

# **INFORME DE GESTIÓN SECTORIAL 2015**

## **SECTOR ADMINISTRATIVO DE INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN**

### **AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

**Abril de 2016**



**PROSPERIDAD SOCIAL**



**TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Página 1

**Tatyana Orozco de la Cruz**

Directora General

**Departamento para la Prosperidad Social**

**Cristina Plazas Michelsen**

Directora General

**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**

**Paula Gaviria Betancur**

Directora General

**Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas**

**Gonzalo Sánchez Gómez**

Director General

**Centro de Memoria Histórica**



**Tabla de contenido**

**PRESENTACIÓN ..... 6**

**SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN ..... 6**

**Departamento Administrativo para la Prosperidad Social:..... 7**

**Agencia Nacional para la Superación de la pobreza extrema – ANSPE..... 8**

**Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas – UARIV ..... 8**

**Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH..... 9**

**Unidad administrativa para la Consolidación Territorial – UACT ..... 11**

**Instituto Colombiano para el Bienestar familiar – ICBF..... 13**

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTORIAL GESTIÓN 2015 ..... 14**

**I. SECTOR ADMINISTRATIVO DE INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN ..... 14**

**II. DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL:..... 17**

**1. Estructura Organizacional ..... 17**

**2. Gestión ..... 18**

**2.1. Líneas de Acción ..... 18**

**2.1.1. Transferencias Monetarias Condicionadas: ..... 18**

**2.1.2. Seguridad Alimentaria ..... 22**

**2.1.3. Inclusión Productiva ..... 26**

**2.1.4. Vivienda y Pequeña Infraestructura..... 33**

**2.1.5. Inclusión y Educación Financiera ..... 38**

**2.1.6. Intervenciones Integrales ..... 39**

**2.1.7. Construcción de Paz..... 42**

**2.2. Informes de los entes de control que vigilan a la entidad. .... 47**

**2.3. Impactos de la gestión: ..... 51**

**2.4. Modelo integrado de planeación y gestión : ..... 57**

**a) Gestión misional y de Gobierno..... 57**

**d) Eficiencia administrativa..... 59**

**3. Contratación: ..... 62**

**4. Estrategia de racionalización de trámites y acciones de mejora adicionales a las definidas en la estrategia. .... 65**

**III. AGENCIA NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA – ANSPE 66**

**1. Generalidades ..... 66**

**2. Estructura Organizacional ..... 66**



<b>3. Gestión .....</b>	<b>68</b>
<b>3.1. Líneas de Acción .....</b>	<b>68</b>
<b>3.1.1. Promoción familiar y comunitaria .....</b>	<b>68</b>
<b>3.1.2. Dirección de Gestión de Oferta Institucional –DIGOI .....</b>	<b>74</b>
<b>3.1.3. Dirección de Inversión Social Privada – DISP .....</b>	<b>82</b>
<b>3.1.4. Dirección de Innovación Social – DIS.....</b>	<b>84</b>
<b>3.1.5. Grupo de Implementación Estratégica -GIE .....</b>	<b>89</b>
<b>3.2. Informes de los entes de control que vigilan a la entidad. ....</b>	<b>101</b>
<b>3.3. Modelo integrado de planeación y gestión: .....</b>	<b>105</b>
<b>a) Transparencia, participación y servicio al ciudadano. ....</b>	<b>105</b>
<b>b) Gestión del talento humano. ....</b>	<b>117</b>
<b>c) Eficiencia administrativa.....</b>	<b>120</b>
<b>4. Contratación: .....</b>	<b>128</b>
<b>IV. UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS – UARIV .....</b>	<b>131</b>
<b>1. Generalidades .....</b>	<b>131</b>
<b>2. Estructura Organizacional.....</b>	<b>133</b>
<b>3. Gestión .....</b>	<b>134</b>
<b>3.1. Líneas de acción.....</b>	<b>134</b>
<b>3.1.1. Gestión de Prevención y Atención de Emergencias .....</b>	<b>134</b>
<b>3.1.2. Gestión de Atención y Orientación .....</b>	<b>137</b>
<b>3.1.3. Gestión de Registro y Valoración .....</b>	<b>140</b>
<b>3.1.4. Gestión para la Asistencia:.....</b>	<b>144</b>
<b>3.1.5. Gestión de Reparación Individual y Colectiva: .....</b>	<b>147</b>
<b>3.1.6. Gestión Interinstitucional: .....</b>	<b>150</b>
<b>3.1.7. Participación y Visibilización de las Víctimas: .....</b>	<b>154</b>
<b>3.2. Informes de los entes de control que vigilan a la entidad. ....</b>	<b>157</b>
<b>3.3. Modelo integrado de planeación y gestión: .....</b>	<b>158</b>
<b>a) Gestión misional y de Gobierno.....</b>	<b>158</b>
<b>b) Transparencia, participación y servicio al ciudadano. ....</b>	<b>158</b>
<b>c) Gestión del talento humano. ....</b>	<b>159</b>
<b>d) Eficiencia administrativa.....</b>	<b>160</b>
<b>4. Contratación: .....</b>	<b>161</b>
<b>5. Estrategia de racionalización de trámites y acciones de mejora adicionales a las definidas en la estrategia. ....</b>	<b>163</b>



<b>V.</b>	<b>CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA – CNMH</b> .....	<b>164</b>
1.	Generalidades .....	164
2.	Estructura Organizacional.....	165
3.	Gestión .....	166
3.1.	Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: .....	166
3.2.	Resultados e Impactos de la gestión:.....	169
3.2.1.	Programa de Derechos Humanos y Memoria Histórica .....	169
3.2.2.	Museo Nacional de la Memoria Histórica .....	182
3.2.3.	Apoyo a Iniciativas de Memoria Histórica - IMH.....	187
3.2.4.	Acuerdos de Contribución a la Verdad.....	192
3.2.5.	Estrategia Tecnológica .....	195
3.3.	Modelo integrado de planeación y gestión .....	196
4.	Contratación: .....	204
<b>VI.</b>	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL</b>	
	<b>– UACT</b> .....	<b>205</b>
1.	Generalidades .....	205
2.	Estructura Organizacional.....	206
3.	Gestión .....	208
3.1.	Dirección de Coordinación Regional .....	208
3.2.	Dirección de Articulación .....	211
3.3.	Programa Contra Cultivos Ilícitos .....	215
3.4.	Informes de los entes de control que vigilan a la entidad. ....	217
3.5.	Impactos de la gestión: .....	222
3.6.	Modelo integrado de planeación y gestión : .....	224
a)	Gestión misional y de Gobierno.....	224
b)	Transparencia, participación y servicio al ciudadano. ....	225
c)	Gestión del talento humano. ....	226
d)	Eficiencia administrativa.....	226
4.	Contratación: .....	227
<b>VII.</b>	<b>INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF</b> .....	<b>229</b>
1.	Generalidades .....	229
3.	Gestión .....	231
3.1.	Líneas de Acción .....	231
3.1.1.	Atención Primera Infancia .....	231
3.1.2.	Atención a la niñez y la adolescencia .....	236



3.1.3.	Atención a las familias y comunidades.....	243
3.1.4.	Atención en Nutrición .....	251
3.1.5.	Protección de niños, niñas y adolescentes .....	261
3.1.6.	Articulación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar .....	294
3.3.	Impactos de la gestión: .....	306
a)	Gestión misional y de Gobierno:.....	308
b)	Transparencia y Acceso a la Información Pública.....	311
c)	Gestión del talento humano .....	319
d)	Eficiencia administrativa.....	325
4.	Contratación: .....	328
5.	Estrategia de racionalización de trámites y acciones de mejora adicionales a las definidas en la estrategia. ....	334
VIII.	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE ACUERDO A LOS TEMAS DE INTERÉS DE LA CIUDADANÍA .....	334
Ø	Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema – ANSPE .....	335
Ø	Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas – UARIV .....	338
Ø	Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH .....	340
Ø	Unidad administrativa para la Consolidación Territorial – UACT .....	358
IX.	INFORME DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (PQRs) DEL SECTOR.....	364
Ø	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.....	364
Ø	Agencia Nacional para la Superación de la pobreza extrema – ANSPE.....	365
Ø	Unidad para la atención y Reparación integral de las Víctimas – UARIV .....	365
Ø	Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH .....	366
Ø	Unidad administrativa para la Consolidación Territorial – UACT .....	367
Ø	Instituto Colombiano para el Bienestar familiar – ICBF.....	368
	INDICE DE TABLAS.....	371
	ÍNDICE DE GRAFICAS.....	374



## **CONTENIDO DEL INFORME**

### **PRESENTACIÓN**

El Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación buscando consolidar una cultura de apertura de la información, transparencia y dialogo entre el Estado y los ciudadanos está comprometido con el proceso de rendición de cuentas, como muestra de ello para tal ejercicio, el sector ha tomado como insumo las inquietudes del ciudadano, así como el análisis de las peticiones quejas y reclamos, proporcionando a través de la audiencia pública un espacio de dialogo el cual le permite informarse desde la fuente principal de la gestión, los resultados de gestión las diferentes entidades, así como, temas sobre los cuales está interesado y así poder ejercer de mejor manera su derecho de la participación a través del control social.

El proceso de rendición de cuentas por parte de las entidades que conforman el sector tiene como propósito la mejora en la gestión pública permitiendo a las entidades del sector ser percibidas como más transparentes y desde allí elevar sus niveles de credibilidad y confianza ciudadana haciendo que se establezcan óptimos en la gestión y direccionamiento de cada una de estas y del sector en general.

Por lo anterior, el Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación el próximo 28 de abril de 2016 se enfoca a las regiones y realizará la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en Quibdó, Chocó, lo que permitirá fortalecer el dialogo con los ciudadanos en dichas regiones.

### **SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN**

El Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación tiene como propósito el posicionamiento y definición de lineamientos a las políticas sectoriales de superación de la pobreza extrema, reparación integral a las víctimas, atención integral a la primera infancia y adolescencia, consolidación de territorios marginados y en la construcción de la memoria de los hechos ocurridos con ocasión del conflicto armado.

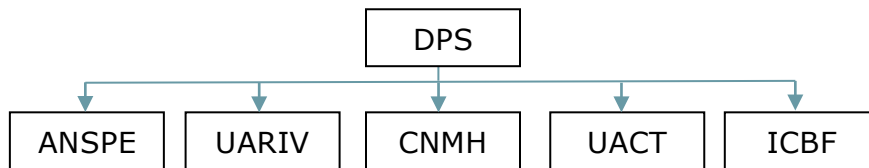
Esta conformación había estado configurada con una cabeza de sector, representada por el Departamento para la Prosperidad Social y cinco entidades



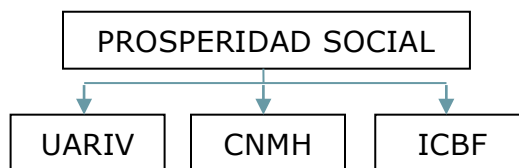
adscritas, 4 de ellas creadas en el ámbito de las facultades extraordinarias del Presidente de la República para modificar la estructura del estado en la Ley 1444 de 2011 y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF que refuerza la configuración del sector.

A partir del 30 de Diciembre de 2015 mediante el decreto No 2559 de 30 de diciembre de 2015, se fusiona la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema ANSPE y la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial -UACT en el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social -Prosperidad Social y se modifica su estructura. Quedando como entidades adscritas La unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), el Centro Nacional de Memoria Histórica y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

A continuación se muestra en detalle el quehacer de este sector que al terminar 2015 lleva funcionando tres (4) años al servicio de los colombianos:



Como resultado de la fusión de las entidades mencionadas anteriormente a partir del 30 de diciembre de 2015 la estructura de funcionamiento del sector es la siguiente:



Para efectos del presente informe que corresponde a la vigencia 2015 se presentara los resultados de la gestión para cada una de las entidades según la estructura que presentaban al finalizar esta vigencia, por tanto, no se tendrá en cuenta la transformación del modelo operacional correspondiente a la fusión de las entidades.

### Departamento Administrativo para la Prosperidad Social:

Mediante el Decreto 4155 de 2011 se crea el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, el cual como líder del Sector tiene la tarea de







formular, ejecutar y evaluar la política sectorial, promoviendo el fortalecimiento de las capacidades institucionales, garantizando el enfoque diferencial y gestionando las alianzas estratégicas que impulsen el logro de los objetivos del Sector. Esto para garantizar procesos de inclusión productiva y sostenibilidad a través de la generación de capacidades y oportunidades y acceso a activos a la población objeto de atención.

## **Agencia Nacional para la Superación de la pobreza extrema – ANSPE**



**ANSPE**  
AGENCIA NACIONAL PARA LA  
SUPERACIÓN  
DE LA POBREZA EXTREMA

**Unidos**  
por la prosperidad de todos

Mediante el Decreto 4160 del 3 de noviembre de 2011, se creó la Unidad Administrativa Especial denominada Agencia Nacional para la Superación de

la Pobreza Extrema- ANSPE, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio, perteneciente al Sector Administrativo para la Inclusión Social y Reconciliación. Tiene como objetivo “participar, con otras entidades competentes y los entes territoriales, en la formulación de política pública para la superación de la pobreza extrema y coordinar la implementación de la estrategia nacional de superación de la pobreza extrema a través de la articulación con actores públicos y privados y la promoción de la innovación social, entre otros”. La Agencia visualiza que al 2020 Colombia esté libre de pobreza extrema, para lo cual dirige sus esfuerzos a promover las condiciones para que la población más pobre y vulnerable tenga acceso prioritario a sus derechos y oportunidades, superando su situación de pobreza extrema y exclusión. Sus resultados son gracias al trabajo articulado entre las entidades del Estado, los entes territoriales, el sector privado y la comunidad de innovación social.

## **Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas – UARIV**



**Unidad para la Atención  
y Reparación Integral  
a las Víctimas**

Tiene el reto de implementar las medidas de asistencia, atención y reparación integral, a las víctimas del conflicto armado interno de la Ley 1448 de 2011. La Unidad como parte de su función misional debe coordinar y articular acciones institucionales para formular e implementar la política pública a nivel nacional y territorial, focalizando los esfuerzos hacia la población víctima, en búsqueda de ofrecer de manera integral una debida y oportuna asistencia, atención y reparación que garantice el goce efectivo de sus derechos. Así, la labor de la Unidad para las Víctimas fue reglamentada mediante el Decreto 4802 de 2011, donde se incluye, entre otros aspectos, el objeto de coordinar el Sistema Nacional de Atención y Reparación



Integral a las Víctimas, integrado por entidades públicas del nivel gubernamental y estatal en los órdenes nacional y territorial, y demás organizaciones públicas o privadas, ejecutar e implementar la Política Pública de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas en los términos establecidos en la Ley. Atendiendo a lo establecido en el artículo 3 de la Ley 1448 de 2011, la población objetivo de la Unidad es aquella que haya sufrido un daño como consecuencia de graves y manifiestas violaciones a los Derechos Humanos (DDHH) e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH), ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. Con ello se busca dignificar a las víctimas mediante la materialización de los derechos a la verdad, a la justicia y a la reparación, con garantías de no repetición.

### **Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH**



El Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH fue creado por la Ley 1448 de 2011; es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS mediante el Decreto 4158 de 2011. Tiene por objeto la recepción, recuperación, conservación, compilación y análisis de todo el material documental, testimonios orales y por cualquier otro medio, relativo a las violaciones ocurridas con ocasión del conflicto armado interno colombiano, a través de la realización de investigaciones,

actividades museísticas, pedagógicas y otras relacionadas, que contribuyan a establecer y esclarecer las causas de tales fenómenos, conocer la verdad y contribuir a evitar en el futuro la repetición de los hechos. La información que acopia el CNMH debe ponerse a disposición de las víctimas, investigadores y de los ciudadanos en general, para enriquecer el conocimiento de la historia política y social de Colombia.

En la Ley 1448 de 2011 se establecen las siguientes funciones para la entidad:

- i) Diseñar, crear y administrar un Museo de la Memoria, destinado a lograr el fortalecimiento de la memoria colectiva acerca de los hechos desarrollados en la historia reciente de la violencia en Colombia;
- ii) Administrar el Programa de Derechos Humanos y Memoria Histórica, con el fin de acopiar, preservar y custodiar todos los materiales que documenten los temas relacionados con las violaciones a los derechos humanos. Este Programa debe:
  - Desarrollar investigaciones científicas y tecnológicas que conduzcan al esclarecimiento de la memoria y la verdad histórica del conflicto



armado, así como a la dignificación de las víctimas, promoviendo la participación de las mismas y la inclusión del enfoque diferencial, de conformidad con los Decretos Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011;

- Promover estrategias pedagógicas para el desarrollo de capacidades locales en materia de memoria histórica, para la apropiación social y la participación de las víctimas en los procesos de memoria, desde el enfoque diferencial;
- Formular e implementar lineamientos generales para la recuperación, el manejo y preservación de archivos de derechos humanos en el país y la consolidación de centros de documentación en articulación con el Archivo General de la Nación (AGN);
- Realizar el desarrollo funcional, temático e informático del archivo y centro de documentación del Centro Nacional de Memoria Histórica en los temas de acopio, conservación, preservación y custodia para ponerlo al servicio de consulta; y
- Vincular los resultados de la labor del CNMH al proceso de diseño, formulación e implementación de políticas públicas por los actores competentes.

iii) Desarrollar e implementar las acciones en materia de memoria histórica de que trata el artículo 145 de la misma Ley:

- Integrar un archivo con documentos originales o copias fidedignas de los hechos victimizantes ocurridos con ocasión del conflicto armado;
- Recopilar los testimonios orales correspondientes a las víctimas y sus familiares;
- Poner a disposición de los interesados los documentos y testimonios de los que tratan los dos numerales anteriores;
- Fomentar la investigación histórica sobre el conflicto armado en Colombia y contribuir a la difusión de sus resultados;
- Promover actividades participativas y formativas sobre temas relacionados con el conflicto armado interno, con enfoque diferencial; y
- Realizar exhibiciones o muestras, eventos de difusión y de concientización sobre el valor de los derechos humanos.

Adicionalmente, al CNMH le fue asignada la tarea de recolectar, clasificar, sistematizar, analizar y preservar la información que surja de los Acuerdos de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación de que trata la Ley 1424 de



2010, así como de la información que se reciba, de forma individual y colectiva, de los desmovilizados con quienes se haya suscrito el Acuerdo de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación y de aquellas personas que voluntariamente deseen hacer manifestaciones sobre asuntos que guarden relación o sean de interés para el mecanismo no judicial de contribución a la verdad y la memoria histórica.

La tareas del CNMH se inscriben dentro de las medidas de satisfacción, establecidas por la Ley 1448 de 2011 y, en particular, constituyen un pilar para el cumplimiento del deber de memoria del Estado, definido en la Ley como “propiciar las garantías y condiciones necesarias para que la sociedad, a través de sus diferentes expresiones tales como víctimas, academia, centros de pensamiento, organizaciones sociales, organizaciones de víctimas y de derechos humanos, así como los organismos del Estado que cuenten con competencia, autonomía y recursos, puedan avanzar en ejercicios de reconstrucción de la memoria como aporte a la realización del derecho a la verdad del que son titulares las víctimas y la sociedad en su conjunto”<sup>1</sup>.

## **Unidad administrativa para la Consolidación Territorial – UACT**



Tiene como misión “Promover la presencia institucional del Estado, del sector privado y la cooperación internacional para la consolidación y reconstrucción de territorios, y fomentar la confianza ciudadana en las zonas focalizadas por la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción

Territorial - PNCRT, y por la Política Nacional de Erradicación Manual de Cultivos ilícitos y Desarrollo Alternativo para la Consolidación Territorial” y el Decreto 4161 de 2011, a través de tres objetivos estratégicos de la política, adoptados como pilares para la consolidación:

**Pilar 1: Institucionalización del Territorio** Las condiciones básicas de control institucional del territorio se consideran establecidas cuando la acción integral y coordinada del Estado en una región focalizada, ha permitido desestructurar o neutralizar la capacidad de las organizaciones armadas ilegales para ejercer control sobre la población, y por lo tanto, son exclusivamente las instituciones del Estado las que proveen y garantizan: • Seguridad y protección de la vida, la libertad y la propiedad del ciudadano. • El imperio de la ley, en el sentido de capacidad efectiva de las instituciones de administrar justicia, para reaccionar frente a la conducta ilegal lo que fortalece la cultura de la legalidad, al existir un

---

<sup>1</sup> Artículo 143, Ley 1448 de 2011.



reconocimiento por parte de la población de la aplicación de sanciones por el incumplimiento de la ley y posibilita la interiorización de las normas formales en las comunidades.

Esta lógica se debe expresar en actitudes adecuadas frente a aspectos sociales, institucionales y ambientales. • La exclusividad estatal de las capacidades regulatorias en la provisión de bienes y servicios públicos. Pilar 2: Participación y Buen Gobierno La participación ciudadana, en el marco de la PNCRT comprende la consulta, vinculación y posterior apropiación por parte de las comunidades y ciudadanos de las iniciativas concertadas en la política de consolidación. Lo anterior, con el propósito de mejorar la toma de decisiones, la gestión de las fases de la consolidación territorial, el seguimiento y el control social de la inversión, que se orienta a las zonas seleccionadas por dicha política. La participación ciudadana, de las comunidades y habitantes de las regiones donde se implemente la PNCRT es fundamental para brindarle sostenibilidad a los procesos de consolidación territorial, puesto que permite la generación de confianza entre el Estado y las comunidades, fortalece la legitimidad de las acciones de política que se ejecutan en el territorio y afianza la cultura de la legalidad, al generar consciencia sobre la responsabilidad de las personas con sus comunidades.

Es así como, una adecuada participación de los ciudadanos es indispensable para la construcción de instituciones democráticas sólidas en las regiones, y para sentar las bases de un desarrollo económico, social y político estable y sostenible. Pilar 3: Integración Regional Por integración del territorio a la vida social, económica, cultural y política de la Nación, se entiende el establecimiento de las condiciones básicas de igualdad de oportunidades que tiene el promedio de los ciudadanos del país.

Esas condiciones territoriales abarcan la integración del territorio al interior, así como también la integración de territorio con el exterior, es decir con otras regiones.

Las condiciones de integración internas, hacen referencia al establecimiento de escenarios que garanticen la formación de núcleos de productores, con proyectos que generen fuentes estables y lícitas de empleo e ingreso, acordes a las normas ambientales vigentes; la libre asociación de la población en organizaciones sociales y productivas; la infraestructura básica necesaria para la conectividad y la movilidad (red vial terciaria, electricidad, telefonía, radio, etc.); la provisión de servicios básicos de educación, salud y recreación; la legalización y formalización de los derechos de propiedad y en particular de la tierra; la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos; la promoción y el



fomento de las manifestaciones culturales, así como de territorios libres de cultivos ilícitos.

Las condiciones de integración externas, hacen referencia a la generación de las bases materiales e institucionales que conlleven a que el territorio haga parte de la dinámica económica, social y política nacional.

En este proceso son esenciales: el acceso a las redes secundarias y primarias de carreteras, la presencia de instituciones de soporte técnico y financiero del desarrollo productivo, la generación de capacidades de participación política y de influencia en las decisiones públicas sobre el territorio y la valorización de la identidad regional.

### **Instituto Colombiano para el Bienestar familiar – ICBF**



Fue creado por la Ley 75 de 1968 y a través del Decreto 4156 de 2011, se adscribe al Departamento para la Prosperidad Social formando parte del Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación. El Instituto nace como una respuesta a la preocupación del Estado Colombiano frente al problema de la descomposición familiar y de la niñez abandonada. Como principal objetivo misional encomendó al ICBF la tarea de brindar protección a los menores de edad y proveer a las familias colombianas estabilidad y bienestar, misión que hasta hoy cumple el Instituto. Así, el Servicio Público de Bienestar Familiar a cargo del Estado y constituye el conjunto de actividades encaminadas a satisfacer en forma permanente y obligatoria las necesidades de la Sociedad, relacionadas con la integración y realización armónica de la familia, la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, la prevención de su amenaza o vulneración, la protección preventiva y especial y el restablecimiento de los mismos, en los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal y resguardos o territorios indígenas. Las acciones del ICBF se inscriben en un marco normativo nacional que recoge los acuerdos internacionales, reconociendo que la inversión social en el bienestar de la infancia repercute en mayores oportunidades para los sectores más pobres de la sociedad, con el convencimiento de que al proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes, corresponsabilidad con la familia, la sociedad y el Estado, contribuye a formar un ciudadano libre, amante y promotor de la unidad y afecto familiar, de la comunidad, la democracia y de la paz.



## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTORIAL GESTIÓN 2015

### I. SECTOR ADMINISTRATIVO DE INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

#### **Ejecución Presupuestal 2015 Sector Inclusión Social y Reconciliación**

El sector de la Inclusión social y Reconciliación tuvo una apropiación de \$10.973.148 millones de pesos, de los cuales el 11% son de funcionamiento y el 89% pertenecen a recursos de inversión. El Sector logró las metas que tenía pactadas con Presidencia tanto en compromisos como en obligaciones.

Asimismo, superó la ejecución en compromisos en comparación con el año 2014, en 0,65 puntos porcentuales-p.p. y en obligaciones en 2.76 p.p con respecto a la misma vigencia. La mayor ejecución de las entidades se dio en los recursos de inversión cumpliendo con los diferentes programas misionales con que cuenta cada una de las entidades.

En cuanto a la ejecución de la reserva en comparación con el año 2014, desmejoró en 7,7 p.p (2014:74,3% 2015: 66,9%). Sin embargo, se liberaron \$ 165.524 millones de la Reserva constituida 2014 de los \$558.771 millones de pesos. Además la reserva constituida de año 2015 por todo el sector bajó al 3.6% cuando la reserva 2014 fue del orden del 6.0%.

*Tabla 1 Ejecución total Sector de la Inclusión social y Reconciliación*

Cifras en Millones de \$

	2015					Ejecución Reserva	
	Aprop. Vigente	Compromisos		Obligaciones		Reserva Definitiva	Pagos
Sector	10.973.148	98,19%	●	94,56%	●	558.771	66,85%
Funcionamiento	1.185.205	93,94%	●	93,78%	●	3.829	79,44%
Inversión	9.787.943	98,70%	●	94,65%	●	554.942	66,77%

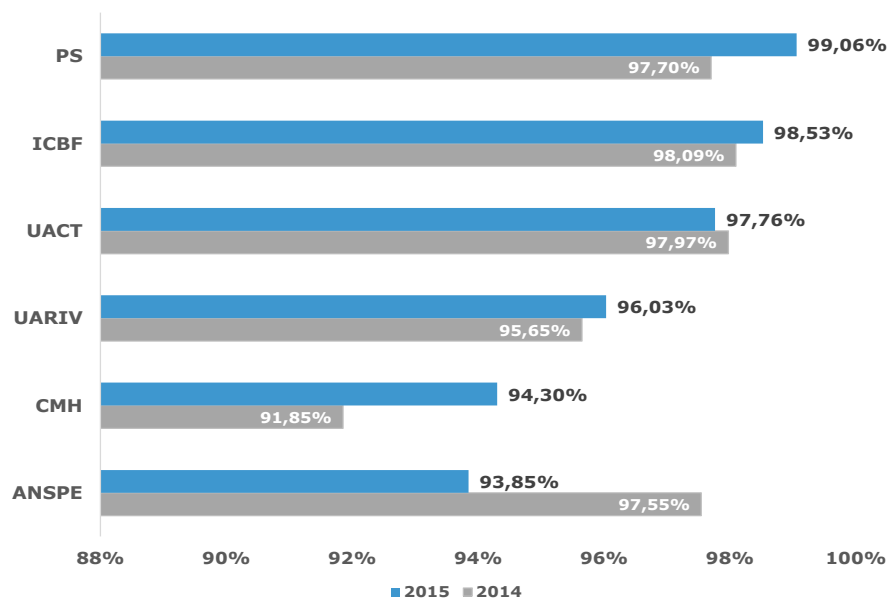
Fuente: SIIF – Ministerio de Hacienda corte a 31/12/2015



### Compromisos 2014 Vs 2015

El sector cumplió con la meta en su de compromisos que era del 98,20%, las entidades que mejoraron en su ejecución de compromisos fueron ICBF, UARIV, CMH y Prosperidad Social, presentaron una mejor ejecución en compromisos en comparación con el año 2014, bajando las pérdidas de apropiaciones del sector bajando de 2.36% en no ejecución de apropiación a 1.81% en el año 2015.

Tabla 2 Ejecución Compromisos 2014 Vs 2015 Sector de la Inclusión social y Reconciliación



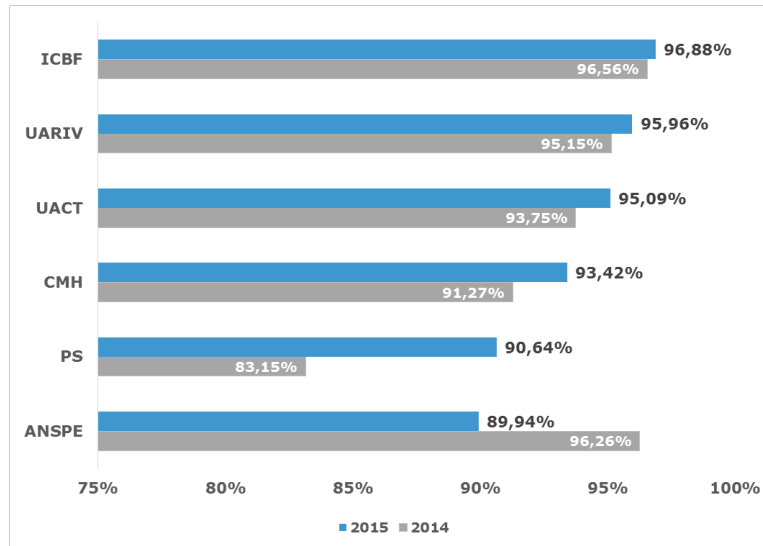
Fuente: SIIF - Ministerio de Hacienda corte a 31/12/2015

### Obligaciones 2014 Vs 2015

Todas las entidades del sector a excepción de la ANSPE, presentaron una mejor ejecución en obligaciones en comparación con el año 2014 lo que dio como resultado una mayor ejecución del sector para la vigencia 2015.

Tabla 3 Ejecución Obligaciones 2014 Vs 2015 Sector de la Inclusión social y Reconciliación





Fuente: SIIF - Ministerio de Hacienda corte a 31/12/2015



## II. DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL:

### 1. Estructura Organizacional

Prosperidad Social (Departamento Administrativo para la Prosperidad Social) se crea mediante el Decreto 4155 de 2011 a partir de la necesidad de fortalecer la política social y de atención a la población pobre, vulnerable, víctima de la violencia y de la consolidación de territorios dentro de una estrategia que garantice la presencia del Estado, para la vigencia 2015, este Departamento se fusiona mediante Decreto 2559 de 2015, con la Agencia Nacional para la Superación para la Prosperidad Social-ANSPE y la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial-UACT.

Sin embargo, durante la vigencia 2015, el objetivo se mantuvo conforme al Decreto 4155-2011, el cual fue "Formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar las políticas, planes generales, programas y proyectos para la superación de la pobreza, la inclusión social, la reconciliación, la recuperación de territorios, la atención y reparación a víctimas de la violencia, la atención a grupos vulnerables y población discapacitada, y la reintegración social y económica".

Y por tanto, Prosperidad Social es el ente principal de la administración pública del Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación, reglamentado mediante el Decreto 1084 de 2015, en coordinación con la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema - ANSPE, el Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH y la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial - UACT. Vigente lo anterior hasta el 30 de diciembre de 2015.



## 2. Gestión

### 2.1. Líneas de Acción

#### 2.1.1. Transferencias Monetarias Condicionadas:

##### 2.1.1.1. Más Familias en Acción

*Objetivo:* Contribuir a la superación y prevención de la pobreza y la formación de capital humano mediante un complemento al ingreso condicionado al cumplimiento de las corresponsabilidades en salud y educación y la articulación de estrategias complementarias.

*Líneas de acción:*

- Entrega de incentivos: incentivo de salud e incentivo de educación.
- Bienestar Comunitario: Gestionar oferta de servicios para la articulación de estrategias complementarias dirigidas a las familias participantes, en función de los objetivos del programa; la apropiación de los objetivos y contenidos del programa por parte de la población participante, y promover procesos de formación ciudadana.

*Cumplimiento de metas:*

- 2.559.954 familias beneficiadas con los incentivos de salud y educación.
- 1.457.913 niños y niñas menores de 7 años beneficiados con los incentivos de salud.
- 3.099.462 niños, niñas y adolescentes en edad escolar beneficiados con los incentivos de educación
- Incentivos liquidados en educación y salud por el orden de \$1,9 billones.

*Logros 2015:*

- Inclusión de 8.834 niños, niñas y adolescentes escolarizados en condición de discapacidad.
- Ampliación de la cobertura del grado transición en todos los municipios del país, excepto Bogotá, representada en 245.591 niños y niñas con incentivos para este grado.
- Articulación con la oferta de programas sociales del Estado de 13 estrategias complementarias, orientadas a la contribución en el mediano y largo plazo a la superación de la pobreza y su transmisión intergeneracional.



- Implementación de 3 pilotos con el propósito de diseñar intervenciones a pequeña escala que respondieran a las prioridades de la política social: i) prevención del trabajo infantil en el sector minero; ii) promoción de la salud sexual y reproductiva; iii) prevención del embarazo en adolescentes, y iv) formación para el fortalecimiento de las capacidades sociales y ciudadanas de las madres líderes de MFA.
- Promoción de 218.178 familias en transición inscritas al inicio de la tercera fase del programa entre los años 2012 y 2013.
- Ajustes al manual operativo del programa junto con la elaboración de 12 guías operativas mediante las cuales se detallan los procesos del programa.

*Retos 2016:*

- Establecer acuerdos formales de operación con las nuevas administraciones a través de la firma de convenios interadministrativos.
- Sensibilizar y capacitar sobre la operación del programa y sus ajustes a los nuevos equipos municipales.
- Formular e implementar un modelo de enfoque diferencial para la operación en algunas comunidades indígenas, con énfasis en los procesos de verificación y pagos.
- Definir el escalamiento de los pilotos de promoción de salud sexual y reproductiva, y prevención del trabajo infantil en el sector minero artesanal.

2.1.1.2. Jóvenes en Acción

*Objetivo:* Incentivar la formación de capital humano de la población joven en condición de pobreza y vulnerabilidad.

*Líneas de acción:*

- Vinculación a programas de formación técnica, tecnológica y universitaria acordes con las apuestas productivas y potencialidades del mercado laboral.
- Promoción de habilidades para la vida que fomenten la inserción laboral y social a los participantes del programa.

*Cumplimiento de metas:*

- 250.931 jóvenes matriculados.



- \$356.455 millones en incentivos entregados a los jóvenes vinculados en 2015.

*Logros 2015:*

- Para las fases 4 y 5 del programa, realizadas en el 2015, se suscribieron 8 convenios con instituciones educativas alcanzando un total de 51 convenios suscritos, de los cuales 36 tienen vigencia hasta el 30 de junio de 2018.
- Del total de convenios suscritos, 47 son con instituciones de educación superior - IES de carácter oficial, con un total de 71.929 jóvenes vinculados al programa.
- Se suscribió el convenio con el Ministerio de Educación Nacional para el programa "Ser Pilo, Sí Paga", mediante el cual se vincularon 6.729 jóvenes con una cobertura en 15 municipios vinculados a 31 IES de los cuales 10 son de carácter oficial y 21 de carácter privado.
- Se realizó el diseño curricular de los módulos virtual y presencial del Componente de Habilidades para la Vida.
- En conjunto con el Departamento Nacional de Planeación - DNP, la Fundación Corona, Compensar y Codensa, el Componente de Habilidades para la Vida realizó el foro "Habilidades para la Vida: Perspectivas para la Construcción del Proyecto de Vida de los Jóvenes de Colombia".
- Se realizaron más de 97 charlas ENTIC CONFÍO en 23 municipios del país en conjunto con el Ministerio de las Tecnologías y las Comunicaciones MINTIC y la estrategia VIVE DIGITAL.
- En conjunto con la alianza COLNODO-GOOGLE se seleccionaron 135 Jóvenes en Acción para participar en cursos de mercadeo digital, gestión de sistemas de información local, diseño y producción de contenidos de comunicación para el fortalecimiento de Competencias en TICS.
- Se trabajó en el rediseño del Sistema de Información del Programa Jóvenes en Acción - SIJA.
- Se avanzó en la implementación del Esquema de Seguimiento del Programa Jóvenes en Acción en el marco de la Cooperación Técnica y Financiera del Banco Interamericano de Desarrollo - BID con la Dirección de Ingreso Social.
- Se implementó el piloto "Estrategia de Intervención Rural", con el objetivo de desarrollar una estrategia de intervención



diferenciada en cuanto a su focalización territorial como en el monto de la transferencia monetaria condicionada.

- En el marco de la estrategia de empleo inclusivo, se llevaron a cabo 15 convocatorias para 613 vacantes con resultados de 356 colocaciones correspondientes al 58% de las vacantes.

*Retos 2016:*

- Promocionar los resultados y aportes del programa para el acceso a la educación superior mediante la difusión del resultado de 100.000 jóvenes graduados.
- Vincular al mercado laboral formal a aquellos jóvenes que culminaron su proceso de intervención en el programa a través de la articulación con la Dirección de Inclusión Productiva de la Entidad.
- Consolidar el componente de Habilidades para la Vida bajo el esquema de módulos (virtual – presencial – vivencial).

2.1.1.3. Ingreso para la Prosperidad

*Objetivo:* Incentivar a las familias de la Estrategia Red UNIDOS para que adquieran capacidades y competencias para la generación de ingresos.

*Líneas de acción:*

- Entrega de incentivos.
- Implementación del Servicio Social: hace parte del Componente de Habilidades para la Vida y se constituye en ejercicios prácticos no remunerados desarrollados de manera individual o en equipo.

*Cumplimiento de metas:*

- 3.576 participantes.
- \$7.481 millones en incentivos entregados a los participantes vinculados.

*Logros 2015:*

- Se realizaron actividades de Servicio Social en 10 municipios: Armenia, Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena, Florencia, Manizales, Medellín, Neiva, Pereira y Sincelejo con 1.318



participantes inscritos. Estos participantes están distribuidos en 60 Entidades, que incluyen Bibliotecas Públicas, Secretarías de Educación, Secretarías de Salud y Secretarías de Asuntos Sociales.

## 2.1.2. Seguridad Alimentaria

### 2.1.2.1. Red de Seguridad Alimentaria ReSA

*Objetivo:* Mejorar el acceso y el consumo de los alimentos de las familias objeto del Sector de Inclusión Social y Reconciliación, mediante la producción de alimentos para el autoconsumo, la promoción de hábitos alimentarios saludables y el uso de alimentos locales para contribuir con la disminución del hambre y el mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional en el País.

*Líneas de acción:*

- Red de Seguridad Alimentaria – ReSA®: tiene como objeto implementar huertas de alimentos para el autoconsumo, fomentar hábitos y prácticas alimentarias saludables en el consumo y la promoción del uso de alimentos y productos locales.
- Fortalecimiento a la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutrición: tiene como objeto brindar asistencia técnica a los territorios en temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional – SAN, ofreciendo herramientas conceptuales a las Entidades territoriales que favorezcan la formulación, implementación, evaluación y fortalecimiento de la SAN con enfoque territorial.

*Cumplimiento de metas:*

- 86.724 familias.
- \$93.179 millones.

*Logros 2015:*

- Se beneficiaron 86.724 familias a nivel nacional con una intervención dirigida a 30 departamentos y 190 municipios a partir de la suscripción de 32 Contratos y Convenios.



- Se realizaron dos convenios con ONG´s internacionales, FAO y REMISP, dirigidos al fortalecimiento de las acciones en Seguridad Alimentaria junto con un proceso de selección abreviada destinado a la evaluación de la intervención ReSA.
- Se logró la atención de las familias con la suscripción de 5 contratos de prestación de servicios, adjudicados mediante Convocatoria Pública para la atención a 53.520 familias y 24 Convenios de Asociación para la atención a 33.204 familias en 190 municipios y 30 departamentos del país.
- Se logró la cofinanciación por parte de Entidades territoriales y operadores por un valor de \$6.903,5 millones, que apalancaron la intervención de la SAN en los territorios.
- Se brindó atención especial a comunidades indígenas del departamento de La Guajira en articulación con el programa de Infraestructura en el montaje y construcción de pozos profundos para habilitación de agua potable y en el montaje de huertas de autoconsumo para las familias de la Alta Guajira.
- Frente a la totalidad de municipios intervenidos (190), la estrategia ReSA realizó acciones en 35 municipios que presentan un índice superior al 70% de IPM, considerados dentro de los municipios con mayor índice de pobreza del país.
- Se asumió la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional – CISAN para coordinar la implementación de la Política Pública de SAN a nivel nacional y dar lineamientos a los departamentos y municipios en el tema.
- Se brindó asistencia técnica en Seguridad Alimentaria y Nutricional a los departamentos de La Guajira, Córdoba, Sucre, Magdalena, Chocó, Valle del Cauca y los municipios de Cali y Medellín.
- Se creó y se puso en funcionamiento de la mesa de articulación intersectorial en el marco de la CISAN, en la cual se vienen desarrollando trabajos articulados y con enfoque territorial en los departamentos de La Guajira y Chocó.
- Se participó en la construcción del Anexo Étnico del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, por medio del cual se dan los lineamientos en el tema para la atención de la población étnica en Colombia.
- Se lideró el alistamiento para el postconflicto en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional de acuerdo a los





lineamientos del Ministerio del Postconflicto y la Oficina Asesora del Alto Comisionado para la Paz, en el marco del proceso de paz con las FARC.

*Retos 2016:*

- Atender 45.000 familias durante la vigencia de 2016 con proyectos de autoconsumo, estrategia dirigida de manera preferencial al sector rural.
- Focalizar acciones dirigidas a 2.500 familias con altos índices de pobreza e inseguridad alimentaria ubicadas en la zona pacífica del país.
- Complementar los compromisos institucionales adquiridos para el Alto Andágueda y la Alta Guajira.
- Consolidar las intervenciones integrales y articuladas entre las diferentes entidades pertenecientes a la CISAN, como una alternativa de intervención ajustada a las necesidades de cada territorio que fomenta la complementariedad de acciones en lo local.
- Articular los procesos de asistencia técnica territorial de las entidades pertenecientes a la CISAN, de manera que los mismos respondan al objeto misional de cada entidad y puedan ser complementarios entre sí disminuyendo la duplicidad de asistencia técnica en los territorios.
- Incluir en los procesos de asistencia y capacitación de los territorios, temas relacionados con la inclusión productiva y sostenibilidad para fomentar en los Planes de Desarrollo y de Seguridad Alimentaria y Nutricional, acciones que permitan la generación de ingresos y el acceso económico a los alimentos.
- Escalar la estrategia de Fortalecimiento de la Política Pública de SAN a los 32 departamentos del país, teniendo presente que éstos cuentan con nuevos gobiernos y por ende con nuevos planes de desarrollo.

2.1.2.2. Grupo de Apoyo Misional

*Objetivo:* Contribuir con la seguridad alimentaria y nutricional, con un enfoque integral, de las familias vulnerables víctimas de la violencia con ocasión del conflicto armado interno.



*Líneas de acción:*

- Socorro: Emergencia, Alimentación Escolar de Emergencia - ESC, Modalidad Madres Gestantes y Lactantes - MGL y niños y niñas en riesgo nutricional entre seis y 59 meses - RN.
- Recuperación: Alimentos por Trabajo - AxT y Alimentos por capacitación - AxC. AxT busca mejorar y rehabilitar los medios de subsistencia mediante la ampliación de su base de activos comunitarios.

*Cumplimiento de metas:*

- Durante el periodo comprendido entre enero y marzo de 2015, la Operación Prolongada de Socorro y Recuperación - OPSR 200148 brindó asistencia alimentaria a 141.051 personas con 10.658 toneladas métricas de alimento en 14 Departamentos.
- En el periodo de junio a noviembre de 2015, para la OPSR 200708 la asistencia alimentaria se hizo a 126.567 personas con 1.419 toneladas métricas de alimento y \$3.323 millones en bonos de redención por alimentos en compras locales en 12 departamentos.

*Logros 2015:*

- Se puso en marcha una nueva estrategia de redención de bonos que dinamizan los mercados locales y permiten mejorar la diversidad de la dieta de las personas atendidas.
- En los paquetes alimentarios de los departamentos de Cauca, Nariño, Putumayo y Valle del Cauca, a través de compras locales, se tiene la Quinua como uno de los productos que conforman la canasta que se entrega tanto para el Componente de Socorro como el de Recuperación.
- La atención de la OPSR 200708 logró acompañamiento con asistencia alimentaria a las personas y familias deportadas o que retornaron al país al momento de presentarse la crisis fronteriza con Venezuela en los departamentos de Arauca, La Guajira y Norte de Santander.

*Retos 2016:*

- Mejorar el cruce de información de las personas atendidas en situación de emergencia, crisis humanitaria y alta inseguridad



alimentaria con las que están en los diferentes programas de inclusión social del Estado.

### 2.1.3. Inclusión Productiva

#### 2.1.3.1. Activos para la Prosperidad

*Objetivo:* Contribuir en el mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de la población pobre extrema, vulnerable y víctima de la violencia con la distribución de activos en especie en calidad de donación gestionados con entidades públicas y privadas.

*Líneas de acción:*

- Operación y distribución, en el recibo de los bienes del donante y su entrega al canal de distribución adelanta las siguientes actividades.

*Cumplimiento de metas:*

- 955 personas atendidas, proporcionando, fortaleciendo y complementando su inclusión productiva.
- 17.634 personas atendidas, complementando las actividades de prevención, atención humanitaria de emergencias, retornos y reubicaciones, y procesos de reconciliación y consolidación territorial.
- 5.499 personas atendidas, fortaleciendo la inclusión social de esta población pobre extrema, vulnerable y víctima de la violencia.

*Logros 2015:*

- Se puso en marcha una estrategia de articulación y coordinación con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN para la gestión de activos en calidad de donación, lo que facilitó la entrega a la población beneficiaria del Sector de la Inclusión y la Reconciliación Social de \$23.356 millones.
- Se desarrolló un proceso de concertación y coordinación con los programas misionales de la Entidad y con la Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial – UACT para complementar su intervención con la entrega de activos en calidad de donación.



- Se desarrolló un proceso de articulación interinstitucional con la Consejería Presidencial para la Primera Infancia, la cual permitió la gestión de activos consistentes en útiles escolares, material informático, ropa y calzado para niños y niñas.
- Se firmó una aceptación de oferta con un operador logístico para el transporte, cargue, descargue y bodegaje de activos, lo que facilitó la operación logística y la entrega oportuna a través de los canales de distribución.

*Retos 2016:*

- Gestionar activos en calidad de donación con la cooperación internacional y a través de la estrategia de alianzas público privadas, la gestión de activos con la empresa privada.

2.1.3.2. Empleo Temporal

*Objetivo:* Mejorar temporalmente los ingresos de la población vulnerable, pobre extrema y/o víctima de la violencia en condición de desplazamiento y/o damnificada por efectos de situaciones coyunturales determinadas por el Gobierno Nacional, a través de una vinculación laboral formal temporal.

*Líneas de acción:*

- Vinculación laboral formal con dedicación de media jornada o completa, remuneración proporcional al tiempo laborado y todas las prestaciones y condiciones de ley, entrega de dotación completa de ropa de trabajo, elementos de seguridad y herramienta menor necesaria para desarrollar las actividades del empleo.
- Formación en competencias transversales a través del componente de fortalecimiento de capacidades para la generación de ingresos.
- Desarrollo de Planes de Actividades en los municipios focalizados priorizando intervenciones en infraestructura comunitaria y mejoramiento ambiental.

*Cumplimiento de metas:*



- 6.049 participantes vinculados a un empleo formal temporal en 44 municipios del país.

*Logros 2015:*

- El programa logra consolidarse como una herramienta de respuesta inmediata que el Gobierno Nacional tiene para atender situaciones de coyuntura y emergencia, para el mejoramiento temporal de los ingresos de la población sujeto de atención de la Entidad, contribuyendo al mejoramiento de bienes públicos locales.
- Reconocimiento a nivel municipal y regional del programa, generando mayor visibilidad y confianza de la sociedad civil hacia Prosperidad Social.
- Articulación con las autoridades municipales para el desarrollo del programa.
- Generación de experiencia laboral de los participantes del programa.
- Bancarización de los participantes del programa.

*Retos 2016:*

- Mayor articulación con las entidades territoriales para lograr un enrutamiento de los participantes que les permita generar ingresos sostenibles.
- Fortalecer dentro de los procesos del programa la perspectiva de enfoque diferencial.

2.1.3.3. Componente de Empleabilidad

*Objetivo:* Crear las condiciones para la inclusión de los participantes en el mercado laboral mediante su vinculación a un empleo efectivo. Se realiza mediante la identificación de las vacantes en el sector privado y de los perfiles de los potenciales beneficiarios y finaliza con el empleo efectivo de los participantes, logrando así su inclusión en el mercado laboral.

*Líneas de acción:*

- Identificar la oferta y la demanda laboral de las empresas de diferentes sectores y realizar contacto con las empresas.



- Gestión de alianzas público privadas para la inclusión al mercado laboral de los participantes sujetos de atención de la Entidad.
- Componente de mejoramiento de competencias, habilidades y conocimientos básicos de los participantes.
- Aporte antideserción para los participantes de los cursos de mejoramiento de competencias.
- Vinculación laboral de los participantes.

*Cumplimiento de metas:*

- 949 personas en situación de pobreza extrema, vulnerabilidad y/o víctima del desplazamiento forzado por la violencia, contratadas laboralmente.

*Logros 2015:*

- Se promovió el mejoramiento de las condiciones de empleabilidad.
- Se logró la creación de alianzas público privadas para la inclusión al mercado laboral de los participantes.
- Se amplió el interés por parte del sector privado por contratar a la población sujeto de atención de la Entidad.
- Se colocaron efectivamente en el mercado laboral participantes en las siguientes empresas: Grupo Caribe, Gente Estratégica, Teleaccion, E-contact y Digitex.
- Se fortalecieron las alianzas con las cajas de compensación familiar: Confenalco y Coomeva, facilitando la orientación laboral y vinculación de la población.
- Se fortalecieron las competencias de la población.

*Retos 2016:*

- Las acciones de empleabilidad para la vigencia 2016 están basadas en dos ejes principales, la articulación interinstitucional y la cooperación internacional, a través de los cuales se busca aumentar la cobertura en los procesos de atención a la población y disponer de mecanismos que permitan reducir las barreras para la inserción en el mercado de trabajo de la población vulnerable.
- El componente de empleabilidad se trabajará con entidades como el Ministerio del Trabajo, la Unidad Administrativa del Servicio Público de Empleo y el SENA para el análisis técnico de



herramientas de empleabilidad así como para la implementación de acciones orientadas a disminuir las barreras existentes para la inserción en el mercado laboral.

- El componente de empleabilidad considera la gestión con organismos internacionales y otras organizaciones para aumentar los recursos disponibles para la ruta de inserción al mercado de trabajo, aumentando la cobertura y garantizando un proceso de atención integral.

#### 2.1.3.4. Emprendimientos Colectivos

*Objetivo:* Crear condiciones propicias para el fortalecimiento de las organizaciones productivas conformadas por población sujeto de atención de la Entidad, a través del acceso a recursos complementarios para la compra de activos que generen valor agregado a productos primarios, promuevan el acceso a mercados, la generación de ingresos y empleo, así como el desarrollo competitivo de las regiones de intervención.

*Líneas de acción:*

- Fortalecimiento y capitalización de las organizaciones, a través de la compra o renovación de activos fijos (maquinaria y equipos).
- Fortalecimiento de las capacidades de las Unidades Productivas en temas organizacionales, técnicos y comerciales.
- Recuperación de Activos Improductivos.
- Fortalecimiento del capital social de las unidades productivas.

*Cumplimiento de metas:*

- El componente tiene una meta de atención de 6.503 personas, en la actualidad se ha realizado la caracterización y formulación a 70 organizaciones afectadas por situaciones coyuntura.
- Cuenta con 85 organizaciones que ya surtieron el proceso de caracterización, formulación y evaluación de sus proyectos y comité de compras y se encuentran en proceso de verificación de contrapartida para posterior desembolso de los recursos a las organizaciones, en la línea de capitalización colectiva.



*Logros 2015:*

- Se firmaron 85 convenios con las organizaciones para el fortalecimiento productivo de las mismas.
- Se realizaron encuentros regionales de retroalimentación a organizaciones productivas que han participado del componente en vigencias pasadas, con participación activa de las direcciones regionales.

2.1.3.5. Emprendimientos Individuales

*Objetivo:* Fortalecer emprendimientos en desarrollo mediante estrategias dirigidas a la capitalización y desarrollo de las capacidades productivas y empresariales para la generación de ingresos autónomos y sostenibles, acorde con su perfil socio productivo, su encadenamiento comercial y contexto territorial, contribuyendo con ello a la estabilización socioeconómica de la población participante.

*Líneas de acción:*

- Capitalización Individual: esta herramienta busca fortalecer emprendimientos en desarrollo mediante estrategias dirigidas a la capitalización y desarrollo de las capacidades productivas y empresariales para la generación de ingresos autónomos y sostenibles, acorde con su perfil socio-productivo, su encadenamiento comercial y contexto territorial, contribuyendo con ello a la estabilización socioeconómica de la población participante.
- Programa de Desarrollo a Proveedores - PDP: es una herramienta de fortalecimiento dirigido a emprendimientos individuales, que busca incrementar el nivel de ventas de las empresas proveedoras hacia sus clientes actuales y potenciales, mejorando su administración para acelerar el logro sus metas.

*Cumplimiento de metas:*

- Ha logrado vincular 1.346 participantes en situación de pobreza extrema, vulnerabilidad y víctimas del desplazamiento forzado por violencia, estas vinculaciones se lograron por medio del Programa de Desarrollo a Proveedores.

*Logros 2015:*





- Se realizaron visitas diagnósticas para la priorización de los planes de inversión de las unidades productivas.
- Prosperidad Social ha pasado de tener 4 programas de emprendimiento individual a consolidar un programa de mayor impacto, siendo el único integral en la línea urbana.

*Retos 2016:*

- Para la vigencia 2016 el componente se reestructurará, ejecutándose bajo nueva metodología en territorio, este es uno de los programas que conforma la estrategia de emprendimiento con carácter urbano, desde la caracterización y formación hasta el fortalecimiento.
- Evaluar el desempeño del programa partiendo de cambiar nuestra lógica de atención para pasar una lógica de impacto que le apunte a la sostenibilidad de los negocios.

2.1.3.6. Produciendo por Mi Futuro

*Objetivo:* Aumentar los activos productivos, financieros, humanos y sociales de la población rural en situaciones de vulnerabilidad, pobreza extrema y/o víctimas de desplazamiento forzado, de manera que se logre contribuir a su estabilización socioeconómica y puedan avanzar en un proceso de movilidad social.

*Líneas de acción:*

- Visitas domiciliarias de capacitación, seguimiento y acompañamiento, con el fin de generar confianza y acercamiento entre el gestor empresarial y el participante.
- Realización de actividades grupales, los talleres grupales buscan promover el trabajo en equipo, el ahorro y el capital social de los participantes.
- Socialización y aprobación de perfiles de negocio, esto permite retroalimentar y mejorar las propuestas de los participantes, con el objetivo de aumentar su capacidad de análisis, socialización y toma de decisiones sobre sus unidades productivas.

*Cumplimiento de metas:*

- 9.952 hogares vinculados, los cuales han recibido dos de los tres talleres grupales y seis de los siete módulos de formación



programados; también participaron de dos jornadas de socialización y aprobación de los perfiles de negocio para su acompañamiento.

*Logros 2015:*

- El componente contribuyó a la estabilización socioeconómica de los hogares rurales a partir del acompañamiento técnico y social personalizado, al fortalecimiento del capital humano y de las capacidades socio-empresariales para la generación de ingresos.
- Se aumentaron las capacidades de los participantes para elaborar, desarrollar e implementar un perfil de negocio con el enfoque de tener una unidad productiva sostenible.
- Se facilitaron actividades grupales con el fin de generar capital social entre los participantes y así crear y fortalecer su tejido social y articulación para el desarrollo productivo sus negocios.
- Se realizaron jornadas en las cuales los participantes demostraron el fortalecimiento de sus competencias para la implementación de sus unidades productivas identificando el mercado en el cual las desarrollarán.

*Retos 2016:*

- Reconocer el estado actual de los participantes luego de la atención de la fase 1 del proyecto, y generar las actividades necesarias y suficientes para complementar el perfil de negocio construido hasta el momento y así tener la mejor unidad productiva posible para la entrega del incentivo económico.
- Realizar asistencia técnica específica transversal durante el proceso de atención fase 2 de 2016, con el objetivo que los participantes tengan el suficiente conocimiento técnico para la administración de su unidad productiva.
- Generar un proceso eficiente de capitalización de las unidades productivas acompañadas durante 2015, y realizar seguimiento y asesoría constante después de la entrega del incentivo económico a los participantes.

2.1.4. Vivienda y Pequeña Infraestructura

2.1.4.1. Infraestructura y Hábitat



*Objetivo:* Promover oportunidades a través de la construcción de activos (obras con carácter social que ayuden a la mejora de las condiciones de habitabilidad y creación de espacios comunitarios e infraestructura que permitan el mejoramiento de calidad de vida de las comunidades) que contribuyan con la inclusión socioeconómica, la generación de ingresos y empleo, la superación de la pobreza, la reconciliación de los ciudadanos y la consolidación de territorios, a través de la gestión de sub-proyectos de infraestructura y hábitat.

*Líneas de acción:*

- Ejecución de obras de infraestructura social, en diferentes sectores como: vías (urbanas y rurales), educación, salud, productivos, culturales, deportivos, recreación, saneamiento básico, entre otros; dirigidos a los territorios y comunidades más vulnerables.
- Contribuir mediante intervenciones de mejoramiento de condiciones de habitabilidad, a que los hogares y comunidades vulnerables superen las carencias habitacionales que afectan sus condiciones de pobreza.

*Cumplimiento de metas:*

- Obras de Infraestructura Social: 162
- Mejoramientos de condiciones de habitabilidad entregados: 3.130

*Logros 2015:*

- Se revisaron más de 1.900 proyectos presentados por las entidades territoriales.
- Se suscribieron 238 convenios con 216 entidades territoriales, para la ejecución de 323 obras de infraestructura social y hábitat, por un valor de \$615 mil millones.
- En enero de 2015 se tenían 197 proyectos en ejecución, en diciembre del mismo año la cifra de ejecución se situaba en 670 proyectos.
- Se adelantó un total de 594 reuniones de seguimiento con las comunidades beneficiadas de los proyectos en ejecución.



- Se suscribió un convenio con el IPSE con el propósito de ejecutar 300 mejoramientos de habitabilidad en zonas no-interconectadas.

*Retos 2016:*

- Empalme nuevos alcaldes y gobernadores.
- 450-500 obras terminadas (indicador PND: 250).
- 9.500 Mejoramientos de vivienda entregados.
- Ejecutar \$270.000 Millones de reserva presupuestal y \$510.000 millones de la vigencia 2016 (75% más que lo girado en 2015).
- Operación del sistema de información de seguimiento de proyectos.
- Estructurar las nuevas soluciones Integrales – La Guajira.
- Evaluar las iniciativas presentadas por las entidades territoriales, todos en Fase III.
- Revisión criterios de pertinencia frente a meta sectorial de IPM.
- Adopción obligatoria de Pactos de Transparencia de Presidencia.
- Liquidación de convenios (170).
- Creación equipo de Sostenibilidad y fortalecer estrategia.
- Definición de cronograma y de obras a ejecutar en el marco de planes de reparación colectiva.

2.1.4.2. Acompañamiento de Vivienda

*Objetivo:* En el marco de las funciones asignadas a Prosperidad Social a través de la Ley 1537 de 2012, la estrategia “Mi casa, Nuestra Comunidad” tiene como objetivo coordinar con entidades públicas o privadas el acompañamiento que desde la perspectiva social requieren los proyectos de Vivienda de Interés Prioritario en aspectos relacionados con temas de convivencia y el cuidado de las unidades privadas y áreas comunes.

*Líneas de acción:*

- Articulación de la institucionalidad pública y privada en torno a los proyectos del Programa de Vivienda Gratuita - PVG para armonizar la oferta de servicios sociales y la construcción de nuevos equipamientos sociales.



- Promover la construcción de nuevos tejidos sociales comunitarios y su inclusión social en el entorno receptor para la generación de pertenencia en el nuevo contexto.
- Fomentar y crear de espacios de participación y gestión al interior de los proyectos de vivienda que promuevan capacidades colectivas y la cohesión social para el cumplimiento de objetivos y logros comunes.

*Cumplimiento de metas:*

- Se seleccionaron 84.717 hogares, de los cuales 82.615 ya les fue asignada una unidad de vivienda.
- Por parte de la Estrategia Red UNIDOS, se ha realizado el acompañamiento a 45.849 hogares que ya residen en los proyectos de vivienda.

*Logros 2015:*

- Diseño y puesta en marcha de la estrategia de coordinación del acompañamiento social
- 156 mesas instaladas (municipales, distritales y departamentales) que acompañan 229 proyectos.
- Se realizaron 787 sesiones de Mesas Territoriales. El 100% de la sesiones han sido acompañadas por enlaces territoriales de Prosperidad Social y el 60% (por lo menos una mesa semanal) por el equipo asesor nacional.
- Se logró la definición de indicadores claros para medir avances, resultados e impactos de acuerdo con las dimensiones sectoriales.
- Diseño de la Matriz de Plan de Acción que consolida acciones, indicadores, metas por año y acumuladas asociados a las estrategias y lineamientos de política.
- Durante el segundo semestre se llevaron a cabo pilotos en los 19 proyectos priorizados por la Mesa Nacional para probar las metodologías de "U-100" en las fases de Caracterización Comunitaria y Plan Comunitario.
- La propuesta de Decreto se trabajó desde mediados del 2014 con las entidades del Sector de Inclusión Social y Reconciliación, y el MVCT en varias reuniones.

*Retos 2016:*



- Fortalecer la coordinación al interior de los equipos de las entidades participantes, especialmente en la relación con el Ministerio de Vivienda.
- Posicionar el Acompañamiento Social como prioritario al interior de los diferentes ministerios y entidades relacionadas.
- Formalizar, fortalecer y posicionar la instancia como escenario principal de articulación interinstitucional alrededor del PVG.
- Lograr una participación organizada de representantes de la comunidad en la mesas de acompañamiento.
- Lograr que todas las entidades nacionales reconozcan y utilicen las mesas territoriales como escenario de articulación para evitar descoordinación y desinformación a la hora de entrar en algunos proyectos de vivienda.
- Aplicar la metodología de "U-100" (planes comunitarios) en la totalidad de los proyectos habitados en el 2016, previa focalización por parte de la Mesa Nacional.
- Lograr la firma del Decreto por parte de todas las entidades pertinentes.

#### 2.1.4.3. Pueblos Indígenas

*Objetivo:* El objetivo principal es contribuir a la implementación del programa de garantías de los derechos de los pueblos indígenas, mediante la realización de acciones que permitan abonar el camino para el goce de los derechos de las comunidades indígenas y el fortalecimiento de sus organizaciones.

*Líneas de acción:*

- Fortalecimiento en gobierno propio o administrativo.
- Infraestructura social.
- Gestión para la productividad y sostenibilidad.

*Cumplimiento de metas:*

- Para la vigencia 2015 la meta fue obtener siete (7) concertaciones de la oferta de fortalecimiento con las comunidades indígenas beneficiarias.
- El Programa fijó una meta de ejecutar 3 proyectos para mejorar el acceso a los servicios sociales del Estado, en las



zonas priorizadas, de acuerdo con la identificación de sus necesidades.

- La meta planteada de 36 seguimientos, hace referencia al número de informes presentados por los asesores en zona que realizan el acompañamiento social, interlocución con las autoridades indígenas, concertación de los proyectos, apoyo a las organizaciones indígenas que están ejecutando recursos en su proceso de aprendizaje y fortalecimiento.

#### *Logros 2015:*

- Durante el primer semestre del año, se concertaron: 1) el proyecto de fortalecimiento para las comunidades Hitnu, Makaguan y Sikuaní, 2) las capacitaciones en uso y mantenimiento de los sistemas de agua y saneamiento construidos en 9 pueblos de La Sierra Nevada, con los cabildos gobernadores Wiwa y Arhuacos de Magdalena y Cesar, y 3) la segunda etapa de la escuela de formación Embera para las comunidades de Pueblo Rico y Mistrató en Risaralda.
- Se realizaron 3 proyectos para mejorar el acceso a los servicios sociales y luego se hizo el seguimiento con el apoyo de las siguientes entidades: 1) USAID, con una donación de paneles solares para el resguardo de Arquía, en Unguía Chocó; 2) Unidad para las Víctimas, se gestionó la dotación para el internado de Achintukua, y 3) Embajada del Japón, a través de la gestión realizada por el Programa, esta embajada construyó un internado para el colegio Wiwa, Achintukua.

#### *Retos 2016:*

- Lograr que las intervenciones realizadas en las comunidades indígenas intervenidas sean sostenibles en el tiempo.
- Buscar la apropiación de los proyectos por parte de las comunidades indígenas para que puedan gestionar o direccionar recursos y así sostener e integrar nuevas entidades a los diferentes proyectos.

### 2.1.5. Inclusión y Educación Financiera

#### 2.1.5.1. Lista para ahorrar





*Objetivo:* Brindar educación financiera pertinente a la población pobre y vulnerable, a través de una herramienta pedagógica e innovadora que les permite adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para tomar mejores decisiones financieras, mejorar su uso del dinero y hacer un uso efectivo de los productos del mercado financiero formal.

*Líneas de acción:*

- Brinda Educación financiera por medio de la aplicación "Colombia LISTA" que llega a los participantes mediante tabletas electrónicas las cuales son entregadas a las madres y los padres líderes quienes se encargan de rotarlas entre sus madres y padres titulares.
- La aplicación ofrece información práctica sobre ahorro, endeudamiento responsable, cuidado personal y familiar; también permite practicar el uso de cajeros automáticos y de la banca móvil (transacciones financieras a través del celular).

*Cumplimiento de metas:*

- 55.704 participantes han culminado la capacitación en educación financiera en 30 municipios de 8 departamentos de la costa pacífica y atlántica.

*Logros 2015:*

- Aumento del uso de herramientas TIC, pues la metodología utilizada para brindar educación financiera se dio a través de una aplicación para tabletas electrónicas denominada Colombia Lista.
- Aumento del uso del cajero electrónico por parte de las madres y padres de Más Familias en Acción que recibieron la tableta.

2.1.6. Intervenciones Integrales

2.1.6.1. IRACA

*Objetivo:* Realizar una intervención integral con enfoque diferencial a través de proyectos de seguridad alimentaria y fomento a prácticas productivas, fortalecimiento organizacional y social, seguimiento a la





sustentabilidad a través de un acompañamiento social y técnico que permita empoderar a las comunidades en su propio desarrollo.

*Líneas de acción:*

- Fomento de la Seguridad Alimentaria en las comunidades étnicas.
- Fortalecimiento o implementación de proyectos productivos comunitarios.
- Promoción de la sustentabilidad y la gestión territorial.

*Cumplimiento de metas:*

- Para el 2015, comenzaron un nuevo ciclo de atención 20.000 familias con el establecimiento de los planes de seguridad alimentaria, proyectos productivos y gestión territorial y Sustentabilidad, los cuales seguirán y culminarán su intervención en 2016.
- A la fecha se tienen vinculadas 18.141 familias.

*Logros 2015:*

- Implementación de planes de seguridad alimentaria.
- Se ha brindado apoyo al desarrollo de los planes de vida y el desarrollo de las comunidades a través de planes de gestión territorial.
- Implementación de iniciativas de autogestión que fortalecen el tejido social.

*Retos 2016:*

- Concertación, alistamiento y focalización para la implementación del programa en las vigencias 2017 y 2018.
- Consolidación de proyectos productivos con acceso a mercados locales y tradicionales.
- Fomento de la sustentabilidad alimentaria a partir del intercambio de conocimientos e insumos alimentarios.

2.1.6.2. Familias en su Tierra - FEST

*Objetivo:* Contribuir al arraigo de la población víctima retornada o reubicada, a su estabilización socioeconómica, al goce efectivo de sus



derechos, a la reparación simbólica, a la construcción del tejido social y al fortalecimiento del capital social.

*Líneas de acción:*

- Acompañamiento social comunitario a las familias retornadas o reubicadas, que permiten su integración con la comunidad receptora, así como el fortalecimiento del tejido social, a través de la realización de encuentros y visitas a los hogares participantes.
- Entrega de incentivos económicos condicionados, previa suscripción de planes de inversión por hogar, que permitan la puesta en marcha para construir confianza, contribuir al arraigo y a la estabilización socioeconómica de las familias participantes.
- Acciones comunitarias con enfoque reparador, que buscan brindar escenarios para la reparación simbólica contemplados como parte de la reparación integral de las familias participantes.

*Cumplimiento de metas:*

**Tabla 4** Cumplimiento de Metas Familias en su tierra

Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Acumulado Diciembre	% Avance
Eventos colectivos de reparación simbólica realizados. Convocatorias II y III	120	Hogares	191	159%
Hogares inscritos con Incentivo al Retorno y la Reubicación-IRR recibido Convocatorias III	14.000	Hogares	14.333	102%
Hogares inscritos con Incentivo al Componente de Reducción de Carencias Básicas Habitacionales - RCBH recibido Convocatoria III	14.000	Hogares	13.966	100%
Hogares inscritos y vinculados al Componente de Seguridad Alimentaria - SA Convocatoria III	14.000	Hogares	14.442	103%
Hogares inscritos y vinculados al Componente de Idea Productiva - IP Convocatoria II	11.400	Hogares	10.692	94%
Manual Operativo del Programa FEST actualizado	1	Manual Actualizado	1	100%



Eventos de integración y seguimiento de los integrantes del Programa FEST Nivel Nacional realizados	2	Eventos realizados	2	100%
Metodología de Evaluación Programa FEST diseñada	1	Diseño de evaluación aprobado	1	100%

*Logros 2015:*

- A través de la alianza del programa Familias en su Tierra con la Fundación Bavaria y la Corporación Interactuar se ha continuado la ejecución de la estrategia “Tiendas de Paz”, mediante la cual se han construido 8 tiendas nuevas y fortaleciendo una más, ubicadas en 9 municipios de 4 departamentos.
- 25.284 hogares participantes en el programa se beneficiaron de las capacitaciones y visitas técnicas.

*Retos 2016:*

- Apoyar el desarrollo de la evaluación de operaciones y resultados de la convocatoria II del programa Familias en su Tierra que contrató el DNP con la Unión Temporal CNC – Grupo Evaluar para la vigencia 2016.
- Iniciar la convocatoria IV del programa, con el fin de vincular nuevos y contribuir a la meta del Plan Nacional de Desarrollo - PND.
- Fortalecer los sistemas de información del programa e integrarlos con los sistemas de información de la Dirección de Inclusión Productiva.

2.1.7. Construcción de Paz

2.1.7.1. Legión del Afecto

*Objetivo:* Propiciar hechos de paz y de reconciliación en la vida cotidiana de poblaciones urbanas (barrios de vivienda de subsidio pleno) y rurales (territorios donde están retornando sus pobladores) afectadas por la violencia y la ausencia del Estado Social de Derecho, a través de la implementación de metodologías comunitarias de acompañamiento socialmente masivo (para desmontar fronteras



invisibles, odio y venganza, resentimiento y temor, soledad e insolidaridad), lideradas por sus propios jóvenes.

*Líneas de acción:*

- Realización de hechos sociales de paz y reconciliación en la vida cotidiana, llevando a acciones que permiten atender las causas generadoras de violencia y agresión, así como la segregación de poblaciones y territorios a partir de la fuerza del afecto, la solidaridad, el reconocimiento y el mutuo cuidado.
- Recuperación de la movilidad en los territorios marcados por la violencia, mediante expediciones masivas de jóvenes de distintas regiones del país se recorren caminos y se acompañan comunidades de territorios que han padecido el conflicto armado interno, para contribuir a su desestigmatización y recuperar la confianza, la movilidad y la alegría de habitar los campos y los barrios marginados.
- Empoderamiento de liderazgos juveniles para la paz y la reconciliación, formando en la acción y mediante el dialogo de saberes, de nuevos liderazgos juveniles para el trámite de conflictos cotidianos y para ser gestores de paz y reconciliación en sus comunidades.

*Cumplimiento de metas:*

*Tabla 5 Cumplimiento de metas Legión del Afecto*

Meta	Resultado
22 procesos de acompañamiento comunitario apoyados	350 procesos comunitarios de construcción de paz y reconciliación en la vida cotidiana apoyados y documentados en 44 municipios priorizados por FEST y tres barrios de vivienda de subsidio pleno.
22 planes de acción comunitarios formulados	33 planes comunitarios o “libros blancos” de la construcción de paz en la vida cotidiana.
1.100 liderazgos vinculados a procesos de participación cívica apoyados	1343 líderes vinculados y formados en las metodologías de construcción de paz en la vida cotidiana.

*Logros 2015:*

- Aclimatación de condiciones sociopolíticas para el posconflicto, mediante el acompañamiento a comunidades de 44 municipios



identificados por diversos estudios como prioritarios para la etapa de los pos-acuerdos de paz, mediante acciones de reconstrucción del tejido social, reparación de los símbolos rotos por la violencia, construcción de confianza social y des-estigmatización como territorios violentos.

- Empoderamiento de 1.343 líderes para la construcción de paz y reconciliación en la vida cotidiana en 41 municipios vinculados a FEST y 3 barrios de vivienda de subsidio pleno.
- Sistematización de las experiencias de 14 años y de la metodología de la Legión del Afecto. Publicación de dos libros: “¿No escuchas llorar a la tierra?” y “Reparando lo irreparable”
- Realización de 3 expediciones por los territorios de la guerra: 1) Por los ríos Güejar, Guayabero y Guaviare, entre Vistahermosa y San José del Guaviare; 2) por los caminos de herradura de los orientes de Caldas y Antioquia entre Argelia, Nariño, Samaná y Pensilvania; 3) Por el río Atrato entre Bojayá y Apartadó, entrando a 15 comunidades ribereñas. Las expediciones por la paz y la reconciliación están documentadas.
- Acompañamiento a la preparación de la comunidad de Bojayá (Chocó) para adelantar el proceso del perdón que las FARC-EP terminaron solicitándole, ante los hechos violentos del dos de mayo del 2002.
- Sistematización de la experiencia metodológica de generación de condiciones sicosociales para la elaboración del perdón sin impunidad.

#### Retos 2016:

- Articular de manera sostenida y perdurable la estrategia de acompañamiento a las comunidades víctimas de la violencia urbana y rural, que con éxito ha demostrado la Legión del Afecto, para aclimatar condiciones aptas para el éxito de la implementación de los acuerdos de paz.
- Generar alianzas con otros programas gubernamentales de la cooperación internacional y de la sociedad civil encaminados a la construcción de la paz territorial.

#### 2.1.7.2. Paz, Desarrollo y Estabilización



*Objetivo:* Contribuir a la construcción de paz y desarrollo en Colombia a través de la promoción de condiciones territoriales que favorezcan una cultura de paz, democracia y Estado de Derecho, y que fomenten condiciones de vida digna y oportunidades de desarrollo para todos los ciudadanos.

*Líneas de acción:*

- Resultado 1. Inclusión socioeconómica sostenible.
- Resultado 2. Tierras y Territorio.
- Resultado 3. Creación de capacidades locales, fortalecimiento institucional y redes sociales
- Resultado 4. Información y Gestión del Conocimiento.

*Logros 2015:*

*Avances Resultado 1. Inclusión socioeconómica sostenible:*

- Fomento del capital social productivo, a través de la generación de capacidades de actores locales y rurales, promoción de la asociatividad rural y la construcción participativa de una visión de Desarrollo Económico Local (Bajo Magdalena y Caquetá).
- 653 organizaciones en los 4 territorios apoyadas mediante iniciativas como: kits entregados para el mejoramiento de buenas prácticas alimentarias, chagras establecidas en plátano, yuca y maíz; capacitaciones en relacionamiento, emprendimiento y formulación de proyectos; subvenciones en cascada (ayuda financiera a terceros) para el fortalecimiento organizacional y generación de ingresos; y huertas caseras implementadas para el mejoramiento de la seguridad alimentaria; entre otros.

*Avances Resultado 2. Tierras y Territorio:*

- Se avanzó en la formalización, restitución y ordenamiento territorial (Manejo terrenos comunales - ZRC Caquetá y Guaviare) en beneficio de poblaciones vulnerables o víctimas, generando arraigo (seguridad alimentaria, proyectos agroforestales en las 4 regiones).
- 240 Predios con reconversión productiva en las zonas de reserva campesina de Caquetá y Guaviare.



- 35 municipios con información catastral rural: registro uno y dos de las Zonas homogéneas físicas y geoeconómicas (bases de datos).
- 52 municipios en el proceso de ajuste de sus planes de ordenamiento territorial.
- 11 municipios del Bajo Magdalena con construcción de metodología e instrumento de seguimiento a los POTS.
- 250 expedientes de titulación conformados de los cuales 164 se convirtieron en resoluciones de titulación, en el marco de apoyo de acciones de acceso formal a la tierra en el Guaviare

*Avances Resultado 3. Creación de capacidades locales, fortalecimiento institucional y redes sociales:*

- Se realizó la generación de cartografía (3 municipios del Guaviare); actualización catastral (18 municipios /4 Regiones); apoyo al ajuste de planes de ordenamiento territorial (30) y formación en temas de ordenamiento territorial (53 municipios).
- 146 Organizaciones sociales de base con capacidades locales a través de implementación de planes de fortalecimiento organizacional.

*Avances Resultado 4. Información y Gestión del Conocimiento:*

- Fortalecimiento a comunicadores populares y colectivos de comunicación, a través de la creación y dinamización de las redes, formación a 230 personas en habilidades orales y escritas, medios de comunicación alternativos, replicas comunitarias, memoria histórica, derechos humanos e incidencia política para exigibilidad de derechos, y dotación con equipos audiovisuales en las regiones del Canal del Dique y Zona Costera y Bajo Magdalena.
- Se cuenta con 11 colectivos en realización audiovisual con la presencia de víctimas y mujeres.
- 33 comunicadores en emisoras comunitarias, televisión local, institucionales, comerciales y radio escolar fortalecidas y capacitadas en el Guaviare.

Retos 2016:



- Buscar la sostenibilidad de los medios de vida de las comunidades más vulnerables.
- Implementar modelos productivos sostenibles e incluyentes de seguridad alimentaria.
- Desarrollar instrumentos de política pública en materia de tierras, ordenamiento territorio y salvaguarda de los derechos de las comunidades.
- Fortalecer capacidades locales de la sociedad civil tanto desde lo privado como lo público y en generación de confianza a nivel local.
- Generar intercambio de ideas y construcción de agendas públicas en temas relevantes en el territorio.
- Mejorar la gobernanza a nivel local.
- Disponer de información relevante para utilizar como instrumento de política pública.
- Identificar insumos para una política pública de construcción colectiva de desarrollo y paz.

## 2.2. Informes de los entes de control que vigilan a la entidad.

A continuación se presenta la gestión realizada teniendo en cuenta los aspectos enmarcados en la guía de los Roles de las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces según lo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

### 2.2.1. Auditorías y seguimiento realizados:

Tabla 6 Auditorías Ejecutadas Prosperidad Social

Auditorías programadas	Auditorías realizadas	Porcentaje de ejecución
24	20	83%

Tipo	Auditorías Programadas	Auditorías Realizadas	Porcentaje de Ejecución
Auditoría de Gestión a Procesos	12	8	67%
Auditoría de Gestión a Direcciones Regionales	12	12	100%

Tabla 7 Seguidimientos Ejecutados Prosperidad Social





Seguimientos Programados	Seguimientos Realizados	Porcentaje de Ejecución
24	22	92%

Tipo	Seguimientos Programados	Seguimientos Realizados	Porcentaje de Ejecución
Seguimientos de Gestión a Procesos	8	6	75%
Seguimientos de Gestión a Direcciones regionales	18	18	100%

2.2.2. Auditoría al Sistema de Gestión Integral - Ejes de Calidad, Ambiental y Seguridad y Salud Laboral

Se efectuó auditoría Health, Safety, Environment and Quality - HSEQ (Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Calidad) a 13 procesos y a 19 Direcciones Regionales donde se identificaron 29 no conformidades.

Tabla 8 Auditoría al Sistema Integrado de Gestión SIG 2015 por Direcciones Prosperidad Social

Direcciones Regionales de Prosperidad Social	Bolívar
	Boyacá
	Casanare
	Cesar
	Guajira
	Guaviare
	Huila
	Magdalena Medio
	Nariño
	Putumayo
	Risaralda
	Santander
	Tolima
	Urabá
	Valle
	Amazonas
	Vichada
	Vaupés
	Guainía

Tabla 9 Auditoría al Sistema Integrado de Gestión SIG 2015 por Proceso Prosperidad Social

Proceso	Direccionamiento Estratégico
	Comunicaciones
	Gestión para el Ingreso Social
	Gestión de Inclusión Productiva



Tabla 10  
Auditoría al  
Integrado de  
2015

Gestión de Seguridad Alimentaria y Nutrición
Gestión de Programas Especiales de Desarrollo, Reparación y Reconciliación
Gestión de Infraestructura y Hábitat
Gestión Financiera
Asesoría Jurídica y Representación Judicial
Gestión Logística Mantenimiento y Servicios
Gestión de la Operación Tecnológica
Control Independiente de la Gestión
Gestión de Atención al Ciudadano

Hallazgos  
Sistema  
Gestión SIG  
Prosperidad

Social

	Eje de Calidad	Eje Ambiental	Eje Salud Ocupacional y Seguridad en el Trabajo
Hallazgos	21	7	1

### 2.2.3. Asesoría y Acompañamiento:

La Oficina de Control Interno en la vigencia 2015 realizó las siguientes Asesorías y Acompañamientos:

Tabla 11 Asesorías y Acompañamientos CI Prosperidad Social

Participación en Comités
Comité del PNSC – Programa Nacional del Servicio al Ciudadano
Comité Institucional de Desarrollo Administrativo
Comité Defensa Judicial
Comité de Activos para la Prosperidad
Comité de Bienes
Comité Coordinador de Control Interno
Asesorías y Acompañamientos
Mesas de trabajo con las diferentes áreas para dar respuesta a los entes de control
Acompañamiento Gestión de Adquisición de Bienes y Servicios Etapa precontractual (Apertura y Audiencias)

### 2.2.4. Relación con Entes Externos

A continuación se presentan los informes de los entes de control:

Tabla 12 Informes Entes de Control Prosperidad Social

Entidad de Control	Número de Informes	Temas que se vigilan	Acciones de la Entidad sobre el informe
--------------------	--------------------	----------------------	---



<p><b>Contraloría General de la República</b></p>	<p>1</p>	<p>Comprobación de las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.</p> <p>La evaluación se enfocó a los programas Más Familias en Acción e Infraestructura y Hábitat, en donde se realiza el mayor nivel inversión de recursos durante la vigencia 2014.</p> <p>Así mismo, se evaluó el Sistema de Control Interno.</p>	<p>Estructuración y trasmisión del Plan de Mejoramiento.</p> <p>Se remitido el plan de mejoramiento vía SIRECI el 14 de agosto de 2015. El organismo de control genero 24 hallazgos administrativos, uno de ellos con presunto alcance disciplinario; informa el organismo de control que dos (2) serán trasladados a la Contraloría Departamental de Córdoba y dos (2) a la Contaduría General de la Nación.</p>
<p><b>Contraloría General de la República Gerencia Departamental de Nariño</b></p>	<p>1</p>	<p>Respuesta de Fondo Denuncia 2015-77723-82111-D</p>	<p>Estructuración y trasmisión del Plan de Mejoramiento.</p> <p>El organismo de control genero dos (2) hallazgos, uno de ellos con presunta incidencia disciplinaria y penal</p>
<p><b>Veeduría Especial Fondo de Inversión para la Paz. En el marco de la Ley 487 de 1998</b></p>	<p>2</p>	<p>1Ejecucion presupuestal y Financiera por programas DOS-FIP. 2 Cumplimiento metas y programas. 3 Proyectos de Infraestructura. 4 Estrategia de intervenciones Rurales Integrales del DPS. 5 Seguimiento en campo estrategia de Inclusión Productiva Urbana y Rural</p>	<p>Remisión a los responsables</p>

2.2.5. Fomento Cultura de Autocontrol

Como estrategia para el fomento de la cultura de Autocontrol, en las auditorías se sensibilizó el tema sobre el Sistema de Control Interno basado en la metodología del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y adicionalmente realizó la autoevaluación de funciones de los diferentes procesos.

Así mismo, evaluó y realizó seguimiento a las herramientas de autocontrol: Evaluación de Gestión por Dependencia, Plan de Acción, Plan Mejoramiento, Mapas de Riesgos, Procedimientos, Controles e Indicadores de las Direcciones Regionales correspondientes al I y II cuatrimestre del año 2015.

2.2.6. Capacitaciones para fortalecimiento de Control Interno

Tabla 13 Capacitaciones Desarrolladas Control Interno Prosperidad Social

Capacitaciones Vigencia 2015	Institución
<p>Seminario en Gestión Pública (3 capacitaciones)</p>	<p>Universidad Nacional</p>
<p>Seminario en Sistemas de Gestión Integral y MECI (2 capacitaciones)</p>	



Seminario en Supervisión y Seguimiento de Proyectos	
Formación de Auditor Interno para Sistemas de Gestión de Calidad	
Charla Nuevos Lineamientos Sistemas de Gestión Integral	Prosperidad Social

### 2.2.7. Informes legales

Durante la vigencia 2015 presentó los siguientes informes a nivel externo:

- Rendición de la Cuenta Fiscal 2014 – Transmisión SIRECI.
- Evaluación Anual y Cuatrimestral del Sistema de Control Interno.
- Evaluación Anual del Sistema de Control Interno Contable.
- Gestión Contractual – Transmisión SIRECI trimestralmente.
- Evaluación del avance y cumplimiento del Plan de Mejoramiento al informe de auditoría CGR vigencia 2014, transmisión de informes a través del SIRECI.
- Estructuración y transmisión Plan de Mejoramiento a Informe de Auditoría Estados Contables vigencia 2014.
- Informe Derechos de Autor y Legalidad del Software, presentado anualmente.

### 2.2.8. Fenecimiento de la cuenta

Con base en la calificación de los componentes, obtenida en la evaluación de la Gestión y Resultados, la Contraloría General de la República FENECE la cuenta fiscal de la Entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2014.

### 2.3. Impactos de la gestión:

Para la vigencia 2015 Prosperidad Social realizó diferentes ejercicios conducentes a la identificación de resultados y oportunidades de mejora en los programas operados por esta.

### **Evaluación Ejecutiva de IRACA**

En busca de oportunidades de mejora se realizó una evaluación ejecutiva contratada con G|Exponencial Consultores buscando establecer la coherencia en la cadena de valor del programa IRACA. Este ejercicio de



evaluación arrojó recomendaciones importantes sobre la estructura del programa que permiten su mejoramiento y establece posibilidades de escalamiento del mismo.

En los principales resultados de este ejercicio se encuentra que los hogares o comunidades con semilleros, huertas, chagras o criaderos de especies menores en etapa de producción, contribuyen al acceso y disponibilidad de alimentos para el consumo, así como en el intercambio de conocimientos y prácticas alimentarias tradicionales entre hogares.

Esto se puede evidenciar en la medida en que los beneficiarios actualmente disponen de un proceso de producción de alimentos generado a instancias de IRACA, destinado al consumo de los mismos. En algunos casos, incluso, las actividades del componente de seguridad alimentaria se transforman en el proyecto productivo. Por tratarse de actividades productivas concertadas con la comunidad, en varios casos éstas recogen en efecto prácticas alimentarias tradicionales, como se busca en el diseño del programa.

De igual forma se puede evidenciar que las comunidades con proyectos productivos implementados, contribuyen a aumentar la producción, productividad o participación de los hogares o comunidades en los mercados tradicionales, locales o regionales. Los beneficiarios han logrado avanzar en proyectos productivos gracias al apoyo del programa.

Un forma adicional para aumentar la producción en los mercados locales o regionales consiste en moverse gradualmente hacia un modelo de compras locales, de esta forma se asegura que la entrega de insumos se adecúen a las condiciones ambientales de la región y se incentiva el desarrollo local en la medida en que se puedan vincular comunidades atendidas en cortes anteriores como proveedores de insumos para nuevas intervenciones.

Dada la importancia que ha adquirido el rol del enlace étnico en el equipo técnico a la cargo de la operación, en donde se destaca su labor como puente que materializa el vínculo entre la institución pública y las comunidades, permitiendo intercambiar conocimientos entre la partes, es importante fortalecer su figura mediante mecanismos de estabilidad y capacitaciones.



La evaluación identificó que en buena medida los resultados de una comunidad dependen de la gestión de este actor, y que a su vez los enlaces tienen distintos niveles de conocimiento y compromiso con el programa.

### **Evaluación de Diseño y de Resultados del Piloto de Prevención del Trabajo Infantil en el Sector Minero Artesanal**

En la misma línea de buscar oportunidades de mejora, se realizó la evaluación de diseño y de resultados del piloto de Prevención del Trabajo Infantil en el Sector Minero Artesanal, esta evaluación se contrató con la firma JAHV McGregor. En la evaluación de diseño se buscaba establecer coherencias entre la problemática que busca resolver el piloto y los resultados a los que se están llegando. Se encuentran resultados positivos en el análisis de la cadena de valor ya que se logra establecer que los procesos conducen adecuadamente a los productos y a los efectos que se definen en el diseño del programa.

Uno de los objetivos del piloto es lograr una disminución en el tiempo libre de los jóvenes mediante la asistencia a la formación técnica del SENA. Luego de la implementación del piloto se observó una reducción en un 38.29% del tiempo libre de los jóvenes por semana. Esta reducción se justifica por medio de la comparación que se tiene entre los jóvenes que asisten al programa y los que no.

Por un lado los jóvenes que asisten cuentan con una disponibilidad de 18 hrs/semana mientras que los jóvenes que no asisten afirman tener una disponibilidad de tiempo libre de 47 hrs/semana. Aunque el objetivo se cumplió, se observa que los jóvenes aún cuentan con mucho tiempo libre lo cual puede percibirse como un riesgo para sus vidas. De esta forma, se hace visible que el piloto necesita el apoyo de todas las instituciones relacionadas con la educación, trabajo infantil, derechos de los niños, niñas y adolescentes que supere su iniciativa de articulación con el ICBF y SENA.

### **Evaluación de Operaciones y de Resultados del programa FEST**



En la misma línea de buscar fortalezas y debilidades de los procesos que se ejecutan en cada una de las etapas de los programas y los efectos de los mismos, se adelanta una evaluación de operaciones y resultados a través Departamento Nacional de Planeación – DNP con la Unión Temporal Centro Nacional de Consultoría y Evaluar, la cual finalizará en el 2016.

El programa Familias en su tierra – FEST, es una estrategia de Prosperidad Social en coordinación con la Unidad para las Víctimas, en el marco de los esquemas especiales de acompañamiento a la población víctima del desplazamiento retornada o reubicada, con el objetivo de implementar medidas de asistencia que contribuyan al arraigo, la estabilización socio-económica y el goce efectivo de derechos a través de la entrega de incentivos condicionados en seguridad alimentaria, reducción de carencias básicas habitacionales e ideas productivas y actividades de fortalecimiento comunitario y reparación simbólica; se busca:

- Mejorar la estructura, los procesos y el diseño operativo del programa.
- Mejorar la implementación y articulación para el desarrollo de cada uno de los componentes desarrollados en las tres etapas del programa, en la contribución a la estabilización socio-económica de la población retornada o reubicada.
- Fortalecer la articulación de las diferentes entidades a nivel nacional y territorial en la etapa de implementación
- Definir el alcance de los resultados por componentes e incentivos del programa en la contribución a la estabilización socio-económica de la población retornada o reubicada.

## **Evaluación institucional y de resultados del programa de Reparación Colectiva**

El programa de Reparación Colectiva, es liderado por la Unidad para las Víctimas y se implementa a través de Planes de Reparación Colectiva siguiendo la ruta de reparación para los grupos, pueblos y organizaciones sociales y políticas que hayan sido afectadas por la violación de los



derechos colectivos, derechos individuales de los miembros de los colectivos o el impacto colectivo de la violación de derechos individuales, en función del daño causado.

Con el objetivo de identificar el grado de articulación entre las entidades a cargo de su formulación e implementación, a nivel nacional y territorial, y el cumplimiento de sus objetivos de acuerdo a lo establecido en el Decreto 4800 de 2011. Se adelanta una evaluación institucional y de resultados, que busca:

- Mejorar la capacidad y coordinación institucional para el programa entre los actores del Sistema Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - SNARIV.
- Definir las competencias de cada una de las entidades del SNARIV que intervienen en la implementación del programa.
- Mejorar la estructura institucional del programa para la obtención de los resultados planteados.
- Definir el alcance de cada una de las medidas implementadas al logro de los objetivos del programa.
- Definir el alcance de los resultados del programa.
- Conocer el avance en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Decreto 4800 de 2011, art. 222-234.
- Definir la contribución de la implementación de la ruta de reparación colectiva al reconocimiento y dignificación de los sujetos colectivos victimizados, a la recuperación de la institucionalidad propia del Estado Social de Derecho y a la promoción de la reconciliación y la convivencia pacífica.
- Contar con alternativas de mecanismos de asignación presupuestal y fuentes de financiación para la implementación de las medidas definidas en los Planes Integrales de Reparación Colectiva.

### **Evaluación de Resultados del Piloto de Prevención del Embarazo Adolescente y Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva**

En busca de obtener los resultados de los programas y especialmente los pilotos de intervenciones que se realizan al interior de la Entidad se preparó la evaluación del piloto de Prevención del Embarazo Adolescente y Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva en dos fases: en la primera





se diseñaría la evaluación y se haría un levantamiento de la línea de base, y en la segunda se haría un seguimiento para establecer los resultados.

El piloto es realizado en el marco del programa de Más Familias en Acción, y tiene como población potencial a los jóvenes entre los 14 y 17 años beneficiarios de MFA, en los municipios seleccionados para aplicar la estrategia que tiene como objetivo general, “promover la salud sexual y reproductiva, la toma de decisiones informadas y responsables y, por esta vía, la prevención de embarazos no planeados en adolescentes de 14 a 17 años de edad, a través de estrategias enmarcadas en los componentes de transferencias monetarias condicionadas y de bienestar comunitario del programa Más Familias en Acción”.

Con el levantamiento de información inicial (línea de base) se realizó una caracterización a los participantes se encontró que: un 82.5% de los jóvenes participantes del piloto se encuentran cursando grado décimo y once de bachillerato, 8% de los jóvenes del piloto su estado civil es unión libre, el 37.7% de los padres de los jóvenes del piloto tienen como máximo nivel educativo la primaria.

### **Evaluación de Impacto del programa ReSA**

Para identificar los efectos atribuibles al programa, se diseñó una evaluación de impacto del programa Red de Seguridad Alimentaria – ReSA. Para lograr hacer esta evaluación de impacto se realizarán dos consultorías, la primera se inició en el 2015 y consiste en el diseño de la evaluación de impacto y el levantamiento de la línea de base antes del inicio de la intervención del programa. La segunda, se hará entre el 2016 y el 2017 después de que finalice la intervención del programa.

El Programa Red de Seguridad Alimentaria - ReSA atiende a los hogares vulnerables con Inseguridad Alimentaria en el país, este programa se divide en cinco (5) líneas de intervención:

*Tabla 14 Focalización ReSA*

Línea de Intervención	Cupos ReSA	% Cupos
<b>Rural</b>	43.02	50.73%
<b>Urbano</b>	17.22	20.31%
<b>CuNa</b>	12.12	14.29%
<b>Étnico</b>	8.924	10.52%



NA	2800	3.30%
Agricultura Familiar	720	0.85%
<b>Total</b>	<b>84.804</b>	<b>100%</b>

Los resultados de la evaluación estarán listos en el año 2017 cuando se termine la recolección de información del seguimiento; sin embargo, se espera encontrar cambios en la población en cuanto:

- Aumento en la escala de seguridad alimentaria, mejorar el acceso de alimentos en cuanto a suficiencia y estabilidad.
- Mejorar el consumo de alimentos en cantidad, calidad e inocuidad.
- Mejorar el rescate de saberes en cuanto a la alimentación y generar arraigo en las poblaciones intervenidas.
- Aumento en la cantidad de alimentos que el hogar produce para autoconsumo.
- Mejorar los hábitos de higiene de los hogares en la zona rural para el manejo y preparación de alimentos.
- Aumentar el consumo diario de alimentos que permitan una dieta variada.
- Fomentar la construcción de un proyecto productivo, para mejorar los ingresos del hogar.

#### 2.4. Modelo integrado de planeación y gestión :

##### a) Gestión misional y de Gobierno.

El estado de esta política se da a través de los resultados de Prosperidad Social entregados a SINERGIA durante la vigencia 2015:

*Tabla 15 Medidas reportadas a SINERGIA por Prosperidad Social para la vigencia 2015*

Indicador	Año 2015		
	Resultado	Meta	% Avance
Personas vinculadas a Jóvenes en Acción (Bimestral) (LB:152.370,00)	250.931	152.370	164,69%
Familias beneficiarias con transferencias condicionadas del programa Mas Familias en Acción (Bimestral) (LB:2.683.012,00)	2.559.954	2.550.000	100,39%
Niños y niñas beneficiarios con transferencias condicionadas en salud del programa más familias en acción (Bimestral) (LB:1.614.416,00)	1.457.913	1.480.000	98,51%



Indicador	Año 2015		
	Resultado	Meta	% Avance
Niños, niñas y adolescentes (NNA) beneficiarios con transferencias condicionadas en educación del programa más familias en acción. (Bimestral) (LB:3.191.537,00)	3.099.462	3.070.000	100,96%
Familias atendidas con prácticas de autoconsumo (Semestral) (LB:267.762,00)	354.486	324.762	152,15%
Familias de minorías étnicas atendidas con prácticas de autoconsumo (Mensual) (LB:10.654,00)	9.220	3.250	283,69%
Obras de infraestructura social y comunitaria entregadas (Mensual) (LB:377,00)	539,0	527,0	108,00%
Hogares víctimas acompañadas en esquemas especiales de acompañamiento en retorno o reubicación durante el cuatrienio (incluye víctimas en el exterior y enfoque diferencial) (Mensual) (LB:43.144,00)	1.241,0	1.500,0	82,73%
Hogares Acompañados por la Estrategia UNIDOS (Mensual) (LB:1.149.290,00)	1.007.532,00	1.070.000,00	94,16%
Hogares beneficiarios del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie con acompañamiento familiar y comunitario (Mensual) (LB:22.804,00)	43.075,00	65.000,00	66,27%
Hogares pobres y vulnerables en zonas rurales con acompañamiento familiar (Mensual) (LB:640.110,00)	582.015,00	600.000,00	97,00%
Nuevas familias atendidas en desarrollo alternativo (Mensual) (LB:8.535,00)	8.740,0	7.300,0	119,73%
Organizaciones de Desarrollo Alternativo apoyadas (Trimestral) (LB:297,00)	49,0	40,0	122,50%
Hectáreas de cultivos ilícitos erradicadas por los Grupos Móviles de Erradicación (Mensual) (LB:60.185,00)	5.254,1	7.000,0	75,06%
Organizaciones sociales y comunitarias vinculadas a procesos socio-económicos impulsados por el Estado (Bimestral) (LB:271,00)	221,0	30,0	736,67%
Proyectos estratégicos con financiación para el avance de la política en los territorios (Trimestral) (LB:1.594,00)	220,0	100,0	220,00%
Territorios intervenidos con los programas de generación de confianza (Mensual) (LB:630,00)	549,0	200,0	274,50%
Capacidades institucionales y sociales para la consolidación del Estado Social de Derecho y la reconstrucción en los territorios priorizados para la garantía y ejercicio de los derechos (Índice de Consolidación) (Anual) (LB:63,00)	65,4	64,0	240,00%
Capacidades en los territorios de Norte de Santander para la garantía y ejercicio de derechos (Índice Sintético de Consolidación) (Anual) (LB:56,20)	55,3	57,0	-112,50%



d) Eficiencia administrativa.

Respecto a los planes de mejoramiento administrados por el Sistema de Gestión Integral - SGI se logró la simplificación de hallazgos derivados de las auditorías internas, la participación de los líderes de proceso en el planteamiento de los análisis de causas y de las acciones propuestas para el mejoramiento continuo; así como el fortalecimiento del seguimiento a éstas acciones, en el marco de la gestión de los sistemas: calidad, ambiental y seguridad y salud en el trabajo. El avance se presenta a continuación:

- *Acciones de mejoramiento*

Las acciones de mejoramiento surgieron a raíz de la necesidad de incentivar en los procesos la autoevaluación. Se implementaron 28 acciones de mejoramiento, enfocadas en los siguientes ítems:

Tabla 16 Cantidad de Acciones de Mejoramiento Prosperidad Social

TIPO DE MEJORAMIENTO	TOTAL
Proceso	1
Ambiente de Trabajo	2
Análisis de Datos	4
Calidad	15
Controles	1
Documentación	3
Servicio	2

- *Acciones*

*preventivas*

Mapa de riesgos:

la identificación de los riesgos se convierte en una herramienta preventiva esencial de la administración de la Entidad, pues permite hacer evidente el impacto de los eventos, peligros y aspectos ambientales que pueden entorpecer la gestión o generar impactos negativos al ambiente.

En ese sentido, los eventos, peligros y aspectos ambientales, se trabajaron en el periodo comprendido entre el 2014 – 2015. Para cada uno de estos sistemas se presenta un panorama de identificación de más de 1.600 eventos, 2.500 aspectos ambientales y 3.000 peligros en seguridad y salud en el trabajo para un total de 7.229 de mediciones de riesgos, que una vez valorados la Entidad establece que se requieren acciones de mitigación para cerca del 8% de estos riesgos.

- *Acciones Correctivas*



Para el caso de las acciones correctivas, Prosperidad Social reporta el estado de las No Conformidades del Sistema de Gestión Integral, en donde se adelantan acciones para corregir incumplimientos en los requisitos relacionados con el producto o servicio, la provisión de recursos, la verificación de los productos o servicios adquiridos, el control de registros y documentos, los sistemas de información, el control operacional, la comunicación con el cliente y los recursos, funciones, responsabilidad, rendición de cuentas y autoridad.

- *Reporte del Grado de Avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo*

En concordancia con el Decreto 1083 de 2015, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión se convierte en la carta de navegación en el ejercicio de planeación y gestión de las entidades.

La herramienta principal para el avance en las cinco políticas de Desarrollo Administrativo es el plan de trabajo para superación de brechas sobre estos cinco temas de gestión, este plan de trabajo es aprobado por el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, comité que también revisa el avance y pertinencia del plan de trabajo.

A continuación se relaciona el plan de trabajo presentado para la vigencia 2015, el cual está enfocado en superar las brechas de desarrollo administrativo identificadas en el Formulario Único de Avance a la Gestión – FURAG en su medición 2014 para Prosperidad Social y en los acompañamientos de los líderes de las políticas de desarrollo administrativo del Gobierno Nacional:

Tabla 17 Avance Superación Brechas FURAG en la Medición 2014

Política	Brecha	Acciones propuestas y logros 2015	Avance
Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acceso a los ciudadanos para reducir las barreras del servicio</li> <li>2. Mecanismos de trazabilidad y gestión de los derechos de petición.</li> <li>3. Mecanismos de consulta, participación y colaboración de los</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acompañamiento del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano del Departamento Nacional de Planeación – DNP, con el objetivo de fortalecer la gestión de servicio al ciudadano.</li> <li>2. Implementación Gestor de peticiones-DELTA</li> <li>3. Elaborar los instrumentos y metodologías y protocolo para desarrollar acciones de participación en el marco de</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se avanzó en la fase de diagnóstico del acompañamiento, el Plan Nacional de Servicio al Ciudadano-PNSC realizó socialización de resultados y entregó el Plan de Acción el cual fue socializado a las áreas que tienen relación con las actividades a desarrollar.</li> <li>2. Se están realizando las pruebas del aplicativo DELTA y dentro de la planeación se tiene contemplado la salida a producción en el mes de marzo.</li> <li>3. Diseño de lineamientos de Participación ciudadana para Prosperidad Social (pendiente</li> </ol>



Política	Brecha	Acciones propuestas y logros 2015	Avance
	ciudadanos	gobierno abierto	validación y socialización); Asesoría y acompañamiento a la Dirección de Inclusión Productiva y Sostenibilidad-DIPS en metodologías para Encuentros de participación ciudadana (5 talleres realizados).
<b>Eficiencia Administrativa-Monitoreo y Evaluación de los planes</b>	Falta de integración de los sistemas administrativos de la entidad	<ol style="list-style-type: none"> <li>Integrar los sistemas administrativos y de control de acuerdo al plan nacional de desarrollo</li> <li>Lograr un plan de desarrollo administrativo consolidado e integrado</li> </ol>	<p>En 2015 no se avanza con respecto a integrar los sistemas administrativos y de control de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo porque el Departamento Administrativo de la Función Pública no ha dado los lineamientos para desarrollar la tarea. A pesar de lo anterior se revisa la política del sistema de gestión integral, armonizando de esta forma, el sistema de gestión integral con la estrategia de la Entidad y los sistemas administrativos que se encuentran en funcionamiento.</p> <p>En cuanto a lograr un plan de desarrollo administrativo consolidado e integrado, esta actividad ya se logró integrando y aprobando en los comités institucional y sectorial de Desarrollo Administrativo el Plan de desarrollo administrativo institucional y sectorial.</p>
<b>Eficiencia Administrativa - Gestión de Calidad</b>	Deficiencias en la política de administración de riesgos como herramienta para el mejoramiento institucional	Fortalecer la metodología de administración del riesgo. Meta 2015: guías y documentos actualizados y socializados de gestión del riesgo	<p>La Guía de Gestión del Riesgo fue ajustada, completada y actualizada y a la fecha se encuentra publicada la versión 5 en el aplicativo ISOLucion<sup>2</sup>; así mismo, se homologó el formato Gestión de Riesgos Calidad / Ambiental / Salud y Seguridad en el trabajo el cual también se encuentra publicado en el mismo aplicativo. En cuanto a socializaciones se refiere, el 25 de mayo de 2015 se realizó la primera de ellas respecto de la metodología para la gestión del riesgo en el DPS para sus servidores, a la cual también asistieron algunos funcionarios de las entidades adscritas. El 21 de agosto se realizó jornada similar con la participación de funcionarios de la Entidad que no lo habían hecho en la sesión del 25 de mayo, quedando pendiente(s) la(s) dirigida(s) a las direcciones regionales según sea el caso; sin embargo, en sesión de trabajo del proceso de Infraestructura y Hábitat el día 18 de septiembre se realizó con los profesionales del Proceso en el territorio, la misma socialización orientada al desarrollo del ejercicio de acuerdo con la re-ingeniería que se surtió en dicho Proceso.</p> <p>Por último, para efectos del seguimiento a los controles a implementar se adoptó el uso de la plataforma ISOLucion con el objeto de unificar herramientas que permitan la mejor administración y monitoreo de los riesgos de la Entidad.</p>

<sup>2</sup> ISOLucion es el aplicativo usado por Prosperidad Social para administrar la documentación del Sistema de Gestión Integral.

Política	Brecha	Acciones propuestas y logros 2015	Avance
<b>Eficiencia Administrativa - Gestión Documental</b>	Cumplimiento normatividad archivística	Instrumentos archivísticos diseñados.	<p>El Programa de Gestión Documental se aprobó en Comité de Desarrollo Administrativo del mes de marzo de 2015, las Tablas de Retención Documental –TDR se aprobaron en el comité de septiembre de 2015, se adelantaron los Cuadros de Clasificación, y se consolidó el Inventario de activos de información y está pendiente de aprobación y publicación. Se encuentra en construcción el Banco terminológico, el PINAR e iniciar el Modelo de requisitos para la Gestión de documentos electrónicos.</p> <p>El reto para el 2016 es actualizar los anteriores documentos según el proceso de fusión del Decreto 2559 de 30 de diciembre de 2015.</p>
<b>Eficiencia Administrativa - Gestión de Tecnologías de la Información</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Trámites y servicios orientados al ciudadano</li> <li>Interoperabilidad de información</li> <li>Gobierno en Línea - GEL</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Consolidación de información de los ciudadanos beneficiarios del sector</li> <li>Transferencia de conocimiento y desarrollo de una cadena de trámites para un proceso con intervención de las entidades del sector.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Se encuentra en etapa de diseño la fase II de llave maestra a través del contrato No 349 de 2015. A través del contrato 349 de 2015 se viene revisando el desarrollo de la fase II de llave maestra que a la fecha se encuentra en fase de implementación y pruebas. Se espera finalizar dentro del primer semestre de 2016.</li> <li>Se desarrolló el proceso de licitación 04 de 2015 “Contratar los servicios para el fortalecimiento del Modelo de Intercambio de Información de Prosperidad Social y Sector de la Inclusión Social y Reconciliación” el cual fue declarado “Fallido/Desierto”, actualmente se está desarrollando un ejercicio con el Ministerio de tecnologías de la información y el Departamento Administrativo de la Función Pública para definir y determinar la cadena de tramites de Prosperidad Social y el sector. Se realizó reunión con el equipo del Ministerio de Tecnologías de la Información y la Función Pública y no se determinó la presencia de cadena de trámites en la entidad.</li> </ol>

### 3. Contratación:

La Subdirección de Contratación de Prosperidad Social adelantó las siguientes acciones para garantizar la transparencia en los procesos contractuales durante la vigencia 2015:

- Revisión y acompañamiento en la construcción de fichas técnicas, con el propósito de plasmar claramente la necesidad real a satisfacerse con la adquisición de un bien o servicio y que consecuentemente se adquieran los bienes y servicios que respondan a esa necesidad.
- Realización de investigaciones de mercado y análisis del sector con aplicación de principios como eficiencia y pluralidad de oferentes.





- Alimentación y actualización de la base de proveedores con todos los portafolios recibidos y datos obtenidos en diferentes fuentes como el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP.
- Revisión minuciosa de los costos obtenidos dentro de la investigación de mercado y análisis del sector, evitando que los proveedores distorsionen su resultado, evitando que incurran en prácticas restrictivas de la competencia.
- Adelantar análisis de costos para las solicitudes de adición de contratos y convenios, buscando así establecer la razonabilidad de costos entre el contrato o convenio y la solicitud de adición.
- Adelantar investigaciones de mercado y análisis del sector para la celebración de contratos interadministrativos y de único proveedor.
- Actuar como usuario comprador y ejercer el acompañamiento a otros usuarios compradores de la Entidad en la estructuración y desarrollo de operaciones secundarias en acuerdos marco de precios.
- Publicación de las investigaciones de mercado y análisis del sector.
- Verificación del cumplimiento de los requisitos que demuestren la plena capacidad legal del contratista, así como la correcta estructura de los estudios y documentos previos.
- Control de legalidad sobre los estudios y análisis de idoneidad necesarios para adelantar y celebrar convenios de asociación.
- Verificación del cumplimiento de requisitos académicos y de experiencia para llevar a cabo contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 3093 de 2014 y la Circular 23 de 2015.
- Publicación, dentro del término legal, de los convenios, contratos y modificaciones contractuales, en la plataforma SECOP y en la página web de la Entidad.
- Apoyo a los supervisores de la Entidad respecto de la correcta ejecución de los convenios y contratos celebrados.
- Orientación de los trámites de incumplimiento, respetando el Derecho al Debido Proceso y notificando previamente cada acto, tanto al contratista como a la compañía aseguradora o al garante.
- Revisión de los estudios previos en cuanto a las especificaciones técnicas requeridas, redacción, factores de evaluación y matriz de riesgos.
- Revisión en conjunto de las evaluaciones jurídicas, financieras y técnicas de cada proceso.





- Se les informa en lo posible a los integrantes del Comité Evaluador sobre actualización de temas de contratación estatal y jurisprudencia relacionada.
- Conformación de mesas de trabajo con el Comité evaluador para revisar observaciones en los procesos de selección, con el fin de dar mayor claridad a las mismas.
- Prosperidad Social como piloto para la implementación del SECOP II por Colombia Compra Eficiente en la publicación de sus procesos contractuales, realizó capacitaciones generales a algunos funcionarios sobre familiarización de la plataforma y funcionamiento del mismo.
- Implementación en los pliegos de condiciones del “Certificado de Participación Independiente de Proponente”, con el cual se busca garantizar que los proponentes no incurran en prácticas restrictivas de la competencia en cada uno de los procesos de contratación.
- Publicación de las actas de liquidación suscritas por las partes en los términos establecidos en la Ley.
- Seguimiento al cumplimiento de los puntos de control tales como alarmómetro, mesas de trabajo y comités con la secretaría General.
- Liquidación y cierre de órdenes de compra por Acuerdo Marco de precios ante Colombia Compra Eficiente - CCE conforme al procedimiento establecido para ello.
- Cumplimiento de los procedimientos establecidos en el Manual de Contratación de la Entidad.

A continuación se presenta en la Tabla No 18 los procesos de selección adelantados por la Entidad:

*Tabla 18 Procesos de selección adelantados durante la vigencia 2015 Prosperidad Social*



MODALIDAD DE CONTRATACION	ADJUDICADOS		DESIERTOS/FALLIDOS /DESCARTADOS		PROCESOS ABIERTOS	PROCESOS POR ABRIR	TOTAL PROCESOS DE SELECCIÓN	
	DPS	FIP	DPS	FIP			DPS	FIP
Concurso de Méritos	2						3	
Licitación Pública	5		2		1		8	
Mínima Cuantía	19		11		2		33	
Procesos de Selección Abreviada	15		0		2	0	17	
Acuerdos Marco de precios/Agregación de demanda	13		0		0	0	13	
Selección de Oferentes		0		0	0	0	0	0
Selección por Puntaje		7		2	1	0	0	10
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>7</b>	<b>13</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>74</b>	<b>10</b>
							<b>84</b>	

4. Estrategia de racionalización de trámites y acciones de mejora adicionales a las definidas en la estrategia.

- Se implementó y quedo en funcionamiento el portal de trámites y servicios de Prosperidad Social para hacer transacción entre entidades del sector y se ofrecen servicios a los beneficiarios del programa "más familias en acción".
- Se actualizaron los documentos de políticas y principios para Prosperidad Social y el sector en cuanto a lineamientos para el Gobierno de información.
- La Herramienta Integrada de Planeación y Gestión SISGESTION está en su etapa final de validación. Para la vigencia 2016 se inicia el cargue de información del Plan de Acción y así mismo la implementación del módulo de Plan Anual de Adquisición de Bienes y Servicios.
- El módulo de Certificación Laboral Básica, para servidores públicos activos de la planta de personal quedo disponible, con lo que se logra la Automatización de la expedición de certificación laboral básica para servidores públicos activos de la planta de personal.
- Se habilita las consulta vía web, sobre si la familia es potencial o beneficiaria respecto del programa de vivienda a través de aplicativo.



- Se desarrolla APP móviles, para los beneficiarios de la dirección de ingreso social, para que puedan consultar el estado en que se encuentran en los diferentes programas

### **III. AGENCIA NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA – ANSPE**

#### 1. Generalidades

Este informe presenta los principales resultados de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE) obtenidos durante la vigencia 2015. A lo largo de este período se realizaron avances y resultados importantes que contribuyeron a ampliar las capacidades básicas de los hogares en situación de pobreza extrema.

El Acompañamiento Familiar y Comunitario como principal elemento en la misionalidad de la entidad, se ha orientado a promover en las personas y comunidades focalizadas, su capacidad de agencia, entendida ésta como el desarrollo de habilidades para la autogestión, de manera que logren empoderarse para la toma de decisiones que mejoren su calidad de vida.

Un segundo elemento determinante en el quehacer de la Entidad se ha centrado en promover el acceso a oportunidades reales con las cuales favorecer el goce efectivo de derechos. Dicho acceso se ha venido implementando a través de los procesos de gestión de oferta en lo familiar y comunitario, a partir de la articulación del sector público, con el apoyo del sector privado, el tercer sector y procesos de gestión del conocimiento para la innovación social.

De esta forma, el acompañamiento que desarrolla la Entidad contribuye a fortalecer en los hogares las potencialidades necesarias para hacer sostenibles los procesos de superación de pobreza extrema, apuesta que ha contribuido a que más de 105 mil hogares hayan logrado superar su situación de pobreza extrema en la presente vigencia.

#### 2. Estructura Organizacional



La ANSPE en su estructura organizacional cuenta con cuatro direcciones misionales, siete dependencias de apoyo y dos instancias de asesoría y coordinación, que soportan su brazo operativo para el cumplimiento de sus funciones. A través de la oficina Asesora de Planeación, y en cumplimiento de la normatividad del Sistema Integrado de Gestión de la ANSPE – SIGA, ha definido sus lineamientos estratégicos y su mapa de procesos.

El gráfico No 13 presenta la estructura organizacional de la ANSPE vigente conforme a la Resolución ANSPE 467 de 2015:

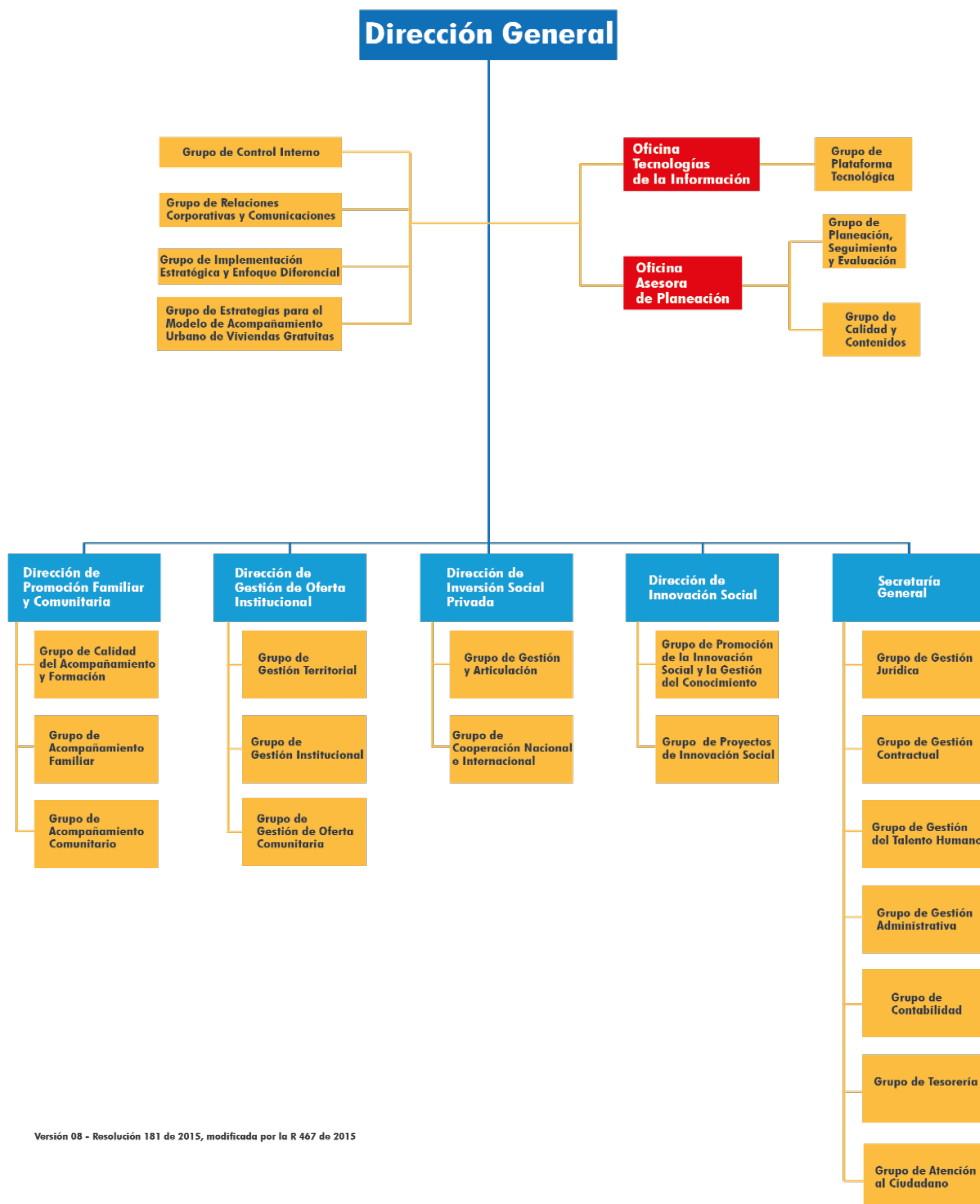


Ilustración 1  
Organigrama  
ANSPE



El Plan Estratégico de la Entidad se diseñó acorde con el modelo de gestión Balanced ScoreCard – BSC que proporciona una estructura para transformar la estrategia en acción a través de la formulación de objetivos operacionales. Ofrece una visión integrada de la Entidad y permite un fácil entendimiento de la ruta para la generación de valor.

## 2.1. Misión

Participar en la formulación de la política pública de superación de pobreza extrema e implementar la estrategia **Red UNIDOS**, a través del acompañamiento familiar y comunitario, la gestión de oferta pública y privada, la promoción de la innovación social y el apoyo al fortalecimiento institucional territorial, con el fin de fomentar el acceso a las oportunidades por parte de los hogares pobres extremos.

## 2.2. Visión

Colombia sin pobreza extrema en 2024.

## 2.3. Política de Calidad

La ANSPE acompaña a los hogares más vulnerables de Colombia en la superación de su situación de pobreza extrema y exclusión, y está comprometida con la satisfacción de las necesidades de estos hogares y el mejoramiento de su calidad de vida a través del cumplimiento de los requisitos aplicables a su gestión y del mejoramiento continuo de los procesos de la Entidad y el Sistema de Gestión de Calidad, con el fin de contribuir al alcance de los objetivos del Estado y la excelencia en el servicio público.

## 3. Gestión

### 3.1. Líneas de Acción

#### 3.1.1. Promoción familiar y comunitaria

##### 3.1.1.1. Acompañamiento Familiar

*Objetivo:* El acompañamiento familiar consiste en la atención personalizada a los hogares en sus domicilios, con el fin de lograr que cada una de ellos reconozca sus fortalezas y potencialidades, consolide sus vínculos familiares, sus redes de interacción social y adquiera o fortalezca habilidades sociales para superar su situación de pobreza extrema.



*Líneas de acción:*

- Levantamiento de la Línea Base Familiar (dos sesiones). Instrumento aplicado a los hogares para calcular el estado de los 45 Logros Básicos Familiares en las nueve dimensiones de la pobreza.
- Construcción del Plan Familiar (dos sesiones). Este plan lo construye el hogar con el apoyo de su Cogestor Social asignado, identificando aquellos logros básicos que no ha alcanzado (logro por alcanzar), y aquellos que ya ha cumplido al momento de ingresar (logro alcanzado). Sobre este diagnóstico, el Cogestor programa con los hogares sus prioridades y la ruta a seguir.
- Seguimiento y Gestión de Logros (las sesiones que se requieran). Esta etapa tiene como propósito hacer seguimiento al avance del hogar en el cumplimiento de las tareas necesarias para que pueda alcanzar los logros básicos pendientes. El Cogestor orienta al hogar sobre las rutas de acceso a la oferta institucional existente y apoya los procesos de vinculación a la misma.
- Proceso de promoción de hogares. Los hogares deben cumplir dos condiciones para ser promovidos de la estrategia Red UNIDOS: (i) Condición necesaria: Da cuenta de las intervenciones que una familia ha recibido en el marco de UNIDOS. (ii) Condición suficiente: mediante la aplicación de un formulario permite establecer si una familia superó la pobreza según sus ingresos y según el índice de pobreza multidimensional.

*Logros 2015:*

- Al cierre del 2015, la ANSPE hace presencia en los departamentos de operación directa y en Medellín; son 13 municipios y 110 cogestores sociales.
- Se construyó el Plan Familiar con 972.748 hogares que cuentan con una ruta para el cumplimiento de sus logros.
- 936.545 hogares acompañados por la Estrategia han realizado las sesiones de seguimiento y cumplimiento de sus logros.



- En lo corrido del año, 105.075 hogares han ingresado a la Senda de la Prosperidad superando las condiciones de pobreza extrema, mejorando las condiciones de vida del hogar y de la comunidad.

### 3.1.1.2. Acompañamiento comunitario – ANSPE en Comunidad

*Objetivo:* El acompañamiento de la ANSPE a comunidades donde la mayoría de la población se encuentra en condición de pobreza extrema, pretende elevar sus capacidades, orientándolas hacia:

- i) la consecución de metas colectivas que faciliten el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales de dicha población;
- ii) la construcción y /o fortalecimiento de un entorno social que favorezca e impulse la coexistencia pacífica, la igualdad, la inclusión, la organización, la sostenibilidad económica y la participación en escenarios de decisión, abarcando a todos los hogares que habitan en el territorio de intervención.

ANSPE en Comunidad se viene desarrollando en el marco del Acompañamiento Social a los hogares beneficiarios del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie –SFVE, con el fin de realizar gestión y seguimiento a los servicios sociales comunitarios y en los territorios intervenidos bajo la estrategia Zonas Libres de Pobreza Extrema – ZOLIP.

### 3.1.1.3. Acompañamiento en 100 Mil Viviendas

*Objetivo:* Los equipos territoriales han venido aplicando la Línea Base Familiar a los hogares que habitan los proyectos y en acompañamiento comunitario se implementaron los protocolos de las fases de postulación y mudanza con los hogares UNIDOS y se ha dado inicio paulatino al levantamiento de las Líneas Bases Comunitarias con las comunidades que habitan los proyectos y a la formulación de los Planes Comunitarios.

*Logros 2015:*

*Acompañamiento Familiar y Comunitario 100 Mil Viviendas*



Los principales avances del acompañamiento familiar y comunitario pueden resumirse en los proyectos de Vivienda 100% Subsidiada así:

Se han cargado y marcado como “100.000 viviendas”, 75.582 folios en el Sistema de Información, SIUNIDOS, distribuidos por departamento tal como se refiere en la siguiente Tabla.

Tabla 19 Folios por departamento en proyectos con SFVE - ANSPE

Departamento	Número de Folios Cargados
ANTIOQUIA	8.616
ARAUCA	387
ATLÁNTICO	8.815
BOGOTÁ	2.094
BOLIVAR	3.668
BOYACÁ	1.311
CALDAS	1.706
CAQUETÁ	164
CASANARE	115
CAUCA	1.944
CESAR	3.134
CHOCO	326
CÓRDOBA	5.875
CUNDINAMARCA	3.739
GUAVIARE	98
HUILA	1.375
LA GUAJIRA	2.499
MAGDALENA	5.180
META	1.376
NARIÑO	3.316
NORTE DE SANTANDER	3.685
PUTUMAYO	145
QUINDIO	362
RISARALDA	1.815
SANTANDER	2.748
SUCRE	3.643
TOLIMA	1.237
VALLE DEL CAUCA	6.209
<b>Total general</b>	<b>75.582</b>

Fuente: ANSPE, OTI – DIPROM, SIUNIDOS.

Con respecto al Acompañamiento Familiar y teniendo en cuenta que la Estrategia se dirige a los hogares beneficiarios que habitan los proyectos, se registran 40.762 líneas de base levantadas de 45.849 viviendas habitadas por beneficiarios, es decir un avance del 89%. La Tabla No 20 presenta el detalle del levantamiento por departamento:

Tabla 20 Líneas Bases Familiares levantadas por departamento - ANSPE

Departamento	Línea Base Familia
--------------	--------------------



Departamento	Línea Base Familia
ANTIOQUIA	2.176
ARAUCA	2
ATLÁNTICO	6.466
BOGOTÁ D. C.	1.041
BOLÍVAR	2.849
BOYACÁ	354
CALDAS	563
CAQUETÁ	155
CASANARE	30
CAUCA	1.560
CESAR	1.938
CHOCÓ	259
CÓRDOBA	3.178
CUNDINAMARCA	2.655
GUAVIARE	0
HUILA	449
LA GUAJIRA	1.204
MAGDALENA	3.290
META	244
NARIÑO	2.010
NORTE SANTANDER	2.127
PUTUMAYO	0
QUINDÍO	324
RISARALDA	1.283
SANTANDER	186
SUCRE	1.116
TOLIMA	504
VALLE DEL CAUCA	4.799
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>40.762</b>

Fuente: ANSPE, OTI – DIPROM, SIUNIDOS

Se cuenta con planes comunitarios en 19 proyectos priorizados, documentos que fueron construidos con la comunidad y a los cuales se les hará seguimiento mediante la implementación de las etapas del acompañamiento comunitario.

#### 3.1.1.4. Formación y Calidad del Acompañamiento

*Objetivo:* La Agencia Nacional para la Superación de Pobreza Extrema a través del equipo de trabajo de la Dirección de Promoción Familiar y Comunitario, realizó el proceso de cualificación de su equipo territorial,



con el objetivo de lograr una operación eficiente, articulada, generadora de conocimiento y con enfoque en resultados. En este sentido, a los equipos territoriales de UNIDOS se les entrega lineamiento haciendo uso de herramientas pedagógicas y metodológicas que mejoran la labor desarrollada con los hogares y comunidades en situación de pobreza extrema.

*Logros 2015:*

Nuestra Huella: proceso de formación de 40 horas a 674 personas de los equipos de coordinación y 9.671 cogestores sociales, donde se trataron los temas de la Tabla No 21.

*Tabla 21 Temas tratados en los procesos de formación - ANSPE*

Tema	Propósito
<b>Línea Base Familiar</b>	El objetivo de este tema fue realizar aclaración frente a la línea de base familiar, toda vez que el reporte de novedades de hogares utiliza este módulo de manera permanente.
<b>Plan Familiar</b>	Buscó formar en el uso del módulo del sistema de información y en el nuevo concepto de re priorización de logros para todos los hogares. A lo anterior se sumó que los proyectos de SVFP (28.238 hogares) continuaban en el acompañamiento familiar con esta etapa.
<b>Novedades 2</b>	Con este tema formó cogestores sociales para que desde sus dispositivos de trabajo remoto puedan realizar: <ul style="list-style-type: none"> <li>A. Corrección de nombres y apellidos.</li> <li>B. Corrección del número de identificación.</li> <li>C. Corrección de datos de ubicación.</li> <li>D. Corrección de datos de contacto.</li> <li>E. Corrección de la condición de discapacidad.</li> </ul> <p>Este tema aportó a la reducción de integrantes duplicados en la base de datos en tanto que se ha identificado como una de las causas de duplicidad errores en los datos de identificación de los integrantes de los hogares.</p>
<b>Promoción</b>	Se desarrolló la metodología de sesión de promoción buscando cerrar el ciclo de acompañamiento familiar de 260.551 hogares que a la fecha continúan estando con acompañamiento activo en el sistema de información. Con este tema los cogestores sociales tuvieron el insumo para realizar la sesión correspondiente para que los hogares no continúen siendo acompañados.
<b>Desarrollo humano</b>	Dentro de los contratos con los operadores sociales se tenía previsto la realización periódica de sesiones para el abordaje de estos temas que buscaban fortalecer el capital humano de los equipos, por lo tanto se incluyó en el proceso de formación.
<b>Cierre contrato</b>	Dada la finalización de los contratos con operadores sociales que se acercaba en ese momento, se entregaron indicaciones a las personas del equipo de coordinación de los aspectos a trabajar desde sus roles para la liquidación de los contratos.
<b>100 mil viviendas</b>	Se incluyó el tema en el proceso de formación, dada la necesidad de realizar un fortalecimiento en las fases de postulación y mudanza, así como de inicio del acompañamiento familiar en los proyectos de 100 mil viviendas, además de entregar indicaciones para la recolección de la ficha de caracterización territorial recientemente creada.
<b>Libretas militares</b>	El trámite para la gestión de esta oferta cambió incorporando la validación en la plataforma FENIX del Ejército Nacional de la situación de militar de cada una de las personas que requieren realizar este trámite. Además de la necesidad de entregar indicaciones precisas



Tema	Propósito
	cuando aplica la exención por pertenecer a la estrategia Red UNIDOS.
<b>Discapacidad</b>	Se entregó a cogestores sociales la ruta de atención a población en situación de discapacidad así como la sensibilización de los equipos territoriales para impulsar el registro de discapacidad.
<b>Vacunas</b>	Este tema fue incluido dado el cambio en el esquema de vacunación y que la verificación actual del logro carece de esta actualización, por este motivo se decidió que la verificación se hará solamente por registro administrativo.
<b>Nutrición</b>	Se formaron los equipos para que el territorio nacional empezará a utilizar el nuevo aplicativo para la identificación de desnutrición infantil, así como que se empiece a utilizar la cintilla para la detección temprana de esta problemática. Esta cintilla será gestionada por la Dirección de oferta institucional para CGS (DIGOIT).
<b>ZOLIP</b>	Se entregó a los territorios que adelantaban esta estrategia los lineamientos generales del proceso de Zonas Libres de Pobreza.
<b>Oferta Comunitaria</b>	Como elemento complementario al ejercicio de presentación de intervención comunitaria en los proyectos de 100 mil viviendas se entregaron los lineamientos generales para la gestión de oferta comunitaria por parte de los equipos territoriales.

Fortalecimientos Conceptuales y Metodológicos: con base en los resultados de las evaluaciones de eficacia del proceso de formación que se realizan 3 meses después de los procesos de formación, los profesionales de capacitación en las regiones, bajo los lineamientos de los Asesores Nacionales de formación, desarrollaron un fortalecimiento.

Se realizó un proceso de formación de las metodologías de acompañamiento comunitario. Con esta formación se dio inicio a la prueba operativa de acompañamiento comunitario en 19 municipios priorizados. Posteriormente se realizó una formación adicional sobre la fase cuatro del acompañamiento comunitario.

Procesos de inducción y empalme: se llevaron a cabo procesos de inducción en todas las microrregiones y departamentos del país.

Calidad del acompañamiento: los profesionales de capacitación realizaron visitas de seguimiento a la calidad del acompañamiento a los hogares atendidos por los Cogestores Sociales en el marco del proceso de revisión de información ingresada que se realizó en el mes de mayo.

Apoyo al diseño de la nueva metodología: el equipo de trabajo durante la segunda parte del 2015 hizo parte permanentemente de las mesas de diseño de los nuevos logros, la nueva línea base, el nuevo plan del hogar y la nueva estrategia operativa del plan de cobertura.

### 3.1.2. Dirección de Gestión de Oferta Institucional –DIGOI



### 3.1.2.1. Gestión de Oferta Institucional

Durante 2015 el equipo de Gestión de Oferta Institucional lideró la gestión de oferta con las entidades (37) del nivel nacional que hacen parte de la Red UNIDOS; para ello, se encargó de dar lineamientos al territorio para apoyar la implementación de programas sociales a través de su divulgación, acompañamiento, seguimiento y la convocatoria de población beneficiaria para su participación y vinculación en las diversas ofertas. De manera complementaria, el grupo brindó asesoría en la construcción de los nuevos modelos de acompañamiento y el ajuste de la estructura de los nuevos logros familiares.

La articulación con las entidades se formalizó a través de 13 Planes de Acción UNIDOS y dos (2) acuerdos de focalización, instrumentos que permiten la definición de estrategias y acciones encaminadas a mejorar las oportunidades de acceso de la población en situación de pobreza extrema a la oferta social del Estado.

#### *Logros 2015:*

Se realizó la caracterización socio-productiva de los hogares UNIDOS a nivel nacional. Esta recolección de información permitió contar con el perfil productivo de la población UNIDOS y conocer sus emprendimientos y unidades productivas. Como resultado se cuenta con un censo de 87.543 iniciativas económicas y el perfil productivo de la población en edad de trabajar. Esta información se utilizó para la gestión de oferta en temas de empleabilidad, emprendimiento y fortalecimiento empresarial.

En articulación con la Presidencia de la República, Prosperidad Social y la Agencia Pública de Empleo del SENA-APE, se implementó una estrategia que permite ofrecer oportunidades de inclusión social y productiva a población vulnerable en el marco de las concesiones viales de Cuarta Generación. Como resultado de la primera fase se logró el registro de 54.107 personas en el sistema de información de APE, en 156 municipios de los departamentos de Antioquia, Caldas, Risaralda, Valle del Cauca, Tolima, Bolívar, Cundinamarca, Atlántico y Magdalena, que son las zonas de influencia de nueve concesiones.

En el marco del proceso de coordinación con el SENA, se ha logrado la atención de 27.457 personas UNIDOS a través del Programa Jóvenes Rurales Emprendedores, que ofrece un proceso de formación con el



objetivo de generar unidades productivas. Con los programas de formación titulada se han beneficiado 67.476 personas que han tenido la posibilidad de acceder a educación superior (educación técnica y tecnológica). Con formación complementaria, se han vinculado un total de 159.256 personas en una amplia oferta de cursos de corta duración. En cuanto a intermediación laboral y orientación ocupacional a través de la Agencia Pública de Empleo, se han atendido a 76.134 personas UNIDOS.

ANSPE y COLPENSIONES establecieron una alianza que busca ofrecer a la población vulnerable una alternativa de ahorro orientada a asegurar una protección para su vejez, a través del Programa Beneficios Económicos Periódicos-BEPS. Se ejecutó una prueba piloto para vinculación de población UNIDOS a BEPS a través del "Punto de Atención Especial" en 22 municipios de los departamentos de Amazonas, Antioquia, Atlántico, Bolívar, Cauca, Córdoba, Guainía, Risaralda, Santander, San Andres, Tolima, Valle del Cauca y Vichada, con la participación activa de al menos 160 cogestores certificados. Como resultado de este esfuerzo conjunto durante 2015 se han vinculado 10.502 personas UNIDOS.

Se realizó un proceso de fortalecimiento con 30 organizaciones de economía solidaria conformadas por población UNIDOS en los departamentos de Boyacá, Cauca, Nariño y Santander, mediante un convenio de asociación suscrito con la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias-UAEOS y la Corporación Red Colombia Verde, logrando beneficiar a más de 280 hogares UNIDOS.

En coordinación con el Ministerio de Vivienda, se movilizó a los hogares UNIDOS para los procesos de postulación y sorteo del Programa de Subsidio de Vivienda en Especie. También en el marco del Programa de Vivienda Gratuita, se gestionó la construcción y entrega a hogares UNIDOS de 100 viviendas en el corregimiento de El Salado, municipio de El Carmen de Bolívar y la adquisición de unidades de vivienda para entrega a 340 hogares UNIDOS en Cartagena y 120 hogares en Sabanalarga, Atlántico.

Con el Banco Agrario se trabajó en la identificación y selección de 86 hogares UNIDOS en Providencia y 124 en San Andrés para el Proyecto de Vivienda de Interés Social Rural liderado por la Presidencia de la República. En el marco de este Programa en el 2015 se asignaron



1.109 subsidios de vivienda a hogares pertenecientes a la Red UNIDOS.

En articulación con el Ministerio de Educación Nacional se implementó un piloto de “Alfabetización para el Trabajo” en municipios de Chocó, Bolívar y Guajira, el cual incluyó ciclo I de alfabetización (220 horas) y formación para el trabajo y desarrollo humano (220 horas), beneficiando a un total de 90 personas UNIDOS. También se implementaron prácticas de permanencia escolar mediante la dotación de mobiliario a Establecimientos Educativos en Bolívar, Santander y Cesar favoreciendo a 2.391 niños, niñas y jóvenes vinculados a la RED UNIDOS. A través del programa Ser Pilo Paga se atendieron aproximadamente 459 jóvenes UNIDOS que accedieron a educación superior.

Se logró la puesta en marcha del enfoque de gestión de oferta institucional diferencial para la población con discapacidad, articulado a nivel nacional con el Sistema Nacional de Discapacidad y a nivel territorial con los Comités Municipales y Departamentales de Discapacidad. Dando cumplimiento a los compromisos establecidos en el Conpes 166 de 2013 de discapacidad, la Agencia diseñó y puso en marcha cinco rutas para la atención institucional de personas con discapacidad en materia de salud, educación, identificación y formación para el trabajo.

Se implementó el proyecto piloto de identificación y atención de niños y niñas en primera infancia en riesgo de muerte por desnutrición aguda en 5 municipios del Magdalena y en las comunidades indígenas de Media Luna en Uribí, departamento de La Guajira. En total 1.243 hogares y 980 niños fueron atendidos con el piloto.

Se realizó una prueba piloto en coordinación con el ICBF para implementar la Ruta de reporte de amenazas y vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes. En el mes de enero se capacitó a los cogestores sociales y se puso en marcha en Bogotá y Soacha. A partir de septiembre, se amplió la implementación de la ruta a los 19 proyectos de vivienda gratuita priorizados por el Gobierno nacional.

La ANSPE ha participado activamente en el marco de la estrategia del Gobierno Nacional “Ruta de la Excelencia” (proyecto Tarjeta Militar en línea) liderada por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y



las Comunicaciones, espacio en el que se trabaja en los mejoramientos y adecuaciones necesarios para el buen funcionamiento de la Plataforma Fénix con la Jefatura de Reclutamiento.

### Gestión de Oferta Territorial

En 2015 el equipo de Gestión de Oferta Territorial tuvo a cargo la gestión de oferta en los departamentos y municipios, la supervisión de las actividades de gestión de oferta de los operadores sociales y la generación de insumos para llevar a cabo la licitación pública para la selección de los nuevos operadores sociales.

Para dinamizar y gestionar la oferta en los departamentos y municipios, los asesores regionales de oferta lideraron la participación del equipo de la ANSPE en los espacios de articulación interinstitucional territorial, principalmente en los consejos departamentales y municipales de política social (CODPOS y COMPOS) y en las mesas territoriales de vivienda. Asimismo, gestionaron recursos y servicios con las entidades para favorecer a los hogares UNIDOS, a través de ferias de servicios realizadas en los municipios y, en algunos casos, de manera exclusiva para beneficiarios de los proyectos de 100 Mil Viviendas. También se realizaron acuerdos con actores locales para la implementación de proyectos relevantes.

Respecto a la supervisión de las actividades de gestión de oferta de los operadores sociales, el equipo nacional y territorial apoyó la ejecución y aprobación de la oferta propia en todas las microrregiones, especialmente en 14 de ellas que tenían intervenciones pendientes para 2015. Se verificó el cumplimiento de las órdenes de servicios impartidas desde el nivel nacional y se acompañó y verificó el proceso de gestión y archivo documental de toda la operación que finalizó en 2015. De manera complementaria, se realizó el encuentro nacional de asesores regionales, con el fin de capacitarlos en los procesos contractuales, lo cual ha permitido avanzar en el proceso de liquidación de los contratos.

Para la selección de los nuevos operadores sociales, el equipo de Gestión de Oferta Territorial participó en la construcción de los estudios previos y documentos anexos, especialmente en lo concerniente a los temas de gestión de oferta, acompañamiento comunitario y fortalecimiento institucional. Asimismo, se viene





trabajando en los procesos de selección de coordinadores zonales y locales para que sean contratados por los operadores sociales adjudicados para la vigencia 2015-2016.

*Logros 2015:*

Participación en los 32 Consejos Departamentales de Política Social (CODPOS). Se tienen 55 actas oficiales, en las que se puede evidenciar la contribución del equipo ANSPE y la gestión realizada para desarrollar los temas de pobreza extrema y/o gestionar ofertas para los hogares UNIDOS.

Elaboración y socialización de seis documentos de lecciones aprendidas y recomendaciones para la participación en CODPOS, para los departamentos de Arauca, Atlántico, Huila, Cundinamarca, Cauca y Guaviare.

Realización de al menos 400 ferias de servicios en los territorios, en las que los hogares UNIDOS pudieron acceder a la oferta social de las entidades más relevantes según su entorno. Con recursos de la ANSPE se financiaron 163 ferias de servicios que atendieron alrededor de 52.000 personas en territorio, de las cuales 25 fueron realizadas exclusivamente para hogares beneficiarios de los proyectos de 100 Mil viviendas.

Con el apoyo de los asesores regionales, se lograron alianzas con los actores locales para beneficiar a los hogares UNIDOS. Especialmente, vale la pena mencionar:

- i. Gestión e implementación de dos proyectos de inversión con recursos de regalías ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) departamental de Arauca. Con una inversión de 12.500 millones de pesos estos proyectos beneficiaron a 6.200 hogares de la Estrategia Red UNIDOS, con acciones que permitieron la gestión de logros de generación de ingresos, discapacidad y habitabilidad, gracias a un trabajo conjunto con la Secretaría de Planeación Departamental y las mesas técnicas de reducción de pobreza extrema en los CODPOS.
- ii. Suscripción de un convenio con la empresa de servicios públicos Aguas de Manizales, con el fin de implementar el Proyecto Vital que financia el servicio de acueducto durante seis meses a hogares que tenían cortado el suministro por no





pago, con el fin de hacer un acuerdo de pago, capacitar en cultura del consumo racional y el ahorro, y realizar talleres de generación de ingresos. En este proyecto piloto se benefician 30 hogares UNIDOS.

Cierre de contratos con operadores sociales y verificación de la ejecución del componente de oferta propia en 14 microrregiones que estaban pendientes desde la vigencia 2014.

### 3.1.2.2. Gestión de Oferta Comunitaria

El componente de Gestión de Oferta Comunitaria cuenta con un equipo de asesores que se encarga de articular acciones que permitan beneficiar amplios sectores poblacionales a través de la gestión de activos comunitarios y de logros familiares de consecución colectiva. La implementación de oferta social ha evidenciado que algunos logros se alcanzan más fácilmente mediante un proceso de acompañamiento colectivo que beneficie a los hogares UNIDOS así como aquellos que no lo son, pero que componen igualmente comunidades en pobreza extrema.

Las acciones más relevantes en la implementación del modelo de acompañamiento comunitario desarrollado por la ANSPE, se han dirigido a los proyectos de Vivienda Gratuita de las 100 Mil Viviendas dentro del programa Subsidio Familiar de Vivienda en Especie-SFVE y a comunidades en territorios étnicos.

Durante 2015 el equipo de Gestión de Oferta Comunitaria brindó asesoría en la construcción de los modelos de acompañamiento rural y rural étnico, la definición de los nuevos logros de la Estrategia Red UNIDOS y apoyó el proceso de micro-focalización en territorios colectivos y resguardos indígenas identificados por la Agencia. También acompañó la elaboración de Planes Comunitarios en los 19 proyectos de vivienda gratuita priorizados en los municipios de Barranquilla, Cali, Cartagena de Indias, Cúcuta, Jamundí, Montería, Pasto, Popayán, Santa Marta, Sincelejo, Soacha, Soledad y Valledupar.

#### *Logros 2015:*

Los principales resultados del grupo de Gestión de Oferta Comunitaria para el 2015 son:



En articulación con Banca de las Oportunidades se ha brindado apoyo en el Proyecto de Inclusión Financiera para población de la Estrategia Red UNIDOS que habita en los proyectos de 100 Mil Viviendas, mediante la conformación de 3.200 Grupos de Ahorro y Crédito Local en 59 proyectos de Vivienda ubicados en 42 municipios. El valor del proyecto es de 5.400 millones de pesos con una duración de 2 años y una meta de atención de 46.000 personas UNIDOS.

Se ha acompañado el Programa de Inclusión Financiera en Zonas de Frontera con Venezuela. Este programa busca promover e implementar iniciativas de inclusión financiera sostenible y escalable en las zonas de frontera con una meta de atención de 1.100.000 personas en 57 municipios para un período de 3 años. También se apoyó la Estrategia de educación financiera con la obra de teatro “En tu cuenta cada peso cuenta”, con la cual se llegó a 300.000 beneficiarios entre la Estrategia Red UNIDOS y personas de Más Familias en Acción en 70 municipios.

En acciones conjuntas con el Banco Agrario de Colombia se logró la apertura de más de 1.470 cuentas de micro ahorro dirigidas a población UNIDOS, el otorgamiento de más de 735 microcréditos en el territorio nacional y se llevaron a cabo alrededor de 100 talleres de educación financiera dirigidos al sector rural.

En asocio con la Corporación VITAL se implementó un proyecto con el objetivo de generar capacidades para la autogestión de las personas y hogares de la Estrategia Red UNIDOS en bancarización y ahorro creando Grupos de Ahorro y Crédito Locales.

A la fecha se han vinculado 1.169 personas pertenecientes a la Estrategia Red UNIDOS que se encuentran vinculados, superando la meta inicialmente propuesta.

En articulación con el Ministerio de Educación Nacional se instaló en marzo de 2015 la Mesa Técnica Nacional de Educación, que tiene como objetivo fortalecer la gestión con las entidades territoriales certificadas para garantizar la atención de la población en edad escolar que habitan los proyectos de 100 Mil Viviendas, para 30 proyectos priorizados. Entre los temas que se gestionan desde la Mesa están necesidades de nueva infraestructura educativa y mejoramiento de la misma, acceso y transporte escolar.



En coordinación con el Ministerio de Cultura se han adelantado procesos de revitalización lingüística con las comunidades étnicas Km 11 y Puerto Nariño identificadas por la ANSPE. Adicionalmente, a través del Convenio de Asociación "Comunidad-es" suscrito entre la Unidad Para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, ANSPE, Ministerio de Cultura y Teatro R101, se ha implementado una estrategia sociocultural orientada a la construcción de escenarios urbanos para la paz y la cultura en 73 proyectos de vivienda en 51 municipios, con el propósito de fortalecer el tejido social para la integración local y comunitaria en territorios con procesos de reubicación urbana de víctimas, de personas en situación de pobreza extrema y/o damnificados por desastres naturales.

A través del trabajo conjunto con el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se ha logrado que 5.494 padres de hogares UNIDOS se capaciten en temas como: inspiración en el uso de internet, uso responsable de TIC "En TIC Confío" y proyectos de familia en red con apoyo y articulación de TIC. Esta capacitación tiene como fin contribuir a la utilización adecuada de las TIC por parte de los padres de familia. 46 niños y niñas beneficiarios del programa de vivienda gratuita de Bogotá "Metro Usme" participaron de la actividad GAME JAM que se realiza en el marco del evento Colombia 3.0 del MinTic. También se entregaron 5.050 tabletas digitales a 25 sedes de Instituciones Educativas cercanas a los Proyectos de 100 Mil Viviendas, las cuales atienden población UNIDOS que habita estos proyectos.

### 3.1.3. Dirección de Inversión Social Privada – DISP

La Dirección de Inversión Social Privada - DISP como área misional de la ANSPE, tiene como propósito incentivar a las empresas privadas, organizaciones sociales y a las fuentes oficiales y no oficiales de cooperación internacional para que focalicen sus inversiones en iniciativas destinadas a los hogares en situación de pobreza extrema, facilitando información sobre sus necesidades y acompañando a las mismas en el diseño e implementación de programas a favor de la población más pobre del país, maximizando así el impacto y la sostenibilidad de los proyectos privados de Inversión social, en el marco de las Alianzas Público Privadas –APP- de desarrollo social.

De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta el carácter voluntario de las acciones de Responsabilidad Social Empresarial –RSE-, es



misión de la ANSPE articular las iniciativas de RSE que cada empresa establece libremente con la estrategia de superación de pobreza extrema, promoviendo la focalización de las acciones que éstas, implican, articulándolas y vinculándolas de modo complementario con los esfuerzos de la política estatal.

*Logros 2015:*

La Dirección de Inversión Social Privada gestionó alianzas y proyectos en el marco de las prioridades y enfoques estratégicos de la ANSPE, para el acompañamiento familiar y/o comunitario bajo los nuevos modelos de operación, y se desarrollaron Sesiones Temáticas que contribuyen con la generación de habilidades, destrezas y conocimientos en los hogares de la Estrategia Red UNIDOS.

En este período, con privados se gestionaron convenios de asociación, alianzas, acuerdos de intención y planes de trabajo con:

- Diez empresas multinacionales: Equion, Pacific, Ecopetrol, Cerromatoso, Prodeco, Petronorte, L’Oreal, Coltabaco, Ingredion y Procaps.
- Dos empresas nacionales: Microempresarios de Colombia y Mineros SA.
- Seis fundaciones empresariales: Bolívar Davivienda, Manos Pintadas de Azul, Bavaria, Saldarriaga Concha, Serena del Mar, Julio Mario Santo Domingo, Puerto Bahía, Fundauniban y Corbanacol.
- Dos gremios: ANDI, Camacol
- Dos Universidades: Universidad de la Salle, Universidad Minuto de Dios de Bucaramanga y Universidad Católica.
- Un fondo de inversión de impacto: Inversor

Con cooperantes se gestionaron convenios de asociación (Ver Tabla No 2), acuerdos de cooperación internacional y planes de trabajo con:

- Seis agencias de Naciones Unidas: PNUD, OIM, PMA, UNODC, UNICEF y OPS
- Dos multilaterales: Banco Mundial y BID.
- Seis Fuentes bilaterales: Unión Europea - Socieux, USAID, JICA, China, Embajada de Japón y GIZ.
- Doce ONG Nacionales: Juan Felipe Gómez Escobar, Cruz Roja Colombiana, Patrulla Aérea, Doxa Médica, Profamilia, Fundación



para la Reconciliación, Obserpaz, CEMI, ICP, Fundación Vital, Dunna y Scouts de Colombia.

- Seis ONG Internacionales: Plan Internacional, Fundación Ford, Global Communities, Acdi Voca, Fundación Clinton e ICCO.

Las acciones de Cooperación Sur-Sur que se materializaron en este periodo se llevaron a cabo con Chile, México y Japón.

#### 3.1.4. Dirección de Innovación Social – DIS

La Dirección de Innovación Social (DIS) de la ANSPE, contribuye a la Estrategia Red UNIDOS, mediante la co-financiación y puesta en marcha de proyectos, la dinamización del ecosistema de innovación social y el desarrollo de investigaciones para resolver una problemática social, satisfacer una necesidad o aprovechar una oportunidad de mejora con el fin de beneficiar a la población en situación de pobreza extrema.

La DIS trabaja en alianza con entidades privadas, organizaciones sociales, entidades gubernamentales del orden nacional y territorial, centros académicos y de investigación y organismos multilaterales, promoviendo y desarrollando iniciativas innovadoras que apunten a generar nueva oferta o aumentar la pertinencia de la oferta existente relacionadas con las dimensiones ANSPE, especialmente aquellas en las que la oferta tradicional presenta mayores “cuellos de botella”, así como aquellos temas transversales de mayor importancia como enfoque diferencial, desarrollo del sector rural y embarazo adolescente.

*Logros 2015:*

##### Grupo Promoción de la Innovación Social y Gestión del conocimiento

El Grupo de Promoción de la Innovación Social y Gestión del Conocimiento busca generar y difundir información y conocimiento sobre innovación social y propiciar el establecimiento de redes de colaboración nacionales e internacionales que generen conocimiento sobre prácticas, productos y/o modelos innovadores que permitan mejorar las condiciones de vida de los hogares en situación de pobreza extrema.

Los resultados del Grupo fueron los siguientes:

*Investigación:*



Con el objetivo de generar conocimiento para orientar la pertinencia de las Innovaciones Sociales y proyectos de la Dirección de Innovación Social se realizaron las siguientes actividades:

Durante 2015 se realizaron 7 investigaciones sociales en la DIS, estas son: (i) Mapeo de programas de vivienda subsidiada en el mundo; (ii) Análisis de la implementación de la metodología de acompañamiento comunitario para 19 proyectos de 100.000 viviendas; (iii) Sondeo realizado a 383 cogestores del país que trabajan en zona rural sobre metodología de acompañamiento; (iv) Identificación de oportunidades de innovación social en la prevención del embarazo en adolescentes (v) Identificación de oportunidades de innovación social en la generación de ingresos rurales no agropecuarios (vi) Gestión de conocimiento para el desarrollo de oferta temática y (vii) Revisión en campo de la herramienta para la promoción de Derechos Sexuales y Reproductivos de la DISP. Las 4 últimas se realizaron en el marco del Convenio 228 de 2015 suscrito entre la ANSPE y Compartamos con Colombia y dejaron como resultado propuestas concretas de innovaciones para solucionar los problemas estudiados.

En el primer semestre de 2015 se realizó además un ejercicio de mapeo de iniciativas innovadoras desarrolladas por el equipo territorial de la ANSPE a través del Premio Beatriz Linares Cantillo PBL; este ejercicio permitió consolidar un banco de 146 iniciativas innovadoras. Las 10 mejores iniciativas se premiaron en una ceremonia realizada en julio de 2015.

Durante 2015 se prestó apoyo a diferentes áreas de la entidad a través del ajuste de metodologías: (i) metodología de acompañamiento comunitario étnico; (ii) metodología de acompañamiento rural; (iii) metodología para acompañamiento comunitario en 100.000 viviendas; (iv) guía del observador; (v) sesión temática para la promoción de los Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos. También se brindó apoyo técnico en la construcción de la propuesta del Centro de Innovación para la provincia de Soacha que está liderando el PNUD.

#### *Dinamización del Ecosistema de la Innovación Social:*

Con el ánimo de promover la innovación social y fortalecer las relaciones y alianzas con actores del ecosistema de la innovación social, a nivel nacional e internacional, se llevaron a cabo las siguientes actividades:





En el marco del proyecto Hilando, se reformuló la estrategia de dinamización de la comunidad de actores del ecosistema de innovación social. Para esto se reestructuró el portal web, involucrando a nuevos actores que podrán interactuar en este espacio virtual. Adicionalmente, el portal permitirá a usuarios inscritos en la comunidad Hilando registrar permanentemente oferta de innovación social (soluciones y proyectos) y servicios de apoyo que facilitadores pueden brindar en materia de: asesoría técnica; apoyo económico; formación; consultoría, información que estará disponible de forma pública para todos los visitantes.

La Dirección de Innovación Social realizó 10 publicaciones<sup>6</sup> en formato digital, que pueden ser consultadas y descargadas en la página <http://issuu.com/ciscolombia>.

Se ha gestado una red de conocimiento a través de las redes sociales de la DIS, en las cuales se realizan publicaciones continuas de contenidos de valor para la comunidad virtual interesada en la innovación social, alcanzando un crecimiento constante. Al 11 de diciembre de 2015 cuenta con 9.638 seguidores en Facebook y 10.565 seguidores en Twitter.

Se ha realizado un proceso de levantamiento y unificación de bases de datos que permiten tener una comunicación directa con los actores del ecosistema de innovación. A la fecha esta base de datos cuenta con 10.782 contactos. Esta base es utilizada para la difusión del boletín y otros contenidos.

En el marco del proyecto de investigación internacional SI- Drive, para la fase de mapeo de proyectos e iniciativas innovadoras a nivel internacional, se lograron visibilizar a nivel internacional, 20 iniciativas identificadas a través del proyecto Hilando en años pasados. Así mismo, se logró abrir un espacio en una de sus publicaciones el boletín periódico de SI Drive, en el cual se presentó el mapeo realizado a través del Premio Beatriz Linares Cantillo.

La Dirección de Innovación Social a partir de enero de 2015 se encuentra realizando un monitoreo de contenidos de innovación social en el marco de su función de gestionar conocimiento alrededor del tema. Hasta el momento se ha logrado consolidar una base de más de 600 contenidos.

En el marco de las alianzas internacionales la ANSPE se unió a Global Innovation Exchange, la plataforma virtual de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional- USAID, que ayuda a



conectar innovaciones, financiadores, recursos y expertos en un solo lugar y así promover el trabajo conjunto por el desarrollo social.

### Grupo de Proyectos de Innovación Social

El Grupo de Proyectos de la Dirección de Innovación Social se encarga de la formulación, pilotaje y evaluación de proyectos, que a partir de la innovación social resuelvan de manera más pertinente y eficiente las problemáticas priorizadas por la ANSPE, para contribuir a que los hogares de la estrategia Red UNIDOS superen su situación de pobreza extrema. La identificación y estructuración de estos proyectos se realiza a través de convocatorias o en trabajo conjunto con aliados públicos y privados del ecosistema de innovación social.

Los principales resultados del Grupo fueron los siguientes:

En el marco de la alianza con Colombia Compra Eficiente para promover la Política de Compra Pública Innovadora en el país, se estructuró la Convocatoria Virtualmente, a través de la cual se pretende contratar el desarrollo de una plataforma innovadora de formación en competencias transversales para capacitar a jóvenes y adultos miembros de la estrategia Red UNIDOS en edad de trabajar. El trabajo de campo para construir los Términos de Referencia de la Convocatoria se realizó en los conjuntos de Vivienda Gratuita de Girardot y Simijaca en Cundinamarca. A partir de esta investigación de campo se elaboró un documento que recopila las recomendaciones que desde la innovación social deben ser tenidas en cuenta por los posibles proponentes interesados en postular proyectos a la Convocatoria.

Finalización del proyecto “conéctate con tu barrio”, realizado en Montería, en el conjunto La Gloria, del programa de cien mil viviendas, en alianza con la Fundación Mi Sangre. Se beneficiaron 204 adolescentes y jóvenes que se formaron como agentes de cambio; 60 niños y niñas trabajaron alrededor del tema de la memoria resiliente y 30 adultos aprendieron cómo fomentar entornos protectores para sus hijos. Los jóvenes implementaron 15 ideas de cambio, con el fin de aportar a la resolución de las principales problemáticas de la comunidad. Los niños y niñas elaboraron tres productos artísticos en forma de murales, que reflejan su historia en el barrio y sus sueños.

En el marco de la convocatoria Ventures, la DIS fortaleció la categoría “Iniciativas para Superar la Pobreza” financiada por Ecopetrol, donde se presentaron 225 iniciativas. En este concurso se premiaron cuatro iniciativas que representaban los intereses de un negocio social. El primer puesto lo recibió BANCALIMENTOS, la cual busca garantizar la





seguridad alimentaria de hogares en pobreza en zonas rurales, a partir de un sistema de microfranquicias.

Finalización del proyecto de mensajes de texto que se realizó en alianza con el Departamento de la Prosperidad Social. Se beneficiaron 374 integrantes de la estrategia Red UNIDOS habitantes de proyectos de cien mil viviendas; 201 de Girardot (Valle del Sol) y 173 de Soacha (Vida Nueva). Se enviaron en total 5984 mensajes. Una vez terminado el proyecto, se realizó una evaluación a través de una encuesta telefónica, según la cual, el 89% de los beneficiarios reportó que estos mensajes le fueron de utilidad.

Se realizó la entrega de la dotación de un laboratorio para el control de calidad de la leche producida en el departamento, principalmente de aquella producida por ASIAPROMIRAS (Asociación Indígena Agroindustrial de Productores de Miraflores), lo que contribuirá a fortalecer los proyectos productivos de pequeños productores de leche en el Cauca.

Se realizó seguimiento a las iniciativas ganadoras del proyecto Little BigMoney, las cuales son implementadas por las comunidades beneficiarias del programa de las cien mil viviendas gratis en los departamentos de Cesar, Valle del Cauca y Norte de Santander. Es de destacar que de los diez (10) proyectos financiados en 2014, ocho (8) continúan en ejecución.

El proyecto Consultorio Arquitectónico, implementado por la Fundación Juligón, realizó cuatro (4) mejoramientos de viviendas de acuerdo con el presupuesto disponible, lo cual contribuyó a mejorar las condiciones de habitabilidad en los hogares UNIDOS.

El proyecto Buen Provecho desarrollado por el Banco de Alimentos de Medellín y por la empresa Alsec S.A. que busca aprovechar frutas y verduras en alto estado de madurez, para crear complementos nutricionales para población vulnerable, beneficio a 745 mujeres en el departamento de Antioquia mejorando su nutrición y su seguridad alimentaria.

Consolidación de Pioneros de la Innovación Social como una plataforma de articulación de actores, la cual ha sido empleada como base para que entidades gubernamentales, empresas privadas, organizaciones multilaterales y fundaciones, aúnen esfuerzos para identificar, estructurar y preparar para el escalamiento soluciones innovadoras. Actualmente, Pioneros de la Innovación Social cuenta con múltiples acuerdos bilaterales entre Compartamos con Colombia y



entidades multilaterales, públicas y privadas, los cuales se encuentran alineados con el propósito inicial de contribuir, a través de soluciones innovadoras, al mejoramiento de la calidad de vida de poblaciones que se encuentren en condición de vulnerabilidad. Ver: [www.pionerosinnovacion.co](http://www.pionerosinnovacion.co)

Taller sobre Economía Colaborativa: Con el apoyo de Collaborative Lab, el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), la Cámara de Comercio de Bogotá, la Fundación Mario Santo Domingo y Contexto Urbano se realizó el evento "Sharing Economy: Hacia una sociedad inteligente y colaborativa". El evento tuvo el objetivo de presentar el concepto de economía colaborativa ante aliados y actores relevantes, al igual que su posible aplicación en el contexto Colombiano. Además se contó con la participación de un panel de expertos, quienes desde sus distintos sectores e industrias presentaron sus percepciones frente al concepto y su aplicación.

Este año se dio finalización a los proyectos de la intervención integral en el corregimiento de San Jose de Saco, Atlántico. Los resultados fueron la constitución de una asociación de pobladores que administraran la planta de manejo de residuos sólidos, que se construyó con el apoyo de la fundación MIMA, la cual diseñó y proporcionó el conocimiento a la comunidad para hacer esta iniciativa sostenible. Dentro de esta misma intervención integral en el corregimiento, el colectivo MINIKUSUTO consolidó un colectivo creado a partir de los intereses culturales de los pobladores y logro que los habitantes de Saco dieran uso al parque Saco Recicla como un espacio de encuentro de la comunidad, donde la danza, la música, la lectura y el cine permiten la unión de los pobladores del corregimiento.

Como parte del convenio suscrito entre Compartamos con Colombia y a partir de la investigación de Planos Vivos realizada en el corregimiento de El Morro, departamento de Casanare, se desarrolló el proyecto Compadres del Cambio. Con esta intervención se logró potencializar las capacidades de liderazgo de los participantes, como la construcción de proyectos de vida a partir de sus intereses y capacidades.

En 2015 se documentaron las lecciones aprendidas de 25 proyectos realizados entre 2012 y 2014.

### 3.1.5. Grupo de Implementación Estratégica -GIE



El Grupo de Implementación Estratégica y Enfoque Diferencial (GIE-ED), fue creado el 23 de abril de 2015 para asesorar al Director (a) General de ANSPE en el desarrollo de estrategias que incorporen el enfoque diferencial y en la coordinación y liderazgo de la elaboración de documentos conceptuales y metodologías relacionados con las prioridades definidas por la Dirección General, para que una vez probados en territorio, sean incorporados a la operación de la Agencia en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación y las áreas misionales.

En consecuencia, el GIE-ED en conjunto con las áreas misionales acompaña los procesos de testeo o prueba de las metodologías e instrumentos diseñados, incluyendo los procesos de formación de los equipos territoriales, así como el desarrollo de aplicativos de captura y procesamiento de información para el Sistema de Información SIUNIDOS.

Así mismo, el GIE-ED acompaña la gestión de las áreas misionales con actores públicos, privados y de cooperación, en favor de los grupos poblacionales que se encuentran en situación de pobreza extrema (grupos étnicos, población con discapacidad, género y víctimas del desplazamiento), para generar una atención diferencial e integral adecuada que conlleve a mejorar sus condiciones de vida.

*Logros 2015:*

### **1. Coordinación en el proceso de rediseño de la Estrategia de Acompañamiento de la Red UNIDOS**

- a. Marco conceptual y metodologías
  - Construcción del modelo de Acompañamiento comunitario para la estrategia Red UNIDOS:
  - Revisión y ajuste del Documento conceptual general – UNIDOS en Comunidad.
  - Elaboración de metodologías específicas para implementación del acompañamiento comunitario en el modelo de operación Rural étnico y en el modelo de operación Urbano 100 (Proyectos de Subsidio Familiar de Vivienda en Especie – SFVE / Cien mil viviendas).
  - Elaboración de propuesta de metodología para la implementación del acompañamiento comunitario en el modelo de operación Urbano.



- Participación en el diseño de lineamientos y recomendaciones para la metodología de intervención en el modelo de operación Rural, en el marco del Convenio 256 firmado entre la ANSPE y el Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga.
  - Participación en el rediseño de los nuevos logros del Acompañamiento Familiar de la estrategia (general y étnico)
  - Participación en el rediseño de la Encuesta de caracterización de los hogares, para la incorporación del componente diferencial étnico.
  - Diseño de un Índice de calidad de vida étnico para la focalización de territorios colectivos de comunidades étnicas (indígenas y afros). El índice se construyó a partir del análisis de nueve variables en tres dimensiones (Salud, Educación y Saneamiento Básico), y se aplicó a 269 municipios del país, con uno o más territorios colectivos legalmente constituidos.
  - Participación en la construcción de la cartilla para la atención de la población con discapacidad vinculada al acompañamiento de la estrategia Red UNIDOS.
  - Participación en la construcción y ajuste del Manual Operativo de la estrategia Red UNIDOS.
- b. Acompañamiento y supervisión del desarrollo de convenios para la construcción de los contenidos de sesiones temáticas que se incorporan al acompañamiento familiar y comunitario.
- Convenio 253 con el Centro de Estudios Médicos Interculturales –CEMI, Grupos étnicos, indígenas. Construcción de materiales, cartillas y guías para la realización de sesiones familiares y comunitarias con comunidades indígenas en los siguientes temas: a. Fortalecimiento de autoridades tradicionales, b. Cuidado de la infancia, y c. Seguridad alimentaria.
  - Convenio 252 de 2015 con Corporación Observatorio para la Paz – Obserpaz, para el desarrollo de una estrategia pedagógica para la convivencia y la transformación de conflictos desde la paz como cultura. Realización de tres pilotos con miembros de la comunidad de tres Proyectos de Subsidio Familiar de Vivienda en Especie – SFVE (Torrentes en Soacha; Gardenias en Barranquilla y San Fernando del Rodeo en Cúcuta). Diseño de la guía “Recetas para la convivencia”. Guías de apoyo para Cogestores.



c. Sistema de información

- Elaboración del documento de requerimientos del Sistema de información SIUNIDOS para el desarrollo del componente de acompañamiento comunitario: Captura de información en fase de Caracterización comunitaria y procesamiento de información en fase de Plan Comunitario.

• **Testeo, prueba e Implementación metodológica**

a. Focalización de comunidades étnica:

- Identificación de territorios colectivos potenciales (288 resguardos indígenas y 83 consejos comunitarios de comunidades negras, en 139 municipios) para acompañamiento a partir del 2016, a comunidades étnicas a través de la aplicación de:
  - El Índice de Calidad de vida étnico.
  - Hogares de comunidades étnicas en territorios previamente vinculados al acompañamiento familiar y comunitario.
  - Acuerdos interinstitucionales para la atención de población vulnerable en el marco de intervenciones integrales.

Selección de comunidades étnicas a través de la Microfocalización (3.923 en 17 departamentos), como se describe en la Tabla No 22.

*Tabla 22 Comunidades étnicas focalizadas - ANSPE*

Departamento	Número de comunidades
Amazonas	40
Antioquia	25
Arauca	3
Caldas	2
Casanare	13
Cauca	2
Cesar	17
Chocó	302
Córdoba	28
Guaviare	22
Huila	2
La Guajira	3.425



Magdalena	1
Risaralda	3
Santander	3
Tolima	28
Valle Del Cauca	7
<b>TOTAL</b>	<b>3.923</b>

Fuente: Base de datos GIE-ED – ANSPE, diciembre 15 de 2015

b. Acompañamiento Comunitario:

- Comunidades indígenas: 53 comunidades acompañadas en 5 territorios (Ver Tabla No 23).

Tabla 23 Comunidades indígenas acompañadas - ANSPE

Departamento	Número de comunidades	Territorio
Amazonas	6	2
Antioquia	1	1
Chocó	3	1
La Guajira	43	1
<b>TOTAL</b>	<b>53</b>	<b>5</b>

- Comunidades en Proyectos de Subsidio Familiar de Vivienda en Especie – SFVE / Cien mil viviendas.

Se lideró el proceso de implementación del modelo de acompañamiento comunitario en 19 proyectos priorizados por la Presidencia de la República. Desde la etapa de testeo, incluyendo el rediseño de los protocolos metodológicos, la capacitación de los equipos nacionales y territoriales, hasta la concertación de los 19 planes comunitarios. A continuación se relacionan en la Tabla No 24.

Tabla 24 Planes Comunitarios concertados - ANSPE

Departamento	Municipio	Nombre del Proyecto (Comunidad)
Nariño	PASTO	CONJUNTO RESIDENCIAL SAN SEBASTIAN
		SAN LUIS
Cauca	POPAYAN	VALLE DEL ORTIGAL
Valle del Cauca	CALI	URBANIZACIÓN CASAS DEL LLANO VERDE
	JAMUNDI	PLAN PARCIAL EL RODEO SECTOR 2
Cundinamarca	SOACHA	CONJUNTO RESIDENCIAL TORRENTES
Norte de Santander	CUCUTA	CIUDAD DEL RODEO



	CUCUTA	CIUDADELA LOS ESTORAQUES
	CUCUTA	URBANIZACIÓN SAN FERNANDO DEL RODEO
Córdoba	MONTERIA	URBANIZACIÓN EL RECUERDO
		URBANIZACIÓN LA GLORIA
Sucre	SINCELEJO	ALTOS DE LA SABANA
Bolívar	CARTAGENA	CIUDADELA BICENTENARIO
		VILLAS DE ARANJUEZ
Cesar	VALLEDUPAR	URBANIZACIÓN LORENZO MORALES
		URBANIZACIÓN NANDO MARÍN
Magdalena	SANTA MARTA	CIUDAD EQUIDAD
Atlántico	BARRANQUILLA	URBANIZACIÓN LAS GARDENIAS
	SOLEDAD	NUEVA ESPERANZA

- **Articulación interinstitucional desde el GIE**

a. Acompañamiento a convenios con entidades públicas y privadas para atención de población:

- Apoyo al proceso de microfocalización nutricional que adelanta el ICBF, en el municipio de Uribia, mediante la contratación de tres facilitadores comunitarios.
- Proyecto firmado entre la ANSPE y ACIDI VOCA para el fortalecimiento del enfoque diferencial de la Agencia en la atención a grupos étnicos. En el marco de este proyecto, se avanzó en:

-Caracterización comunitaria en 25 (58%) de las 43 comunidades acompañadas en el Resguardo Alta y Media Guajira en el municipio de Uribia.

-Caracterización comunitaria (100%) de las comunidades de Conondo, Aguasal y Cascajero del Resguardo Alto Andágueda del municipio de Bagadó en Chocó. Con esta caracterización la ANSPE da cumplimiento al Plan de Acción 2015 para la Crisis Humanitaria en el Chocó recomendado por la Resolución 064 de 2014 de la Defensoría del Pueblo.

b. Participación en espacios e instancias interinstitucionales:

- Participación en la mesa de coordinación para la intervención integral liderada por la Presidencia de la República en los departamentos de Chocó y La Guajira.





- Mesa Nacional de Acompañamiento Social proyectos SFVE / Cien mil viviendas. Socialización de la metodología diseñada y de los avances en el acompañamiento comunitario en 19 proyectos priorizados por la Presidencia de la República.
- Mesa de género del sector de la Inclusión Social y la Reconciliación. Participación en la construcción del documento de Lineamientos de Género para el sector.
- Mesa de enfoque diferencial de la Comisión Intersectorial para la primera infancia-CIPI.

### 3.1.6. Grupo de Estrategias para el Modelo de Acompañamiento Urbano de Viviendas Gratuitas –GEMAUVG

El Grupo de Estrategias para el Modelo de Acompañamiento Urbano de Viviendas Gratuitas –GEMAUVG de la Dirección General, formalizado mediante la resolución 467 de 2015, presenta los resultados de los logros alcanzados en el 2015:

#### **a) Acompañamiento Familiar y Comunitario**

##### *Logros 2015:*

Se han acompañado 155.610 hogares en 170 proyectos en la Fase de Postulación y Asignación, desde enero y hasta octubre 31 de 2015. En esta fase los equipos territoriales brindan asesoría y acompañamiento a los hogares UNIDOS sobre los trámites pertinentes para la postulación al subsidio e información sobre las condiciones del proyecto de vivienda.

En la Fase 1 de Mudanza se realizan 2 sesiones familiares y 1 comunitaria en las que se busca que los hogares beneficiarios del SFVE identifiquen con antelación su nuevo entorno y reconozcan los derechos, deberes y responsabilidades que implica la convivencia en su nueva vivienda. En esta Fase 1 se han atendido 24.460 hogares en

98 proyectos en la sesión familiar especial 1 de mudanza; en la sesión familiar especial 2 de mudanza se acompañaron 20.284 hogares en 83 proyectos y por último se asistieron 17.717 hogares en 61 proyectos en la sesión comunitaria 3.





La Fase 2 de Caracterización Comunitaria permite la identificación y priorización de problemáticas enmarcadas en las cinco dimensiones comunitarias. En términos de resultados para el año 2015, se desarrolló el pilotaje de la nueva metodología de acompañamiento comunitario en 19 proyectos del programa de SFVE priorizados por el Gobierno Nacional en la Mesa Nacional, atendiendo a 17.170 habitantes. De igual manera, se realizaron 588 Sesiones y 13 Mesas Territoriales de Acompañamiento Social lo que permitió contar con la participación de la comunidad y la articulación con las mesas territoriales para el desarrollo de esta fase, obteniendo como producto 19 Líneas de Base Comunitaria para los proyectos priorizados.

A partir de los 19 Planes Comunitarios formulados, se inició la fase de Gestión, Seguimiento y Apropiación, la cual tiene una duración de 1 a 3 años. Así mismo, el GEMAUVG llevó a cabo la actualización de los protocolos de la Fase de Postulación y Asignación y de fase de la de Mudanza, los cuales fueron enviados a las áreas competentes para su aprobación y publicación.

Con respecto al Acompañamiento Familiar y teniendo en cuenta que la Estrategia Acompaña a Hogares Beneficiarios, se registran 40.762 líneas de base levantadas de 45.849 viviendas habitadas por beneficiarios, es decir un avance del 89%.

Cabe anotar que con corte 1 de noviembre de 2015, el Programa de Vivienda Gratuita había asignado un total de 80.409 subsidios familiares de vivienda, de los cuales se registran 51.524 viviendas ocupadas<sup>13</sup>. De estas viviendas ocupadas, 45.849 están habitadas por beneficiarios del SFVE, 2.361 viviendas se encuentran habitadas por arrendadores o cuidadores y 3.314 viviendas están ocupadas sin evidencia de si es habitada por arrendador o beneficiario.

### ***b) Gestión Oferta Privada y de Innovación Social en Proyectos de Vivienda***

A través de la Dirección de Gestión Privada, se lograron suscribir 27 Acuerdos de Intención y 5 Convenios con el Sector Privado en 20 proyectos, beneficiando a cerca de 11.800 beneficiarios. A la fecha 14 proyectos han finalizado y 6 se encuentran en ejecución. En innovación



social se realizaron 3 programas en 11 proyectos con aproximadamente 1.330 beneficiarios.

Los programas realizados en Innovación Social, por parte de la Dirección encargada fueron: i) Compartamos con Colombia y Fundación Capital; ii) Departamento para la Prosperidad Social; iii) Fundación Mi Sangre (Vigente), tal como se refiere en el numeral 4.5 de este informe.

### ***c) Gestión de Oferta Pública en Proyectos de Vivienda (SFVE)***

En la actualidad, ANSPE a través de la Dirección de Gestión de Oferta, ha suscrito 19 PAU con Entidades públicas para la inclusión de población de las 100 Mil viviendas en atención de las siguientes dimensiones:

En desarrollo productivo se ha gestionado oferta focalizada en 129 proyectos de SFVE para: 1) Servicio Público de Empleo y 2) Grupos de Ahorro y Crédito Local de Banca de las Oportunidades.

En Educación Recreación y Cultura se cuenta con el convenio Comunidad-es Arte, Biblioteca y Cultura focalizada en 52 proyectos. Con respecto a la oferta Educación se ha gestionado: Acceso al Sistema Educativo (127 proyectos priorizados); Asistencia técnica a 70 secretarías de educación certificadas. (127 proyectos); Implementación de Estrategias de Permanencia Escolar (127 proyectos); Programa Nacional de Alfabetización (113 proyectos); Revolución MINTIC (19 proyectos); y En Tic Confío (20 conferencias en 11 proyectos)

En Territorio, Ambiente y Salud se cuenta con la oferta no focalizada para el programa "Entornos Saludables" en 19 proyectos y las Jornadas de vacunación en 127 proyectos.

En Organización para la Participación y Cultura de Paz se ha gestionado oferta focalizada en los siguientes programas del ICBF: Entornos Urbanos Protectores (2 proyectos y 500 hogares); Estrategias de Cambio Cultural (4 proyectos y 7.000 encuestas de caracterización); Fortalecimiento Familiar (6 proyectos y 400 hogares); Escuelas Itinerantes de Cultura (19 proyectos y 45.000 hogares).

En Dimensiones Familiares se ha gestionado oferta focalizada para la atención integral en los siguientes programas del ICBF: Atención a la Primera Infancia en 81 proyectos; Familias con Bienestar (70 proyectos y 16.680 cupos); Generaciones con Bienestar (18 proyectos y 850 cupos).



#### ***d) Ferias de Servicios***

En 2015 se realizaron 30 Ferias de Servicios, de las cuales 24 se realizaron exclusivamente en los proyectos de vivienda beneficiando a 7.344 personas. Por su parte, y atendiendo el plan de choque de la Mesa Nacional de Acompañamiento Social a las 100 mil viviendas se realizaron entre septiembre y noviembre, 14 ferias para los proyectos identificados como prioritarios, beneficiando a más de 6.000 personas.

#### ***e) Instrumentos de Seguimiento y Diagnóstico en proyectos de vivienda (SFVE)***

Durante el 2015 se avanzó en estrategias de diagnóstico, seguimiento y monitoreo a las fases de acompañamiento familiar y comunitario del programa de vivienda gratuita:

##### *Auditorías:*

Las labores de seguimiento, se realizaron a través de cuatro call center (Anexo 3): tres a hogares beneficiarios del programa SFVE acompañados por la agencia y uno a cogestores 100 Mil Viviendas. Para la implementación de los call center se realizaron entrevistas telefónicas, a algunos de los beneficiarios del programa que aparecen registrados como "No Habitados" en los informes de campo mensuales remitidos por

DIPROM; con estos seguimientos, se generaron instrucciones al equipo encargado del acompañamiento en territorio, con el fin de cerrar la brecha entre hogares que se encuentran habitando los proyectos de vivienda y los hogares con acompañamiento familiar en territorio. Como resultado el número de hogares registrado como habitando con corte octubre de 2015 fue de 51.224 frente a 34.244 registrado con corte abril de 2015.

#### ***f) Sistema de Información. Marcación de Hogares Beneficiarios Vivienda Gratuita***

- Se diseñó e implementó un nuevo protocolo para la marcación de los hogares beneficiarios SFVE acompañados por la ANSPE PO-PC-CMU-04. Esta actualización del procedimiento, se realizó con el fin



de corregir dificultades tales como, la duplicidad y marcación errónea de los hogares 100 Mil Viviendas, lo que permitirá garantizar el levantamiento de la línea base y el reflejo real en los reportes en el sistema SIUNIDOS. Se encuentra en curso nueva actualización del protocolo incluyendo la marcación de hogares beneficiarios de un SFVE que provienen de hogares UNIDOS promovidos. Se han cargado y marcado como 100.000 viviendas 75.582 folios en el Sistema de Información, SIUNIDOS.

- De igual manera, se adelantó el seguimiento a viviendas habitadas y no habitadas, al realizar la consolidación y análisis de viviendas SVFE que están siendo habitadas o no en los diferentes proyectos de vivienda gratuita, además de la confrontación de los datos reportados anteriormente.

### ***g) Actividades Mesa Nacional***

Se participó activamente a las sesiones de la Mesa Nacional y sesiones sectoriales Nacionales (Seguridad, Bases de Datos, Inclusión Productiva, Plan de Choque, 1era Infancia) citadas durante el año corrido, cumpliendo con la totalidad de los compromisos adquiridos. De igual forma se apoyó y financió la planeación estratégica de la Mesa Nacional de Vivienda, realizada el 16 de julio de 2015.

En el marco de reuniones con Presidencia, el Ministro y Viceministro de Vivienda se asistió a las reuniones citadas y se prepararon las presentaciones de avance respectivas.

Retos 2016:

El Grupo de Estrategias para el Modelo de Acompañamiento Urbano de Viviendas Gratuitas –GEMAUVG–, plantea los retos para el 2016, en una de las siguientes temáticas:

#### ***Acompañamiento Familiar Especial***

Asegurar el acompañamiento al 100% de hogares con subsidio asignado en la fase de mudanza. Lograr que se diligencien las Líneas de Base de acuerdo a la nueva metodología el 100% de los hogares que habitan los proyectos.

#### ***Acompañamiento Comunitario***

Implementar la metodología de Acompañamiento Comunitario en el 100% de los proyectos habitados en 2016. Revisar y proponer mejoras a la metodología existente.

Definir sesiones temáticas que contribuyan a la consolidación de tejido social en los proyectos de vivienda

#### *Gestión de Oferta Privada e Innovación Social*

Gestionar con el área de su competencia convenios que promuevan la convivencia, DDHH, fortalecimiento del Tejido Social, Cuidado de Niños e Inclusión Productiva.

Dar continuidad a los convenios que vienen adelantando.

Impulsar la estrategia de recaudación de Fondos diseñada por Dirección de Inversión Social Privada – DISP.

#### *Ferias de Servicios*

Gestionar Ferias de Servicios en los proyectos con mayor proporción de habitados y con situaciones críticas sujetos a capacidad presupuestal.

#### *Gestión de Oferta Pública*

El principal reto frente a la gestión de oferta pública es la suscripción de Planes de Acción Unidos focalizados a la población de las 100 mil viviendas que permitan la superación de las problemáticas más apremiantes en los proyectos.

#### *Auditoría Interna y Seguimiento*

Continuar con estrategias a las fases del acompañamiento, mediante call centers, tableros de control y visitas a terreno.

#### *Sistemas de Información*

Realizar mejoras al protocolo de marcación – PO PC CMU 04 – de acuerdo a los resultados de la implementación y trabajo en campo de los cogestores.

Establecer el procedimiento que se debe seguir con los hogares que se encuentran marcados en el Sistema de Información como hogares cien

mil viviendas pero que en diferentes momentos FONVIVIENDA los ha identificado con estados como

“renuncias al subsidio”, “subsidio revocado” y “notificación debido proceso Art. 12 y 13 Decreto 1921”, es decir que ya no son beneficiarios del programa de vivienda gratuita.

Modernizar y actualizar la Ficha Monitor con la información disponible de viviendas asignadas, habitadas y los logros individuales y familiares siguiendo la nueva metodología de Logros.

Gestionar con el área competente la realización de los módulos para las fases del esquema de acompañamiento familiar y comunitario del modelo urbano de viviendas gratuitas en el sistema de información SIUNIDOS.

### 3.2. Informes de los entes de control que vigilan a la entidad.

En el ejercicio de las funciones que le competen al Grupo de Control Interno y con el propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos como lo es asesorar, evaluar en materia de Control Interno, a nivel de Evaluación y Seguimiento, Acompañamiento y Asesoría, Evaluación del componente Administración del Riesgos, Relación con Entes Externos y, Fomento de la cultura del Autocontrol, se presenta el siguiente informe:

#### **Evaluación y Seguimiento**

Se actualizó el procedimiento “AUDITORIAS INTERNAS ANSPE”, PC-CI-01, en su versión 02, el cual se incorpora de acuerdo a la normatividad vigente atiente al tema, así mismo, incluye los parámetros específicos para la elaboración de un Programa Único Nacional de Auditorías y Seguimientos (PUNAS) con sus respectivos Objetivos, Criterios, Alcance, Codificación de ID, Perfil de los auditores, el desarrollo de Auditorías Internas de Calidad, Internas de Gestión, Combinadas y Especiales.

Durante el Segundo Comité de Control Interno, realizado el pasado 6 de julio de 2015, se presentó el Programa de Auditorías (Publicado en página web), incluyendo los procesos:

Estratégico: Planeación, Oficina Tecnologías de la Información, Grupo de Relaciones Corporativas y Comunicaciones)

Apoyo (Presupuesto, Grupo de Contabilidad, Tesorería, Grupo de Gestión Administrativa, Grupo Gestión del Talento Humano y Gestión Contractual)

Misionales y otras áreas en el Programa Nacional de Asesorías y Auditorías  
(Publicado en página web)

En el tercer Comité de Coordinación de Control Interno, realizado el 28 de septiembre de 2015, se realizó el seguimiento al Programa Único Nacional de Auditorías y Seguimientos (PUNAS 2015), el cual fue modificado, reprogramando las auditorías previstas para Octubre y Noviembre de 2015 para la vigencia 2016, con motivo del desarrollo de la nueva operación, el cual fue aprobado al interior del Comité.

Se ejecutó Auditoría Especial ID. AE-01-GCI-2015, con el fin de realizar la verificación y análisis del 100% de la liquidación de las comisiones al interior y al exterior de los funcionarios y contratistas de la ANSPE, la cual se remitió a la alta dirección como base para la respectiva toma de decisiones.

Se realizaron dos (2) Auditorías Regulares: Oficina Tecnologías de la Información ID. AG-OTI-02-2015 y Presupuesto ID AG-P-04-2015.

Se realizó la Unificación del proceso de evaluación y seguimiento, a través del Encuentro de Control Interno realizado el pasado 13 y 14 de julio de 2015. Así mismo, se socializó al Grupo de Control Interno el procedimiento y sus respectivos formatos, con la participación de Auditores Líderes, Acompañantes y en Formación de la entidad.

### **Acompañamiento y Asesoría**

El Grupo de control interno, busca agregar valor y mejorar las operaciones de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema, proporcionando el conocimiento real del estado en que se encuentra la organización en un periodo de tiempo determinado de tal forma, permite reorientar oportunamente las estrategias y acciones, hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos.

En desarrollo de las funciones como lo es, la de asesorar y acompañar a las áreas en el mejoramiento continuo para el cumplimiento de la misión institucional, se realizaron algunas actividades, las cuales se consolidan así:

Se ejecutó el Programa Nacional de Asesorías y Acompañamientos (PANA 2015) en Herramientas de Autocontrol, NTC GP 1000:2009, Procesos de Gestión y Difusión del procedimiento de Auditorías Institucional, versión vigente, Matriz de Funciones-productos.



De la misma manera se acompañó y asesoró a la alta dirección, mediante la asistencia del Grupo a través de profesionales expertos en cada una de las disciplinas, al interior de varios comités.

### **Valoración de Mapas de Riesgos**

Acorde con la evaluación independiente que realiza el Grupo de Control Interno, soportado en las directrices del Departamento Administración Pública y la documentación atinente al tema, se realizó la asesoría del componente "Administración del Riesgo", para la vigencia 2015, el cual es liderado por la Oficina Asesora de Planeación.

La Oficina de Control Interno programó dentro del PUNAS 2015, auditoria para evaluar el componente de administración de riesgos institucional, sin embargo, al interior del Comité de Coordinación de Control Interno, fue reprogramado para el 2016.

Se realizó el seguimiento con las áreas, del mapa de riesgos institucional a fin de hacer revisión a las acciones preventivas y su respectivo tratamiento.

### **Sistematización del Proceso de Auditorias del Grupo**

Dando cumplimiento al Plan de Acción del Grupo de Control Interno para la vigencia 2015, se solicitó a la Oficina Asesora de Planeación, programar una capacitación en el sistema de información KAWAK, a fin de realizar el diagnóstico de implementación del procedimiento de auditorías incorporado al Sistema Gestión de Calidad de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema- ANSPE.

Una vez se culminó la capacitación, se procedió a revisar las actividades del procedimiento y sus respectivos registros, dando cumplimiento a las normas de Auditoria Generalmente Aceptadas a nivel Nacional e Internacional y se concluye lo siguiente:

- Se realizó el diagnóstico de implementación del procedimiento de auditorías en el Sistema de Información de la ANSPE, evidenciando la necesidad de realizar un proceso de inclusión de información y posterior generación de registros, formatos, informes y demás módulos requeridos en la Versión 02, lo cual implicaría realizar un actualización del documento vigente, con el paso a paso del sistema y generar una versión 03 del procedimiento, incorporando el Sistema de información de la entidad. Por lo anterior, es importante iniciar con el modo prueba y luego de su revisión ponerlo en producción.



- Se realizó la capacitación por parte de la Oficina de Planeación en el Sistema de Información KAWAK, conociendo los módulos del mismo.
- Se considera viable la sistematización del procedimiento de auditorías institucional, cumpliendo las etapas de planeación, ejecución y evaluación del mismo, para una aplicación a nivel nacional, optimizando el tiempo, actividades y minimizando el uso de papel. Por tanto se sugiere se desarrolle el proceso en una próxima vigencia.

### **Relación con Entes Externos**

#### *Contraloría General de la República*

Se realizó la transmisión de los planes de Mejoramiento Institucional de la Contraloría, correspondientes a las vigencias 2013 y 2014, como se muestra a continuación:

Auditoria a la Gestión de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema ANSPE, vigencia 2013 (Corte 30 de Junio de 2015). (Ver Tabla No 25)

*Tabla 25 Auditoria a la Gestión de la ANSPE*

<b>CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA</b>					
<b>Plan de Mejoramiento "Auditoria a la Gestión de la ANSPE" Vigencia 2013</b>					
No total de hallazgos	No. total de metas	No. de metas cumplidas a 30 de junio de 2015	No. de metas vencidas al 30 de junio de 2015	No. de metas con fecha de seguimiento o al segundo semestre de 2015	Porcentaje de Avance (Corte a junio 30 de 2015)
12	30	7	0	23	23%

Auditoria a la Política Pública Integral de Desarrollo y Protección Social Estratégica de Atención Integral a la Primera Infancia de Cero a Siempre. Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 " Vigencia 2014. (ver Tabla No 26)

*Tabla 26 Plan de Mejoramiento "Política Pública Integral de Desarrollo y Protección Social Estratégica de Atención Integral a la Primera Infancia de Cero a Siempre" - ANSPE*

<b>CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA</b>					
<b>Plan de Mejoramiento "Política Publica Integral de Desarrollo y Protección Social Estratégica de Atención Integral a la Primera Infancia de Cero a Siempre. Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 " Vigencia 2014</b>					
No total de hallazgos	No. total de metas	No. de metas cumplidas	No. de metas vencidas al 30 de	No. de metas con fecha de seguimiento	Porcentaje de Avance (Corte a junio 30



		a 30 de junio de 2015	junio de 2015	al segundo semestre de 2015	de 2015)
5	22	17	0	5	77%

Respecto a lo dispuesto en la Resolución Orgánica No. 7350 de 2013, se hizo la transmisión de la Gestión Contractual de los trimestres Abril- Junio y Julio-Septiembre de 2015, con satisfacción.

#### *Archivo General de la Nación*

Se realizó seguimiento al Plan de Mejoramiento del Archivo General de la Nación, el cual se adjunta.

#### *Fomento de la cultura del Autocontrol*

Actualmente el grupo de Control Interno ha generado por mes un Boletín (Imagen No 1 y 2), como campaña del fomento de la cultura del Autocontrol, basado en diferentes temáticas.

### 3.3. Modelo integrado de planeación y gestión:

#### a) Transparencia, participación y servicio al ciudadano.

La Agencia desde sus inicios se ha caracterizado por su estrategia de transparencia y lucha contra la corrupción en su quehacer transversal. En este sentido los procesos de gestión de comunicaciones, gobierno en línea, servicio al ciudadano, rendición de cuentas y en general sus sistemas de gestión integral, han sido indispensables para lograr este objetivo.

#### ➤ Gestión de comunicaciones

El Grupo de Relaciones Corporativas y Comunicaciones tiene como objetivo posicionar la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema – ANSPE como la Entidad que coordina la estrategia Red UNIDOS y que trabaja para que los hogares en pobreza extrema cuenten con acceso preferente a mejores oportunidades.

Con el ánimo de consolidar y potencializar la imagen positiva interna y externa de la Agencia y la estrategia Red UNIDOS, la gestión de comunicaciones se enfoca en 5 grandes líneas estratégicas de comunicación:

Gestión de Imagen & Marca: a través del Protocolo de Comunicaciones y del Manual de Identidad Corporativa, el grupo de Comunicaciones define los lineamientos y directrices que delimitan el uso correcto de las comunicaciones oficiales y la marca institucional en los distintos escenarios posibles de uso. Comunicaciones asume el compromiso de salvaguardar la integridad de la imagen y la marca de la ANSPE.

Comunicaciones Internas: apoya el fortalecimiento y el bienestar interno de la entidad mediante la producción y divulgación de estrategias de comunicación donde intervengan los diferentes grupos de trabajo.

- ✓ INTRANET: en articulación con la OTI, la intranet de la ANSPE es el sitio Web interno de la Agencia para el nivel central-nacional. La administración de los contenidos es responsabilidad del Grupo de Relaciones corporativas y comunicaciones con insumos de las áreas y direcciones de las entidades.
- ✓ PORTAL DE LOS COGESTORES: en articulación con la OTI, es el sitio Web interno de la Agencia, es un canal directo entre la ANSPE y los COGESTORES.
- ✓ El máximo número de usuarios que se llegaron a registrar en el portal: **7.128** (Registrados no quiere decir que hayan ingresado, pero que tenían usuario y clave para hacerlo)
- ✓ Actualmente se encuentran habilitados: **392** (ANSPE Nacional, Asesores Regionales)
- ✓ Ingresaron exitosamente al porta con usuario y clave asignadas: **428**
- ✓ ANSPE Noticias
- ✓ Campaña de Reciclaje
- ✓ Campaña de ahorro de agua y luz
- ✓ Campaña del Buen Trato
- ✓ Campaña de Jurídica
- ✓ Campaña de la fusión entre ANSPE y Prosperidad Social (Preguntas y respuestas)
- ✓ Campaña Gracias
- ✓ Campaña Héroes de sueños de navidad.

Comunicaciones Externas: visibiliza los resultados positivos de la ANSPE en todos los ámbitos, a nivel nacional, de la estrategia Red UNIDOS. Se ha realizado una gestión de las comunicaciones externas de la Agencia con medios de comunicación en PRENSA, Televisión, RADIO, INTERNET, entidades regionales, alcaldías, gobernaciones y aliados privados y públicos, con el propósito de convertir a la Agencia en un referente obligado en el tema de la pobreza extrema.

- ✓ Boletines, comunicados y cubrimientos de prensa para informar de manera oportuna el acontecer y avances de la Agencia.
- ✓ Contacto con Medios de Comunicación.
- ✓ Administración de la Base de Datos de Medios y Periodistas.
- ✓ Free Press: monitoreo de medios ANSPE en medios.
- ✓ Semana del Cogestor Social del 4 al 10 de mayo
- ✓ Semana de la Erradicación de la pobreza del 17 al 23 de octubre
- ✓ ANSPE en la frontera: #AtenciónFrontera / Bitácora

Estrategia Digital de Gobierno: coordina y desarrolla las estrategias de comunicación digitales internas y externas en cumplimiento de los lineamientos de la estrategia Gobierno en línea.

Se trabaja de manera articulada con la Fuerza de Tarea Digital, que es el grupo de #ComunicacionesDigitales del Gobierno Nacional, la cual impulsa los logros no solo de la ANSPE sino de otras entidades para lograr la SINERGIA DE GOBIERNO en redes sociales, y se impulsan las campañas de la Agencia con las redes digitales de otras entidades.

- ✓ La página Web ha tenido **10'511.696** visitas desde junio de 2012 hasta diciembre de 2015.
- ✓ La cuenta oficial de Facebook cuenta con **11.127** seguidores, a 30 de noviembre de 2015, y se convierte en uno de los canales de comunicación más efectivos, con diferentes públicos objetivo, entre ellos los CGS.
- ✓ El perfil de Twitter cuenta con **23.449** seguidores entre los que se cuentan aliados públicos, privados y medios de comunicación.
- ✓ En el canal de Youtube se encuentran los videos producidos por la Entidad.
  - Número de reproducciones: **134.438** (23/1/2012 - 8/12/2015)
  - Minutos de visualización: **278.050** (23/1/2012 - 8/12/2015)
- ✓ Se abrió el canal de Instagram y cuenta, en la actualidad, con 383 seguidores.
- ✓ Se mantiene la cuenta de Flickr con el registro fotográfico actualizado.

Eventos de la ANSPE: asesora y coordina la organización de los eventos realizados para dar a conocer las acciones, logros y proyectos de la ANSPE y la estrategia Red UNIDOS. El componente de eventos apoya a

los diferentes grupos de trabajo en la realización de eventos de bienestar, plan estratégico, jornadas de servicios, capacitaciones, entre otros. Las Ferias de servicios son los eventos externos más importante de la ANSPE donde se articulan la entidades que hacen parte de la Red UNIDOS. El Grupo de Relaciones Corporativas y Comunicaciones supervisa el contrato que apoya las necesidades logísticas de las Ferias.

#### Resultados 2015:

Los principales avances en la gestión de comunicaciones son los siguientes:

Se construyó el primer Protocolo de Comunicaciones de ANSPE Cod: PO-CO-01 del 24 de junio del 2015

Se construyó el Manual de Identidad y Manejo del Inventario de los elementos de identificación institucional para operadores sociales 2016.

Gestión de Imagen & Marca: diseño, implementación y difusión del Manual de Imagen Corporativa de la ANSPE, además de los principales formatos de la Agencia.

Comunicaciones Internas: 122 campañas de comunicación interna con las áreas misionales y de apoyo.

Comunicaciones Externas:

- 136 Boletines, comunicados y cubrimientos de prensa.
- Administración de la Base de Datos de contactos:
- 120 aliados en entidades de gobierno
- 6.840 suscriptores a boletines de prensa en nuestra web mailshimp
- 4.350 contactos en medios de comunicaciones nacionales y regionales
- 8.200 cogestores sociales
- 250 funcionarios y colaboradores
- Monitoreo de medios: se hizo con apoyo de la agencia de monitoreo de DPS, además en nuestro grupo diariamente se hizo monitoreo de notas periodísticas registradas en medios de comunicaciones como Internet, Prensa, Revistas, Televisión y Radio. (1.800 aprox)

Estrategia Digital de Gobierno:

- Sinergias de Gobierno apoyadas: 95 (diariamente apoyamos una)
- Sinergia que nos apoyó el Gobierno: 1 - Semana de la erradicación de la pobreza extrema.
- Visitas a la página web: 1'234.189 (Enero-Nov 30 de 2015)
- El FanPage de Facebook cuenta seguidores al 30 de noviembre de 2015: 3.548
- En Twitter @Anspextrema se cuenta con seguidores al 30 de noviembre: 7.489. Twetts enviados 9.892
- En Twitter @LinaMa\_Castano se cuenta con seguidores al 30 de noviembre: 609 Twetts enviados 1.174
- El canal de Youtube reportó número de reproducciones: 54.457 / Minutos de visualización: 88.538 al 30 de noviembre

#### Eventos de la ANSPE:

- Ferias de Servicios: 86
- Secretaria general: 63
- DIS:14
- DISP:19
- DIPROM:14
- Realización de eventos tanto internos como externos de la Agencia con apoyo de operador logístico: 256.
- Eventos Cogestor por Un Día: 19.

#### Publicaciones ANSPE:

- ANSPE Te cuenta: 11
- ANSPE noticias: 44
- ANSPE en la frontera: #AtenciónFrontera: 32
- Historias de Vida ANSPE: 5
- Videos: 85

#### ➤ Sistemas de Gestión

La Ley 872 de 2003 y el Decreto 943 de 2014 reglamentaron la implementación de un sistema de gestión de calidad y un modelo estándar de control interno en las entidades del sector público. Por su parte, la circular 1000 – 02 – 07 del DAFP orientó a las entidades para la armonización de estas dos herramientas de gestión pública.



La ANSPE consciente de la necesidad de apropiar las ventajas de estos sistemas inició su implementación y armonización para la generación de valor agregado en los procesos. El Sistema Integrado de Gestión de la ANSPE – SIGA<sup>15</sup> se viene aplicando en las fases de planeación, documentación e implementación bajo los lineamientos de la norma de calidad.

En desarrollo de la misión de la entidad, fue identificado y construido el Mapa de Procesos donde se refleja la interacción entre los mismos y su tipología (procesos estratégicos, misionales, apoyo y de Seguimiento y Evaluación). Adicionalmente, se documentó la Política Integral, el alcance y las exclusiones del Sistema Integrado de Gestión bajo los Lineamientos de la Norma Técnica de Calidad GP-1000:2009, OHSAS 18001:2007, ISO 14001:2004, Modelo Estándar de Control Interno GP 1000:2014, NTC-ISO/IEC 27001 y NTCISO/IEC 27002, la estructura documental base para el levantamiento de los procesos identificados y se actualizó la adopción del Sistema Integrado de Gestión mediante resolución 650 de 2015.

Como resultado de la consolidación de la base documental del Sistema Integrado de Gestión y MECI, la ANSPE cuenta con los siguientes productos: (i) Mapa de procesos Versión 03, (ii) quince (15) caracterizaciones de procesos, (iii) 150 documentos aproximadamente (procedimientos, instructivos, guías, protocolos y manuales) aprobados de los procesos identificados al interior de la Agencia evidenciado en el Mapa de Procesos Versión 03, (iv) Estructura documental del sistema del Sistema de Gestión de Calidad, con base en el procedimiento de Control de documentos y registros, (v) Herramienta de diagnóstico para la implementación del MECI vigencia 2015 (vi) Manual Integral (versión 02).

➤ Gobierno en línea

*Interoperabilidad*

En el tema de Interoperabilidad se lograron avances en la definición, elaboración y firma de acuerdos y protocolos para el intercambio de información institucional con otras entidades, así:

- Departamento Nacional de Planeación – DNP
- Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - DPS.
- Ministerio de Educación Nacional - MEN.
- SENA (falta firma ANSPE).



- Superintendencia Solidaria.
- Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA.
- Modificación del protocolo de interoperabilidad con Ministerio de Salud.
- Construcción de los servicios web para la consulta en línea del estado de vinculación a la estrategia Red UNIDOS y Sistema de seguimiento niño a niño para la interoperabilidad.
- Construcción de los servicios web para la consulta en línea de las libretas militare con el Ejército Nacional.

### *Seguridad de la información*

En las métricas internas de la entidad, se tiene un avance del 72% en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI, según los lineamientos emitidos por MINTIC el avance en la meta a diciembre de 2015 debería ser el 40%.

Las actividades en las que se avanzó en las fases del planear y hacer en el 2015, fueron:

- Elaboración del alcance del SGSI
- Elaboración de declaración de aplicabilidad
- Elaboración de la política de Seguridad de Información y adopción mediante resolución 184 de 2014.
- Elaboración del Manual de Políticas y Lineamientos de Seguridad de la Información.
- Adopción del nuevo Manual de Políticas y Lineamientos de Seguridad de la Información.
- Documentación de controles
- Elaboración y mantenimiento del inventario de activos de información
- Protocolo de Interoperabilidad
- Análisis de vulnerabilidades a Sistemas de Información SIUNIDOS, Sincronizador, Kawak y Orfeo.
- Activación de Auditoría a tablas de SIUNIDOS.
- Plan de certificación de los Backups del Sistema de Información SIUNIDOS.
- Política de Protección de Datos Personales.
- Atención de incidentes de seguridad de la información, de acuerdo al procedimientos establecido.
- Se han firmado veinte (20) Acuerdos de confidencialidad.
- Elaboración de acuerdos de intercambio de información.



- Elaboración de Plan de Recuperación ante Desastres.
- Elaboración del Plan de Entrenamiento
- Implementación de Políticas

Todos los avances en la implementación del SGSI en la ANSPE tuvieron el acompañamiento y el aval de MINTIC

➤ Estrategia Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Para la vigencia 2015, la ANSPE formulo su estrategia anticorrupción y de atención al ciudadano que se compone del mapa de riesgos anticorrupción en donde para cada uno de los procesos se identificaron los riesgos anticorrupción inherentes a su desarrollo. Se formuló la estrategia de rendición de cuentas que se ampliarán en numeral 6.5.1. Se estableció con el DAFP los trámites y/o procedimientos administrativos que tiene la ANSPE y la Estrategia de Atención al Ciudadano que se desarrollará en el numeral 6.5.2.

### **Rendición de Cuentas**

En el marco de la elaboración e implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadanos para la vigencia 2015, dentro del componente de Rendición de Cuentas, la ANSPE formuló su estrategia de rendición de cuentas a la ciudadanía cuyos aspectos más relevantes se viene dando cumplimiento de acuerdo con el cronograma propuesto. A continuación se relacionan las actividades más relevantes adelantadas durante la vigencia:

Publicar y actualizar la información relevante en el Portal Único del Estado Colombiano: Se publica la información referente a Trámites y Servicios en el Portal único del Estado Colombiano.

<https://www.gobiernoenlinea.gov.co/web/guest/home/-/government-services/T1334/maximized>

Diseñar y publicar un documento de avances en la Gestión de las entidades que hacen parte de la Red UNIDOS: Publicación del Informe de Gestión de la ANSPE para la vigencia 2014.

[http://www.anspe.gov.co/sites/default/files/imce/OAP/transparencia/informe de gesti on anspe 2014.pdf](http://www.anspe.gov.co/sites/default/files/imce/OAP/transparencia/informe_de_gestion_anspe_2014.pdf)

Actualizar el listado de preguntas más frecuentes (PMF): Se publicó el listado de preguntas más frecuentes, actualizado para la vigencia 2015.

<http://www.anspe.gov.co/es/preguntas-frecuentes>

Incluir a la ANSPE en el esquema del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano-PNSC: La ANSPE es partícipe del PNSC y asistió a:

1. Primer Encuentro Programa Nacional de Servicio al Ciudadano- PNSC realizado el día 17 de marzo de 2015.
2. Lanzamiento de la Guía de Lenguaje Claro el día 27 de julio de 2015.
3. Jornada de sensibilización respecto a la importancia de la Inclusión social, Accesibilidad y Talento Humano realizada el día 23 de septiembre de 2015.

A estas reuniones asistieron funcionarios y contratistas del GAC.

Publicar un enlace en el portal de la ANSPE para radicar las quejas y/o reclamos: En los siguientes links de la página web de la ANSPE el ciudadano puede tener acceso para interponer PQRS:

<http://www.anspe.gov.co/es/servicio-ciudadano/servicio-al-ciudadano>

<http://orfeo.anspe.gov.co/pqr2/>

Realizar seguimiento a la efectividad del mecanismo de Buzón de Sugerencias para la recepción de peticiones, quejas y reclamos en la ANSPE: Se creó el enlace para que los usuarios que visiten la página web escriban sus sugerencias.

<http://www.anspe.gov.co/es/servicio-ciudadano/peticiones-quejas-y-reclamos>

Formato de Control de Atención al Ciudadano:

P:\P\_OAP\SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA ANSPE - SIGA\Procesos Apoyo\Gestión del Servicio al Ciudadano\Formatos

Atención al ciudadano por medios virtuales. Enlace publicado en:  
<http://www.anspe.gov.co/es/servicio-ciudadano/servicio-al-ciudadano>



Realizar talleres con los hogares UNIDOS: Según información suministrada por la OTI, entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2015 se han adelantaron 2.124 sesiones comunitarias. Estas se realizan a mínimo dos hogares y máximo 50 por Cogestor. De allí se recolecta información relevante para la estrategia de mano de los hogares beneficiarios.

Realizar (de manera independiente o como parte del Sector de Inclusión Social) eventos de audiencias públicas para rendir cuentas sobre la Gestión de la ANSPE: La ANSPE participó en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que se adelantó de manera sectorial en la ciudad de Riohacha el día viernes 10 de abril de 2015. La Agencia entregó la información correspondiente y dispuso de la logística requerida para informar a la ciudadanía a sobre la realización de la Audiencia, que fue televisada por señal institucional.

<http://www.prosperidadsocial.gov.co/ent/gen/trs/Paginas/esquema.aspx>

El informe de resultados de la Audiencia fue publicado en la página web del DPS

<http://www.prosperidadsocial.gov.co/ent/gen/trs/Documents/Evaluaci%C3%B3n%20Informe%20Audiencia%20P%C3%ABlica%20de%20Rendici%C3%B3n%20de%20Cuentas%202015.pdf#search=evaluacion%20rendici%C3%B3n%20de%20cuentas>

Realizar un evento en línea de los directores de la ANSPE y la Ciudadanía: La Directora de la ANSPE participó en el Foro: 'Política Integral de vivienda y Construcción Sostenible', realizado el día 23 de noviembre de 2015

STREAMING

[http://www.anspe.gov.co/es/Directora\\_de\\_ANSPE\\_participo%20Foros\\_Semana](http://www.anspe.gov.co/es/Directora_de_ANSPE_participo%20Foros_Semana)

Realizar un taller sobre el desarrollo de los planes para la superación de la pobreza extrema con la participación de las entidades de control: La ANSPE realizó el reconocimiento a los hogares UNIDOS y aliados públicos y privados de Tocancipá, realizado en 20 de noviembre de 2015.



[http://www.anspe.gov.co/es/Reconocimiento\\_ZOLIP\\_Tocancipa](http://www.anspe.gov.co/es/Reconocimiento_ZOLIP_Tocancipa)

Participar en las Ferias de Servicio al Ciudadano, de conformidad con el cronograma que establezca el PNSC: La ANSPE participó en cinco (5) Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano:

1. Turbo, Antioquia el 25 de abril de 2015. Se atendieron 62 ciudadanos.
2. Buenaventura, Valle del Cauca el 11 de julio de 2015. Se atendieron 62 ciudadanos.
3. La Virginia, Risaralda el 22 de agosto de 2015. Se atendieron 239 ciudadanos
4. Acacías, Meta el 26 de septiembre de 2015. Se atendieron 36 ciudadanos
5. Arjona, Bolívar el 27 de noviembre de 2015. Se atendieron 45 ciudadanos.

Los registros de atención reposan en los archivos del Grupo de Atención al Ciudadano

Realizar una encuesta de percepción: El Grupo de Atención al Ciudadano diseño un instrumento para medir la percepción que tienen los ciudadanos, respecto a la atención recibida en el punto presencial de la Agencia, esta encuesta se aplicó desde febrero hasta el mes de septiembre de 2015 y en octubre de 2015, se realizó la tabulación.

➤ *Servicio al Ciudadano*

El Grupo de Atención al Ciudadano - GAC de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema - ANSPE, cumple un importante papel dentro de la Entidad, toda vez que, coadyuva con el cumplimiento de las estrategias y metas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018, “Todos por un nuevo país”, el cual está orientado a “garantizar los mínimos vitales, generar y fortalecer las capacidades de la población pobre y vulnerable y promover su inclusión social y productiva”.

En este contexto, la labor prestada desde el GAC, como componente de la política de “Todos por un nuevo país”, tiene como objeto mejorar los mecanismos de interacción y acceso de los ciudadanos a la oferta de servicios existentes propendiendo por la calidad, claridad, congruencia,

pertinencia y oportunidad de la información entregada a los mismos, además de hacer seguimiento de las respuestas a las peticiones, solicitudes de información, de documentos, solicitud de población desplazada, consultas, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, de acuerdo con los términos legales e informa de su estado a la Secretaría General.

Las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano son una iniciativa liderada por el DNP, a través del “Programa Nacional de Servicio al Ciudadano” y apoyada por la Alta Consejería

Presidencial para el Buen Gobierno y la Eficiencia Administrativa, en las que durante un día, se articulan las Entidades de la Administración Pública (AP) con el propósito de acercar el Estado al territorio y facilitar el acceso de los ciudadanos a los servicios, trámites, programas y campañas de las entidades de la AP.

En 2015 la ANSPE atendió un total de 853 ciudadanos en 6 Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano realizadas en Turbo, Antioquia, Pitalito, Huila, Buenaventura, Valle del Cauca, La Virginia, Risaralda, Acacias, Meta y Arjona, Bolívar.

Canales de Atención para el Registro de PQRSD

A la fecha la ANSPE, cuenta con los siguientes canales de atención para el registro de

PQRSD:

- a. Aplicativo página Web: [www.anspe.gov.co](http://www.anspe.gov.co) link “Contáctenos” o “Servicio Ciudadano”. Aunado a lo anterior, el ciudadano puede realizar el respectivo seguimiento a su petición, acceder a informes sobre radicaciones y respuestas a las PQRSD; el archivo se presenta en PDF, identificando once (11) ítems: No. Radicado, Fecha del radicado, Fecha de entrega GAC, Asunto, Peticionario, servidor público responsable, Fecha de respuesta en términos de ley, Respuesta (SI/NO), Radicado de la respuesta. De igual forma en la página web de la entidad hay un vínculo que permite consultar con el número de identificación si un ciudadano pertenece o no a la estrategia Red UNIDOS.
- b. Ventanilla Única de Correspondencia: Recepción y radicación de PQRSD escritas.

- c. Línea Telefónica: 018000118887, 57(1) 5943510; 57(1) 3439000.
- d. Atención personalizada: La atención a los ciudadanos en la sede nacional la realiza un funcionario de la ANSPE.

#### Plan de Optimización y Ajuste del Proceso de PQRSD

Una vez identificado el proceso de atención al ciudadano como prioritario, la ANSPE inició ajuste del procedimiento de "*TRÁMITE DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS,*

*SUGERENCIAS Y DENUNCIAS - PQRSD - NIVEL NACIONAL*", con ello en el proceso se asignaron responsables, se redistribuyó la carga a las dependencias y la responsabilidad frente a las respuestas y las competencias del GAC frente al proceso. El procedimiento fue revisado por la OAP, y publicado el 31 de agosto de 2015.

Durante los días 18, 21, 22, 23 y 24 de septiembre de 2015, el Grupo de Atención al Ciudadano realizó jornadas de sensibilización al interior de la Agencia, con el objetivo de dar a conocer el nuevo procedimiento de Atención al Ciudadano, además de profundizar el tema de cultura de servicio al ciudadano, haciendo especial énfasis en el procedimiento adecuado para realizar el trámite y atender oportunamente las solicitudes de PQRSD.

Así mismo, se publicó a través de la intranet y en las carpetas públicas los lineamientos para el servicio al ciudadano con los que se brinda a los funcionarios y contratistas de la Agencia una herramienta funcional y pedagógica, de fácil comprensión que los oriente y exhorte a la utilización de un lenguaje claro y comprensible para garantizar la utilidad, accesibilidad, oportunidad y coherencia de la información que se les ofrece a los ciudadanos.

#### b) Gestión del talento humano.

##### Planta de Personal

La Agencia cuenta con 208 cargos, de conformidad con el Decreto 4940 del 29 de diciembre de 2011, "por el cual se establece la planta de personal de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema", ésta se encuentra distribuida de acuerdo con la naturaleza de los empleos de la siguiente manera: 187 empleos (90%) de Carrera





Administrativa en Provisionalidad y 21 empleos Libre Nombramiento y Remoción (10%), tal como se presenta en la Tabla No 27.

Tabla 27 Total de cargos por tipología y nivel jerárquico - ANSPE

NATURALEZA DEL EMPLEO	NIVEL JERARQUICO	TOTAL NIVEL JERARQUICO
<b>CARRERA ADMINISTRATIVA</b>	ASISTENCIAL	13
	PROFESIONAL	158
	TECNICO	16
<b>LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN</b>	ASESOR	9
	ASISTENCIAL	2
	DIRECTIVO	7
	PROFESIONAL	2
	TECNICO	1
<b>Total general</b>		<b>208</b>

A fecha del 9 de diciembre de 2015, se tienen 193 cargos provistos y 15 cargos vacantes, tal como se muestra en la Tabla No 28.

Tabla 28 Cargos provistos y vacantes - ANSPE

DEPENDENCIAS	PROVISTO	VACANTE	TOTAL GENERAL
<b>DIRECCIÓN GENERAL</b>	41	1	42
<b>OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN</b>	12	1	13
<b>OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	11	3	14
<b>SECRETARÍA GENERAL</b>	52	5	57
<b>DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OFERTA INSTITUCIONAL</b>	24	3	27
<b>DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN SOCIAL</b>	14		14
<b>DIRECCIÓN DE INVERSIÓN SOCIAL PRIVADA</b>	14		14
<b>DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA</b>	25	2	27
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>193</b>	<b>15</b>	<b>208</b>

Conformación de la Planta de personal:

Los cargos de la planta de personal de la ANSPE se encuentran distribuidos tal como se refleja en la Tabla.

Tabla 29 Distribución de cargos por nivel jerárquico y dependencia - ANSPE

DEPENDENCIA	NIVEL JERÁRQUICO					TOTAL
	DIRECTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TECNICO	ASISTENCIAL	
DIRECCIÓN GENERAL	1	7	27	3	4	42
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN		1	11		1	13
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1		13			14
SECRETARÍA GENERAL	1	1	40	8	7	57
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OFERTA INSTITUCIONAL	1		24	2		27
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN SOCIAL	1		11	1	1	14
DIRECCIÓN DE INVERSIÓN SOCIAL PRIVADA	1		12		1	14
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA	1		22	3	1	27
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>160</b>	<b>17</b>	<b>15</b>	<b>208</b>

Gerentes públicos vinculados mediante el proceso meritocrático:

De conformidad con el Art. 47 de la ley 909 de 2004, los empleos de naturaleza de "Gerencia Pública" son cargos que conllevan la responsabilidad Directiva de la entidad.

En la planta de personal de la **ANSPE**, se cuenta con seis (6) empleos de Gerencia Pública (ver Tabla No 30), los cuales en su totalidad han sido provistos mediante proceso meritocrático, en virtud a lo establecido en el artículo 2.2.13.2.1 del Decreto 1083 de 2015.

Tabla 30 Empleos de gerencia pública - ANSPE

Nº. DE EMPLEADOS EVALUADOS	DEPENDENCIA	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO
1	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OFERTA INSTITUCIONAL	DIRECTOR TECNICO	0100	24
1	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN SOCIAL	DIRECTOR TECNICO	0100	24
1	DIRECCIÓN DE INVERSIÓN SOCIAL PRIVADA	DIRECTOR TECNICO	0100	24
1	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA	DIRECTOR TECNICO	0100	24
1	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	JEFE DE OFICINA	0137	22



Nº. DE EMPLEADOS EVALUADOS	DEPENDENCIA	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO
1	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARIO GENERAL DE UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	0037	24

Es de anotar que quienes desempeñan estos cargos, suscribieron los Acuerdos de Gestión exigidos por el Art. 2.2.13.1.9 del decreto 1083 de 2015.

c) Eficiencia administrativa.

A través de los procesos de gestión de tecnologías de la información, gestión jurídica y los procesos de apoyo de talento humano y gestión contractual, se brinda un soporte técnico y administrativo indispensable para hacer posible el cumplimiento de la misionalidad de la Entidad.

➤ Gestión de Tecnologías de la Información - OTI

La Oficina de Tecnologías de la Información, asesora a la Dirección General en temas relacionados con el uso y aplicación de las tecnologías en la custodia, administración y control de la información, de tal forma que se garantice el mejoramiento continuo de las herramientas tecnológicas, hardware y software, y se asegure el cumplimiento de la misión institucional.

A nivel de los sistemas de información que se tienen en la ANSPE se lograron los siguientes avances:

**Misional - SIUNIDOS**

- Construcción e implementación en el 2015 de 8 controles de cambio para la estabilización del Sistema de Información SIUNIDOS, entre ellos:
  - o Mejorar la calidad de la información y el correcto diligenciamiento en las sesiones del acompañamiento familiar por parte del Cogestor Social.
  - o Construcción e implementación de las novedades de corrección y actualización de datos del hogar en el Sistema de Información SIUNIDOS.

o Implementación del procedimiento de base de datos para realizar la desasignación masiva de Cogestores Sociales a hogares en el Sistema de Información.

- Se realizó capacitación funcional sobre el SIUNIDOS a Cogestores Sociales y Coordinadores Locales del municipio de Medellín.
- Implementación en producción, capacitación y entrega formal de los reportes dinámicos (Business Intelligence) del SIUNIDOS a los usuarios del nivel nacional de la ANSPE.
- Implementación del nuevo protocolo para procesamiento, consolidación y marcación de la información de los beneficiarios del Programa Subsidio Familiar de Vivienda en Especie –SFVE - en el SIUNIDOS.
- Implementación del procedimiento para la marcación de información de integrantes con discapacidad en el sistema de información SIUNIDOS.
- Se realizó el proceso de actualización de información de estado de logros de hogares acompañados a través de Registros Administrativos en el SIUNIDOS, de acuerdo a la información remitida por la Dirección de Gestión de Oferta Institucional.
- Implementación de una estrategia de cortes para entrega de información a los interesados, a la fecha se han generado y publicado los cortes correspondientes a los meses de agosto y septiembre, octubre y noviembre de 2015.
- Implementación de los procedimientos requeridos para la generación, publicación y envío (por cortes de información) de la base de datos de los hogares vinculados a la Estrategia de Superación de la Pobreza Extrema - Red UNIDOS, según lo contenido en la resolución 429 de 2015.
- Consolidación de la memoria técnica del código fuente y de la documentación de las fases de desarrollo del SIUNIDOS WEB y PC en el la herramienta de Software Microsoft Visual Studio Team Foundation, facilitando así el manejo colaborativo del mismo entre diferentes desarrolladores. Por otra parte, permite realizar un seguimiento de los cambios realizados y el detalle de las versiones desplegadas en producción.
- Entre el 01 de abril de 2015 y el 10 de diciembre de 2015, los cogestores sociales actualizaron información de datos de ubicación y/o contacto de 480.695 folios, con miras a disponer de información útil para los procesos de focalización propios de la nueva operación.
- El 30 de noviembre se finaliza el componente de fábrica de software del contrato 146 de 2011 con Carvajal Tecnología y Servicios.

- Realizar las gestiones para la certificación de la Interventoría del contrato 146 de 2011 para el “Cumplimiento de la metodología CMMI se haya aplicado por el contratista durante la prestación integral del servicio, entrega de documentación y código fuente” y “Cumplimiento de la Arquitectura y diseño de software para la prestación integral del servicio”.
- El avance en los casos abiertos del componente de fábrica de software es el siguiente: mayo 4024 casos a diciembre 245.

## SIUNIDOS 2.0 - Nuevo

Con base en la revisión general del modelo de acompañamiento que se ha venido realizando en la ANSPE, se ha determinado que el universo de logros a seguir se reduce tal como se refiere en el numeral 1.2.1, y se han unificado los instrumentos de ingreso, seguimiento y salida en un solo formulario (actualmente se utilizan 2 formularios: Línea Base Familiar [LBF], y Promoción). Con base en los documentos metodológicos recibidos a la fecha y las reuniones sostenidas del equipo con los stakeholders por proceso de la nueva operación de ANSPE, se han realizado los siguientes avances:

- *Módulo de Seguridad y Administración de roles:* Implementación del modelo de seguridad para el control de acceso a los diferentes módulos del Sistema de Información (registro de usuarios, registro de roles y registro de funcionalidad).
- *Módulo de Administración de Usuarios:* Diseño y construcción para la preinscripción, inscripción, postulación, verificación, evaluación, selección y vinculación de usuarios según su perfil.
- *Módulo de Focalización:* Diseño de los modelos de datos para soportar proceso de focalización.
- Implementación del componente para la generación de cruces de bases de datos y generación de listados a partir de las bases de focalización según las fuentes que se definan para la nueva operación por modelo de acompañamiento, municipio y zona.
- *Módulo de Plan de Ubicación:* Diseño y construcción de los componentes para la descarga de listados potenciales, definición del plan de cobertura territorial, asociación de cogestores sociales, captura de informante calificado del hogar, captura de información del registro de visitas, registro de acuerdo de información, certificación y carga de No ubicación.
- *Módulo de Conformación y Selección de Equipo Territorial:* Diseño y construcción de los componentes de pre-registro, registro,

- postulación, validación, evaluación, selección y vinculación para la conformación y selección de equipo territorial
- Módulo de Caracterización: Diseño y construcción de los modelos de datos y tipos de acompañamiento definidos para soportar la asignación de hogares por cogestor social, captura de información de la línea base del hogar y las características generales de las personas beneficiarias, cálculo de Índice de Pobreza Multidimensional (IMP) y pobreza por ingresos.
  - Módulo de logros: Diseño para el cálculo de logros por modelo, la priorización de logros, la generación del plan de trabajo del hogar y el registro del acuerdo de corresponsabilidad.

### **Sistema de Gestión Documental - ORFEO**

Se realizan 30 sesiones de capacitación a todos los usuarios de la ANSPE en la inducción básica, ingreso, funcionalidades, respuestas, radicación, logrando los siguientes resultados:

- Creación de usuarios: 260
- Generación de alertas
- Ajustes reportes.

Se migró el ambiente de producción de Orfeo, a un ambiente independiente del Sistema de Información SIUNIDOS, con el fin de que los problemas y ventanas de mantenimiento del Sistema de Información no interfieran con la disponibilidad de Orfeo.

### **Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP**

· Se migró el ambiente de producción de SIGEP, a un ambiente independiente del Sistema de Información SIUNIDOS, con el fin de fortalecer la disponibilidad del servicio y que los problemas y ventanas de mantenimiento del Sistema de Información SIUNIDOS no interfieran con la disponibilidad de SIGEP.

- Actualizar el SIGEP en aspectos referentes a liquidaciones y cortes de vacaciones, entre otros.

### **Software Integrado de Gestión y Planeación – KAWAK**

Se migró el ambiente de producción de Kawak, a un ambiente independiente del Sistema de Información SIUNIDOS, con el fin de que

los problemas y ventanas de mantenimiento del Sistema de Información no interfieran con la disponibilidad de Kawak.

## **INTRANET**

Se implementa el 26 de mayo de 2015 la plataforma web, lo cual ha facilitado la comunicación interna, manteniendo actualizada y estandarizada la información y logrando que esta pueda ser consultada por los funcionarios y colaboradores a través de publicación de noticias, eventos, documentos y enlaces a otros sistemas. A continuación se puede observar las consultas que se han realizado a fecha 9 de diciembre de 2015:

- Número total de visitas al día de hoy (9 de diciembre) : 19.518
- Número de visitas (promedio) al día: 140

## **Portal de Cogestores**

Se implementa la plataforma web de comunicación, interacción, gestión de conocimiento, capacitación y gestión de oferta para los cogestores y cogestoras sociales el 15 de septiembre de 2015 y a la fecha se tienen 7.200 usuarios registrados y publicación de fotos, videos, blogs, eventos y noticias.

## **Módulos colaborativos**

*o Formulario de caracterización para pueblos indígenas:* Se implementó en el piloto el formulario de caracterización solicitado por la Oficina de Enfoque Diferencial, bajo plataforma Microsoft Access, teniendo en cuenta las restricciones de conectividad en los sitios donde se realiza la captura de información.

*o Formato de Evaluación Visual de Deficiencias Habitacionales en Logros de Habitabilidad:* Se implementó el aplicativo para almacenar la información referente a las condiciones de habitabilidad de los hogares. Inicialmente utilizado para capturar información en el corregimiento de El Salado (Carmen de Bolívar). Se desarrolló bajo plataforma Microsoft Access, teniendo en cuenta las restricciones de conectividad en los sitios donde se realiza la captura de información. Implementar el módulo de consulta de la información capturada.



o *Formulario de captura de información de población RUD-UNGRD*: Construcción de la versión preliminar del aplicativo de captura de la población del Registro Único de Damnificados administrado por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, en el marco de la problemática de la frontera Colombo-Venezolana.

### **Plataforma tecnológica**

Se garantizó la disponibilidad de los servicios de TI, mediante la suscripción, ejecución y supervisión de contratos de conectividad, mantenimiento, soporte técnico y Licenciamiento para los componentes del Centro de Datos, CDA, conectividad y el parque computacional de la ANSPE, entre otros.

Estabilización y afinamiento de los servicios de tecnologías de la información (TI) prestados en el centro de datos principal. Entre los beneficios obtenidos se encuentran los siguientes:

- Servicios de TI más estables.
- Disminución de la probabilidad de indisponibilidad.
- Integración de productos de diferentes marcas
- Liberación de nuevas funcionalidades o Monitoreo de la plataforma
- Servicios en alta disponibilidad y más seguros
- Gestión de cambios controlados sobre la plataforma o Reducción de fallas y/o caídas de servicios
  
- Aprovechamiento de la infraestructura para la entrada a producción de nuevos servicios y sistemas de información: Intranet, Portal de cogestores, SIUNIDOS 2, Team Foundation Server, Microsoft Configuration Manager, Microsoft Service Manager, entre otros.

Estabilización de la disponibilidad de los sistemas de información de la ANSPE, SIUNIDOS, ORFEO, KAWAK, SIGEP y SINCRONIZACIÓN mediante la separación de ambientes de las bases de datos.

Mantener en un 95% los indicadores de oportunidad y calidad en la prestación del servicio de soporte técnico a los usuarios de la sede nacional, con el equipo de Mesa de Servicios (5 recursos).

Maduración de la implementación de las mejores prácticas de la gestión y gerencia de los servicios de tecnología ITIL, aplicada a los procesos de información y tecnología y a su alineación con la estrategia con el negocio.

Implementación del producto Microsoft System Center Configuration Manager y Service Manager para la gestión de activos de TI

*Modelo Estándar de Control Interno – MECI (Diagnóstico SIGA - Calidad y MECI)*

Como herramienta para la implementación y mantenimiento del SIGA, la Oficina Asesora de Planeación - OAP elaboró y actualizó el diagnóstico del Sistema que incluye todos los requisitos de la NTC GP 1000, Modelo Estándar de Control Interno y Sistema de Desarrollo Administrativo - SISTEDA, de acuerdo al MECI 2014 que permitió analizar el estado de implementación del sistema y las brechas para obtener el 100% de cumplimiento de todos los requisitos.

Estos resultados permitieron establecer el plan de trabajo para la actualización del MECI, y realizar las actividades requeridas para dar cumplimiento a los sistemas que hacen parte del SIGA. De esto, se realizó la primera auditoría de Calidad por parte del Grupo de Control Interno, que evidenció las fortalezas y debilidades del SIGA permitiendo así la formulación de acciones de mejoramiento (correctivas o preventivas) como planes de mejoramiento, seguimiento a los procesos, capacitaciones al equipo MECI e implementación de *kawak* que permitirá la automatización de los procesos y administración del sistema de manera más eficaz.

*Sistema de Desarrollo Administrativo – SISTEDA*

La Agencia integró en la Resolución N. 352 de 2014 la normatividad interna relacionada con la implementación del sistema de desarrollo administrativo –SISTEDA, que a su vez contempla la creación del Comité de Desarrollo Administrativo de la Entidad. Allí se dispuso que en esta instancia se trataran los temas referentes a la operativización del modelo integrado de planeación y gestión, la estrategia de Gobierno en Línea – GEL y otros aspectos relacionados con la gestión de archivo de la Agencia.

El porcentaje obtenido como avance en los resultados del FURAG para la vigencia 2014 fue de 52%.

Dentro de los componentes analizados en el FURAG, la estrategia GEL aparece como un elemento transversal en la implementación del modelo. Por ello, en el comité Institucional SISTEDA del mes de octubre se revisaron los avances obtenidos a la fecha con un resultado



de 80% y se revisaron todos los documentos elaborados en el marco de la implementación del Sistema de Seguridad de la Información.

Por otra parte, en el desarrollo y aplicación de la política de eficiencia administrativa, la OAP participa y apoya desde la implementación del Sistema de Gestión Ambiental para elaborar los instrumentos que permiten una racionalización en el uso del papel e identificación de los aspectos e impactos ambientales a nivel nacional y territorial.

Durante el 2015 se realizaron seis (6) sesiones de Comité institucional SISTEDA, en las cuales se han venido trabajando la actualización de las Tablas de Retención Documental

- TRD, avances en temas de Gobierno en Línea y aprobación de documentos en el marco de la implementación del Sistema de Seguridad de la Información.

Bajo los lineamientos del Decreto 2482 de 2012 se establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión que comprende las siguientes cinco políticas: Gestión Misional

y de Gobierno, Gestión del Talento Humano, Gestión Financiera, Eficiencia Administrativa y Transparencia, participación y atención al ciudadano.

En cumplimiento de esta normatividad, la ANSPE procedió a integrar en los planes de acción de la vigencia 2015 los indicadores que dan cuenta del cumplimiento y avance a cada una de las cinco (5) políticas referidas, cuyo seguimiento se ha realizado en el marco del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo.

La Agencia reporta el avance en la medición de la gestión de este modelo a través del Formato Único de Registro de Avances de la Gestión -FURAG. Para la vigencia 2014 se revisó en el marco del Comité Institucional los resultados enviados por el DAFP y se iniciaron actividades para fortalecer las acciones y actividades pendientes de realizar.

#### ➤ Gestión Jurídica

El Grupo de Gestión Jurídica de la ANSPE es el equipo encargado de la defensa y representación judicial de la Entidad, así como de adelantar, gestionar y llevar hasta su culminación los trámites conciliatorios a través del respectivo Comité de Conciliación, la defensa judicial de la

entidad en todos los procesos en que haga parte, ya sea en contra de la entidad o promovidos por ésta, emitir conceptos jurídicos y elaborar el documento de Identificación de Requisitos Legales y Otros Aplicables, conocido como Normograma, el cual se ha venido actualizando desde la fecha de su publicación.

Durante el año 2015 el Grupo prestó asesoría a la Dirección General, y a las Direcciones Técnicas respecto a todos los temas puestos en su consideración en materia jurídica, no obstante es importante resalta los siguientes resultados,

#### Resultados 2015:

Se tramitaron y respondieron un total de 197 acciones de tutela y se dio cumplimiento a 17 fallos proferidos por jueces de restitución de tierras.

Mediante la Resolución 431 del 27 de agosto de 2015, se adoptó la política de prevención del daño antijurídico de la entidad, la cual fue reconocida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado como una de las mejores 20 políticas formuladas por las entidades públicas.

#### 4. Contratación:

El Grupo de Gestión Contractual es el encargado de apoyar y adelantar todos los procesos de contratación pública de la ANSPE, con el propósito de satisfacer las necesidades de las diferentes dependencias, en el marco de los lineamientos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.

En este orden de ideas se definieron y caracterizaron los procesos de selección para hacer seguimiento a la trazabilidad de cada uno de ellos, partiendo desde la identificación de la necesidad hasta la liquidación de los contratos.

#### Resultados 2015:

Durante la vigencia 2015, fueron tramitados los diferentes requerimientos contractuales de la entidad a través de las distintas modalidades de selección consagradas en la normativa contractual vigente y en consecuencia, suscritos



contratos de diferente naturaleza, tal y como se describe continuación en la Tabla:

Tabla 31 Total de contratos suscritos por modalidad de contratación con corte a 09 de diciembre de 2015 - ANSPE

VIGENCIA 2015		
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD SUSCRITA
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	Acuerdos de Articulación, Asistencia, Colaboración, Confidencialidad, Contribución e Intensión, Memorando de Entendimiento y Acuerdo de Cooperación Internacional.	4
	Contrato de Compraventa	1
	Contrato de Comodato	2
	Contrato Interadministrativo	3
	Convenio de Asociación	13
	Convenio Interadministrativo	6
	Contrato de Prestación de Servicios profesionales y de Apoyo a la Gestión	213
	Contrato de Prestación de Servicios	2
<b>SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA</b>	Contrato de Prestación de Servicios (1)	2
	Contrato de Suministro	1
	Contrato de Seguros	1
<b>ACUERDO MARCO DE PRECIOS</b>		5
<b>SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA</b>	Contrato de Compraventa	1
	Contrato de Suministro	1
<b>PROCESO DE MINIMA CUANTIA</b>	Aceptación a la Oferta	24
<b>LICITACIÓN PÚBLICA</b>	Contratación del Operador Logístico	1
	Contrato de Seguros	1
	Contratación de Operadores Sociales	19
<b>CONCURSO DE MÉRITOS</b>	Intermediario de Seguros	1
<b>TOTAL</b>		<b>301</b>

Fuente: ANSPE - Grupo de Gestión Contractual.

Se realizó la actualización a los siguientes documentos y procedimientos:

- i. Manual de Contratación
- ii. Procedimiento de Licitación Pública
- iii. Procedimiento de Selección Abreviada de Menor Cuantía
- iv. Procedimiento Selección abreviada por subasta inversa

Se elaboraron los siguientes documentos y procedimientos:

- i. Instructivo del Manual de Supervisión
- ii. Procedimiento de Contratación Directa
- iii. Procedimiento de Mínima Cuantía
- iv. Procedimiento Cesión Contractual
- v. Procedimiento Concurso de méritos abierto
- vi. Procedimiento Concurso de méritos con precalificación
- vii. Procedimiento Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la Gestión
- viii. Procedimiento Suscripción y perfeccionamiento de documentos contractuales
- ix. Procedimiento Liquidación
- x. Procedimiento Modificación Contractual
- xi. Procedimiento Acuerdo marco de precios.

## **IV. UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS – UARIV**

### 1. Generalidades

La labor de la Unidad para las Víctimas fue reglamentada mediante el Decreto 4802 de 2011, donde se incluye, entre otros aspectos, el objeto de coordinar el SNARIV (Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, integrado por entidades públicas del nivel gubernamental y estatal en los órdenes nacional y territorial, y demás organizaciones públicas o privadas), y ejecutar e implementar la Política Pública de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas en los términos establecidos en la Ley.

Las siguientes son las funciones que le fueron asignadas a la Unidad y bajo las cuales se orienta su gestión:

- Aportar al Gobierno Nacional los insumos para el diseño, adopción y evaluación de la Política Pública de Atención Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas garantizando el enfoque diferencial.



- Promover y gestionar con las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas la flexibilización y articulación de la oferta institucional para la atención, asistencia y reparación de las víctimas.
- Coordinar con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación la asignación y transferencia a las entidades territoriales de los recursos presupuestales requeridos para la ejecución de los planes, proyectos y programas de atención, asistencia y reparación a las víctimas de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1448 de 2011.
- Coordinar la relación nación-territorio, para efectos de atención y reparación de las víctimas en los términos de la Ley 1448 de 2011, para lo cual participará en los Comités Territoriales de Justicia Transicional.
- Implementar los mecanismos y estrategias para la efectiva participación de las víctimas, con enfoque diferencial, en el diseño de los planes, programas y proyectos de atención, asistencia y reparación.
- Ejercer la Secretaría Técnica del Comité Ejecutivo para la Atención y la Reparación a las Víctimas.
- Desarrollar estrategias en el manejo, acompañamiento, orientación y seguimiento de las emergencias humanitarias y atentados terroristas en el marco del artículo 168 de la Ley 1448 de 2011.
- Implementar, de acuerdo con sus competencias, acciones para generar condiciones adecuadas de habitabilidad en caso de atentados terroristas donde las viviendas hayan sido afectadas, en coordinación con las entidades competentes.
- Entregar la asistencia y ayuda humanitaria a las víctimas en los términos de los artículos 47, 64 y 65 de la Ley 1448 de 2011 y en las normas que la reglamenten.
- Coordinar la creación, implementación y fortalecimiento de los Centros Regionales de Atención y Reparación y gerenciarlos en los términos de la Ley 1448 de 2011 y en las normas que la reglamenten.<sup>3</sup>
- Implementar acciones para brindar atención oportuna en la emergencia de los desplazamientos masivos.
- Realizar esquemas especiales de acompañamiento y seguimiento a los hogares víctimas y contribuir su inclusión en los distintos programas sociales que desarrolle el Gobierno Nacional.
- Coordinar los retornos y/o reubicaciones de las personas y familias que fueron víctimas de desplazamiento forzado, de acuerdo con lo dispuesto por

---

<sup>3</sup> Los Centros Regionales se crean mediante la Ley 1448 de 2011 y su Decreto reglamentario 4800 del mismo año y se constituyen en el mecanismo que permite implementar la estrategia de articulación interinstitucional de la oferta del nivel nacional y territorial que tiene como objetivo atender, orientar, remitir, acompañar y realizar el seguimiento a las víctimas. Se implementa de manera gradual en los municipios en donde concurren la mayor cantidad de víctimas, teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada territorio, al igual que los programas, estrategias e infraestructura existentes.

el artículo 66 de la Ley 1448 de 2011 y en las normas que la modifiquen, adicionen o reglamenten.

- Implementar el Programa de Reparación Colectiva en los términos de los artículos 151 y 152 de la Ley 1448 de 2011.
- Apoyar la implementación de los mecanismos necesarios para la rehabilitación comunitaria y social de las víctimas.
- Administrar el Fondo para la Reparación de las Víctimas y pagar las indemnizaciones judiciales ordenadas en el marco de la Ley 975 de 2005.
- Operar la Red Nacional de Información para la Atención y Reparación a las Víctimas, incluyendo la interoperabilidad de los distintos sistemas de información para la atención y reparación a las víctimas.
- Implementar y administrar el Registro Único de Víctimas, garantizando la integridad de la información.

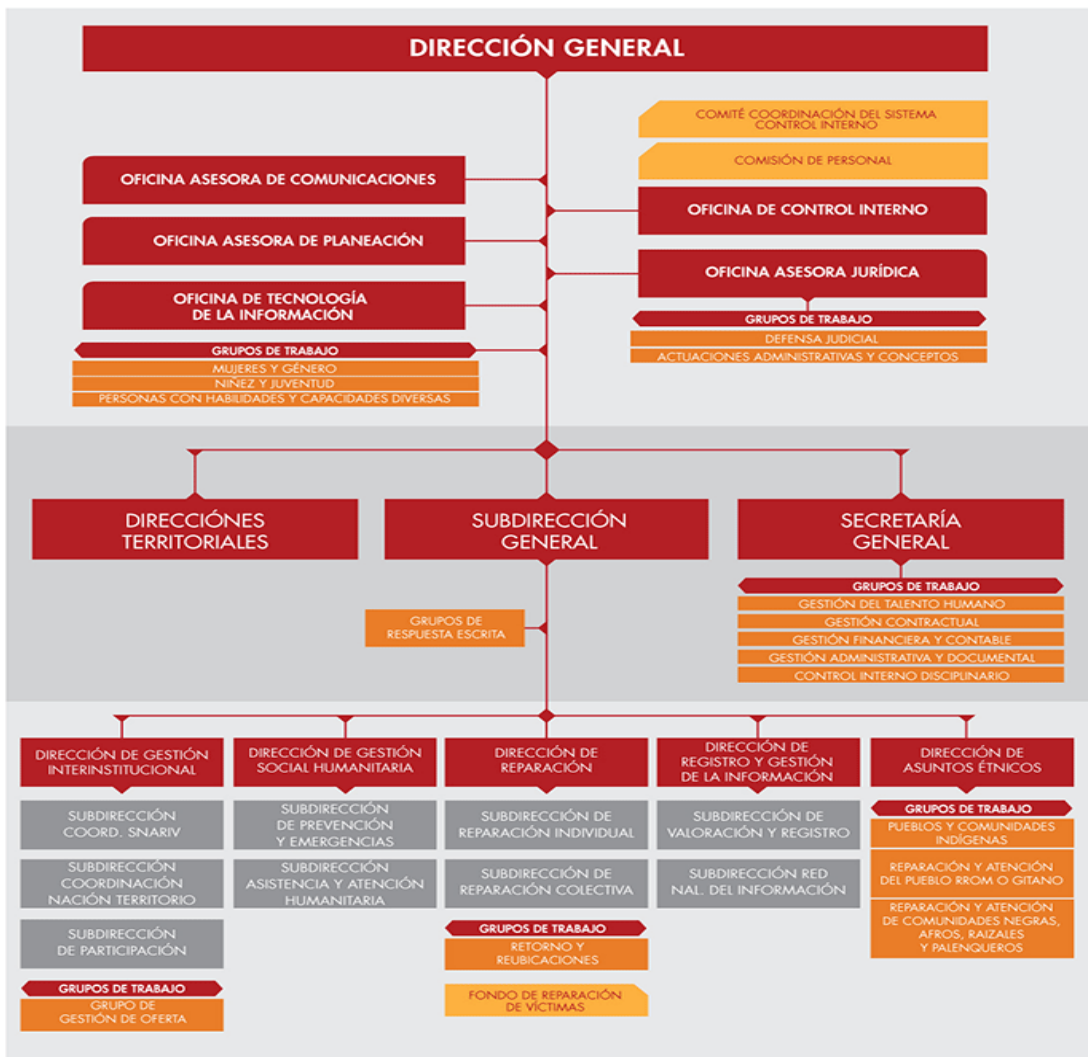
## 2. Estructura Organizacional

Para el desarrollo y cumplimiento de sus funciones la Unidad para las Víctimas cuenta con una Dirección General, una Subdirección Técnica, una Secretaría General, 5 Direcciones Técnicas, 9 Subdirecciones, 20 Direcciones Territoriales,<sup>4</sup> y grupos internos de trabajo, soportados en un equipo humano competente en todo el territorio nacional, con el que a diario se realiza la articulación e implementación de las medidas de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas, bajo un enfoque fortalecido y renovado. El organigrama general de la entidad es el siguiente:

---

<sup>4</sup> Para coordinar y desarrollar las acciones de la Unidad y del SNARIV en el territorio, mediante Resolución 1444 del 17 de mayo de 2011, se determinó la denominación, sede y cobertura de las 20 Direcciones Territoriales de la Unidad.

Tabla 32 Organigrama UARIV



Para realizar su trabajo, la Unidad para las Víctimas procura implementar una atención de acuerdo a las necesidades de la población víctima

a y bajo un enfoque diferencial, teniendo en cuenta grupos de especial protección por su alto grado de vulnerabilidad (grupos étnicos, mujeres, niños, niñas y adolescentes, personas en situación de discapacidad, entre otros).

### 3. Gestión

#### 3.1. Líneas de acción

##### 3.1.1. Gestión de Prevención y Atención de Emergencias

*Objetivo:*

Mitigar el impacto de la violencia sobre la población víctima del conflicto armado a través de acciones que mejoren la oportunidad de atención en la inmediatez

*Líneas de acción:*

- Recolectar, documentar, procesar, analizar y difundir información relacionada con la identificación de fuentes de riesgo de violaciones de derechos humanos e infracciones al DIH.
- Coordinación en escenarios interinstitucionales para la prevención, protección, y alistamiento para la atención inmediata de emergencias humanitarias - CIAT, CERREM, GVP, CIPRUNNA, CJT, entes territoriales y otras instancias que hacen parte del SNARIV.
- Brindar Ayuda Humanitaria en los términos establecidos en los artículos 47 y 63 de la Ley 1448, sus decretos y demás normas reglamentarias, en coordinación con las demás autoridades competentes.

*Cumplimiento de metas:*

En el año 2015 la Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas (UARIV), a través de la Subdirección de Prevención y Atención a Emergencias (SPAЕ) y las Direcciones Territoriales, verificó la ocurrencia de 628 emergencias humanitarias en 251 municipios del país. De éstas, 54 generaron la salida masiva de más de 3.700 hogares, los cuáles fueron acompañados en la etapa de Atención Humanitaria Inmediata.

Teniendo en cuenta que de acuerdo con la Ley 1448 de 2011, las autoridades municipales tienen la responsabilidad de coordinar y atender a las víctimas en la etapa inmediata, y que en ocasiones no cuentan con la capacidad humana y presupuestal suficiente, en el 2015 la Unidad para las Víctimas apoyó en subsidiaridad a más de 200 municipios con cerca de \$3.200 millones en dinero y más de \$13.800 millones en especie, recursos que garantizaron los componentes de alojamiento y alimentación en la inmediatez de cerca de veinte mil familias. A su vez, la Unidad para las Víctimas destinó \$5.421.408.828 millones de pesos en intervenciones de infraestructura social y comunitaria para la prevención y la inmediatez en 57 municipios de 18 departamentos.

De otro lado, gestionó la entrega de Ayuda Humanitaria a 9.849 personas víctimas de hechos diferentes al desplazamiento forzado, por un valor superior a doce mil millones de pesos.

En materia de prevención, la SPAE en coordinación con las Direcciones Territoriales realizó la gestión de casos en el marco de los escenarios interinstitucionales de prevención así: en la Comisión Interinstitucional de Alertas Tempranas gestionó el análisis de riesgo y la coordinación interna para el cumplimiento de recomendaciones establecidas en 58 informes de riesgo y notas de seguimiento emitidas por el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo.

En el marco de la Comisión Intersectorial de prevención del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes gestionó 37 casos de riesgo de reclutamiento o utilización de niños, niñas y adolescentes. Por último, en el escenario de protección nacional, la SPAE participó de manera activa en 241 sesiones del Comité de Evaluación de Riesgos y Recomendación de Medidas –CERREM–, en las cuales se validaron los estudios de nivel de riesgo emitidos por el Grupo de Valoración Preliminar –GVP– y se recomendaron medidas para las poblaciones estipuladas por el Decreto 4912. Adicionalmente, participó en 137 jornadas del Grupo de Valoración Preliminar, en las cuales entregó información para el análisis y definición de niveles de riesgo de 6.563 casos de protección.

En materia de asistencia técnica cabe mencionar la actualización, en coordinación con organizaciones internacionales humanitarias, de orientaciones en materia de planes de contingencia y ayuda humanitaria inmediata, así como el acompañamiento a 365 municipios y 27 gobernaciones en el diseño e implementación de estas orientaciones. Se destaca el acompañamiento territorial a través de 349 misiones humanitarias de prevención y 151 misiones de atención y seguimiento de emergencias.

Por último, cabe mencionar el reconocimiento alcanzado de la Unidad como actor humanitario, el cual se expresa en la participación en eventos internacionales sobre asuntos humanitarios en el mundo, la participación en publicaciones internacionales de carácter humanitario y la posibilidad de orientar las prioridades de donantes y organizaciones humanitarias en el país. En este mismo sentido se destaca la consolidación de un equipo humano comprometido, activo, responsable que se evidencia en reconocimientos como el que obtuvo Paolo Sandoval, delegado ante el grupo de Valoración Preliminar, con la condecoración con la orden de protección a dignatarios por aportes valiosos y fundamentales a funcionamiento del Programa de Protección y por servicios distinguidos al Estado.

*Logros 2015:*

- Acompañamiento de emergencias humanitarias en la etapa de Atención Humanitaria Inmediata.
- Apoyo en subsidiaridad a más de 200 municipios lo cual garantizó los componentes de alojamiento y alimentación en la inmediatez alrededor de 20 mil familias.
- Entrega de ayuda humanitaria a 9.849 víctimas de hechos diferentes al desplazamiento forzado.
- Asesoría técnica para la actualización de los planes de contingencia

#### *Retos 2016:*

- Asistencia Técnica a entidades territoriales en materia de Prevención y Atención Humanitaria Inmediata (Planes de contingencia, Prevención, Ayuda Humanitaria Inmediata).
- Contribuir en la gestión, implementación y seguimiento de proyectos en prevención, subsidiaridad y Atención Humanitaria Inmediata.
- Atención, coordinación y seguimiento de emergencias humanitarias con entidades territoriales y organizaciones humanitarias.
- Identificación de nuevos riesgos en la dinámica de posconflicto y adecuación de la respuesta de la entidad al nuevo escenario.

#### 3.1.2. Gestión de Atención y Orientación

##### *Objetivo:*

Diseñar, implementar y controlar las estrategias de atención y disponer de los mecanismos necesarios para brindar una respuesta integral a las víctimas de acuerdo con las solicitudes y requerimientos que llegan a través de los diferentes canales de atención, midiendo la satisfacción de los servicios recibidos por los ciudadanos y víctimas

##### *Líneas de acción:*

- Recibir e identificar la necesidad de orientar e informar, registrar y/o direccionar, verificar la calidad y escalar las solicitudes, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias al proceso correspondiente.
- Dar respuesta a las víctimas y ciudadanos en general acerca de las solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, acciones de tutela, sugerencias y denuncias.

### *Cumplimiento de metas:*

Con el fin de dar trámite a las solicitudes allegadas y gestionar el rezago, el Grupo de Respuesta Escrita ha implementado las siguientes acciones:

- En conjunto con la Oficina de Tecnologías de la Información, se encuentra fortaleciendo la aplicación tecnológica LEX, que busca llevar a cabo toda la gestión de respuesta a los derechos de petición y requerimientos de organismos de Control, con el fin de eliminar las bases de datos consignados en Excel y mejorar los tiempos y movimientos de la operación.
- Planes de contingencia para atacar el rezago y los derechos de petición nuevos.
- Se ha fortalecido el proceso de calidad, con el fin de mejorar el contenido de las respuestas.
- Depuración de las bases de datos, para descartar casos repetidos y con respuesta.
- Acuerdos de servicio con los diferentes procesos misionales de la entidad, con el fin de mejorar los tiempos de entrega de los insumos para dar respuesta oportuna.
- Ha realizado sesiones de calibración, con el fin de detectar vacíos de información y directrices, fortaleciendo los canales de comunicación con el personal de la operación.
- Capacitaciones y orientación permanente a las personas, con el fin de aclarar las dudas que se tengan frente a los casos.

Durante el 2015, a través del fortalecimiento de estrategias complementarias (puntos de atención), se apoyaron 21 municipios, con el mejoramiento de la infraestructura en áreas de atención, con una inversión Total de \$2.170.036.459,09. La siguiente tabla muestra los puntos de atención fortalecidos y la inversión realizada en la vigencia.

*Tabla 33 Puntos de atención fortalecidos y la inversión realizada en la vigencia UARIV*

No	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VR APORTES UNIDAD
1	ANTIOQUIA	Santafé de Antioquia	\$ 20.581.000,00
2	ANTIOQUIA	El Bagre	\$ 19.615.079,00
3	ARAUCA	Araquita	\$ 73.126.020,00
4	BOLIVAR	San Pablo	\$ 34.901.598,49





No	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VR APORTES UNIDAD
5	BOLIVAR	Santa Rosa del Sur	\$ 58.844.000,00
6	CALDAS	La Dorada	\$ 388.085.648,63
7	CALDAS	Manizales	\$ 87.799.000,00
8	CAUCA	El Bordo	\$ 74.083.400,00
9	CESAR	Aguachica	\$ 131.841.560,60
10	CUNDINAMARCA	Soacha	\$ 60.964.254,85
11	MAGDALENA	Ciénaga	\$ 65.083.400,00
12	META	Granada	\$ 90.133.051,30
13	NARIÑO	Pasto	\$ 201.219.716,46
14	NARIÑO	Ipiales	\$ 142.219.679,00
15	PUTUMAYO	Sibundoy	\$ 25.993.000,00
16	PUTUMAYO	Mocoa	\$ 51.808.000,00
17	PUTUMAYO	Puerto Asís	\$ 12.700.000,00
18	RISARALDA	Armenia	\$ 239.262.690,04
19	SANTANDER	Bucaramanga	\$ 216.698.987,55
20	SANTANDER	Piedecuesta	\$ 31.768.604,96
21	SANTANDER	Girón	\$ 143.307.768,21
	TOTAL		\$ 2.170.036.459,09

*Logros 2015:*

- Se prestó atención a las víctimas a través de canales de atención presencial, telefónica y virtual.
- Se recepcionaron a través de puntos de atención o centros regionales un total de 2.828.263 solicitudes para gestión de los diferentes procesos de la Unidad.
- Se brindó atención a través de los puntos de atención a 2.101.261 víctimas.
- Se realizaron 1.500 jornadas de atención o ferias de servicio, garantizando atención en lugares donde la Unidad no hace presencia permanente.
- Se dio apertura a quince (15) puntos de atención, ampliando la cobertura a nivel nacional con la presencia de orientadores.
- Se dispusieron y actualizaron 55 Quioscos de atención virtual en puntos de atención.
- Se desarrollaron 399 campañas de salida a solicitud de los diferentes procesos de la Unidad.
- Se brindó atención a través de videollamada a 595.183 víctimas.



- La Certificación del proceso de Gestión de Atención y Orientación.
- La Formalización del Manual Conceptual Modelo de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas v1 y Manual Operativo Ruta de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado v1.

#### *Retos 2016:*

- Brindar atención a través de los canales de atención presencial, telefónica y Virtual.
- Realizar jornadas de atención, Unidades Móviles Interinstitucionales y Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano.
- En cuanto a la formación continua de los orientadores el objetivo principal será mejorar los indicadores de calidad a través de actividades innovadoras, por medio de metodologías diseñadas con base al modelo pedagógico de la Andragogía; y manteniendo las estrategias de capacitación virtual y presencial.
- Se replantea el modelo del seguimiento operativo a los servicios de chat y sms chat, enfocando la medición en productividad diaria y número de transacciones contestadas de acuerdo a los niveles de atención establecidos
- Se implementará atención con enfoque diferencial a través del canal, por medio de lenguaje fácil y tiempos de atención diferenciales para el orientador.
- Se implementarán servicios virtuales y de auto consulta que faciliten el acceso a la información por parte de las víctimas.
- Implementar brigadas de Contingencia Móvil a partir del resultado de las diferentes situaciones que alteran las dinámicas territoriales, esto a fin de brindar orientación y atención a las víctimas sin barreras de acceso.

#### 3.1.3. Gestión de Registro y Valoración

##### *Objetivo:*

Decidir sobre la inclusión o no en el Registro Único de Víctimas, de las personas que declaran por los hechos victimizantes estipulados en la Ley 1448 de 2011, con el fin de que las víctimas tengan acceso a las medidas de asistencia y reparación establecidas en la Ley.

### *Líneas de acción:*

- Diseñar y distribuir el formato de declaración.
- Implementar el procedimiento para el alistamiento y radicación de la declaración
- Valorar las declaraciones
- Notificar la decisión tomada frente a las solicitudes de inscripción en el RUV
- Tramitar las solicitudes de novedades y/o actualizaciones
- Dar respuesta a los recursos de la Vía Gubernativa y revocatorias. Tramitar los insumos necesarios conforme a las acciones constitucionales y dar cumplimiento a los fallos judiciales

### *Cumplimiento de metas:*

Dentro de las acciones de coordinación de la Unidad para las Víctimas con las entidades del Ministerio Público encargadas de la toma de declaración, está el suministro y control de los formatos únicos de declaración FUD y capacitación en toma de declaración, así, desde el año 2012 hasta el treinta (31) de Diciembre de 2015 la Unidad a través de la Subdirección de Valoración y Registro entregó un total de 1.070.389 Formatos, de los cuales 266.183 corresponden al año 2015.

Para el 2015 se desarrolló el programa de formación dirigido a funcionarios del Ministerio Público llamado "Por los derechos de las víctimas", el cual fue ejecutado en el segundo semestre, con la realización de treinta y dos (32) jornadas, logrando la capacitación y refuerzo en los temas relacionados con toma de declaración a 763 funcionarios de 631 oficinas que participaron activamente en todo el territorio nacional.

Dando continuidad al proceso de fortalecimiento de la estrategia "Toma de declaración en línea", la cual consiste en adaptar los procedimientos de registro, haciendo uso de herramientas tecnológicas que proporcionen la información y facilidad suficiente para el ejercicio de la toma de la declaración, durante el año 2015, la Unidad para las Víctimas avanzó en la implementación de dicha estrategia en dos sentidos: (i) entrega de 102 kits tecnológicos a las entidades que toman la declaración en 20 departamentos del país; (ii) capacitación en toma de declaración en línea a los funcionarios del Ministerio Público que desarrollan ésta actividad. Aunado a lo anterior, con el propósito de atender a la población víctima que se encuentra en el exterior<sup>5</sup>, la Unidad para las Víctimas, en

---

<sup>5</sup> Ley 1448 de 2011. Artículo 27 (...) Las víctimas colombianas domiciliadas en el exterior, podrán presentar la solicitud ante la embajada o consulado del país donde se encuentren (...).



coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, durante el año 2015, capacitó sobre el proceso de toma de declaración a funcionarios de veintiún (21) Consulados.

El resultado de esta estrategia significó que, sobre las 370.296 solicitudes de inscripción en el registro recibidas por la Unidad para las Víctimas durante el año 2015, 109.681, es decir el 29.6% fueron tomadas por las entidades del Ministerio Público y Consulados bajo la modalidad de toma en línea.

En el marco de la Ley 1448 de 2011 con corte al 31 de diciembre de 2015, la Unidad para las Víctimas recibió un total de 1.247.598 solicitudes de inscripción en el Registro Único de Víctimas RUV, de las cuales 370.296, el 29,7% se recibieron durante el año 2015, las cuales surtieron los procesos de radicación, digitalización, digitación y para ésta misma fecha 19.393 se encontraban pendientes de crítica y glosas en la aplicación o herramienta tecnológica RUV Temporal para continuar al proceso de valoración y toma de decisión.

El reconocimiento de las víctimas del conflicto armado se materializa con la valoración de las solicitudes de inscripción en el RUV que son presentadas día a día ante las oficinas del Ministerio Público y los Consulados. De esta manera, la Unidad para las Víctimas como responsable adoptar una decisión en el sentido de otorgar o denegar la inscripción en el Registro Único de Víctimas<sup>2</sup>, garantiza la valoración de las circunstancias de tiempo, modo y lugar de los hechos, con la debida observancia de los principios constitucionales de dignidad, buena fe, enfoque diferencial y prevalencia del derecho sustancial, en concordancia con los principios generales de la Ley 1448 de 2011 y los derechos de las víctimas establecidos en el artículo 28 de la misma Ley.

Con corte al 31 de diciembre de 2015, La Unidad para las Víctimas valoró un total de 1.364.645 solicitudes de inscripción: 1.062.137 recibidas en el marco de la Ley 1448 de 2011 y 302.508 recibidas de la institucionalidad anterior como rezago y extemporaneidad en el marco de la las Leyes 387 y 418 de 1997 (22.737 y 14.228 respectivamente) y el Decreto 1290 de 2008 (265.543). Así, durante el 2015 se valoraron un total de 300.494 solicitudes de inscripción en el registro.

---



De igual forma, en el marco de la Ley 1448 de 2011, con corte al 31 de diciembre de 2015, la Unidad para las Víctimas ha recibido un total de 410 solicitudes de inscripción en el Registro Único de Víctimas RUV de Sujetos de Reparación Colectiva, de las cuales, 236 se recibieron durante el año 2015. Así, del total de solicitudes recibidas se han valorado 356 (187 de sujetos colectivos étnicos y 169 no étnicos), 186 durante el año 2015.

Con el propósito de avanzar en el proceso de notificación, la Unidad para las Víctimas a través de la Subdirección de Valoración y Registro a partir del año 2015 diseñó e implementó un nuevo esquema que contempla medios más eficaces para contactar al declarante desde el nivel central y de ésta forma citarle para que este asista a la diligencia de notificación personal en los puntos de atención de la Unidad en todo el país o en espacios definidos por la entidad en diferentes municipios del territorio nacional, así durante el año 2015 fueron notificados bajo ésta estrategia 317.746 actos administrativos que resuelven las solicitudes de inscripción en el registro.

#### *Logros:*

- Toma de declaración en línea. Uno de los propósitos de la SVR ha sido el fortalecimiento de la estrategia "Toma de declaración en línea", la cual consiste en adaptar los procedimientos de registro, haciendo uso de herramientas tecnológicas que proporcionen la información y facilidad suficiente para el ejercicio de la toma de la declaración a través de un PC con acceso a internet, durante el año 2015, se avanzó en la implementación de dicha estrategia en dos sentidos: (i) entrega de 102 kits tecnológicos a las entidades que toman la declaración en 20 departamentos del país, finalizando de ésta manera la implementación de la segunda fase iniciada en el año 2014; (ii) capacitación en toma de declaración en línea a los funcionarios del Ministerio Público que desarrollan ésta actividad
- Valoración Solicitudes individuales Con corte al 31 de diciembre de 2015, La Unidad para las Víctimas valoró un total de 1.364.645 solicitudes de inscripción: 1.062.137 recibidas en el marco de la Ley 1448 de 2011 y 302.508 recibidas de la institucionalidad anterior como rezago y extemporaneidad en el marco de la las Leyes 387 y 418 de 1997 (22.737 y 14.228 respectivamente) y el Decreto 1290 de 2008 (265.543). Así, durante el 2015 se valoraron un total de 300.494 solicitudes de inscripción en el registro

*Retos:*

- Implementar la versión 2 de la herramienta tecnológica Registro Único de Víctimas RUV.
- Fortalecer la estrategia de toma de declaración en línea, para que más del 50% del total de solicitudes de inscripción en el registro se realicen bajo ésta modalidad.
- Disminuir los tiempos de respuesta a las solicitudes de inscripción en el Registro Único de Víctimas RUV y demás solicitudes relacionadas con la operación del registro.
- Implementar estrategia de capacitación en toma de declaración a nuevos funcionarios del Ministerio Público en todo el país.
- Acoger las recomendaciones de la Auditoría Externa al Registro Único de Víctimas en materia de TI y procesos.
- Mantener la acreditación de calidad del proceso de registro y valoración

#### 3.1.4. Gestión para la Asistencia:

*Objetivo:*

Elaborar el Plan de Atención, Asistencia y Reparación Integral, con el fin de Identificar necesidades en medidas de asistencia y realizar la entrega de atención humanitaria

*Líneas de acción:*

- Formular, conjunto a las víctimas el plan de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas.
- Realizar la medición de Subsistencia Mínima
- Remitir al Operador los giros de Atención Humanitaria para su respectiva dispersión.

*Cumplimiento de metas:*

Durante la primera semana de julio la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas realizó la entrega digna de cadáveres de nueve víctimas a sus familias de la masacre de El Salado, perpetuada hace 15 años.

La Unidad para las Víctimas en conjunto con la Fiscalía General de la nación realizó del 3 al 5 de julio en el municipio de El Carmen de Bolívar y

el corregimiento de El Salado la entrega digna de cadáveres de nueve víctimas de la masacre perpetrada en este corregimiento en febrero del año 2000 por grupos armados al margen de la ley. Luego de dos años de investigaciones por parte de la Fiscalía y la Unidad para las Víctimas, se hizo entrega a las familias de los restos óseos de sus seres queridos en una ceremonia celebrada en cada municipio.

Durante esta jornada la Unidad para las Víctimas realizó trabajo de acompañamiento psicosocial a las familias, dando cumplimiento al artículo 8 de la Ley 1408 de 2010 en la cual se debe asegurar que los familiares de las víctimas que resulten identificadas, reciban atención psicosocial durante todo el proceso de entrega de cuerpos o restos; allí junto con miembros de la Fiscalía se notificaron los avances en las diligencias judiciales de cada proceso en particular.

Como acto de homenaje se realizó una vigilia en la iglesia católica del corregimiento, donde los habitantes de la zona y las familias velaron a sus seres queridos, la cual terminó con una ceremonia y la inhumación de los restos óseos en el cementerio del pueblo.

#### *Logros 2015:*

- Se Implementó la Ruta Integral.
- Se implementó el esquema de atención presencial y no presencial.
- Durante el 2015 (Marzo a Diciembre) se elaboraron 316.484 PAARI.
- Se identificaron a través de la elaboración de PAARI 2`073.376 necesidades en medidas de asistencia.
- Se remitieron en total 1`762.570 necesidades en medidas de asistencia al grupo de oferta para el trámite correspondiente.
- Diseño e implementación del esquema de seguimiento a las necesidades y capacidades de las víctimas identificadas mediante el PAARI.
- Aplicativo tecnológico para la identificación de carencias y cálculo de montos para la entrega de AH en funcionamiento.
- Homologación de los modelos de medición de carencias (RA y PAARI)
- Disposición de información de carencias por los canales de atención presencial y telefónico.
- 509.048 hogares con identificación de carencias en SM.
- Articulación permanente con el equipo de retornos y reubicaciones - connacionales, con el fin de integrar el proceso de atención de connacionales a la ruta y lograr unificar criterios frente al tema.





- Articulación y entrega de solicitudes administrativas recibidas por medio de los canales presencial y telefónico tanto por enlaces integrales como por orientadores.
- Se establece la Ruta de protección y se articulan acciones para la evaluación de los casos emitidos por la Unidad Nacional de Protección, con el fin de establecer la dinámica de las personas que ingresan a través de CERREM para la entrega de AH y el acceso a las diferentes medidas; esta ruta se socializo ante la Subdirección y está pendiente por resolverse si el grupo familiar se le entrega la ayuda por PAARI o por el grupo formado por la declaración.
- Entrega de insumos para la construcción de documentos de medidas de asistencia y enfoques diferenciales.
- Elaboración y aprobación antes del 31 de diciembre de plan operativo del subcomité para el 2016 aprobado por las entidades y los delegados de la mesa nacional de víctimas.
- Acompañamiento a la entrega de 427 procesos de entrega de restos de víctimas de desaparición forzada.
- Certificación de calidad del proceso de Gestión para la Asistencia.

#### *Retos 2016:*

- Articulación con las diferentes áreas de la entidad para dar respuesta oportuna a las víctimas en el marco de la Ruta Integral
- Elaborar documentos y guías que faciliten la labor de los enlaces integrales.
- Implementar completamente los procesos de seguimiento y calidad en la atención de los enlaces del esquema presencial y no presencial.
- Desarrollar más espacios de capacitación virtual
- Implementación procedimiento manifestación voluntaria dado el ingreso de mediciones mediante RA. SAAH/OTI
- Publicación de la información de resultado de carencias por los aplicativos de consulta externa, (SGV/VIVANTO)
- Funcionamiento al 100% de las 4 rutas de atención establecidas para la entrega de AH.
- Posibilitar que la herramienta de caracterización de la Unidad (PAARI) permita mayor oportunidad para el trámite de solicitudes de AH y oferta.

- A partir de los desarrollos tecnológicos requeridos para los aplicativos LEX y VIVANTO o SGV posibilitar que con mayor oportunidad se confirmen e informen las carencias identificadas a las víctimas de DF.
- Permitir a partir de la identificación de carencias en la SM el paso de víctimas de DF a la etapa de reparación.
- Disponer y mantener actualizada la información de medición de carencias para el cumplimiento de la entrega de listados para la focalización de oferta incluida en el Decreto.
- Definir el lenguaje más adecuado para comunicar los resultados de la medición de carencias y por tanto la entrega o no de AH.
- Apoyo a procesos de la fiscalía y procesos humanitarios desde distintas áreas en materia de entrega de cuerpos y restos. Se estima en esta medida un acompañamiento entre 500 y 600 entregas, dentro de las cuales se deben considerar nuevas estrategias para niños, niñas y adolescentes y comunidades étnicas a través de las siguientes actividades:
- Acompañar el proceso de la medida de asistencia funeraria con todas las entidades territoriales (seguimiento herramienta de asistencia funeraria).

### 3.1.5. Gestión de Reparación Individual y Colectiva:

#### *Objetivo:*

Brindar reparación a la población víctima del conflicto armado en Colombia en las dimensiones individual y colectiva, material, moral y simbólica y con enfoque diferencial y de género.

#### *Líneas de acción:*

- Realizar la identificación de los casos de reparación colectiva
- Realizar el diagnóstico o caracterización del daño en SRC (para los casos étnicos).
- Realizar la formulación del plan integral de reparación colectiva (PIRC para sujetos étnicos y no étnicos).
- Realizar la implementación del PIRC.
- Realizar acciones para brindar a las víctimas las Medidas de Reparación a las que tengan derecho en las dimensiones individual y colectiva con enfoque diferencial y de género (Satisfacción, rehabilitación, indemnización administrativa, Garantías de no repetición y restitución).

- Implementar estrategias y metodologías para el desarrollo de acciones en procesos de acompañamiento de Retornos y Reubicaciones (RyR).

*Cumplimiento de metas:*

La Unidad para las Víctimas ha definido la Ruta de Atención, Asistencia y Reparación Integral como una estrategia que tiene el propósito de mejorar el proceso de atención, asistencia y reparación con enfoque de derechos (diferencial, de género, psicosocial y de acción sin daño) que permita el fortalecimiento de potencialidades de las víctimas, dar respuesta efectiva a sus solicitudes y el acceso a sus derechos; de acuerdo con el hecho victimizante sufrido y las condiciones de su situación particular. Por ello, lo que pretendemos es definir el camino que debe seguir cada cual buscando que las víctimas alcancen el goce efectivo de sus derechos y la recuperación del ejercicio pleno de su ciudadanía.

Con corte a septiembre se han formulado 66.600 PAARI en lo corrido del año 2015.

*Ilustración 2 Momento de reparación del PAARI formulado en la vigencia 2015 UARIV*



Adicionalmente, se han documentado 36.017 casos, actividad que facilita concretar su reparación:

- Homicidio - Desaparición forzada (6.812 por 1290, sobresaliendo la Dirección Territorial de Antioquia con el 46% de los casos y 18.442 por 1448 con el 13% de la Dirección Territorial Caquetá y Huila).
- Desplazamiento forzado (10.763 sobresaliendo con un 48% la Dirección Territorial Central).



De otro lado, en lo que tiene que ver con la gestión del retorno y reubicaciones, en cumplimiento de los principios de voluntariedad, seguridad y dignidad desde el Grupo de Retornos y Reubicaciones se han generado 5.700 Actas de Voluntariedad (destacando a la Dirección Territorial Córdoba con el 24%) y 77 Actas de Orientación (destacando a la Dirección territorial Antioquia con el 52%).

#### *Logros 2015:*

- Contar con una herramienta consolidada dentro de la ruta de atención, asistencia y reparación integral, como es el Plan de Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas (PAARI- modulo reparación), la cual permite identificar las medidas de reparación que desean las víctimas, teniendo en cuenta la caracterización del daño causado. El cual se formuló a 218.366 víctimas en 2015, superando la meta establecida, de las cuales el 56% son mujeres. Desde el año 2012 se ha formulado PAARI modulo reparación a 509.472 víctimas.
- Indemnizar a 106.001 personas en el año 2015, superando la meta establecida. La cifra acumulada de personas indemnizadas asciende a 588.400 víctimas por diferentes hechos.
- Implementar la medición de la superación de situación de vulnerabilidad, lo cual tuvo como resultado llegar a determinar que 33.496 víctimas superaron la situación de vulnerabilidad, los cuales serán notificados en el año 2016.
- Avanzar en la ruta de reparación colectiva con 303 sujetos de reparación colectiva, de los cuales 153 son sujetos étnicos, 137 comunidades no étnicas, 8 organizaciones de mujeres y 5 casos de incidencia nacional.
- En lo que tiene que ver con SRC étnicos se resalta que de los 153 sujetos en ruta, en el año 2015 se instalaron 24 procesos de consulta previa, de los cuales 3 concluyeron el proceso con la protocolización del Plan de Reparación Colectiva: una comunidad indígena, una comunidad afro y el pueblo Rrom.
- Respecto a otros sujetos de reparación colectiva, el año 2015 finalizó con 77 planes de reparación colectiva aprobados.
- Se avanzó en la medida de rehabilitación comunitaria "Entrelazando" con 146 sujetos de reparación colectiva, donde más del 50% se encuentran en implementación de los componentes. Así mismo, la

medida cuenta con la participación activa de 1.825 Tejedores y Tejedoras comunitarias.

#### *Retos 2016:*

- El RUV ha permitido visibilizar la magnitud del número de víctimas que ha producido el conflicto armado en Colombia, en este sentido, lograr la indemnización administrativa a todas las víctimas incluidas en el RUV constituye un gran reto fiscal para el Estado colombiano.
- Los procesos de reparación colectiva son parte esencial en el punto 5 del Acuerdo de La Habana (punto 5), motivo por el cual un reto importante es el fortalecimiento de estos, como aporte fundamental a la reconstrucción de la memoria, la identificación de las afectaciones económicas, sociales, culturales y políticas de las comunidades y permite pensarse colectivamente en perspectiva de paz y desarrollo.
- El principal reto que enfrenta la reparación integral a la fecha, y que se espera sea superado una vez se firmen los acuerdos de paz, tiene que ver con la falta de garantías de no repetición, puesto que se realiza la reparación en medio del conflicto armado implica que algunas víctimas continúan en situación de riesgo de su vida e integridad personal. Al respecto, en lo que tiene que ver con los sujetos de reparación colectiva la ausencia de garantías de no repetición implica que no se pueda acceder libremente en los territorios, que no haya confianza para denunciar los hechos ocurridos, entre otros. Se incluye como una garantía de no repetición que aún necesita fortalecerse notablemente, lo relativo a la justicia, puesto que esta es una de las mayores demandas de las víctimas que los responsables de los hechos sean identificados y sancionados.

#### 3.1.6. Gestión Interinstitucional:

##### *Objetivo:*

Coordinar y articular a las entidades de orden nacional y territorial que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas y las demás organizaciones públicas o privadas, a través del diseño y asistencia técnica de lineamientos, metodologías y estrategias, en relación a la gestión de oferta, certificación de entidades, cofinanciación de proyectos y superación del ECI, para fortalecer la capacidad técnica y operativa de las entidades en la implementación de la

política pública de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas connacionales.

#### *Líneas de acción*

- Prestar asistencia técnica a entidades del SNARIV, Direcciones Territoriales de la Unidad y a Entidades Territoriales (públicas, privados, cooperantes, entre otros) de los lineamientos para la implementación de Estrategias y metodologías orientadas a la atención y reparación integral a las víctimas
- Coordinar y Elaborar respuesta a requerimientos de la Corte Constitucional y Congreso de la Republica
- Articular la oferta programática de las Entidades del orden nacional que conforman el Sistema Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
- Promover el acceso a las medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado e impulsar la concreción de nuevas ofertas
- Realizar la certificación de las Entidades del orden nacional y Territorial que conforman el SNARIV
- Realizar seguimiento y monitoreo a las Entidades Territoriales en el marco de la implementación de la política pública de víctimas
- Cofinanciar proyectos de inversión en el marco de política de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas.

#### *Cumplimiento de metas:*

Durante el 2015 la Dirección de Gestión Interinstitucional logró la consolidación del análisis completo de todos los pronunciamientos de la Corte Constitucional en el proceso de seguimiento de la sentencia T-025 de 2004, a través de la Matriz Única de Información -MUI-ECI. La Corte Constitucional mediante dicha sentencia declaró un estado de cosas inconstitucional (ECI) en materia de desplazamiento forzado en Colombia.

Este Sistema de Seguimiento ha permitido organizar los procesos estratégicos con que cuentan las entidades que hacen parte del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas SNARIV- para facilitar el seguimiento y control a los programas, planes y proyectos con que cuentan cada una de las instituciones para el cumplimiento de la Ley.

Implementación del banco de proyectos: Es un instrumento para la cofinanciación de proyectos de inversión a entidades territoriales, a través

de los cuales se articula la oferta nacional y territorial, y con los cuales se materializa la prestación de bienes y servicios para atender necesidades de la población víctima, especialmente víctimas de desplazamiento forzado, definidas en los Planes de Acción Territoriales, bajo los principios de concurrencia y complementariedad.

### *Logros 2015:*

- Construcción Guía: Orientaciones Generales sobre Atención, Asistencia y Reparación a Víctimas en el Exterior en el marco de la Ley 1448 de 2011 y legislación complementaria.
- Procedimiento de Registro para las víctimas en el exterior<sup>6</sup>
- Medidas a las que pueden acceder las víctimas en el exterior.
- Incidencia en los procesos de planeación de las entidades del SNARIV a través de recomendaciones específicas para cada una de ellas en los procesos de formulación de Planes de Acción y Planes de Fortalecimiento Institucional.
- Direccionamiento de los Subcomités Técnicos nacionales para la generación de acciones interinstitucionales reflejadas en el cumplimiento de los planes operativos.
- Fortalecimiento Interinstitucional de los Centros Regionales de Atención a Víctimas.
- Plan de Acción Territorial y Tablero PAT: desarrollo de un aplicativo online que facilita los procesos de identificación de necesidades que existen en cada municipio, asignación y creación de compromisos por parte de los tres niveles de gobierno (municipal, departamental y nacional) y el seguimiento en la ejecución de los compromisos anteriormente mencionados.
- Asistencia técnica a entidades territoriales: ochenta (80) jornadas de asistencia técnica a las entidades territoriales. En las mismas se trataron los siguientes temas: i) Retroalimentación del Plan de mejoramiento del RUSICST vigencia 2014-II, ii) Entrega de resultados definitivos de Certificación territorial vigencia 2013, iii) Socialización de criterios de certificación territorial vigencia 2014, iv) Socialización de resultados preliminares de certificación 2014, v) Presentación de los ajustes al FUT en la categoría víctimas, vi) Presentación de Criterios de

---

<sup>6</sup> El posible universo de víctimas a atender que se encuentran en el exterior no está delimitado. Por lo tanto, el posible universo de atención en el exterior está constituido por: población incluida en registro con información de familiares víctimas en el exterior, población sin estatus de refugio que se encuentran en el exterior y se considere víctima, población colombiana refugiada en otros países: según ACNUR para el año 2012 existían 394.100 refugiados colombianos en el mundo.



certificación 2015, vii) Socialización y capacitación sobre la herramienta “Tablero PAT”.

- Banco de proyectos: Se viabilizaron y asignaron recursos a 6 proyectos de 17 municipios en los departamentos de Huila, Cauca, Caquetá, Chocó, Santander y Risaralda con los cuales se beneficiará a 6.432 personas. El valor total de los proyectos es de \$4.413.204.500, de los cuales la Unidad aporta \$3.214.292.500, y entre entidades territoriales, agencias de cooperación, y empresas públicas y privadas aportan \$1.198.912.000. Adicionalmente siguen en ejecución veintidós (22) proyectos de inversión cofinanciados.
- Posicionamiento de las herramientas de seguimiento, monitoreo y evaluación de la política de víctimas a nivel territorial.

#### *Retos 2016:*

- Desarrollo de una ruta para las víctimas que se encuentran en el exterior y no posean una cuenta bancaria puedan acceder a la indemnización administrativa.
- Adelantar una estrategia que permita a las víctimas acceder a las medidas de rehabilitación psicológica.
- Elaborar la caracterización de las víctimas que nos permita saber con exactitud dónde están, conocer sus edades, género, entre otros.
- Consolidar los Subcomité Técnicos como escenarios de redireccionamiento estratégico para la implementación y seguimiento de la política pública.
- Articular las herramientas de planeación y seguimiento de las entidades del orden Nacional con los instrumentos existentes para el nivel Territorial.
- Constituirse en un actor principal en la implementación de los Acuerdos para la Paz en lo relativo a víctimas.
- Fortalecer los mecanismos de incidencia de los distintos niveles del Sistema derivados de los desarrollos, lineamientos y decisiones del Comité Ejecutivo, los diez Subcomités Nacionales y los Comités de Justicia Transicional.
- Implementar la estrategia de comunicaciones del SNARIV
- Aprobación del Decreto de Corresponsabilidad, el cual formaliza el Tablero PAT como su instrumento operativo. Para lo cual es importante que a nivel de la Dirección de Gestión Interinstitucional y la Dirección General se pueda apalancar su expedición a través del Ministro del Interior.

- Estrategia de nuevos mandatarios.
- Cierre de Convenios de Cofinanciación y apoyo a la formulación de nuevos proyectos de inversión para que sean cofinanciados por la Unidad.
- Resultados de certificación territorial 2015 y socialización de criterios y metodología de la certificación territorial 2016.

### 3.1.7. Participación y Visibilización de las Víctimas:

#### *Objetivo:*

Garantizar la participación efectiva de las víctimas en el diseño, implementación, ejecución y seguimiento al cumplimiento de la ley los planes, proyectos y programas que se creen con ocasión de la misma, a través de la disposición de los medios e instrumentos necesarios para la elección de sus representantes en las instancias de decisión y seguimiento previstas en esta ley. Por medio del acceso a la información, el diseño de espacios de participación adecuados para la efectiva participación de las víctimas e incidencia en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal.

#### *Líneas de acción:*

- Fortalecer las mesas de participación efectiva de víctimas
- Elegir e Instalar las Mesas de Participación
- Apoyar técnica y logísticamente a las mesas de participación.
- Visibilizar la participación de las víctimas.
- Apoyar la construcción de documentos de incidencia de política pública.
- Apoyar Técnicamente el funcionamiento de las Mesas de Participación
- Ejecutar los talleres de capacitación para las mesas de participación de víctimas Municipales, distritales, departamentales y la Mesa Nacional en la adopción de medidas del Protocolo de Participación para las víctimas.
- Recolectar, documentar, procesar, analizar y difundir estrategias de promoción, información y fortalecimiento de los mecanismos que incentiven la participación efectiva de las víctimas a nivel Nacional y territorial
- Apoyar los mecanismos de comunicación entre las mesas de participación y la Unidad para las víctimas.

#### *Cumplimiento de metas:*

Desde la Subdirección de Participación de la Unidad para las Víctimas, durante el 2015 se ha focalizó esfuerzos para garantizar la participación efectiva de las víctimas a nivel local, departamental y nacional.

Es así, que durante el primer trimestre y en coordinación con la Defensoría del Pueblo y con la FENALER, la Subdirección de Participación asistió técnicamente a las Personerías Municipales y Entidades Territoriales respecto de la implementación del Protocolo de Participación Efectiva (Resolución 0388 de 2013 y la Resolución 0828 de 2014).

En total se cuenta con 1030 Mesas de Participación Efectiva municipales, Distrital y departamentales. Una vez elegidas las Mesas Departamentales y la Mesa Distrital de Víctimas de Bogotá, cada una de ellas eligió nueve delegados, uno por cada hecho victimizante y por cada enfoque diferencial, con los cuales se conformará durante el segundo semestre la Mesa Nacional de Participación Efectiva. Es de anotar que se fortaleció la representación étnica en las mesas de todos los niveles.

La Resolución 00828 de 2014, la cual se expidió con la finalidad de fortalecer el proceso participativo desde lo local, es pertinente comparar el avance en el número de mesas elegidas en el periodo 2013-2015 y las elegidas para el periodo 2015-2017. Para el periodo 2015 – 2017 se presentó un aumento en 1023 mesas de participación instaladas, lo que significa que en estos territorios las víctimas están participando en la elaboración de la política pública con la que serán atendidas. (990 mesas municipales y 33 mesas de víctimas departamentales)

#### *Logros 2015:*

- Fortalecimiento y capacitación del Ministerio Público en Protocolo de Participación Efectiva: Se realizaron talleres con los personeros municipales de todos los departamentos del país, con el fin de socializar los ajustes realizados por la Resolución 0828 de 2014 al Protocolo de Participación Efectiva de las Víctimas y fortalecer las capacidades de las Personerías Municipales y Distritales y a las Defensorías Regionales para llevar a cabo el proceso de inscripción y elección de las Mesas de Participación Efectiva de las Víctimas. Igualmente, se presentó el



aplicativo móvil y web, mi mesa de participación: <http://mimesadeparticipacion.info/>, como soporte al proceso.

- Balance de gestión de las Mesas de Participación Departamentales: Las mesas de participación efectiva de las víctimas del nivel departamental elegidas para el periodo 2013-2015, y la Mesa Nacional, elaboraron a manera de empalme, documentos de balance, en que narraron su experiencia como los primeros líderes de víctimas elegidos democráticamente en Colombia; en este documento elaborado contaron, logros, propuestas, obstáculos presentados al desarrollo del proceso de participación, al tiempo que realizaron recomendaciones.
- Elección de las mesas de participación efectiva de las víctimas: Desde la Unidad para las Víctimas se apoyó técnica y presupuestalmente la elección y conformación de las Mesas Municipales (985), Mesa Distrital (1), Mesas Departamentales (32) y Mesa Nacional de Víctimas (1); Locales Bogotá (11 para un total de 1030 Mesas de Participación Efectiva.
- Fortalecimiento a Mesas de Participación: se apoyó la elaboración de planes de trabajo y reglamentos internos de las mesas departamentales, la distrital y la mesa nacional; posteriormente, se apoyó la elaboración de documentos de propuestas de incidencia para los Planes de Desarrollo Departamentales y Nacional. En ese mismo sentido, se apoyaron espacios de participación para la rendición de cuentas. También, se realizó Encuentros Temáticos de los comités de las Mesas Departamentales y Nacional por Enfoques diferenciales y hechos victimizantes, así como los subcomités temáticos del SNARIV.
- Estrategia 'Participaz, la Ruta de los Derechos': Se desarrolló la estrategia pedagógica y educativa que busca la visibilización de los derechos de las víctimas contenidos en la Ley 1448 de 2011. La estrategia tuvo un proceso de difusión que inició con la transmisión de los 18 capítulos en 11 canales regionales y más de 20 locales, en el canal institucional, emisoras radiales y comunitarias. Adicionalmente la estrategia se implementó por medio de un diplomado presencial que se realizó en los diferentes departamentos del país y el Distrito de Bogotá y adicionalmente se realizó un curso virtual en el dominio [www.participaz.com](http://www.participaz.com). Para un total de 3394 personas certificadas en los

diplomados departamentales y un total de inscritos en el curso virtual de 4164 personas.

- Mujeres: Asistencia técnica a las mujeres víctimas del conflicto armado pertenecientes a las Mesas de Participación. Se avanzó en un proceso de formación para mujeres víctimas en Bogotá y la realización de dos diplomados presenciales en Tolima y Meta, con el apoyo de Casa de la Mujer. Por otro lado, se acompañaron y asesoraron los planes de acción colectivos de redes y organizaciones de mujeres en los 32 departamentos y el distrito (orden 10, Auto 092 y 098).

#### *Retos 2016:*

- Apoyo al proceso de construcción de paz con las Mesas de Víctimas.
- Implementación del Banco de Proyectos de Participación y Construcción de Paz.
- Incidencia en los planes de desarrollo para la paz con las Mesas de Víctimas.
- Segunda parte del Diplomado Participaz.
- Fortalecimiento de las Mesas, comités y subcomités.

#### 3.2. Informes de los entes de control que vigilan a la entidad.

- En cumplimiento de la normatividad establecida para la Oficina de Control Interno y en desarrollo del Programa de Auditorías establecido para ejecutar evaluaciones a las diferentes dependencias de la Unidad, en la gestión adelantada en la vigencia de 2015, se han elaborado diferentes informes entre los que se encuentran: informes de gestión a entes externos, informes por requerimiento legal internos, e informes generales de seguimiento.
- La Oficina de Control Interno dando cumplimiento a su rol auditor, durante las vigencias 2014 a septiembre de 2015 realizó 24 evaluaciones que comprenden diferentes áreas y procesos.
- La Unidad ha sido auditada desde el año 2013 por la Contraloría General de la República, realizando Auditorías Regulares y de Actuación Especial, teniendo como resultado diferentes planes de mejoramiento formulados por las diferentes dependencias de la Unidad.



- De las evaluaciones realizadas por la Oficina de Control Interno para la vigencia 2014 y 2015 se efectuaron seis (6) seguimientos a los planes de mejoramiento de la CGR.
- En la vigencia 2015 la Oficina de Control Interno cumpliendo su rol ha socializado por diferentes medios temas de autocontrol dirigidos a todos los colaboradores de la Unidad. También, se han organizado y programado reuniones del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno Institucional ejerciendo la Secretaría Técnica del Comité.

### 3.3. Modelo integrado de planeación y gestión:

#### a) Gestión misional y de Gobierno.

La Unidad para las Víctimas adelantó durante la vigencia 2015 las siguientes acciones asociadas al componente de gestión misional y de gobierno:

- Brindar línea técnica para la formulación de los planes de contingencia para los entes territoriales
- Brindar Ayuda Humanitaria a los afectados por hechos diferentes al desplazamiento forzado.
- Implementar programas y acciones de inversión adecuada a los recursos entregados a las víctimas reconocidas en sentencias de Justicia y Paz y otras víctimas del conflicto
- Formular PAARI a mujeres víctimas de violencia sexual y acompañarlas en su plan de Reparación Integral
- Formular y aprobar el plan de acción
- Publicar en la página Web el plan de acción
- Protocolizar el Modelo de gestión de oferta en sus componentes individual y colectivo

#### b) Transparencia, participación y servicio al ciudadano.

La Unidad para las Víctimas adelantó durante la vigencia 2015 las siguientes acciones asociadas al componente de transparencia, participación y servicio al ciudadano:

- Disminuir el subregistro de sujetos de especial protección constitucional
- Diseñar y construir la propuesta de esquema de caracterización individualizada con enfoque étnico, que permita dar alcance articulado con las diferentes áreas de la UARIV y las entidades del SNARIV
- Generar la identificación de capacidades y necesidades de las víctimas residentes en los municipios de Colombia
- Avance de la caracterización en la identificación y estratificación de los territorios
- Caracterizar las Fuentes que se disponen para la Red Nacional de Información, a través de la construcción de sus metadatos, análisis de datos, así como la identificación de potencialidades de las mismas
- Generar interacciones virtuales y actividades comunicativas en el portal desarrollando foros y chats para la atención y reparación integral a víctimas
- Actualizar permanentemente las redes sociales y la página Web de la Entidad
- Publicar en la página Web información financiera y contable
- Actualizar el mapa de riesgos de corrupción en los procesos identificados
- Gestionar la publicación del mapa de riesgos de corrupción en la página Web
- Realizar la contestación de los derechos de petición en términos, que fueron radicados en el aplicativo de Gestión Documental
- Publicar el informe de rendición de cuentas

c) Gestión del talento humano.

La Unidad para las Víctimas adelantó durante la vigencia 2015 las siguientes acciones asociadas al componente de gestión de talento humano:



- Desarrollar las actividades orientadas a fortalecer y mejorar las competencias de los funcionarios de carrera administrativa, libre nombramiento y remoción y provisionales
- Realizar jornadas de inducción y re inducción a los servidores públicos facilitando su integración a la Entidad con el suministro de información básica relevante.
- Elaborar de los Acuerdos de Gestión de los Gerentes Públicos, de conformidad con la Ley de carrera administrativa.
- Implementar programa de áreas protegidas
- Implementar el programa de reporte de actos y condiciones inseguras
- Diseñar e Implementar estrategias virtuales de socialización de los temas de control interno disciplinario

d) Eficiencia administrativa.

- La Unidad para las Víctimas adelantó durante la vigencia 2015 las siguientes acciones asociadas al componente de eficiencia administrativa:
- Integrar los sistemas de información para garantizar la atención a las víctimas, la flexibilización de la oferta, la toma de decisiones y el manejo óptimo y colaborativo de la información
- Gobernar tecnológicamente desde la Oficina de Tecnologías de la Información los Sistemas de Información y datos de la Unidad
- Soportar herramientas, Aplicaciones y/o sistemas de información que permitan automatizar procesos de la Unidad
- Brindar y soportar los servicios y recursos tecnológicos según las necesidades de la Unidad
- Implementar acciones que apoyen la estrategia de gobierno en línea
- Gestionar la Capacidad del Servicio de Dotación tecnológica de la Unidad con el objeto de racionalizar la demanda de servicios tecnológicos, controlar el rendimiento de la infraestructura, recursos informáticos y atender las necesidades de TI de las áreas
- Disminuir el consumo de papel al interior de la unidad.
- Implementar el Sistema de Gestión Documental
- Organizar el archivo centralizado de la Unidad

- Diseñar, implementar y mantener el Sistema Integrado de Gestión de la Unidad y acompañar a las dependencias en su implementación

//

#### 4. Contratación:

El Grupo de Gestión Contractual Gestionó 1342 contratos durante la vigencia 2015 en las siguientes modalidades:

*Tabla 34 Gestión Contractual UARIV*

MODALIDAD DE SELECCIÓN	CLASE CONTRATO	CANTIDAD CONTRATOS
<b>ACUERDO MARCO DE PRECIOS</b>		<b>13</b>
	ORDEN DE COMPRA	13
<b>CONCURSO DE MERITOS</b>		<b>1</b>
	CONTRATO DE CONSULTORIA	1
<b>CONTRATACION DIRECTA</b>		<b>1305</b>
	ACUERDO DE COOPERACION TECNICA Y FINANCIACION	1
	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	18
	CONTRATO DE AUDITORIA	1
	CONTRATO DE COMPRAVENTA	5
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	8
	CONVENIO DE ASOCIACION	26
	CONVENIO DE COOPERACION ACADEMICA	3
	CONVENIO DE COOPERACION INTERNACIONAL	6
	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	19
	MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO	5
	PRESTACION DE SERVICIOS	2
	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	1211
<b>LICITACION PUBLICA</b>		<b>3</b>
	CONTRATO DE SUMINISTRO	1
	PRESTACION DE SERVICIOS	2
<b>MINIMA CUANTIA</b>		<b>9</b>
	CONTRATO DE COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO	5
	PRESTACION DE SERVICIOS	2
	SERVICIOS DE SALUD	2
<b>SELECCIÓN ABREVIADA</b>		<b>5</b>
	CONTRATO DE SUMINISTRO	1
	PRESTACION DE SERVICIOS	4
<b>SELECCIÓN ABREVIADA BOLSA DE PRODUCTOS</b>		<b>2</b>
	CONTRATO DE COMISION	2

<b>SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA</b>		<b>4</b>
	CONTRATO DE COMPRAVENTA	3
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1
	<b>Total general</b>	<b>1342</b>

Contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión por dependencias:

Tabla 35 Contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión UARIV

GRUPO	SUBGRUPO	CONTRATOS
<b>DIRECCION DE ASUNTOS ÉTNICOS</b>		<b>20</b>
	DIRECCION DE ASUNTOS ÉTNICOS	20
<b>DIRECCION DE GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL</b>		<b>37</b>
	DIRECCION DE GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL	8
	SUBDIRECCIÓN COORDINACIÓN SNARIV	9
	SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN	5
	SUBDIRECCIÓN NACIÓN TERRITORIO	15
<b>DIRECCION DE GESTIÓN SOCIAL Y HUMANITARIA</b>		<b>120</b>
	DIRECCION DE GESTIÓN SOCIAL Y HUMANITARIA	19
	GRUPO DE ATENCIÓN HUMANITARIA	11
	SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA Y ATENCIÓN HUMANITARIA	55
	SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A EMERGENCIAS	35
<b>DIRECCION DE REGISTRO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>		<b>203</b>
	DIRECCION DE REGISTRO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	1
	SUBDIRECCIÓN DE VALORACIÓN Y REGISTRO	161
	SUBDIRECCIÓN RED NACIONAL DE INFORMACIÓN	41
<b>DIRECCION DE REPARACIÓN</b>		<b>503</b>
	FONDO DE REPARACIÓN A LAS VICTIMAS	65
	GRUPO DE RETORNOS Y REUBICACIONES	57
	SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN COLECTIVA	176
	SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN INDIVIDUAL	205
<b>DIRECCION GENERAL</b>		<b>248</b>
	DIRECCION GENERAL	24
	DIRECCION TERRITORIAL EJE CAFETERO	5
	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	21
	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	9
	OFICINA ASESORA JURÍDICA	155
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	6
	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	28
<b>SECRETARIA GENERAL</b>		<b>75</b>
	GRUPO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	3
	GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL	43

GRUPO	SUBGRUPO	CONTRATOS
	GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	11
	GRUPO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	12
	GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA	5
	SECRETARIA GENERAL	1
<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL</b>		<b>5</b>
	GRUPO DE RESPUESTA ESCRITA	5
<b>TOTALES</b>		<b><u>1211</u></b>

Durante la vigencia 2015 se liquidó el siguiente número de contratos:

*Tabla 36 Gestión Contractual por vigencia UARIV*

VIGENCIAS	No. CONTRATOS
VIGENCIA - 2012:	<b>22</b>
VIGENCIA - 2013	<b>100</b>
VIGENCIA - 2014:	<b>34</b>
<b>Total contratos Liquidados en la vigencia 2015</b>	<b>156</b>

5. Estrategia de racionalización de trámites y acciones de mejora adicionales a las definidas en la estrategia.

La Unidad para las Víctimas adelantó durante la vigencia 2015 las siguientes acciones asociadas a la estrategia de racionalización de trámites:

- Implementar mesa de servicios para el área de Almacén
- Garantizar la disponibilidad de los recursos físicos y servicios para el funcionamiento de la Unidad
- Analizar tramites
- Priorizar tramites

## V. CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA – CNMH

### 1. Generalidades

Alineado al propósito general de construir una Colombia en paz, equitativa y educada, definido en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018: “Todos por un nuevo país”, el Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH se ha planteado seis (6) metas con las cuales el gobierno, como titular del Deber de Memoria del Estado definido en el artículo 143 de la Ley 1448 de 2011, propiciará las garantías y condiciones necesarias para avanzar en ejercicios de reconstrucción de memoria como aporte a la realización del derecho a la verdad del que son titulares las víctimas y la sociedad en su conjunto. A continuación se presentan los logros de estas metas durante 2015.

*Tabla 37 Metas de gobierno vigencia 2015 UARIV*

Indicador	Meta 2015 (acumulada con línea base 2014)	Logro 2015	% Cumplimiento	Observaciones
<b>1</b> <b>Iniciativas de memoria histórica</b> sobre el conflicto armado vinculadas a la red de memoria histórica	45	45	100%	El listado de las 24 iniciativas de memoria apoyadas durante 2015 se presenta en el aparte correspondiente al apoyo a iniciativas de memoria.
<b>2</b> <b>Investigaciones</b> publicadas para el esclarecimiento histórico del conflicto	38	38	100%	El listado de las 15 investigaciones publicadas durante 2015 se presenta en el aparte correspondiente al Programa de DDHH.
<b>3</b> <b>Museo Nacional de memoria histórica</b> construido	20%	20%	100%	Los avances logrados durante 2015 se detallan en el aparte correspondiente al Museo Nacional de la Memoria.
<b>4</b> <b>Hechos victimizantes documentados</b>	55.000	55.000	100%	El trabajo desarrollado por el Observatorio Nacional de Memoria y

Indicador	Meta 2015 (acumulada con línea base 2014)	Logro 2015	% Cumplimiento	Observaciones
				Conflicto - CNMH se presenta en el aparte correspondiente al Programa de DDHH.
<b>5 Documentos de archivo</b> y colecciones documentales de derechos humanos y conflicto armado, copiados y puestos al servicio de la sociedad en general	160.000	160.048	100%	La relación de los 60.800 documentos de archivo copiados y puestos al servicio de la sociedad durante 2015 y el avance logrado en relación con la consolidación del Archivo de DDHH y Memoria Histórica se presenta en el aparte correspondiente al Programa de DDHH.
<b>6 Personas desmovilizadas certificadas</b> en el marco del mecanismo no judicial de contribución a la verdad	4.200	2.984	71%	Si bien en 2015 se suscribieron 3.112 certificaciones, parte de estas no se alcanzaron a notificar. El motivo principal fue la dificultad en la localización de los participantes. El trabajo desarrollado y los logros alcanzados en torno a los Acuerdos de Contribución a la Verdad se detallan en el aparte correspondiente.

Fuente: informes CNMH 2015

## 2. Estructura Organizacional

La estructura organizacional del CNMH fue definida mediante Decreto 4803 de 2011 y se presenta a continuación:

Ilustración 3 Organigrama CNMH



### 3. Gestión

#### 3.1. Informes de los entes de control que vigilan a la entidad:

La Contraloría General de la República – CGR realizó durante el 2015 auditoria a la entidad la cual cubrió las vigencias 2013 – 2014. El informe final fue radicado al CNMH el 29 de diciembre de 2015. En la Evaluación de Gestión y Resultados el informe registró lo siguiente:

Tabla 38 Cuantificación de la evaluación de gestión y resultados realizada por LA CGR CNMH

COMPONENTE	ELEMENTOS	VARIABLES A EVALUAR	PONDERACION EN CADA COMPONENTE	SUB TOTAL	CALIF COMPONENTE	
CONTROL DE GESTIÓN 20%	Procesos Administrativos	Dirección, Organización, (seguimiento y monitoreo) y ejecución	Planeación, Control	15%	8,72	<b>12,62%</b>





COMPONENTE	ELEMENTOS	VARIABLES A EVALUAR	PONDERACION EN CADA COMPONENTE	SUB TOTAL	CALIF COMPONENTE
	Indicadores	Formulación; Oportunidad; Confiabilidad de la información o datos de las variables que los conformen; calidad; utilidad; relevancia y; Pertinencia de los resultados	25%	17,5	
	Gestión Presupuestal y Contractual	Manejo de Recursos públicos (planeación, asignación, ejecución y evaluación) y Adquisición de Bienes Y Servicios	35%	17,93	
	Prestación del bien o servicio	Capacidad para atender la demanda de los bienes o servicios ofrecidos; para satisfacer adecuadamente a los beneficiarios y usuarios en condiciones de cantidad, calidad, oportunidad, costo, cobertura y beneficios	25%	18,94	
<b>SUBTOTAL COMPONENTE</b>				<b>63,09</b>	
<b>CONTROL DE RESULTADOS 30%</b>	Objetivos Misionales	Grado de cumplimiento en términos de cantidad, calidad, oportunidad y coherencia con el Plan nacional de desarrollo y/o Planes del sector.	50%	79,3	<b>23,80%</b>
	Cumplimiento e Impacto de Políticas Públicas, Planes, Programas y Proyectos	Grado de avance y cumplimiento de las metas establecidas en términos de cantidad, calidad, oportunidad, resultados y satisfacción de la población beneficiaria y coherencia con los objetivos misionales.	50%	79,3	
<b>SUBTOTAL COMPONENTE</b>				<b>79,33</b>	



COMPONENTE	ELEMENTOS	VARIABLES A EVALUAR	PONDERACION EN CADA COMPONENTE	SUB TOTAL	CALIF COMPONENTE
<b>CONTROL DE LEGALIDAD</b> 10%	Cumplimiento de normatividad aplicable al ente o asunto auditado	Normas externas e internas aplicables	100%	60,00	<b>6%</b>
<b>SUBTOTAL COMPONENTE</b>				<b>60,00</b>	
<b>CONTROL FINANCIERO</b> 30%	Razonabilidad o Evaluación Financiera	Opinión o Concepto	100%	0	<b>0%</b>
<b>SUBTOTAL COMPONENTE</b>				<b>0</b>	
<b>EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO</b> 10%	Calidad y Confianza	Concepto	100%	65,55	<b>6,56%</b>
<b>SUBTOTAL COMPONENTE</b>				<b>65,55</b>	
<b>TOTAL</b>					<b>48,97%</b>

En el informe la Contraloría advierte que: "... de acuerdo con los resultados obtenidos en la evaluación del cumplimiento de las políticas, planes, programas, encomendados misionalmente, procesos operativos y de apoyo, gestión contable y presupuestal, calidad de los servicios prestados, impacto de los recursos utilizados en la comunidad y en la aplicación de las normas... Se estableció que la calificación total de Gestión y Resultados que el CNMH consiguió fue 48.973, es decir Desfavorable. "Con base en la calificación de los componentes, la Contraloría General de la República NO FENECE la cuenta de la entidad por las vigencias fiscales correspondientes 2013 y 2014."

Es preciso subrayar que cuatro (4) componentes de los cinco evaluados tienen calificaciones sobre los 60 puntos o superiores, siendo el componente más alto el "Control de resultados" con 79.33. Pero el factor que incidió totalmente en la calificación final fue el de "Control Financiero" que representa el 30% del total y el cual tuvo una calificación de Cero (0), debido a las debilidades detectadas por la contraloría en relación con "sobreestimaciones, subestimaciones e incertidumbres que afectan la razonabilidad de los estados contables..." Todo lo cual quedó en un "Plan de mejoramiento con acciones y metas para solucionar las deficiencias comunicadas por el ente de control.

### 3.2. Resultados e Impactos de la gestión:

#### 3.2.1. Programa de Derechos Humanos y Memoria Histórica

Durante la vigencia 2015 el CNMH ejecutó el proyecto de inversión denominado “Desarrollo proceso de diseño e implementación del Programa Nacional de Derechos Humanos y Memoria Histórica de Colombia”, cuyo código BPIN es 2012011000173. A través de este proyecto se desarrollaron las acciones en materia de investigaciones, archivos de DDHH y memoria histórica, apropiación social y difusión, para atender la necesidad manifiesta de las víctimas, la sociedad civil y el Estado por adelantar acciones que permitan esclarecer los hechos y conductas relacionadas con violaciones a los Derechos Humanos y adelantar la implementación de medidas de reparación integral.

Entre estas medidas se cuentan: en primer lugar, el desarrollo de procesos de reconstrucción de memoria histórica con la participación de las víctimas y desde el enfoque diferencial de derechos; en segundo lugar, el desarrollo de una política pública archivística en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, que favorezca el acopio, la organización y la preservación de los esfuerzos institucionales y de la sociedad civil, relacionados con la memoria histórica del conflicto armado, esto bajo el supuesto que la preservación y protección de los archivos de derechos humanos, constituirá un aporte fundamental al acervo probatorio en los procesos judiciales y de reparación integral a las víctimas, así como las tareas de esclarecimiento de la verdad histórica sobre los hechos victimizantes; y, en tercer lugar, el diseño y la implementación de una estrategia pedagógica para la divulgación masiva y la apropiación social de los hallazgos y resultados de reconstrucción de la verdad histórica.

En el proyecto se definieron las metas que se presentan a continuación y cuyos logros se registran en la siguiente tabla:

*Tabla 39 Metas de proyecto de inversión 2012011000173- vigencia 2015 CNMH*

Producto	Indicador	Meta 2015	Logro 2015
<b>Investigaciones publicadas</b>	# investigaciones publicadas difundidas	15	15
<b>Proyectos formulados</b>	# proyectos formulados	5	5
<b>Grupos regionales de memoria</b>	# grupos regionales de memoria apoyados	4	4
<b>Iniciativas de memoria apoyadas</b>	# Iniciativas de memoria apoyadas	13	13



Producto	Indicador	Meta 2015	Logro 2015
Estrategias pedagógicas y de enfoque diferencial	# estrategias aplicadas	4	4
Eventos de divulgación realizados con participación de las víctimas	# eventos de divulgación	13	13
Procesos colectivos de memoria histórica y archivo de Derechos Humanos	# procesos colectivos apoyados	8	8
Archivo de Derechos Humanos y el Centro de Documentación	% de avance en la implementación y actualización del Archivo	20%	20%
Registro especial de archivos de memoria histórica y derechos humanos	Registro especial de archivos de memoria histórica y derechos humanos Implementado y Actualizado	1	1
Política Pública de Archivos de Graves violaciones de DDHH e infracciones al DIH, MH y Conflicto Difundida y posicionada en eventos regionales	# de eventos de socialización	5	5
Eventos de divulgación realizados con participación de las víctimas	# de eventos de divulgación realizados con participación de las víctimas	13	13

### 3.2.1.1. Proyectos de investigación en reconstrucción de memoria

Durante la vigencia 2015 finalizaron 20 proyectos de reconstrucción de memoria histórica, orientados principalmente al esclarecimiento histórico de hechos ocurridos en el marco del conflicto armado colombiano, los cuales retoman actividades desarrolladas en fases previas durante las vigencias anteriores y permiten la entrega de informes finales de investigación, que se convierten en insumos necesarios para otras acciones del CNMH y/o la obtención de otros productos del proyecto de inversión, particularmente los informes publicados.

Los proyectos de investigación que se culminaron durante la vigencia 2015 fueron:

Tabla 40 Proyectos de investigación culminados CNMH

Proyectos culminados 2015	
1	El Topacio
2	Retornos
3	Desplazamiento intraurbano
4	Tierras Macarena



Proyectos culminados 2015	
5	Tierras Huila
6	Tierras Tolima
7	Tierras Montes de María
8	Comunidades de fe – crónicas
9	Resistencias desde la fe
10	Escuelas y conflicto
11	San Juan Chocó-NNA
12	Quinchia: memoria entre montañas.
13	Informe nacional tierras, organización social y territorios.
14	Memoria histórica Granada.
15	Tierras Caquetá.
16	Perfiles biográficos Bloque Calima
17	Unión Patriótica
18	Acceso a la Justicia como garantía de no repetición. Vol. 2.
19	Informe El Tigre, Putumayo.
20	Perfiles biográficos Bloque Norte.

En ese mismo componente y enmarcado en las líneas temáticas de la agenda de investigaciones, en el 2015 se inició el desarrollo de cinco (5) nuevos proyectos de investigación. Respondiendo a la demanda de las víctimas y reconociendo la particularidad de cada modalidad de violencia, se dio inicio a tres investigaciones de carácter nacional para contribuir al esclarecimiento y visibilización de las víctimas de Reclutamiento Forzado, Violencia Sexual y Minas Antipersonal en el marco del conflicto armado colombiano. Sumado a lo anterior, con el propósito de avanzar en la comprensión de las trayectorias y causas que han alimentado el conflicto armado así como los retos para el postconflicto, se inició la investigación titulada “Análisis de las dinámicas territoriales y temporales de las bandas criminales y los retos para el posconflicto”.

El quinto proyecto iniciado durante la vigencia 2015 se enmarca en la línea de investigación BASTA YA - REGIONALES, orientada a visibilizar las trayectorias, dinámicas e impactos particulares y diferenciados de la guerra en las regiones. El reconocimiento que reclaman las víctimas en

cuanto a la realización del derecho a la verdad y a la memoria tiene un enfoque territorial que reclama un lugar propio. Es por ello que el CNMH propone propiciar y garantizar las condiciones para que las regiones puedan implementar mecanismos regionales de verdad que sean autónomos. En ese marco, en alianza con la Alcaldía de Medellín, el Ministerio del Interior y la Corporación Región, el CNMH a través de la DCMH apoyó la puesta en marcha del proyecto de investigación BASTA YA – MEDELLÍN.

*Tabla 41 Proyectos de investigación vigentes CNMH*



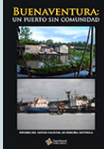






Proyectos nuevos iniciados en 2015	
1	Análisis de las dinámicas territoriales y temporales de las bandas criminales y los retos para el posconflicto (BACRIM).
2	Informe Nacional de Violencia Sexual en el marco del conflicto armado.
3	Minas Antipersonal (MAP) y Remanentes Explosivos de Guerra (REG) en el conflicto armado colombiano y su impacto sobre la población civil y el personal militar.
4	Reclutamiento ilícito, vinculación y utilización de niños, niñas y adolescentes en Colombia desde una perspectiva de memoria histórica: aportes para la prevención y las garantías de no repetición.
5	Informe de Memoria histórica de las violencias en el marco del conflicto armado en Medellín 1980-2014

### 3.2.1.2. Informes de memoria histórica publicados







El CNMH publicó quince (15) informes de memoria histórica entre los que se destacan la serie de Desplazamiento Forzado; informe sobre antropología forense y memoria histórica caso Puerto Torres, Caquetá; informe nacional sobre victimizaciones a periodistas; informe sobre victimizaciones a la población LGBT en el marco del conflicto armado y un informe de esclarecimiento histórico sobre las violencias que han afectado a la comunidad de Buenaventura.

Los quince textos publicados durante la vigencia aportan al esclarecimiento de lo ocurrido en el marco del conflicto armado, a la dignificación de las víctimas y a interpelar a la sociedad colombiana en torno a los engranajes que han hecho posible la guerra. Los informes publicados por el CNMH se encuentran disponibles para consulta en la página web institucional [www.centrodememoriahistorica.gov.co](http://www.centrodememoriahistorica.gov.co):

*Tabla 42 Informes publicados CNMH*

Informes publicados 2015		Informe
1	Textos Corporales de la crueldad. Memoria histórica y antropología forense.	
2	Cruzando la frontera: Memorias del éxodo hacia Venezuela. El caso del río Arauca.	
3	Buenaventura: un puerto sin comunidad.	
4	Con licencia para desplazar. Masacres y reconfiguración territorial en Tibú, Catatumbo.	
5	Guerra propia, guerra ajena. Conflictos armados y reconstrucción identitaria en los Andes colombianos. El Movimiento Armado Quintín Lame.	
6	El legado de los ausentes. Líderes y personas importantes en la historia de El Salado.	
7	Una nación desplazada. Informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia.	
8	Pueblos arrasados. Memorias del desplazamiento forzado en El Castillo - Meta.	
9	Petróleo, coca, despojo y organización social en Putumayo.	



Informes publicados 2015		Informe
10	La palabra y el silencio. La violencia contra los periodistas en Colombia (1977-2014).	
11	Aniquilar la diferencia Lesbianas, gais, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano.	
12	Memorias, territorio y luchas campesinas, aportes metodológicos para la caracterización del sujeto y el daño colectivo con población campesina en la región caribe desde la perspectiva de memoria histórica.	
13	El derecho a la justicia como garantía de no repetición, Vol. 1, Graves violaciones de derechos humanos: luchas sociales y cambios normativos e institucionales 1985-2012.	
14	Crímenes que no prescriben: la violencia sexual del Bloque Vencedores de Arauca.	
15	Limpieza social. Una violencia mal nombrada.	

Finalmente, en la línea de acción investigaciones y publicaciones es relevante señalar los avances y logros alcanzados en la organización de las actividades asociadas al acompañamiento técnico a los proyectos y equipos de investigación. En ese sentido, durante la vigencia se avanzó en la implementación de mecanismos de seguimiento y retroalimentación técnica a los proyectos a partir de jornadas de inducción y formación a los equipos de investigación; lectura y retroalimentación a informes técnicos de avance de investigación; gestión y acompañamiento en el trabajo de campo. Así mismo se logró

fortalecer la articulación con los enfoques diferenciales para garantizar en las investigaciones la transversalización de lentes analíticos y afirmativos de género, etnia, discapacidad y niños, niñas, adolescentes y jóvenes. También se destaca una mayor articulación con el equipo editorial del CNMH para garantizar la incorporación de lineamientos editoriales en los informes de investigación y el fortalecimiento del Comité de Investigaciones de la entidad.

Si bien estas actividades se realizaban desde las vigencias anteriores, es en 2015 que se implementan los mecanismos y protocolos específicos que permiten un seguimiento permanente a las actividades investigativas y que garantizan la conservación del enfoque de memoria a lo largo de todo el proceso investigativo.

### 3.2.1.3. Observatorio nacional de memoria y conflicto

El Observatorio Nacional de Memoria y Conflicto es una plataforma de integración de fuentes sociales e institucionales para la documentación de hechos de violencia del conflicto armado como contribución para el esclarecimiento histórico y el reconocimiento de la pluralidad de memorias del conflicto armado.

En la vigencia 2015, el Observatorio desarrollo cinco líneas de acción, las cuales se describen a continuación con sus respectivos logros, resultados y productos:

- Fortalecimiento conceptual y metodológico: Esta línea de acción tuvo como propósito tramitar debates conceptuales y metodológicos sobre la documentación de los hechos y los criterios de inclusión/exclusión aplicables para la diferenciación del conflicto armado en un contexto de violencia generalizada. Esta meta se cumplió mediante la realización de un seminario taller de debate conceptual y metodológico en el que se validaron con el conjunto del CNMH las categorías, y criterios de clasificación del ONM. El seminario taller se llevó a cabo el 2 de septiembre de 2015. A este primer ejercicio de debate interno se sumó una labor continúa de revisión, actualización y cualificación de los diccionarios para cada una de las modalidades de violencia documentadas.
- Ampliación del universo de modalidades de violencia documentadas: De las 5 modalidades de violencia documentadas por el Observatorio hasta 2014, se pasó a 10 en el 2015, incluyendo diseños conceptuales y desarrollos metodológicos para bases de datos sobre violencia sexual,

reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes, desaparición forzada, secuestro y acciones bélicas. A diciembre de 2015 se logró la implementación de la línea base para cada una de las nuevas modalidades de violencia, incluyendo sus diccionarios con los criterios conceptuales que soportan su procesamiento.

- Consolidación de las alianzas institucionales y sociales: Dada su premisa de erigirse en una plataforma de reconocimiento de los acumulados sociales e institucionales de esclarecimiento histórico, el Observatorio intensificó su gestión institucional, gracias a la cual logró acceso a sistemas de información masivos como el RUV y el SIJYP. A diciembre de 2015 se está consultando el archivo de declaraciones del RUV para la base de datos de violencia sexual, a la vez que se cuenta con cinco usuarios para el acceso al SIJYP de la Fiscalía General de la Nación. Tanto la UARIV como la FGN cuentan con sistemas de información robustos con más de 250.000 casos de homicidios y 50.000 casos de desaparición forzada. La coordinación interinstitucional ha permitido que el Observatorio sea parte del Sistema Integrado de Justicia Transicional del Ministerio de Justicia, lo que ha derivado en el apoyo técnico para el diseño del sistema de información del Observatorio que se espera poner en funcionamiento en marzo de 2016.

Esta gestión institucional se extendió a algunos entes territoriales con los cuales se logró con éxito acceso a fuentes de información, a saber, alcaldía de Medellín en el marco del proyecto Basta Ya Medellín con la Unidad Municipal de Atención a Víctimas del Conflicto Armado y la Casa Museo de la Memoria, y las alcaldías de San Francisco y Granada en el Oriente Antioqueño. A la par con la gestión institucional, el Observatorio continuó con su labor de búsqueda, identificación y registro de fuentes sociales mediante revisión bibliográfica, salidas de campo y revista de prensa. A diciembre de 2015, el ONMC cuenta con 91 fuentes de información y 403 documentos como soporte para la documentación de hechos de violencia del conflicto armado. Se estableció una alianza con el CINEP para el procesamiento de los hechos de violencia sexual en el conflicto armado, así como una con la Escuela Nacional Sindical para los hechos de violencia contra sindicalistas.

- Pilotos territoriales para integración y contraste de información: El Observatorio desarrollo planes territoriales en Oriente Antioqueño,

Medellín y Caquetá, cuyo propósito era la búsqueda y consulta de fuentes sociales en el territorio, pero también la integración y la contrastación de los hechos documentados hasta la fecha, lo cual permite reconocer los niveles de subregistro y ponderar la calidad de la documentación con las fuentes acopiadas y procesadas. Los pilotos pusieron en evidencia el alto volumen de información en las comunidades, pero también el riesgo de pérdida por la precariedad y ausencia de las experiencias archivísticas y la alta dependencia de una oralidad silenciada y débilmente comunicable.

- **Fortalecimiento de los procesos de documentación:** Esta línea de acción tuvo como propósito el cumplimiento de las metas de gobierno para la vigencia de 2015, a saber, la documentación de 55.000 hechos de violencia del conflicto armado. La meta se cumplió a cabalidad, pese a las dificultades del primer trimestre del año cuando las fuentes procesadas aportan más actualizaciones que casos nuevos. A diciembre de 2015 se cuenta entonces con un sistema de información que ha cumplido su meta para la documentación de 55.000 hechos de violencia del conflicto armado, amplió el universo de hechos documentados para una comprensión más integral del conflicto armado y cualificó conceptual y metodológicamente sus procedimientos para un esclarecimiento histórico más riguroso y sólido desde el punto de vista técnico.

#### 3.2.1.4. Archivo de Derechos Humanos y Memoria Histórica

Se realizó la puesta al servicio de 60.800 documentos<sup>7</sup> de archivo de Derechos Humanos y Memoria Histórica; documentos que se encuentran disponibles para su consulta en el Archivo de DDHH y Centro de Documentación del CNMH. A continuación se relacionan:

*Tabla 43 Documentos de archivos y/o colecciones documentales de ddhh, mh acopiados y puestos al servicio CNMH*

ID	Fondos o Colecciones	Cantidad de documentos
1	Asociación de Familiares de las Víctimas de los hechos violentos de Trujillo – AFAVIT (Ampliación de Descripción a nivel de unidad documental simple sobre una series)	1.633
2	Asociación Tierra de Esperanza (ATE)	2.432
3	CNMH - Caja de Herramientas (material pedagógico)	121

<sup>7</sup> Documento de Archivo: Registros correspondientes a unidades documentales simples o compuestas, es decir, documentos individuales o agrupaciones de documentos en una unidad de almacenamiento.

ID	Fondos o Colecciones	Cantidad de documentos
4	Colección de Prensa Escrita	10.939
5	Documentos bibliográficos de DDHH y MH del Centro de Documentación del CNMH	618
6	Fondo Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare - ATCC (Ampliación de descripción a nivel de unidad documental simple sobre unas series).	3.820
7	Fondo Campaña Colombiana Contra Minas Coordinación Santander	3.310
8	Fondo Esteban Ruiz	1.572
9	Fondo Fabiola Lalinde	753
10	Fondo Familia Heriquez Chacín	2.756
11	Fondo George Washington University, National Security Archive- NSA	8.667
12	Fondo Manuel Bedoya (ANPAC)	4.062
13	Fondo Temístocles Machado	3.495
14	Fotos el Informador (CAJAMAG)	1
15	Fundación Cultura Democrática (FUCUDE)	720
16	Juzgado Primero de Restitución de Tierras de Popayán	2.400
17	Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado de Restitución de Tierras de Buga	5.582
18	Mesa de Participación de Víctimas	1
19	Oraloteca del Magdalena	1
20	CNMH - Proyecto de Investigación "Pueblos Arrasados". Memorias de Desplazamiento Forzado en El Castillo, Meta.	1.777
21	CNMH - Proyecto de Investigación Memoria Histórica desde la Antropología Forense. Las Fosas como Fuente de Información.	87
22	CNMH - Proyecto de investigación Memoria Histórica Putumayo: La vorágine de las caucherías	224
23	CNMH - Proyecto de Investigación Patrones y Campesinos: Tierra, Poder y Violencia en el Valle del Cauca	400
24	CNMH - Publicaciones Centro de Documentación	93
25	Tribunal Superior de Cúcuta	3.100
26	Tribunal Superior Distrito Judicial de Antioquia	2.236
<b>TOTAL</b>		<b>60.800</b>

Fuente: Dirección de Archivo de los Derechos Humanos - CNMH. 2015

De forma consolidada, se reporta que en la actualidad el Archivo de Derechos Humanos y Centro de Documentación del CNMH actualmente cuenta con un total de 160.048 documentos de archivo y colecciones documentales de Derechos Humanos - DDHH y Memoria Histórica disponibles para la consulta de las víctimas y la sociedad en general.

Como parte del proceso de implementación del Archivo de Derechos Humanos y Memoria Histórica, se elaboraron los siguientes instrumentos metodológicos para el acopio y custodia de archivos y colecciones de Derechos Humanos y Memoria Histórica en una primera versión:

- Propuesta de “Manual de Custodia de Documentos de Archivo de Derechos Humanos y Memoria Histórica”, herramienta normativa que permite garantizar la integridad del documento de archivo; éste manual permite establecer los principios, responsabilidades, elementos de control y normas mínimas que deben ser respetadas en el manejo de los documentos de archivo de DDH y Memoria Histórica.
- Propuesta de “Reglamento de servicios de información de archivo y centro de documentación del CNMH”; documento que permite definir los criterios operativos para el cumplimiento de los objetivos de divulgación, de acceso, y de servicios de información de calidad, prestados por el Archivo y Centro de Documentación del CNMH<sup>8</sup>.

De igual manera, se elaboró el proyecto de “Intercambio de experiencias en el proceso de acceso y divulgación de la documentación del Archivo y Centro Documentación y promoción de redes”; documento que permite construir un camino hacia la devolución social a las organizaciones sociales, líderes y lideresas comunitarias que han aportado su documentación al Archivo de los Derechos Humanos del CNMH, con el fin de intercambiar experiencias sobre acceso y divulgación, recuperación de la información, medición de consultas, caracterización de las personas que consultan, construcción de redes y visibilizar la incidencia de este proceso en el esclarecimiento de la verdad, la construcción de memoria histórica, la reparación integral y la garantía de no repetición.

Por otra parte, se avanzó en la actualización del tesoro de Derechos Humanos con enfoque diferencial, herramienta esencial en el análisis y recuperación de los documentos del Archivo de DDHH y Centro de Documentación del CNMH. Actualmente en el tesoro se han incluido un total de 813 términos normalizados, relacionados con la afectación de los Derechos Humanos en las poblaciones caracterizadas, y con enfoque diferencial, en razón de su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad. La normalización de términos a través del tesoro

---

<sup>8</sup> *Ibíd.*



garantiza la efectividad en la recuperación de información solicitada por víctimas y ciudadanía en general por medio de términos normalizados según estándares definidos para tal fin.

### **Política Pública de Archivos de Graves violaciones de DDHH e infracciones al DIH, MH y Conflicto.**

El CNMH, con el apoyo del Fondo de Justicia Transicional del PNUD, realizó durante el año 2015 las actividades relacionadas a continuación, relativas a la socialización participativa de la Política Pública de Archivos sobre Graves Violaciones a los DDHH e infracciones al DIH, Memoria Histórica y Conflicto Armado.

### **Socialización Participativa del documento de Política sobre Graves Violaciones los Derechos Humanos e Infracciones al DIH, Memoria Histórica y Conflicto Armado**

Producto del trabajo desarrollado desde el año 2012 en cuanto a la construcción participativa del documento de "Política Pública de Archivos sobre Graves Violaciones a los DDHH e infracciones al DIH, Memoria Histórica y Conflicto Armado", se publicó la primera versión de este documento titulada "Archivos de Graves Violaciones a los Derechos Humanos, infracciones al DIH, Memoria Histórica y Conflicto Armado: elementos para una Política Pública". Este documento se presentó en el Seminario Internacional Archivos para la Paz.

Seguidamente se procedió a ajustar este documento para expedir la versión final de la Política de Archivos sobre Graves Violaciones a los DDHH e infracciones al DIH, Memoria Histórica y Conflicto Armado, a partir de las observaciones y recomendaciones, surgidas de las actividades de socialización del documento durante el año 2013 y 2014, así como de las recomendaciones de personas y expertos nacionales e internacionales interesados y de los aportes entregados en el seminario internacional.

En este sentido, con el apoyo del Fondo de Justicia Transicional del PNUD, durante el año 2015 se realizó la presentación del documento final de "Política de Archivos sobre Graves Violaciones a los DDHH e Infracciones al DIH, Memoria Histórica y Conflicto Armado". Esta presentación, se efectuó a través de encuentros regionales realizados en las mismas regiones que se socializó la versión inicial<sup>9</sup>. Esta

---

<sup>9</sup> Caribe, Centro – Oriente, Pacífico Sur, Ariari, Andina, Córdoba y Chocó.



presentación, también contribuyó a la recolección de insumos aportados desde las organizaciones y representantes de instituciones en la región, con el fin de llevar a cabo las focalizaciones y priorizaciones pertinentes para la futura implementación de la Política.

En la socialización del documento final de la “Política de Archivos sobre Graves Violaciones a los DDHH e Infracciones al DIH, Memoria Histórica y Conflicto Armado”, asistieron 342 participantes de los cuales; 73 asistencias de entidades del SNARIV y 269 asistentes de organizaciones sociales y víctimas.

### **Participación Consejo de Derechos Humanos realizado por la Oficina del Alto Comisionado para los DDHH de la ONU en Ginebra - Suiza**

El marco de la invitación efectuada por la Oficina del Alto Comisionado para los DDHH de la ONU en Ginebra - Suiza, se llevó a cabo la presentación del documento la Política Pública de Archivos sobre graves violaciones a los DDHH e infracciones al DIH, Memoria Histórica y Conflicto. En un contexto internacional, y de observación de parte de los organismos internacionales; Colombia presentó el avance en lo relativo a la construcción participativa de la política, y los impactos que esta acción tendría en torno a la dignificación de las víctimas del conflicto y sus aportes a las garantías de verdad, justicia, reparación y no repetición. De la misma manera, se enfatizó en el aporte que esta iniciativa tiene para la protección de los archivos, la cual se articula con el Protocolo de Gestión Documental para entidades del Estado, sobre todo en su perspectiva de uso en la actual coyuntura de diálogos de paz en la Habana Cuba y la conformación de la Comisión de la Verdad.

### **2° Seminario Internacional “Archivos para la Paz: Usos Sociales y Lugares de Memoria”**

Con el apoyo del Fondo de Justicia Transicional del PNUD se realizó el 2° Encuentro Internacional Archivos para la Paz: “Usos Sociales y Lugares de Memoria”. Este evento contó con la participación de invitados internacionales de diez (10)<sup>10</sup> países, cuatro (4)<sup>11</sup> invitados

---

<sup>10</sup> Mariana Mas (Open Society, Uruguay); Patricia Ogaldes (Arzobispado de Guatemala, Guatemala); Alberto Fuentes (Archivo Histórico Policía Nacional de Guatemala, Guatemala); Ana Luisa Miranda (Centro de la Memoria Monseñor Juan Gerardi, Guatemala); María Luisa Ortiz (Museo de la Memoria y de los DDHH, Chile); Roberto Fuertes (Villa Grimaldi, Chile); Alejandra Oberti (Memoria Abierta, Argentina); María E. Cristina (Archivo Provincial de Córdoba, Argentina);

nacionales, 320 asistentes representante de organizaciones sociales, víctimas, comunidades étnicas, afro, LGTBI, representantes de entidades del SNARIV, entidades públicas y 922 usuarios vía streaming a través de la página web del CNMH.

Como resultado del 2º Seminario Internacional "Archivos para la Paz: Usos sociales y Lugares de Memoria", se obtuvieron aportes y recomendaciones significativas para los procesos misionales en lo relativo a la apropiación social de los archivos, sus usos para la garantía de derechos, y su carácter de dispositivo como legado de memoria a la sociedad. De esta manera, y aunque el desarrollo y las recomendaciones giraron en torno a los usos sociales, es de resaltar que las relatorías de las diferentes ponencias y paneles, serán un insumo fundamental para el mejoramiento de la Política Pública de Archivos sobre graves violaciones a los DDHH, Memoria Histórica y Conflicto Armado.

Así mismo, con el apoyo de la Naciones Unidas – Derechos Humanos, se realizó el Seminario "El papel de los archivos en la construcción de paz en Colombia", donde se llevó a cabo el lanzamiento del documento "Instrumentos del Estado de Derecho para sociedades que han salido de conflictos: Archivos", en la que se recogen las lecciones aprendidas y las mejores prácticas internacionales en la materia. En dicho evento, se contó con la participación de 232 asistentes representantes de organizaciones sociales, víctimas, comunidades étnicas, afro, LGTBI, representantes de entidades del SNARIV y entidades públicas.

### 3.2.2. Museo Nacional de la Memoria Histórica

Una de las funciones misionales del CNMH es el diseño, construcción y entrega al país del Museo Nacional de la Memoria –MNM como un espacio que aporte a la comprensión del conflicto armado interno, a la construcción de la memoria histórica y a la promoción de una cultura respetuosa de los derechos humanos. El Museo Nacional de la Memoria –MNM, ordenado por la Ley 1448 de 2011, se establece como una medida de reparación simbólica que debe contribuir al reconocimiento y a la dignificación de las víctimas.

---

Annette Nana Heidhues (Instituto Paulo Freire - Universidad Libre de Berlín, Alemania); Ilse Schimp-Herken, (Instituto Paulo Freire - Universidad Libre de Berlín, Alemania).

<sup>11</sup> German Arenas (Asesor Jurídico de Inteligencia, Colombia); Jefferson Jaramillo (Universidad Javeriana, Colombia); César Osorio Sánchez (Centro Nacional de Memoria Histórica, Colombia); Sara Luna ( Ruta Pacífica)

Para el cumplimiento de esta tarea se formuló el proyecto “Desarrollo del proceso de diseño y consulta participativa para la construcción del Museo Nacional de la Memoria de Colombia”, código BPIN 2012011000174. En el proyecto se definieron las metas que se presentan a continuación y cuyos logros se registran en la siguiente tabla:

*Tabla 44 Metas de proyecto de inversión 2012011000174- vigencia 2015 CNMH*

<b>Producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Logro 2015</b>
Manual de contenidos conceptuales y pedagógicos para el diseño y construcción de la plataforma de Iniciativas Locales y Regionales	Manual de contenidos conceptuales implementado y actualizado	1	1
Procesos de Iniciativas regionales y locales de Memoria identificadas, caracterizadas y atendidas	Iniciativas Memoria identificadas, caracterizadas y atendidas	11	11
Acompañamiento y asesoría a reparaciones colectivas y a Sentencias ligadas a actividades museísticas o que contribuyen a la construcción participativa del Museo	Acompañamiento y asesoría a reparaciones colectivas y a Sentencias	100%	100%
Estrategia de comunicación y opinión pública para el Museo Nacional de la Memoria	Estrategia de comunicación y opinión pública actualizada	1	1

Para cumplir con los objetivos descritos, durante la vigencia 2015 se avanzó en dos líneas: la construcción social y la construcción física del Museo Nacional de la Memoria – MNM. La construcción social hace referencia al proceso de participación social de las víctimas y de diversos sectores, proceso que arroja aportes importantes para la determinación de los temas, contenidos, lenguajes y criterios que orientaran la construcción del Museo.

Este escenario requiere, por un lado, de un amplio proceso de participación con víctimas, artistas, académicos, sociedad civil, comunidad internacional y expertos en el tema por medio de convocatorias, espacios de consulta, eventos académicos y deliberación que han permitido conocer distintas miradas sobre lo que se espera del Museo. Y por otro de un juicioso proceso de identificación, reconocimiento y apoyo a diversas iniciativas y prácticas de memoria a lo largo del país, con el objetivo de articularlas y ponerlas en relación con el MNM.

La construcción física hace referencia al conjunto de acciones técnicas asociadas con la consecución de un lote en la ciudad de Bogotá, el



desarrollo de un concurso de diseño arquitectónico, la adecuación técnica del espacio a construir, el desarrollo de las obras arquitectónicas, de dotación de mobiliarios y equipos, el inventario y acopio de colecciones fotográficas, orales, objetuales, audiovisuales, artísticas, etc.; así como el diseño y producción museográfica que ponga en escena lo establecido en el guion museológico.

A continuación se presentan los principales resultados alcanzados durante la vigencia 2015 en las líneas mencionadas.

En cuanto a la construcción social del Museo, una de las estrategias priorizadas ha sido brindar apoyo a iniciativas de memoria en el país centradas en el trabajo artístico-cultural y en la creación de lugares de memoria. A través de este apoyo se busca: fortalecer, promover y dinamizar el desarrollo de procesos autónomos de reconstrucción de memoria a nivel local; recabar insumos desde las regiones para la construcción del MNM y promover la creación de una red nacional de lugares de memoria. Durante 2015 se apoyaron iniciativas artísticas y culturales de memoria por medio de las siguientes estrategias:

i) acompañamiento a ganadores de la convocatoria de estímulos 2014:

Se acompañó a los ganadores de la convocatoria 2014 con los siguientes resultados: inauguración de dos exposiciones: "Museo Comunitario Pueblo Embera Katío del Alto Sinú" y "Relatos de Memoria. Reconstrucción de un futuro para la paz"; producción y divulgación del compilado musical (45 líricas musicales) y de los videos promocionales "Tocó cantar. Travesía contra el olvido." y el lanzamiento y divulgación en Bogotá y Medellín del libro "Narrativas de Vida y Memoria".

ii) Apoyo a lugares de memoria:

Se brindó apoyo y asesoría técnica a los siguientes lugares de memoria:

a. Procesos de creación social y/o física de lugares de memoria:

- Lugar de Memoria de Bucaramanga Santander
- Lugar de Memoria de Barranquilla (Atlántico)
- Lugar de memoria de Medio Atrato (Choco)
- Lugar de memoria El Decio- Samaniego (Nariño)
- Lugar de memoria Movice valle del Cauca

b. Procesos de creación social y/o física de lugares de memoria vía reparaciones colectivas y/o sentencias judiciales:

- Plan de Reparación Colectiva del “Museo Tras las huellas de El Placer”
- Plan de Reparación Colectiva de la Universidad de Córdoba
- Plan de Reparación Colectiva de El Salado
- Sentencia de Justicia y Paz del Bloque Norte de las AUC
- Sentencia del Consejo de Estado en el Caso de Luis Fernando Lalinde
- Sentencia de Justicia y Paz del Bloque Vencedores de Arauca

iii) Apoyo a prácticas artísticas y culturales.

Las prácticas artísticas y culturales son una de las principales maneras de construir y de expresar la memoria histórica en el país. El teatro, la danza, la pintura, el canto, la escultura y muchos otros lenguajes han sido el mecanismo que personas y comunidades han escogido para expresar sus memorias. Aquí se encuentra un rico y muy diverso repertorio que contribuye a crear relaciones entre el MNM y los territorios y que aporta a la identificación de contenidos museográficos para el MNM. Estos aportes se encuentran consignados en un documento analítico y las iniciativas de carácter artístico y cultural apoyadas durante 2015 hacen parte del listado de iniciativas apoyadas que se registra en el aparte correspondiente de este informe.

iv) Diálogos para la construcción social del Museo Nacional de la Memoria.

Durante 2015 se avanzó en los siguientes diálogos para la construcción social del MNM:

- Interlocución con el Museo Nacional de Colombia para la conceptualización, gestión y desarrollo de la V Mesa Nacional de Museos, cuyo tema central fue el MNM.
- Propuesta inicial Museo Red con Área de iniciativas artísticas y culturales
- Diálogos y consultas: 1 ejercicio de coordinación con el Museo Casa de la memoria de Medellín; facilitación y participación de 3 reuniones de proyección de Museo Red con organizaciones nacionales asistentes a la Cumbre Mundial de Artistas por la Paz y



con las 10 organizaciones nacionales que participaron en el Noveno Encuentro Regional de la Red latinoamericana de Sitios de Memoria.

- Reunión de información y deliberación con la plataforma de Derechos Humanos en Colombia, con participación de 24 organizaciones.
- Cinco conversatorios académicos durante la Semana por la Memoria: “Los dilemas del arte que trabaja con el sufrimiento”, “De la indignación a la dignidad: experiencia de representación en los museos de memoria”, “Los museos comunitarios de memoria le hablan al país: identidad, incidencia y denuncia”, “Aprendizajes de la acción colaborativa: laboratorios de creación artística y memoria” y “Posturas disidentes: pensar-superar los lugares comunes de las artes y de la memoria”
- Cinco consultas regionales con la estrategia de participación CNMH en: Bogotá, Quibdó, Florencia, Apartadó y Medellín.
- Cuatro intercambios técnicos con Museos de Memoria a nivel internacional: 9-11 Memorial and Museum en Nueva York; Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de Chile; el Instituto Smithsonian de Washington y la Fundación Teoría y Práctica de las Artes en Argentina.

Respecto a la construcción física, se desarrolló el Concurso Público Internacional de Anteproyecto Arquitectónico para el diseño del MNM, (el más grande hecho por la SCA Bogotá y uno de los de mayor importancia en el país), el cual incluyó procesos como la presentación del predio, la elaboración, traducción y publicación de pre-bases y bases finales de la convocatoria, la participación en ExpoConstrucción y ExpoDiseño con el fin de promover el concurso, la exposición pública de los 72 anteproyectos participantes en el Archivo de Bogotá, la realización del acto de premiación, el pago de honorarios de jurados y premios, y la contratación de la firma ganadora. En este proceso se mantuvieron relaciones institucionales con Entidades Distritales (IDU, DADEP, IDPC, SDM, SDP) en el marco del convenio 1281 de 2014 y el apoyo decidido del Ministerio de Cultura.

Además del concurso, se realizaron procesos de elaboración, gestión y trámite de dos vigencias futuras para los honorarios de MGP (firma ganadora del concurso) y para la interventoría de diseños; se preparó y



publicó el concurso de méritos para la interventoría de diseños, y fue radicada la fase preliminar del Plan de Implantación.

*Ilustración 4 Anteproyecto Arquitectónico para el diseño del MNM*



Respecto al diseño ganador del concurso, se hizo entrega formal del anteproyecto arquitectónico al CNMH, y se ha brindado acompañamiento constante a la firma ganadora en el proceso de avances al proyecto arquitectónico. Este acompañamiento ha incluido acciones como la presentación del proyecto en el Congreso Nacional de Arquitectura, la invitación a los arquitectos diseñadores a Washington en el marco del intercambio técnico entre el CNMH y el Instituto Smithsonian, la realización de reuniones y de visitas a museos, y el intercambio con otras experiencias internacionales afines (Museo de la Memoria y la Tolerancia en México y Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de Chile).

### 3.2.3. Apoyo a Iniciativas de Memoria Histórica - IMH

Con respecto a las Iniciativas de Memoria Histórica, entendidas por el CNMH como procesos colectivos de reconstrucción o representación de las memorias que provienen de las víctimas, organizaciones de víctimas, organizaciones defensoras de víctimas y organizaciones sociales, realizadas con un sentido reparador, a la entidad le fueron asignadas varias funciones en el Decreto 4803 de 2011<sup>12</sup>.

<sup>12</sup> Artículo 5. Funciones del CNMH: (...)

4. Servir como plataforma de apoyo, gestión, intercambio y difusión de iniciativas locales, regionales y nacionales en los temas de memoria histórica, promoviendo la participación de las víctimas, con enfoque diferencial.

5. Oficiar como espacio de apoyo a las entidades públicas y privadas en el marco de las iniciativas ciudadanas en temas de memoria histórica.

11. Implementar estrategias pedagógicas y comunicativas, con enfoque diferencial, para la difusión y apropiación, por parte de diversos públicos, de los procesos y los resultados de su gestión, así como de las iniciativas de memoria locales y regionales descentralizadas.



Para dar cumplimiento a esas obligaciones, el CNMH dio inicio a la construcción de un Registro de acciones e iniciativas de memoria histórica. Este proceso implica la identificación y registro progresivo y permanente todos aquellos ejercicios y procesos de reconstrucción y representación de la memoria del conflicto interno armado que la sociedad desarrolla en el país. El propósito es contar con un instrumento que permita mapear y mostrar a la sociedad la multiplicidad de ejercicios de memoria que se realizan en Colombia, pero también de diagnosticar las necesidades de apoyo técnico que estos procesos tienen, de manera que a la entidad le sea posible responder de la manera más adecuada a las demandas de su parte para visibilizarse y posicionarse en la esfera pública. Es con base en este Registro que cada vigencia la entidad prioriza y focaliza los acompañamientos y apoyos a acciones e iniciativas de memoria histórica.

Para la elaboración de este registro se diseñó una ruta que permitiera encontrar, analizar, depurar y aclarar la información que ya existía en la entidad sobre acciones e iniciativas de memoria, avanzando paulatinamente hacia aquella que sigue llegando desde diferentes fuentes. El procedimiento se realiza de manera permanente, no solamente para incluir la información ya disponible, sino que se seguirán registrando paulatinamente nuevos datos que sean siendo encontrados por el CNMH y que llegan como parte del trabajo cotidiano de las Direcciones y Grupos.

A diciembre de 2015, se tenían identificados 323 ejercicios de memoria en el territorio nacional. De ellos, 141 ya están registrados, mediante un formato diseñado para ese propósito, en el que se consignan las características básicas de las acciones e iniciativas de memoria histórica como ubicación, descripción, objetivos, etapa en la que se encuentra, dimensiones en las que se manifiestan (artísticas, archivísticas, investigativas, etc.), entre otras.

*Tabla 45 Estado del registro de acciones e iniciativas CNMH*

Estado del registro de acciones e iniciativas*	
<b>Identificadas (listado completo)</b>	323
<b>Registradas</b>	141 / 323
<b>Revisadas</b>	141 / 141
<b>Corregidas</b>	85 / 141

---

14. Promover y motivar, a nivel territorial, la participación de las víctimas, las organizaciones sociales y la academia, en el diseño, desarrollo y difusión de iniciativas de reconstrucción de memoria histórica, con el apoyo de las entidades territoriales, a través de sus instituciones y programas.

Estado del registro de acciones e iniciativas*	
Listas para validación y difusión	74 / 85

\* La información de todos los cuadros es con corte al 15 de diciembre de 2015

Distribuidas por macrorregiones, las Iniciativas de Memoria Histórica encontradas corresponden a las siguientes zonas:

Tabla 46 *Iniciativas de memoria histórica identificadas CNMH*

Macrorregión	Datos encontrados
<b>Andina</b>	126
<b>Caribe</b>	55
<b>Nororiente</b>	35
<b>Orinoquía-Amazonía</b>	54
<b>Suroccidente</b>	52
<b>Exterior</b>	1
<b>Total general</b>	<b>323</b>

Con respecto a los registros realizados hasta la fecha, resulta fundamental conocer también las dimensiones expresivas en las cuales las acciones e iniciativas encontradas se concretan y se materializan en la esfera pública. Es necesario tener en cuenta que una misma IMH tiene por lo general más de una dimensión expresiva, de manera que este conteo supera el número de registros. Esta información resulta vital para orientar la acción institucional, pues muestra la complejidad de los procesos de memoria de la sociedad y el hecho de que existen muchas formas y lenguajes de manifestación pública de la memoria que requieren el acompañamiento y apoyo técnico del CNMH.

Tabla 47 *Dimensiones expresivas de las iniciativas de memoria CNMH*

Dimensiones expresivas (sobre 141 registros)	No.
<b>Investigativa</b>	62
<b>Lugares de memoria</b>	42
<b>Prácticas artísticas y culturales</b>	73
<b>Intervenciones públicas</b>	20

Archivística	28
De comunicación	50
Pedagógica	41
Otras <sup>13</sup>	4

A medida que la información es registrada se pone a disposición de la sociedad en la herramienta denominada “Mapa de la memoria”, al que se puede acceder en: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/iniciativas-de-memoria/registro-de-iniciativas/registro-de-iniciativas>.

Allí, cualquier ciudadano puede consultar la descripción básica, la ubicación, algunas imágenes, documentos o videos de los ejercicios de memoria registrados por la entidad. Existe también un cuadro general que permite conocer la ubicación geográfica de todas las IMH identificadas.

Además de realizar la identificación y registro de IMH, se busca facilitar la articulación interna del apoyo del CNMH a estos procesos, garantizando que éste tenga un carácter transversal que obedezca más a la naturaleza compleja de las IMH y a la amplia diversidad de expresiones en las que se materializan. Para ello facilita y orienta mesas de trabajo internas para la construcción y seguimiento de planes de trabajo en las zonas priorizadas para el acompañamiento a IMH.

Los esfuerzos institucionales se focalizaron en tres subregiones, procurando no dar apoyos exclusivamente individuales a las IMH, sino propiciar o dinamizar procesos territoriales que buscan la sostenibilidad de los ejercicios de memoria histórica y, sobre todo, su apropiación social. En total se acompañaron 24 iniciativas de memoria en tres subregiones focalizadas para la vigencia: andén Pacífico sur, Ariari y Medio Atrato.

A los procesos se les brindó asesoría técnica en asuntos conceptuales en museografía, lugares de memoria, aspectos artísticos y culturales, conformación de archivos de DDHH y memoria histórica, reconstrucción de memoria, gestión y formulación de proyectos, así como alfabetizaciones digitales (para que las IMH elaboren y administren sus propias páginas Web). Así mismo, se apoyó la materialización de productos y la realización de actividades que constituyen a las IMH mismas. Para ello se formularon

---

<sup>13</sup> Se dejó abierta esta opción para identificar expresiones diferentes a las ya establecidas en el formato de registro. Se encontraron 4 respuestas diferentes que indicaron que la dimensión expresiva de las IMH era la sanación espiritual y el apoyo psicosocial a través de la religión, la creación de objetos de memoria y la generación de procesos organizativos.



cuatro convenios de asociación con las Diócesis de Tumaco y Buenaventura, con la Pastoral Social Regional Suroriente Colombiano y con el Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato, Cocomacia.

Las siguientes son las iniciativas y acciones de memoria histórica que fueron apoyadas en 2015:

Tabla 48 Iniciativas de memoria apoyadas vigencia 2015 CNMH

Iniciativa de Memoria Histórica	Depto.	Nombre de quien la agencia
Lugar de memoria en Medio Atrato (antiguo Bellavista)	Chocó / Medio Atrato	Cocomacia (líder principal pero son varias organizaciones de la subregión)
Semillero teatral por la vida - Informe Buenaventura	Valle del Cauca	Comunidad víctima asentada en Buenaventura
Capilla de la Memoria	Valle del Cauca	Fundescodes
Mujeres entretejiendo voces de las y los desaparecidos	Valle del Cauca	Comunidad víctima asentada en Buenaventura
Madres por la vida	Valle del Cauca	Comunidad víctima asentada en Buenaventura
Arambée	Valle del Cauca	Pastoral Afrocolombiana
Escuela de poetas La Gloria	Valle del Cauca	Comunidad víctima asentada en Buenaventura
Compilado hip hop	Valle del Cauca	Pro & Paz
Poesía por la memoria y la resistencia	Nariño	Mailen Quiñones, Ángel Estacio, Nila Castillo, Yolanda Ramos, Octavio Montes
Música por la memoria y la resistencia	Nariño	ARS componente afro, Represent Tumaco, Yurimar, Master rap, Tatiana Benítez
Colectivo de comunicaciones Raíces del manglar	Nariño	Colectivo de comunicaciones Raíces del manglar
Memoria histórica desde las voces de las víctimas del conflicto armado en Nariño	Nariño	FUNIEP
Voces del Pacífico: desde el manglar rompiendo barreras	Nariño	ASOLIPNAR
Lugar de memoria departamental de Nariño	Nariño	Gobernación de Nariño y víctimas
La piedra de San Lorenzo	Nariño	Pastoral Social Sepasvi y Mujeres mingueras de paz
Memorias diversas	Antioquia	Mesa diversa de la comuna 8
Casa de memoria Pueblo Bello	Antioquia	Comunidad de Pueblo Bello



Iniciativa de Memoria Histórica	Depto.	Nombre de quien la agencia
Galerías fotográficas	Valle del Cauca	Movice
Parque de la memoria	Meta	Pastoral Social Meta
Lugar de memoria departamental del meta	Meta	Gobernación del Meta y víctimas
Teatro El Tente	Meta	Teatro El Tente
Grupo de teatro juvenil de Villa Esperanza	Meta	Civipaz
Trochas de la memoria	Meta	Corporación Retoños
Narrativas Visibles	Meta	Víctimas y Defensoría del Pueblo

Fuente: ENT con base en información de Direcciones y Grupos del CNMH que brindan el apoyo técnico a las IMH

#### 3.2.4. Acuerdos de Contribución a la Verdad

Al CNMH le fue asignada la tarea de recolectar, clasificar, sistematizar, analizar y preservar la información que surja de los Acuerdos de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación de que trata la Ley 1424 de 2010, así como de la información que se reciba, de forma individual y colectiva, de los desmovilizados con quienes se haya suscrito el Acuerdo de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación y de aquellas personas que voluntariamente deseen hacer manifestaciones sobre asuntos que guarden relación o sean de interés para el mecanismo no judicial de contribución a la verdad y la memoria histórica.

Para desarrollar esta tarea el CNMH formuló el proyecto de inversión “Análisis de los testimonios e información relacionada con los acuerdos de contribución a la verdad histórica en los 32 departamentos del país”, código BPIN 2012011000180. En el proyecto se definieron las metas que se presentan a continuación y cuyos logros se registran en la siguiente tabla:

Tabla 49 Metas de proyecto de inversión 2012011000180- vigencia 2015 CNMH

Producto	Indicador	Meta 2015	Logro 2015
<b>Certificaciones elaboradas por la Dirección de Acuerdos de la Verdad en el marco de la Ley 1424 de 2010</b>	Número de certificaciones elaboradas	3.200	3.112
<b>Personas certificadas en el marco de la Ley 1424 de 2010</b>	Número de personas certificadas	4.200	2.984



Producto	Indicador	Meta 2015	Logro 2015
<b>Informe de hallazgos elaborado</b>	Avance en la elaboración de informe de hallazgos	62%	62%
<b>Estrategia de comunicación y difusión DAV Implementada</b>	Avance en la implementación de la estrategia de comunicación y difusión	62%	62%

Durante el año 2015 se realizaron actividades desde 14 ciudades del país, ubicadas estratégicamente de acuerdo con el número de anexos recibidos de la Agencia Colombiana para la Reintegración-ACR. El sostenimiento de estos espacios incide principalmente en la necesidad de mantener privacidad durante la toma de entrevistas, la necesidad de un adecuado manejo del material documental producido por la sede regional y la posibilidad de realizar actividades de coordinación operativa con instituciones locales.

Dichas sedes Regionales se encuentran ubicadas en las siguientes direcciones:

Tabla 50 Regionales de la dirección de acuerdos de la verdad – CNMH - 2015

Departamento	Ciudad	Dirección
<b>Antioquia</b>	Turbo	Calle 98 A N° 14-20
	Caucasia	Calle 19 N° 13-58
	Medellín	Calle 58 N° 42-65 Piso 2 Barrio Boston
		Carrera 43 No 60-53
Apartado	Calle 99 No 105 - 38	
<b>Atlántico</b>	Barranquilla	Carrera 54 No 64 - 245 piso 4 oficina 4-10
<b>Bogotá</b>	Bogotá	Carrera 7 N° 32-29 edificio Telesentinel
<b>Boyacá</b>	Puerto Boyacá	Calle 7a avenida Kennedy No 2 - 52 Barrio el Jardín
<b>Cesar</b>	Valledupar	Calle 6c N° 13 A 32 Barrio Los Ángeles
<b>Córdoba</b>	Tierralta	Calle 7 N° 10 - 36
	Montería	Carrera 5 No 25 - 21
<b>Magdalena</b>	Santa Marta	Calle 26 N° 2-09 Barrio El Prado



<b>Meta</b>	Villavicencio	Calle 33a N° 37-26 Barrio El Barzal
<b>Santander</b>	Bucaramanga	Calle 54 N° 35 A 33
<b>Valle del Cauca</b>	Cali	Cra 42 A N° 5c-36 Barrio Tequendama

De otra parte, en la vigencia 2015 se publicaron dos informes sobre los Acuerdos de la Verdad; éstos integran y presentan la información relacionada al fenómeno paramilitar. Surgen de las demandas propias del derecho a la verdad y de las características de los ejercicios de reconstrucción de memoria histórica. Los informes publicados son:

i) DDR - Desarme, desmovilización y reintegración:

Tomo 1: Rearmados y reintegrados. Panorama posacuerdos con las AUC; y Tomo 2: Desmovilización y reintegración paramilitar. Panorama posacuerdos con las AUC

El informe que el CNMH le presenta al país, titulado “Desmovilización y reintegración. Panorama posacuerdos con las AUC”, tiene dos características que hacen que su publicación cobre en la actualidad significativa importancia: la primera, la oportunidad. El momento histórico que vivimos como sociedad que avanza en un proceso de paz, reclama como urgente conocer a fondo lo que ha vivido y desarrollado el país en materia de políticas de desmovilización, inserción y reintegración –DDR. Valga decir, conocer esa historia, acceder con sentido crítico y constructivo a la memoria de esos procesos a través de distintos actores y a los resultados de los mismos, se constituyen en insumos necesarios para diseñar nuevas, pertinentes y concertadas políticas públicas en la materia, que de verdad sirvan a los propósitos de paz.

La segunda característica del texto es que pone de presente la importancia de construir, a partir de lo construido, políticas públicas de DDR para una etapa de posconflicto bélico que será compleja, difícil, larga, que exigirá sacrificios y un alto sentido de solidaridad de todas y todos los colombianos. Se analizan las experiencias positivas y negativas que nos han dejado décadas de intentos con logros pero también con fracasos o frustraciones. De la lectura del texto puede inferirse un manual de buenas y malas prácticas que podrán orientar la difícil tarea que supone la desmovilización, el desarme y la reintegración, si el proceso de paz en curso concluye con éxito





- ii) "Yo aporto a la Verdad" Acuerdos de la verdad mecanismo no judicial de contribución a la verdad, la memoria histórica y la reparación Ley 1424/2010.

Esta versión resumida del Informe No. 1 Yo Aporto a la Verdad entrega información y consideraciones sobre el diseño y puesta en marcha del mecanismo no judicial de memoria histórica implementado con los Acuerdos de la Verdad. Entrega consideraciones de enfoque, de fundamentación jurídica, sobre la metodología adoptada y el contexto en el cual se actúa. Permite conocer los procedimientos e instrumentos adoptados y los resultados conseguidos con su aplicación en el nivel nacional y en distintas regiones. Señala las rutas en asuntos como la convocatoria de la población desmovilizada –firmante de los acuerdos y la toma de otras contribuciones voluntarias. Detalla los criterios para la valoración de las contribuciones de las personas desmovilizadas participantes en el mecanismo y el procedimiento para su certificación. Proceso de sistematización de hallazgos y de investigación orientada a la producción de los informes.

### 3.2.5. Estrategia Tecnológica

A través de la formulación del proyecto de inversión "Desarrollo del proceso de diseño e implementación de la estrategia tecnológica del centro de memoria histórica", código BPIN 2012011000302, el CNMH implementa una estrategia tecnológica integral que, además de mejorar y potencializar sus capacidades institucionales, está alineada con los objetivos misionales y satisface los requerimientos de las direcciones técnicas y sus funciones, así como la promoción de la difusión y apropiación social de los contenidos desarrollados por el Centro. Los objetivos propuestos en este proyecto son los siguientes:

- i. Fortalecer el modelo de Seguridad de la Información del CMH
- ii. Fortalecer, mejorar y modernizar la plataforma tecnológica del CMH
- iii. Gestionar los servicios TIC del CMH
- iv. Implementar el sistema integral de información del CMH

El proyecto se ha trazado las siguientes metas:

*Tabla 51 Metas de proyecto de inversión 2012011000302- vigencia 2015 CNMH*



Producto	Indicador	Meta 2015	Logro 2015	Descripción
<b>Sistema de gestión y seguridad de la información</b>	Componentes del SGSI implementados	2	2	Mediante contrato No. 542-2015, se garantizó la renovación de licencias de solución perimetral de seguridad del CNMH. Se contará con dos (2) años de renovación.  Mediante proceso No. 451-2015 se renovó el licenciamiento del antivirus corporativo.
<b>Plataforma tecnológica del CNMH</b>	Servicios y/o soluciones implementadas	1	1	Se ejecutaron los contratos No. 520-2015: Soporte y mantenimiento de la planta VoIP, No. 546-2015: Adquisición de insumos para periféricos, No. 545-2015: Scanner gran formato para DADH y No. 551-2015: Licencias de diseño para las direcciones técnicas del CNMH.
<b>Gestión se servicios TIC</b>	Soluciones a incidentes TIC atendidos	100%	100%	Se garantizó la prestación del servicio de Mesa de Ayuda, mediante ejecución del contrato No. 336-2015, durante los últimos ocho (8) meses de 2015. Incluyó líneas especializadas en sistemas operativos, redes y comunicaciones, bases de datos. Cobertura nacional. Número de incidentes atendidos: 1.412.
<b>Servicios y/o herramientas</b>	Servicios y/o herramientas adquiridos	1	0	En este indicador no se trabajó en la vigencia 2015, en atención a que quedó desfinanciado, por la necesidad de movimientos que entre actividades se debió adelantar en el proyecto de inversión de tecnología.
<b>Sistema de información misional</b>	Módulos del sistema de información misional implementados	1	1	Esto se refleja en el avance SPI.
<b>Soluciones tecnológicas</b>	Soluciones tecnológicas Implementadas	1	1	Se garantizó continuidad en la prestación de los servicios de conectividad (AMP de CCE, orden No. 942-2014), Datacenter (AMP de CCE, Orden No. 941-2014) y servicio de solución tecnológica de la DAV: Gestor de Procesos SAIA (Contrato No. 325-2015 suscrito con CeroK).
<b>Sede electrónica</b>	Componentes de sede electrónica implantados	1	1	Avance en ejecución (65%) del Contrato suscrito con CeroK: Desarrollo del Módulo para la Dirección de Archivos de DDHH, sistema de información misional.

### 3.3. Modelo integrado de planeación y gestión

El Sistema Integrado de Gestión se estableció en el Centro Nacional de Memoria Histórica mediante la Resolución interna No. 196 de 2013, que adopta los sistemas de Control Interno, Calidad, Desarrollo Administrativo / Modelo Integrado de Planeación y Gestión y crea los equipos de trabajo

institucionales para su implementación, asignando al asesor de planeación como representante de la alta dirección para el Sistema.

El Sistema Integrado de Gestión del CNMH está conformado por el Sistema de Gestión de la Calidad, el Modelo Estándar de Control Interno, el SISTEDA / Modelo Integrado de Planeación y Gestión y el Sistema de Seguridad de la Información. Este último sistema fue adoptado en la Entidad mediante Resolución interna No 200 de 2015.

### **Sistema de Gestión de la Calidad**

En el marco del Sistema de Gestión de la Calidad se desarrolló el plan de acción para el 2015, presentado al Departamento para la Prosperidad Social - DPS, con el fin de dar a conocer las actividades que se van adelantar en el CNMH en torno a este tema y establecer los compromisos a nivel sectorial. Las acciones desarrolladas se relacionan a continuación:

- Seguimiento a los indicadores de proceso del SGC del CNMH: se realizó el seguimiento de los indicadores de cada proceso de forma trimestral, la entidad cuenta con cincuenta y siete (57) indicadores de proceso, consolidados en una matriz la cual contiene objetivo del indicador, el nombre del indicador, la fórmula, tipo, la fecha de inicio, fecha de finalización y las fuentes.
- Grado de satisfacción de la población beneficiada: los procesos misionales están realizando la medición del grado de satisfacción de la población beneficiaria sobre los productos y/o servicios, a través de encuestas de satisfacción que contienen dos componentes: un componente cuantitativo que se diseña de acuerdo a los aspectos que necesita evaluar cada proceso, se tabula en una escala de (0-100%) y un componente cualitativo el cual está compuesto por tres elementos mínimos (ayúdenos a mejorar, problemas identificados y necesidades del usuario).

Los resultados de estas encuestas aplicadas a la población beneficiada, sobre los productos y/o servicios prestados por el CNMH, son reportados por los procesos en el seguimiento trimestral que se realiza de los indicadores de proceso. La tabulación del componente cualitativo se clasifica en: oportunidades de mejora, recursos, comunicación y difusión, atención y servicio a los beneficiarios, cumplimiento en las acciones del CNMH, apoyo o aporte a la población beneficiada en las necesidades y felicitaciones y reconocimientos, mediante una frase corta de lo expuesto por la población beneficiada.

Los resultados de las encuestas de satisfacción fueron presentados en el Comité del Sistema de Gestión de la Calidad realizado en julio de 2015 con el fin de tomar las acciones correspondientes.

- Implementación producto y/o servicio no conforme: fueron identificados los productos y/o servicios de 8 (ocho) procesos misionales del Centro Nacional de Memoria Histórica con las correspondientes características establecidas por la población beneficiada, legales y las establecidas por la Entidad y por normas técnicas, insumo para la implementación de los productos y/o servicios conforme o no conforme. Con relación a este ítem, se fortaleció el aprendizaje en el registro de los productos y/o servicios no conformes a través de una sensibilización dirigida a los líderes de proceso y líderes de procedimiento.

Como parte de la implementación de las auditorías internas del Sistema de Gestión de Calidad y el fortalecimiento de la mejora continua en las prácticas de Seguridad de la Información, Sistema Ambiental, Sistema de Gestión de Calidad y el Modelo Estándar de Control Interno, consolidado en el Sistema Integrado de Gestión Institucional en la Entidad, se vio la necesidad de fortalecer las competencias de los servidores públicos que son el enlace en la entidad en estos temas, a través del programa de formación de auditores interno que les permitan adquirir facultades para el análisis, la toma de decisiones, la transmisión de la información y análisis de causas.

El curso de formación de auditores del Sistema Integrado de Planeación y Gestión contó con el compromiso y la participación activa del equipo operativo del Sistema Integrado de Gestión conformado por 24 servidores públicos. Se logró gestionar con el apoyo de recursos de cooperación internacional. Las capacitaciones se desarrollaron los días martes y jueves de 8:30 a.m. a 12:30 p.m. a partir del 14 de julio de 2015 con una duración de 54 horas, dictada por ICONTEC en las instalaciones del Centro Nacional de Memoria Histórica.

En la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, se desarrollaron cuatro sesiones de socialización del Sistema de Gestión de la Calidad, dirigidas a los líderes de proceso y líderes de procedimiento. En esta socialización se dieron a conocer los conceptos básicos del sistema, la política de calidad, los objetivos de calidad; así como los procedimientos fundamentales de la norma del sistema de gestión de la calidad: elaboración y control de documentos, control de registros, la política de administración de

riesgos, producto y/o servicio no conforme, acciones correctivas, preventivas y de mejora.

Con relación al diseño y documentación de los procesos y procedimientos misionales, estratégicos, de apoyo y evaluación, así como los demás documentos del Sistema de Gestión de la Calidad de conformidad con los requisitos en la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública, NTCGP 1000:2009, fueron atendidos ciento veinte un (121) requerimientos solicitados por los líderes de proceso, líderes de procedimientos y servidores públicos del CNMH relacionadas con la actualización de procesos, actualización de los formatos, manuales e instructivos, copia de formatos o procedimientos, asesoría en la construcción de indicadores, construcción de la matriz de requisitos de productos y/o servicio no conforme y mapa de riesgos; estas fueron atendidas de forma oportuna en los ocho días hábiles establecidos por el Grupo de Planeación para dar respuesta.

Como resultado de las acciones adelantadas se desarrollaron las siguientes actividades:

- Actualización de la segunda versión del mapa de procesos del CNMH.
- Actualización de las caracterizaciones de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación, su secuencia e interacción.
- Diseño y actualización de los procedimientos, incorporando mejores prácticas y oportunidades de mejora, a partir de su implementación.
- Diseño y actualización de los formatos, plantillas, manuales, guías, instructivos y demás documentos necesarios para el Centro de Memoria Histórica junto con su codificación.
- Diseño e implementación de las encuestas de satisfacción: A la fecha los nueve (9) procesos misionales del Centro Nacional de Memoria Histórica han desarrollado las encuestas de satisfacción sobre los productos y/o servicios ofrecidos, dos (2) de estos procesos entraron en la fecha de implementación.

Como estrategia de comunicaciones para la socialización del Sistema se realizó un calendario 2015 con temas relacionados con el Sistema Integrado de Gestión: misión, visión, principios, objetivos estratégicos, nuestros procesos, principios del MECI, mapa de procesos y los componentes del Sistema de Gestión de la Calidad. Por otra parte se publicaron en la intranet todos los documentos del SGC para consulta de los funcionarios y contratistas del CNMH a través del mapa de procesos de la entidad.

### **Modelo Estándar de Control Interno**



La implementación del Sistema de Gestión de la calidad ha permitido avanzar en el desarrollo de los elementos que componen el Modelo Estándar de Control Interno - MECI, establecido mediante Decreto 943 de 2014 a través de la implementación del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno.

El nivel de madurez del MECI en el Centro Nacional de Memoria Histórica, evaluado por la Oficina de Control Interno y reportado por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión – FURAG de 2014, corresponde al 59,5%. A partir de este se realizó el plan de acción del MECI correspondiente al 2015 el cual fue presentado al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y al Departamento Administrativo de la Función Pública.

Bajo este marco de referencia, se relacionan las acciones adelantadas en cumplimiento del plan de acción:

- Diseño del Código de Ética y Buen Gobierno para el CNMH, el cual se elaboró con la participación de los funcionarios y contratistas de la Entidad y de acuerdo al Modelo de Gestión Ética para Entidades del Estado de USAID. El código de ética y de buen gobierno del CNMH fue aprobado el día 10 de noviembre de 2015 por el Comité Estratégico de la entidad, adoptado mediante resolución No 240 del 07 de diciembre de 2015 y socializado a todos los funcionarios a través de banners publicados en la intranet de la Entidad.
- Diseño e implementación del punto de atención de servicio al ciudadano, este punto está ubicado en el primer piso de la sede principal del CNMH, a través del cual se dan a conocer los diferentes trámites, productos y/o servicios de la entidad.
- En cumplimiento del artículo 9 de la Ley 1712 de 2014, el CNMH revisó y actualizó la información publicada en la página web del CNMH, en el marco de transparencia
- Implementación de la metodología de rendición de cuentas de la gestión del CNMH.

En el 2015, como parte de la estrategia de rendición de cuentas, se definió una estrategia de comunicaciones que permitiera llegar a la ciudadanía informando y propiciando un diálogo en torno a los resultados de la entidad para la vigencia. La estrategia incluye el diseño de un cronograma con acciones, el envío de un boletín de noticias sobre los resultados del CNMH, la generación de contenidos para web y redes sociales, así como encuestas online.



Con el fin de propiciar un diálogo con la ciudadanía como estrategia se diseñó en primera instancia el esquema de los documentos de rendición de cuentas parciales centrada en las acciones acerca de: logros significativos, ejecución presupuestal, y productos entre otros temas.

Para la primera mini rendición de cuentas parciales a corte a junio de 2015, los temas del informe se entraron en logros significativos, ejecución presupuestal, y productos entre otros temas, y para las acciones parciales se definieron diez temas claves como relevantes para informar los logros significativos.

Bajo este marco de referencia se realizó la primera nota sobre rendición de cuentas diseñada de manera conjunta con el área de comunicaciones, la cual se publicó en la web del CNMH a partir del 28 de agosto de 2015, en la cual se puede consultar por parte de los ciudadanos el informe completo sobre nuestra gestión del primer semestre y se pudo diligenciar una encuesta donde se especifica: "¿Qué información te gustaría saber sobre el CNMH en Rendición de Cuentas?"<sup>14</sup>. La encuesta fue tabulada y se identificaron las necesidades de información de la población beneficiada.

La segunda mini rendición de cuentas parcial a corte de 17 de diciembre de 2015, el informe se centró en las metas de gobierno 2014-2015 dando una descripción de cada una de ellas en un lenguaje claro para la ciudadanía en general. Ésta fue publicada en la página web del CNMH<sup>15</sup>.

Otra de las estrategias de divulgación de la rendición de cuentas fue el envío de 1.000 mensajes a los celulares en octubre de 2015, con el siguiente mensaje: "Centro Nacional de Memoria Histórica publica 17 informes para contribuir al esclarecimiento y reconstrucción de la memoria histórica de Colombia", así mismo se diseñó la imagen para las diferentes publicaciones en página web sobre rendición de cuentas.

Diseño, implementación y divulgación de la política de administración del riesgo, el CNMH adopto esta política, mediante Resolución Interna No 113 del 15 de mayo de 2015, la cual fue socializada el día 8 de julio de 2015 a los líderes de proceso y líderes de procedimiento de los 23 procesos establecidos por la entidad.

Validación de procesos y procedimientos de acuerdo a las expectativas de la población beneficiada, a la fecha, el Centro Nacional de Memoria Histórica, ha

---

<sup>14</sup> <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/balance-del-primer-semester-2015>

<sup>15</sup> <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/transparencia/documentos-2015/logros-cnmh-gobierno-2015.pdf>.



venido actualizando los procesos y procedimientos de acuerdo a las necesidades y expectativas de la población.

Implementación de comités de seguimiento a la gestión interna de las dependencias y grupos del CNMH; dichos comités fueron adoptada mediante resolución interna 117 de 21 de mayo de 2015, con el fin de fomentar la cultura de autocontrol, autogestión y autorregulación desde cada una de las dependencias y el mejoramiento continuo de la misión institucional.

Socialización del procedimiento de "Acciones correctivas, preventivas y de mejora e implementación de las acciones preventivas y de mejora.

Por otra parte se realizó seguimiento, a través de una matriz con cada uno de los elementos del MECI, en el cual se especifican las acciones desarrolladas y los respectivos soportes, se evidencia el 100% de cumplimiento en los requisito mínimos del MECI, establecidos en el Manual Técnico y acorde con el plan de mejora desarrollado en marzo de 2015. El avance del MECI fue entregado a Control Interno del CNMH mediante memorando No 201511191206041-3 el día 19 de noviembre con los respectivos soportes entregados en CD.

Como estrategia de comunicaciones para la socialización del MECI se realizó la socialización de cada uno de los elementos que lo componen en las carteleras de la entidad.

### **Evaluaciones de Control Interno**

Las auditorias y las evaluaciones constituyen uno de los pilares más importantes de la actividad de Control Interno. Durante el año 2015, la Oficina de Control Interno realizó, además de los informes de ley, evaluaciones en los siguientes temas:

- Sistema de PQRSD.
- Ejecución presupuestal.
- Gestión Documental.
- Administración de Inventarios.
- Proceso de Cooperación Internacional
- Proceso de Contratación de prestación de servicios.
- Proceso de Comisiones de servicio.
- Seguimiento a las políticas de seguridad de la información y estrategia de Gobierno en línea.
- Arqueos a la caja menor.



- Seguimiento a la suscripción de los acuerdos de gestión por los gerentes públicos de la entidad
- Seguimiento a la implementación de la Ley de Transparencia.
- Seguimiento al Sistema de información y gestión del empleo público SIGEP.
- Seguimiento al mapa de riesgos por proceso.
- Seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento.
- Seguimiento al proceso de iniciativas de memoria histórica, autoridades territoriales y reparaciones colectivas.

Los resultados de estas evaluaciones generaron recomendaciones y oportunidades de mejoramiento para el CNMH, que se consideran un aporte importante para la optimización de procesos y una mayor eficacia y eficiencia en las operaciones.

### **Modelo Integrado de Planeación y Gestión**

Se desarrolló el plan de acción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión para el 2015, presentado al Departamento para la Prosperidad Social - DPS, con el fin de dar a conocer las actividades que se van adelantar en el CNMH en torno a este tema y establecer los compromisos a nivel sectorial. Bajo este marco de referencia el sector de la inclusión social se enfocará durante el periodo de gobierno 2015-2018 en las siguientes estrategias:

- Fortalecimiento de la estrategia de servicio al ciudadano a través de la articulación sectorial.
- Implementar articuladamente los lineamientos legales de gestión documental.
- Estandarizar los conceptos y el modo de realizar interoperabilidad en las entidades del sector.
- Fortalecer el nivel de madurez del Modelo Estándar de Control Interno

Los compromisos del CNMH para implementar estas estrategias en el cuatrienio van dirigidos a: mejorar el servicio al ciudadano; diseñar e implementar los lineamientos legales de gestión documental; estandarizar los conceptos y el modo de realizar interoperabilidad en las entidades del sector y en el diseño e implementación de algunos componentes del Modelo Estándar de Control Interno.

Por otra parte se realizó seguimiento, a través de una matriz con cada una de las acciones establecidas para mitigar las brechas, este fue enviado a los responsables para reportar el respectivo avance, el cual fue enviado el 17 de noviembre de 2015 al Departamento para la Prosperidad Social – DPS.

Como aspecto general, para la revisión y toma de decisiones sobre el Sistema Integrado de Gestión - SIG (Sistema de Gestión de la Calidad, Modelo Estándar de Control Interno y Modelo Integrado de Gestión) se desarrollan los Comités del Sistema de Gestión de Calidad con la secretaría técnica en Planeación. Este comité se realizó el 07 de julio de 2015, donde se presentaron los avances del Sistema en el primer semestre con corte a 30 de junio de 2015 y se tomaron las acciones correspondientes sobre los resultados cualitativos de la encuesta de satisfacción.

Las decisiones operativas sobre la implementación del SIG están a cargo del Comité Operativo del SIG, el cual se realizó los días 16 de enero de 2015 y 18 de diciembre de 2015, donde se dio a conocer las actividades a desarrollar en los procesos de la Entidad.

#### 4. Contratación:

La transparencia de la gestión contractual del CNMH se garantiza a través de las siguientes acciones:

- Verificación de la inclusión de la solicitud contractual en el Plan de Compras.
- Publicidad en el SECOP de todos los documentos presupuestales relevantes, tales como estudios previos, sondeo de mercado, proyecto de pliegos de condiciones, pliegos definitivos, adendas, evaluaciones, observaciones a la evaluación, actas de audiencia y resoluciones de adjudicación.
- Compras a través de los Acuerdos Marco de Precios negociados por la Agencia Colombia Compra Eficiente. Se compran los bienes y servicios que estén cobijados por un acuerdo.
- Comité de Contratación: Todas las compras de bienes y servicios que superen la menor cuantía y aquellos procesos de contratación directa que superen el 50% de la menor cuantía se someten a consideración y aprobación del Comité, en el cual tienen asiento el Director General o su delegado, todas las Direcciones, la Oficina Asesora Jurídica, Control Interno y el Ordenador del Gasto respectivo.
- Audiencias Públicas, en los procesos licitatorios, concursos de méritos y subastas, la adjudicación se realiza en audiencias públicas con la participación del Comité de Contratación.
- Publicación de los procesos de contratación en la página Web de la Entidad.

En la vigencia 2015 se gestionaron 567 procesos contractuales, como se presenta en la siguiente tabla:

*Tabla 52 Procesos contractuales vigencia 2015 CNMH*

Modalidad de selección		Total contratos suscritos
<b>Concurso de méritos abierto</b>		2
<b>Licitación pública</b>		3
<b>Mínima cuantía</b>		15
<b>Selección abreviada</b>		15
<b>Contratación Directa</b>	Arrendamiento	26
	Arrendamiento de software	1
	Mantenimiento y soporte de Software	1
	Prestación de servicios	24
	Prestación de servicios de apoyo a la gestión	433
	Convenios de asociación	21
	Convenios interadministrativos	3
	Convenios de cooperación	16
	Cesión de derechos patrimoniales y licencias de uso de derechos	7
	<b>Total</b>	

## **VI. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL – UACT**

### 1. Generalidades

La Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial – UACT tenía como obligación principal, de acuerdo al Decreto 4161 de noviembre de 2011 la La Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial “PNCRT” es un propósito de Estado y de sociedad con visión de largo plazo, que busca desplegar la acción integral, gradual y coordinada de la institucionalidad del Estado en aquellos territorios que han sido afectados por décadas por la violencia armada y las economías ilegales, la acción de la Política busca la generación de condiciones para la paz y el desarrollo económico y social del país.

La PNCRT tenía como eje tres pilares, siendo estos La PNCRT comprende tres pilares, los cuales constituyen tres objetivos estratégicos, a saber:

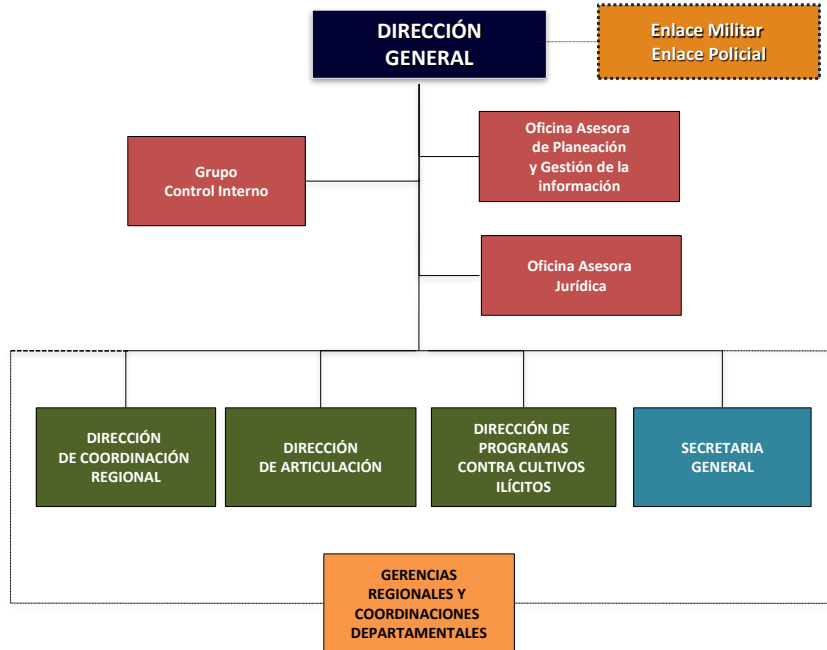
1. **Institucionalizar el territorio.** Busca articular la presencia integral y coordinada del Estado para garantiza el goce efectivo de los derechos fundamentales de los ciudadanos teniendo en cuenta el ordenamiento y regulación del territorio.
2. **Apropiar la PNCRT a través de la Participación ciudadana y buen gobierno.** Su objetivo está orientado a que las comunidades y ciudadanos comprendan los alcances de la PNCRT, para que participen responsable y activamente en la toma de decisiones, en el seguimiento y control social de la inversión en sus regiones favoreciendo a la comunidad y contribuyendo con la reconstrucción del territorio. De igual manera, trabaja en la implementación de estrategias para el fortalecimiento de los gobiernos locales, con el fin de generar capacidades de desarrollo territorial.
3. **Integrar las Regiones.** Impulsa obras de infraestructura que permitan la conectividad y la movilidad, tales como redes viales, electricidad, comunicaciones, tecnologías de la información; articula la provisión de servicios básicos de educación, salud, agua, saneamiento, recreación y la presencia de instituciones de soporte técnico y financiero de desarrollo productivo.

La Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial se fusiona con el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social a través del Decreto 2559 de diciembre 30 de 2015, convirtiéndose en la Dirección de Gestión Territorial.

## 2. Estructura Organizacional

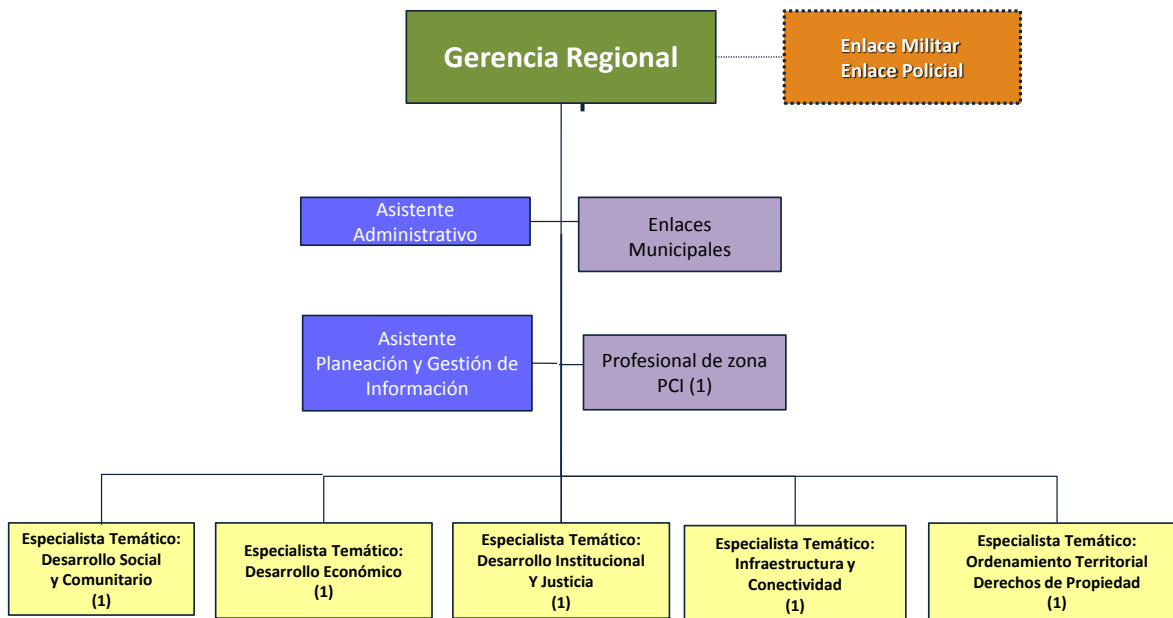
A diciembre 30 de 2015 la estructura de la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial era la siguiente:

*Ilustración 5 Organigrama 1 UACT*



Y en las Gerencias o Coordinaciones Regionales de la entidad la organización era la siguiente:

*Ilustración 6 Organigrama 2 UACT*



Esta distribución facilitó el trabajo en las Regiones, razón de ser de la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial.

### 3. Gestión

#### 3.1. Dirección de Coordinación Regional

La Dirección de Coordinación Regional misionalmente estuvo a cargo de las actividades relacionadas con asesorar, orientar, hacer seguimiento, evaluar y promover la implementación de la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial – PNCRT, a través de los Planes Estratégicos Territorial – PET, Planes de Acción Regionales PAR y del análisis del avance de la PNCRT en los territorios.

Adicionalmente, desde la Dirección de Coordinación Regional se adelanta la ejecución del Programa Respuesta Rápida, un mecanismo ágil para desarrollar, con recursos estatales, pequeños proyectos y acciones que responden a las necesidades e intereses priorizados por las comunidades en los municipios focalizados por la PNCRT y que permiten avanzar en la generación de confianza comunidad – Estado.

Los principales logros alcanzados en el marco de estas funciones fueron:

##### **a. Elaboración de los Planes Estratégicos Territoriales – PET**

Los Planes Estratégicos Territoriales – PET se constituyen en los documentos que permiten obtener una visión de los territorios focalizados frente a la PNCRT, atendiendo a las particularidades que presenta cada región de intervención.



Durante el 2015 Se formularon nueve (9) Planes Estratégicos Territoriales – PET, es decir un documento para cada una de las regiones focalizadas, documentos que dieron marco para la identificación de los proyectos necesarios para lograr la Consolidación de los Territorios.

### **b. Implementación de los Planes Estratégicos Territoriales – PET**

Los Planes de Acción Regional – PAR se constituyen en la herramienta de registro de las iniciativas y/o proyectos identificados como respuesta a las necesidades y temas prioritarios existentes en el territorio; en los PET definición de los énfasis y objetivos estratégicos de la intervención de la PNCRT en los territorios.

En la vigencia 2015 se adelantó la construcción de (11) Planes de Acción Regional – PAR en los cuales se registraron 999 proyectos o iniciativas identificadas como estratégicos para avanzar en la institucionalización de los territorios, en el fortalecimiento de los gobiernos locales y la ciudadanía y en la integración regional; el valor aproximado de los proyectos o iniciativas registrados asciende a COP \$4.5 billones, aproximadamente.

*Tabla 53 Indicador Planes Estratégicos Territoriales UACT*

<b>Indicador</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>	<b>Avance 2015</b>
<b>PROYECTOS ESTRATÉGICOS CON FINANCIACIÓN PARA EL AVANCE DE LA POLÍTICA EN LOS TERRITORIOS (Planes de Acción Regionales)</b>	800	270

### **c. Análisis del avance en la implementación de la PNCRT en los Territorios – Índice Sintético de Consolidación**

El índice sintético de la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial es una herramienta diseñada para medir y monitorear los avances de los municipios en el proceso de consolidación. La información que genera es un insumo básico para el proceso de toma de decisiones en el marco de la política ya que permite determinar el avance de los municipios en el tiempo y con respecto a otros municipios. El índice está diseñado conceptualmente a partir de los tres pilares de la Política de Consolidación: institucionalización del territorio; participación ciudadana y buen gobierno; e integración regional.

A partir de las cifras obtenidas como resultado de la medición del ISC durante las vigencias 2012, 2013 y 2014 se adelantó el análisis del avance de la implementación de la Política de Consolidación en los territorios, en este proceso se contemplaron otros aspectos importantes, entre ellos, los avances en la implementación de los Planes de Acción Regionales 2012 – 2014. El

proceso de análisis del ISC permitió redireccionar y/o fortalecer las acciones que se venían adelantando en los territorios, configurándose en un insumo de gran importancia para la planeación y seguimiento de la implementación de la PNCRT en los territorios.

#### **d. Implementación Programa Respuesta Rápida**

El Programa Respuesta Rápida se encamina a ejecutar, en articulación con los gobiernos Locales y regionales, intervenciones que puedan tener un impacto mayor no solo en la generación de confianza, sino en términos de reconstrucción social, económica e institucional y de generación de las condiciones básicas para el desarrollo autónomo de las regiones focalizadas. Los objetivos generales y estratégicos del PRR son:

- Generar confianza con las comunidades en las zonas focalizadas por la PNCRT, mediante la ejecución rápida de proyectos identificados y priorizados en procesos participativos.
- Aportar a la Reconstrucción social, económica e institucional de los territorios afectados por la violencia, los cultivos ilícitos y el narcotráfico.
- Generar capacidades locales para el buen gobierno y el fortalecimiento de las organizaciones sociales y la participación comunitaria.

Una de las principales características del PRR es la participación comunitaria en todas las etapas del Programa. Las comunidades y las autoridades locales participan no solo en la identificación y priorización de los proyectos, sino en las fases de verificación, estructuración, ejecución (en la medida de las posibilidades locales) y sobre todo en el seguimiento mediante la conformación de los comités de acompañamiento comunitario.

A través del Programa de Respuesta Rápida, durante el 2015 se logró llegar a más de **549 territorios** (veredas, corregimientos y zonas urbanas de los **58** municipios focalizados bajo esfuerzo integral y **33** municipios focalizados bajo esfuerzo gradual básico), donde se ha realizado un trabajo conjunto con **221 organizaciones sociales y comunitarias** entre las que se destacan Juntas de Acción Comunal y asociaciones de productores que han participado no solo en la identificación y priorización de los proyectos, sino en su ejecución, seguimiento, y en el componente de fortalecimiento organizacional donde se hacen diagnósticos con la herramienta ICO (Índice de Capacidades Organizacionales), planes de fortalecimiento y talleres de construcción de paz, con la participación activa de las alcaldías de los municipios focalizados.

Durante 2015 finalizó la ejecución de 93 de los 161 proyectos iniciados durante la vigencia anterior, los cuales tuvieron una inversión total de la



UACT de \$31.389 millones y aportes de contrapartida de los socios estratégicos de \$1.892 millones adicionales. El siguiente cuadro muestra el resumen de la ejecución del PRR 2014.

Para el 2015, se tenían destinados 23.490 millones de pesos para proyectos de infraestructura social, de los cuales 20 mil millones de pesos fueron congelados por parte del Ministerio de Hacienda y los 3.490 millones de pesos restantes, se ejecutaron en 10 municipios priorizados con los cuales se celebraron convenios para la ejecución de 11 proyectos identificados en procesos participativos.

En cuanto a las líneas de asistencia comunitaria y generación de ingresos se han aprobado 108 proyectos de las líneas de asistencia comunitaria y generación de ingresos por un valor de \$9.571.685.212 en inversión directa a proyectos, a lo cual se le suma la implementación del componente de fortalecimiento comunitario y organizacional. De los 108 proyectos aprobados en CRA, se ha autorizado en comité operativo el inicio, luego de surtir el proceso de visita de verificación y ajuste del proyecto, de un total de 86 proyectos; dos proyectos no fueron aprobados por el comité operativo por ser proyectos no viables según la visita de verificación y 20 proyectos se encuentran en etapa de estructuración ya que ha sido necesario el ajuste de presupuesto y técnico de los mismos a fin de ser viables.

Tabla 54 Avance metas PRR UACT

Indicador	Meta Cuatrienio	Avance 2015
<b>ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS VINCULADAS A PROCESOS SOCIO-ECONÓMICOS IMPULSADOS POR EL ESTADO</b>	200	221
<b>TERRITORIOS INTERVENIDOS CON LOS PROGRAMAS DE GENERACIÓN DE CONFIANZA</b>	1037	549

### 3.2. Dirección de Articulación

La Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial – UACT tuvo dentro de sus objetivos misionales movilizar la institucionalidad nacional, el sector privado y la cooperación internacional, hacia los territorios focalizados y ejercer roles de coordinación y articulación territorial, para lo cual contaba con las gerencias y coordinaciones regionales.

En esta tarea juega primordial importancia las funciones que adelantó la Dirección de Articulación a través de sus grupos internos de trabajo, para Integrar y coordinar las demandas sectoriales y regionales de intervención y

de recursos de las diferentes entidades e instituciones del nivel nacional y territorial, que fueron identificados en sus respectivos planes de acción regional.

La Dirección de Articulación durante la vigencia de 2015, diseñó e implementó las "Rutas Movilizadoras para la Consolidación", metodología para facilitar la articulación de las diferentes entidades del sector público, privado y cooperación internacional con el fin de gestionar recursos para el desarrollo de proyectos o acciones puntuales que contribuyan a la Consolidación de los municipios priorizados por la PNCRT. Las Rutas Movilizadoras proponen condiciones precisas de intervención y manejo y se desarrollaron para los siguientes temas: generación de confianza comunidad – Estado, gestión de recursos para proyectos de infraestructura y conectividad, formalización de predios rurales por barrido, justicia, prevención del reclutamiento forzado, seguridad y convivencia ciudadana y sector productivo. **Ver Anexo No. 1: Presentación de logros de las Rutas Movilizadoras**

Se suscribieron diez y seis acuerdos en total, siendo once de estos con entidades del sector público, tres con el sector privado y dos con entres de la cooperación internacional. En el segundo semestre de la vigencia de 2015, una vez construido el PAR, se gestionaron un total de 40 proyectos del Plan de Acción Regional, los cuales pertenecían a los pilares de integración regional e institucionalización del territorio, en los componentes de electrificación, vial, derechos de propiedad, derechos humanos, proyectos productivos y justicia. **Ver Anexo 2. Logros por cada convenio**

La Dirección de Articulación construyó una Matriz de oferta institucional como una herramienta que permite tener consolidada toda la oferta institucional de las entidades del gobierno nacional, esta se alimentó periódicamente para permitir además conocer los nuevos programas de las entidades para ser gestionados por la Dirección o para ser incluidos en los PAR.

Esta matriz es un formato controlado dentro del sistema integrado de gestión. Facilita hacer seguimiento a los programas que adelantan las entidades del sector público y los recursos invertidos en las regiones focalizadas por la PNCRT.

La Dirección de Articulación creó un portafolio del sector público, sector privado y cooperación internacional en el cual se relacionan las entidades, empresas, fundaciones, cooperantes internacionales, entre otros, con quienes se ha trabajado durante el año, cuál ha sido el trabajo realizado con la UACT, los montos si se han generado convenios, inversión de recursos y quiénes son los contactos. Esta herramienta también tiene un breve resumen de la entidad o en caso del sector público, de los programas.



El portafolio permite hacer seguimiento de lo gestionado en la Dirección de articulación con los aliados estratégicos y es una forma de crear memoria institucional para construir sobre lo realizado y lograr una mayor eficiencia dentro del estado.

De la misma manera, el portafolio de servicios contiene la información necesaria para establecer de manera efectiva contactos en las entidades públicas y los programas ofertados, por tanto se mantiene en constante actualización.

A través de lo gestionado por la Dirección de Articulación y en general la UACT, se logra posicionar el estado en zonas críticas, igualmente se logra incluir temas relacionados con conflicto y postconflicto, preparando el terreno para la firma del tratado de paz.

### **Gestión para la Cooperación Internacional:**

En el marco del trabajo articulado que se ha realizado con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional APC Colombia y el trabajo del grupo de cooperación internacional de la entidad se han adelantado las siguientes acciones:

- Fue aprobado y está en ejecución el proyecto “Fortalecimiento de las casas de justicia través de la Política del perdón y la reconciliación en Santander de Quilichao- Valle del Cauca y Puerto Asís – Putumayo” que se presentó junto a la Fundación para la Reconciliación ante la convocatoria “Ideas innovadoras para la paz” de la Agencia de Cooperación Internacional Alemana GIZ.
- Se promovió y acompañó la presentación de proyectos productivos de 21 organizaciones a la Convocatoria del Fondo de Nueva Zelandia.
- Se presentó la iniciativa “Computadores para consolidar territorios” ante el Gobierno Chino para la donación de 250 laptops Lenovo que de ser aprobado se entregarían en diferentes escuelas, Consejos Municipales de Juventudes CMJ, Juntas de Acción Comunal JAM y Casas de Justicia de los 13 departamentos de consolidación.
- El Comando de operaciones especiales Sur de la Embajada Americana aprobó la donación de 2000 kits escolares que fueron destinados para la iniciativa de pequeños veedores ciudadanos y la estrategia de prevención de reclutamiento Mamburú no va a la guerra. Se entregaron en San Onofre, Monte Líbano, Caucasia, Puerto Leguizamo, Tumaco, Tierralta, Puerto Asís, San Vicente del Caguán y Planadas. Así mismo, se entregaron 2 kits médicos, uno en Arauca y otro en Putumayo.
- Se articuló el apoyo de SOCODEVI por medio de la iniciativa PROCOMPITE, cooperación Canadiense, al proyecto “Fortalecimiento

agro empresarial de la cadena de caña panelera para tres trapiches productores en San Miguel, Valle del Guamuez.

- Se promovió la cooperación con la Embajada Francesa sensibilizándolos sobre la PNCRT y el trabajo del a UACT para que focalicen dentro de sus esfuerzos para el 2016 los municipios de consolidación. Así mismo, se enviaron proyectos de participación ciudadana para buscar sinergias que beneficien los territorios priorizados.
  - Se está trabajando en conjunto con el PNUD en el diseño de una metodología cualitativa para el desarrollo de los PISCC con un enfoque rural.
  - Se presentó ante la Agencia Coreana de Cooperación Internacional KOICA el proyecto "Movilización territorial para la superación de la pobreza rural - Caso Sur del Tolima Colombia" el cual busca hacer un piloto del modelo Saemaul Undong en el corregimiento de Puerto Saldaña. Esta iniciativa se realizó junto al Ministerio de Agricultura y el INCODER.
  - La OIM articuló estrategias y acciones de desarrollo rural y ha acompañado a la UACT en procesos de formalización de tierras.
  - Se articuló a la Unidad con los nuevos operadores de USAID en las líneas de productivo, financiero y buen gobierno.
  - En el marco de la Cooperación Sur - Sur el grupo de Cooperación Internacional junto a la APC gestionó la postulación de tres funcionarios a tres convocatorias de cursos ofrecidos dos por el Gobierno Chino y uno por el Gobierno de Corea del Sur. Estos funcionarios fueron seleccionados y tuvieron la oportunidad de enriquecer sus conocimientos y posicionar la entidad a nivel internacional.
- ✓ Otros logros:

#### Buen Gobierno y capital social.

La dirección de articulación, enfocó sus esfuerzos en fortalecer los lazos de apoyo y cooperación a los gobiernos locales en temas de fortalecimiento institucional.

Bajo este entendido y reconociendo la importancia de los conceptos de buen gobierno y capital social, así como contando con el apoyo de las entidades del orden nacional que apoyan estas iniciativas, se ha logrado llegar a los territorios con acciones coordinadas en los siguientes temas:

- a. Identificación de necesidades locales faltas de gestión a nivel nacional: El ejercicio realizado de la mano de la FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS.





- b. Lineamientos para la construcción de la política pública de Paz: Como ejercicio modelo para Municipios de Consolidación, se trabajó de la mano de la comunidad con el Municipio de Vista Hermosa – Meta, la construcción de la política pública de paz.
- c. Con el fin de ejercer acciones que movilizaran el ISCT, durante el segundo semestre del año 2015, se trabajó de manera conjunta con las Gerencias Regionales, el Consejo Nacional Electoral, el Ministerio del Interior y la Registraduría Nacional del Estado Civil, en el tema de riesgo electoral, generando información, apoyando los comités locales de seguimiento electoral e incentivando la pedagogía del voto con el fin de influir en los indicadores de voto nulo y tarjetones no marcados.
- d. De manera alterna y frente al reto de la sucesión de gobiernos locales, siendo tema determinante el proceso de empalme, por intermedio de las Gerencias Regionales, se remitieron los formatos y metodologías diseñadas para apoyar tanto a las administraciones salientes como a las entrantes en el proceso de empalme y consolidación de información. De la misma manera el operador USAID – MSI con presencia en 40 municipios de consolidación territorial, apoyo el proceso en 39 de nuestros municipios, excepto en Segovia (Antioquia) en donde el proceso se ha trabajado con la administración entrante.
- e. Intervención en 100 Municipios, como meta del PND – ESAP: coordinados con ESAP, DAFP y DNP, hemos articulado acciones para definir la línea de intervención en 100 municipios en temas de fortalecimiento institucional
- f. Apoyo a construcción de planes de desarrollo Municipal: Articulados con el DNP se obtuvo la capacitación de los funcionarios y colaboradores de la UACT en regiones que manejan el tema de planes de desarrollo.

### 3.3. Programa Contra Cultivos Ilícitos

*Objetivo:* La Dirección del Programa contra Cultivos Ilícitos de la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial implementa y coordina la armonización de las estrategias de Erradicación Manual Forzosa y Desarrollo Alternativo, para lo cual articula acciones de política pública interagencial, interinstitucional e intersectorial, con el fin de definir las zonas donde procede la erradicación manual forzosa o la intervención del Desarrollo Alternativo. De esta forma, se busca prevenir la expansión de los cultivos ilícitos; brindando alternativas estables de ingreso, empleo y valoración patrimonial a las familias y comunidades campesinas, indígenas y





afrocolombianas vinculadas. Además se promueve gradualmente el desarrollo institucional, reafirmando la legitimidad del Estado en los territorios afectados por la violencia y los cultivos ilícitos, apoyando el fortalecimiento del capital social, estimulando la organización, participación y el control comunitario.

*Líneas de acción:* Las estrategias de Erradicación Manual Forzosa y de Desarrollo Alternativo se implementó a través de distintos modelos:

- **GRUPOS MÓVILES DE ERRADICACIÓN:** En articulación con el Ministerio de Defensa Nacional, la Dirección de Programas contra Cultivos Ilícitos apoya logísticamente la contratación, transporte y manutención de grupos de personas civiles, que distribuidas en grupos de 21 personas adelantan 4 fases de erradicación manual forzosa cada año, durante 60 días cada una.
- **NUEVAS FAMILIAS GUARDABOSQUES PARA LA PROSPERIDAD:** En coordinación con las autoridades locales, la oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC y la fuerza pública, se atienden familias ubicadas en los territorios focalizados, quienes voluntariamente acceden al programa una vez verificado que en su Vereda no hay presencia de cultivos ilícitos, recibiendo: Contraprestación económica condicionada, asistencia alimentaria, implementación o fortalecimiento de un proyecto productivo, acompañamiento integral, estrategia de comunicaciones y monitoreo integrado.
- **GRADUACIÓN:** Este modelo está orientado al fortalecimiento de las organizaciones creadas o apoyadas en el marco del Desarrollo Alternativo, a través de acciones que pueden estar articuladas con otras entidades del Estado colombiano, la Cooperación Internacional y el sector privado, contribuyendo a la generación de condiciones que les permitan promover el encadenamiento productivo y consolidarse en el marco de la legalidad y su capacidad de autogestión.

*Cumplimiento de metas:* Durante 2015 el Programa Contra Cultivos Ilícitos

- **ERRADICACIÓN MANUAL FORZOSA:** Se alcanzó el cumplimiento del 76.1% de la meta establecida, a través de la erradicación de 5.252 hectáreas de cultivos ilícitos, a través del despliegue de 136 Grupos Móviles de Erradicación en 14 departamentos.
- **FAMILIAS GUARDABOSQUES PARA LA PROSPERIDAD:** Se superó la meta de preinscripción de familias, llegando a 12.006 familias, atendiendo efectivamente 8.740 de ellas en 10 departamentos, con una inversión que superó los \$66.585 millones de pesos.



- **MODELO DE GRADUACION:** Cerrando el año con un cumplimiento del 109%, se desarrollaron 19 proyectos que apoyaron 49 organizaciones de Desarrollo Alternativo, beneficiando 5.693 familias productoras, con una inversión de \$8.062.764.300.

#### *Logros 2015:*

Con la realización de 4 encuentros regionales de Desarrollo Alternativo – ENDA, se logró la participación de 88 organizaciones y 1.710 asistentes en distintas regiones del país. Estos encuentros le permitieron a indígenas, campesinos y afrocolombianos representantes de los municipios focalizados entre 2.012 y 2.015, mostrar los resultados y logros alcanzados como beneficiarios del Desarrollo Alternativo.

Por otro lado, durante este año distintas organizaciones de Desarrollo Alternativo apoyadas por la U.A.C.T., obtuvieron distintos premios nacionales e internacionales. Así fue el caso de ASAPIV del Putumayo y PROASIV de Antioquia, que recibieron el premio *Emprender Paz*, otorgado por la Cooperación Alemana, la Corporación Konrad Adenauer Stiftung, la Fundación Social y el Reino de Suecia.

Así mismo, las organizaciones de Desarrollo Alternativo: Guardabosques de la Sierra (Magdalena), Corpoteva (Nariño) y Asobosques (Antioquia), obtuvieron el **Premio Cacao de Oro 2015**, que reconoció la calidad de sus muestras de cacao fino y de aroma como las mejores del país.

Finalmente, en Octubre de 2015 en el Salón del Chocolate en París, Francia, una muestra de cacao de la Alianza exportadora conformada por las organizaciones del Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera, CORPOTEVA y CORTEPAZ del municipio de Tumaco, fue reconocida por su alta calidad como la "mejor muestra de Suramérica" durante el concurso "*Cocoa of Excellence Programme 2015*"

#### *Retos 2016:*

Contribuir a través del Desarrollo Alternativo y la Erradicación Manual en el fortalecimiento y dinamización de la Política de Desarrollo Territorial y Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito. De esta forma, se espera participar en el fortalecimiento de las condiciones que permitirán la renovación de los territorios afectados por la violencia y los cultivos de uso ilícito.

3.4. Informes de los entes de control que vigilan a la entidad.

3.4.1. PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

### 3.4.1.1. Plan de mejoramiento entes de control

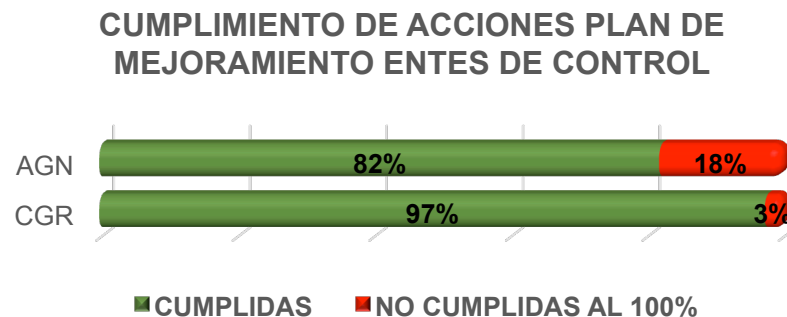
#### Planes de mejoramiento Contraloría General De La Republica

El Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR se estableció como producto de la auditoría realizada para la vigencia 2012, cuyo resultado fueron treinta y ocho (38) hallazgos, para se establecieron 473 actividades, con corte a 31 de diciembre de 2015 presenta un cumplimiento acumulado del 97,46%.

#### Plan de mejoramiento Archivo General de la Nación – AGN

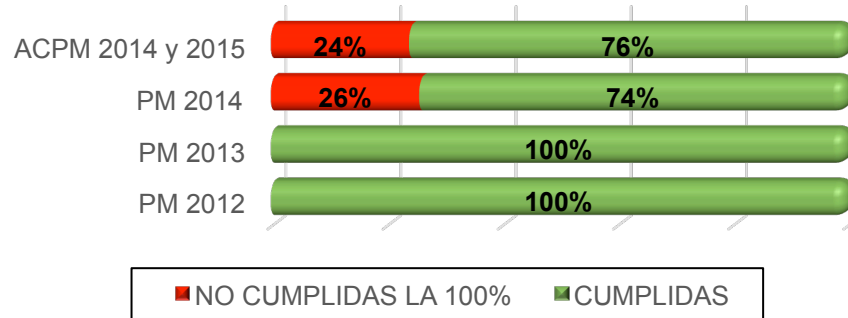
El Plan de Mejoramiento suscrito con el Archivo General de la Nación se estableció como producto de la visita de Inspección, Control y Vigilancia realizada en la vigencia 2014, se establecieron 7 hallazgos, para su cumplimiento se propuso la realización de 27 tareas, conforme a la evaluación realizada por el Grupo de Control Interno el avance de cumplimiento es del 82%.

*Ilustración 7 Cumplimiento de acciones plan de mejoramiento entes de control UACT*



*Ilustración 8 Plan de mejoramiento institucional UACT*

**CUMPLIMIENTO DE ACCIONES PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL**



En el desarrollo de las auditorías al Sistema Integrado de Gestión - SIG ejecutadas en la vigencia 2015, se realizó revisión documental del cumplimiento de las acciones propuestas en los planes de mejoramiento de las vigencias 2012, 2013, 2014 y 2015 y estado avance Acciones correctiva, preventivas y de mejora suscritas en las vigencias 2014 y 2015, su cumplimiento acumulado es del 49,18%, a continuación se relacionan la cantidad de hallazgos abiertos y cerrados por vigencia.

3.4.2. Estado de implementación del MECI.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública en la Circular Externa No. 100-01 de 2015, el Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de la UACT a continuación presenta el grado de implementación del MECI en vigencia 2015 el cual fue del 91%, a continuación se relacionan las fortalezas y debilidades.

Tabla 55 Estado de implementación del MECI UACT

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Respaldo y compromiso del Comité Coordinador del Sistema de Control Interno y la Alta Dirección, en la implementación de políticas y directrices para el avance del Sistema de Control Interno.</p> <p>Actualización y socialización del Código de Ética y Buen Gobierno.</p> <p>Actualización y adopción de Manual de Funciones conforme a los lineamientos definidos por la CNSC y socializado a los funcionarios de la UACT.</p> <p>Implementación de las actividades establecidas en el</p>	<p>Existe la necesidad de mejorar la comunicación con las regionales, ya que es muy difícil desarrollar actividades de apoyo institucional para brindar formación en cada una de ellas, de igual manera se utilizó la plataforma para video conferencia con que cuenta la UACT, presentando fallas de comunicación y conexión intermitente lo que afecto la calidad en las jornadas y genero bajo interés por los participantes.</p> <p>No se llevó a cabo, la medición de la satisfacción del ciudadano en relación con los trámites y servicios</p>

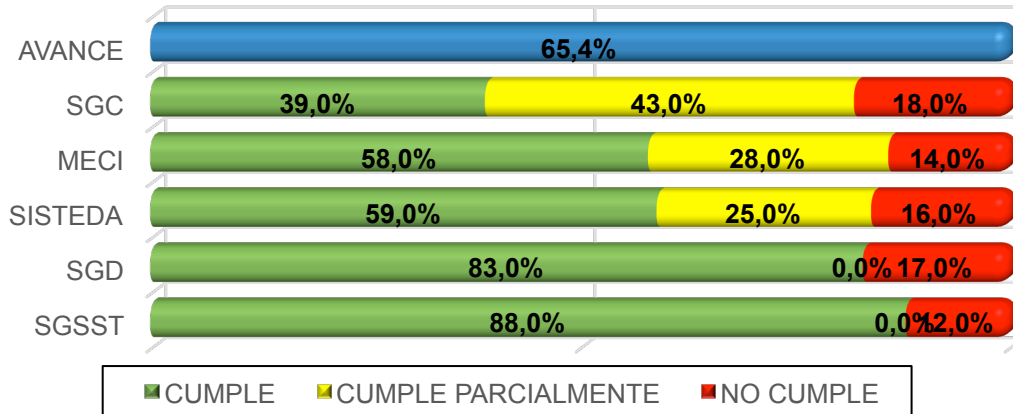
<p>Plan de Capacitación Institucional, Plan de Bienestar social y programa de inducción y reinducción.</p> <p>Se realizó ajuste de la Planeación Estratégica de la UACT y seguimiento a las acciones propuestas.</p> <p>Se realizó análisis de los resultados del seguimiento y reporte de indicadores de procesos en Tablero de Control Gerencial.</p> <p>Se llevaron a cabo las campañas de las programadas en el Plan de Fomento de la Cultura de Autocontrol de 2015, en las cuales se abordaron temas como: "Autocontrol como proceso consciente"; "Riesgos Bajo Control"; "El control comienza conmigo"; "Continuamente Mejorando"; "La Comunicación es conmigo": "Una Receta Bajo Control".</p> <p>Se llevaron a cabo sus jornadas de rendición de cuentas en las Gerencias Regionales y en página web se crearon links con el fin de divulgar la información: publicación de informes de gestión, preguntas, encuestas de satisfacción, informes de participación ciudadana y resultados conforme a lo establecido en el procedimiento.</p> <p>La implementación de la Política Editorial y de contenidos web, permitió visibilizar a la entidad en eventos con operadores y demás entidades del Gobierno Nacional, se destaca la visibilidad de la entidad a nivel regional, a través de noticias escritas por periodistas del grupo, las cuales fueron promovidas a través de los medios propios de la entidad y los medios de comunicación regional y nacional.</p>	<p>que presta la Entidad y la identificación de las necesidades, expectativas e intereses del ciudadano para gestionar la atención adecuada y oportuna</p> <p>Falta implementar un mecanismo efectivo de seguimiento a la respuesta oportuna de las solicitudes presentadas por los ciudadanos.</p> <p>Se requiere reducir el volumen de riesgos operativos de la entidad y priorizarlos misionales y estratégicos de tal forma que se focalicen los esfuerzos en aquellos riesgos que limiten el cumplimiento de las metas y objetivos estratégicos.</p> <p>Es importante fortalecer mecanismos para aumentar los niveles de conocimiento e interiorización del SIG por parte de los funcionarios.</p> <p>No se encontró registro sistemático de las observaciones presentadas por las veedurías ciudadanas y la evaluación oportuna y diligente de los correctivos que surjan de las recomendaciones producto del ejercicio de veeduría.</p> <p>Sigue pendiente la mejora de las herramientas tecnológicas para la Gestión Documental.</p>
Fuente: Análisis de la OCI	

### 3.4.3. Auditorías Internas

#### **Auditorías al Sistema Integrados De Gestión SIG 2015.**

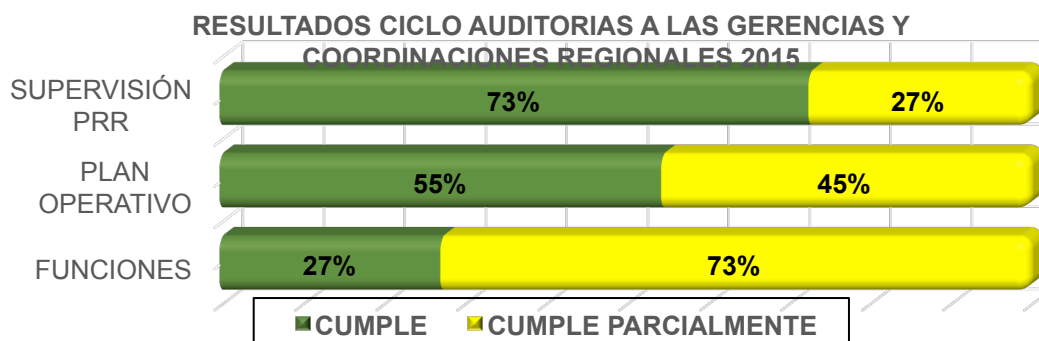
La evaluación al SIG 2015 busca determinar el cumplimiento de los requisitos del SIG que sean aplicables a los procesos así:

RESULTADOS CICLO AUDITORIA INTERNA AL SIG 2015



Establecer el nivel de actualización, cumplimiento, y mantenimiento de 18 procedimientos de cada proceso con los requisitos de la norma de sistema de gestión se concluye un cumplimiento de procesos y procedimientos, así como el conocimiento y aplicación de los mismos, en general en el SIG se generaron 30 Hallazgos y 44 Observaciones; como resultado de las auditorías a los procesos y procedimientos, específicamente en temas como: caracterizaciones de procesos, ejecución de actividades, puntos de control y registros de procedimientos, control de producto no conforme, control de registros, control de documentos, mecanismos de medición y seguimiento de los procesos, se encontraron 18 No Conformidades y 15 observaciones.

Ilustración 10 Auditorías a las gerencias y coordinaciones regionales 2015 UACT



Estas se desarrollaron para evaluar el grado de cumplimiento de las funciones en las Gerencias y Coordinaciones Regionales; verificar el nivel cumplimiento de las actividades propuestas en el Plan Operativo y

determinar el cumplimiento de las obligaciones del (los) supervisor (es) de Proyectos del Programa de Respuesta Rápida.

### **Auditorias espaciales 2015.**

Se realizaron 13 auditorías en esta materia, el enfoque de cada una era particular pero se destaca que en el ejercicio se encontraron 56 hallazgos y 35 observaciones.

## 3.5. Impactos de la gestión:

### 3.5.1. Impacto del programa contra cultivos ilícitos – 2.015

Tal como está establecido por la Resolución 00139 de 2014, el Programa contra Cultivos Ilícitos de la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial tiene el propósito de *“promover la transición económica y social de los territorios de las regiones focalizadas por la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial- PNCRT y de los afectados por cultivos ilícitos; para evitar la resiembra, persistencia y expansión de los cultivos ilícitos, generando alternativas lícitas de desarrollo y mejorando las condiciones de vida de las comunidades”*.

Para lograrlo, el programa desarrolla acciones coordinadas con el Gobierno Nacional y la Cooperación Internacional a través del Desarrollo Alternativo y la Erradicación Manual, en los territorios focalizados, ofreciendo alternativas de desarrollo lícito a las comunidades afectadas por la violencia, el conflicto armado y los cultivos ilícitos.

Así, entre 2.012 y 2.015, el Programa ha implementado el Desarrollo Alternativo en 19 departamentos del país, promoviendo actividades lícitas en más de 56 mil familias campesinas, indígenas y afrocolombianas, que voluntariamente accedieron al programa, garantizando que sus veredas se encuentran libres de cultivos ilícitos.

Esta garantía se verifica a través de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, que monitorea y verifica directamente en el territorio, que las veredas donde se interviene con Desarrollo Alternativo se mantienen libres de cultivos ilícitos; llegando a verificar que más del 91% de las veredas intervenidas con esta estrategia desde 2.012 se mantienen, 3 años después, libres de estos cultivos.

De esta forma, el programa ha logrado impulsar proyectos en más de 17 líneas productivas distintas que incluyen cacao, café, caucho, palma, silvopastoril, frutales, artesanías, turismo sostenible, etc., contribuyendo



con el desarrollo productivo en las zonas que históricamente han sido más golpeadas por el narcotráfico, la violencia y el conflicto armado; fortaleciendo a la vez, la cohesión social y las organizaciones de productores que se han llegado a convertir en multiplicadores de Paz en sus propios territorios.

Así lo han reconocido los promotores del premio Emprender Paz, que desde 2.012 han galardonado a 6 organizaciones de Desarrollo Alternativo, apoyadas por el Programa contra Cultivos Ilícitos con este premio, promovido entre otros por la Fundación Social, la cooperación alemana y el Reino de Suecia.

*Tabla 56 Organizaciones de desarrollo alternativo ganadoras del premio emprender paz UACT*

<b>ORGANIZACIONES DE DESARROLLO ALTERNATIVO GANADORAS DEL PREMIO EMPRENDER PAZ</b>			
<b>AÑO</b>	<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>LÍNEA PRODUCTIVA</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>
<b>2012</b>	ASOMUCAN	Cacao	Antioquia
	ASOCIACION GUARDAGOLFO	Pesca, Turismo, Apicultura y Caucho	Antioquia, Chocó y Córdoba
<b>2013</b>	ASOPA LORO UNO	Cacao	Putumayo
	ASOCACABO	Cacao	Boyacá
<b>2015</b>	ASAPIV	Pimienta	Putumayo
	PROASIV	Cacao, Plátano, Arroz y Caucho	Antioquia

Igualmente, la calidad de los productos del Desarrollo Alternativo han obtenido distinciones nacionales e internacionales, no solamente porque han llegado a hacer parte de los ingredientes usados por algunos de los chefs más exigentes del país, sino porque por ejemplo, entre 2.012 y 2.015 las muestras de cacao fino y de aroma de siete organizaciones de Desarrollo Alternativo fueron seleccionadas entre las mejores del país, llegando incluso a participar en el Salón del Chocolate de París, donde una muestra de cacao de la Alianza exportadora conformada por las organizaciones del Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera, CORPOTEVA y CORTEPAZ del municipio de Tumaco, fue reconocida por su alta calidad como la "mejor muestra de Suramérica" durante el concurso "Cocoa of Excellence Programme 2015".

*Tabla 57 Organizaciones de desarrollo alternativo ganadoras del premio cacao de oro UACT*

<b>ORGANIZACIONES DE DESARROLLO ALTERNATIVO GANADORAS DEL PREMIO CACAO DE ORO</b>			
<b>2013</b>	<b>CACAO DE PLATA</b>	PALMASUR	Tumaco, Nariño
	<b>CACAO DE ORO</b>	ASOPECA	Huila

ORGANIZACIONES DE DESARROLLO ALTERNATIVO GANADORAS DEL PREMIO CACAO DE ORO			
2014	<b>CACAO DE PLATA</b>	INTEGRASINÚ	Córdoba
	<b>CACAO DE ORO</b>	APROCAMPA	Boyacá
2015	<b>CACAO DE BRONCE</b>	ASOBOSQUES	Antioquia
	<b>CACAO DE PLATA</b>	CORPOTEVA	Tumaco, Nariño
	<b>CACAO DE ORO</b>	GUARDABOSQUES DE LA SIERRA	Magdalena

De esta forma, el Programa contra Cultivos Ilícitos ha demostrado que a través de la acción coordinada de la fuerza pública, la cooperación internacional y el Gobierno Nacional, es posible garantizar que las comunidades que ven vulnerado el ejercicio de sus derechos por la presencia de los cultivos ilícitos, puedan convertirse en ejemplo de paz y desarrollo para sus territorios.

### 3.6. Modelo integrado de planeación y gestión :

#### a) Gestión misional y de Gobierno.

Para el cumplimiento de esta política, en 2015 se realizaron actividades relacionadas con el componente de indicadores y metas de gobierno, frente las cuales se efectuó la formulación e implementación del plan estratégico (resolución 031/ enero de 2015) y se realizó el reporte de las metas de gobierno en concordancia con los indicadores establecidos por DNP en el aplicativo SINERGIA del Plan de Nacional de Desarrollo 2016.

Se dio cumplimiento a 28 actividades, representando un avance total del 91.19% en relación con el plan estratégico, evidenciando como la mayor dificultad para alcanzar las metas establecidas el aplazamiento de recursos de inversión durante esta vigencia.

En relación con las metas de Gobierno, se dio cumplimiento a las 7 actividades propuestas, destacándose actividades como 220 Proyectos estratégicos para el avance de la política en los territorios, con financiación, 549 Territorios intervenidos con los programas de generación de confianza, 221 Organizaciones sociales y comunitarias vinculadas a procesos socio-económicos impulsados por el Estado, 5254 Hectáreas de cultivos de uso ilícito erradicadas, 8740 Familias Guardabosques para la Prosperidad inscritas y atendidas por vigencia, 49 Organizaciones de desarrollo alternativo apoyadas por vigencia y 65.4 puntos de avance en

las capacidades institucionales y sociales para la consolidación del Estado Social de Derecho y la reconstrucción en los territorios priorizados para la garantía y ejercicio de los derechos (índice de consolidación).

b) Transparencia, participación y servicio al ciudadano.

Con el compromiso de una gestión pública transparente y efectiva la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial, avanzó en la formulación, implementación y seguimiento de acciones asociadas a 4 componentes:

- Plan anticorrupción y de atención al ciudadano:

Se elaboró la estrategia para 2015 formulando acciones que abarcaron los 4 componentes obteniendo resultados de implementación así:

- MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN: se realizó la identificación de riesgos y posteriormente en atención a mejoras requeridas, se efectuó la actualización con un total de 12 riesgos de corrupción
- ESTRATEGIA ANTITRÁMITES: Se logró la revisión de trámites / OPAS y se mantienen los dos programas inscritos en el SUIIT: Respuesta Rápida y Familias Guardabosques. Se efectuó la actualización de puntos de atención (registro y georreferenciación de sedes regionales), así como de los documentos (manuales – guías) con la información y requisitos de programas disponibles para consulta en el Portal del Estado.
- ESTRATEGIA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS: La estrategia 2015 se actualizó y contemplaron las acciones de participación en el antes, durante y después de cada jornada. En conclusión se participó en la rendición sectorial 2014 liderada por DPS y se realizaron 11 jornadas de rendición de cuenta en territorios de consolidación en relación con la gestión 2014, avanzando en el proceso de participación e interacción con la ciudadanía.
- ESTRATEGIA PARA MEJORAR LA ATENCIÓN LA CIUDADANO: Se fortalecieron las acciones internas para la gestión de PQR, se lograron mejoras respecto a la ventanilla única, la programación y desarrollo de jornadas de afianzamiento de cultura de servicio y se avanzó en la actualización de modelos de servicio y protocolos; por otra parte se identificaron necesidades de mejora el relación con las actividades de identificación de necesidades, medición de satisfacción, espacios físicos y canales de atención.

- *Transparencia y acceso a la información pública:*  
Se creó el link de transparencia y se realizó la revisión y actualización de información a partir de las recomendaciones y acompañamientos de la Secretaría de transparencia logrando avances en la adopción de política de protección de información y el registro de activos de información
- *Rendición de Cuentas:*  
Los informes de las rendiciones realizadas, mencionadas en el plan anticorrupción se prepararon y publicaron en los tiempos establecidos.
- *Mecanismos de Medición de Satisfacción:*  
Se implementaron mediciones, e identificaron necesidades de mejora en relación con las mediciones de las actividades relacionadas con la misionalidad y los programas/servicios de la entidad.

c) Gestión del talento humano.

Se dio cumplimiento a los componentes asociados a la gestión del Talento Humano, a través del plan estratégico de RRHH, definiendo acciones del plan anual de vacantes por medio de la suscripción de acuerdo con la Comisión Nacional de Servicio Civil -CNSC para el concurso de méritos, desarrollando jornadas de sensibilización, asesoría, encuestas, y otras actividades contempladas en el plan institucional de capacitación –PIC y en el plan de bienestar social laboral e incentivos 2015- PBSL con énfasis en el bienestar social laboral y necesidades institucionales.

d) Eficiencia administrativa.

Se logró la implementación, seguimiento, mantenimiento y mejora del sistema integrado de gestión- "SIG-UACT", con la definición de programas y políticas asociadas con los sistemas, programas y políticas adoptadas por la UACT: Desarrollo Administrativo (FURAG), Calidad-MECI, programa de administración documental, política de seguridad de la información.

Se logró un avance del 85% de cumplimiento de las actividades programadas para 2015, efectuando actualizaciones y mejoras a los temas de indicadores y riesgos de gestión.

Se definió el plan de eficiencia administrativa y cero papel avanzando en diagnóstico y acciones de mejora para la reducción de consumo de papel entre otras acciones priorizadas para 2015.

Se efectuaron actualizaciones, implementación y seguimiento al programa de administración documental armonizado con el SIG en implementación.

Por último se identificaron necesidades de mejora para los temas relacionados con Producto y Servicio No conforme (PSNC) para lo cual se requiere la caracterización de usuarios y definición de requisitos para medición de los Servicios / Programas.

Se ingresó información al SUIT haciendo efectivas las acciones sugeridas por la Función Pública para la racionalización de trámites y la actualización de información de cara a la ciudadanía.

Se dio continuidad a la implementación del plan TIC 2013, dando cumplimiento a los cronogramas contractuales para la vigencia.

#### 4. Contratación:

Se publicaron los contratos celebrados por la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial vigencia 2015 en la página web de la entidad discriminados por número de contrato objeto contractual y nombre del contratista, de igual manera y en cumplimiento del principio de publicidad, los contratos y convenios en sus etapas se han publicado en el SECPO según la normatividad vigente. Se generó un hipervínculo desde la matriz de contratación en la página web de la UACT a la plataforma de la página de Colombia Compra Eficiente, donde cualquier persona con acceso a internet puede consultar todos los tipos de contrato en PDF. Elaboración y proyección para firma del Secretario General del Manual de contratación, proyección de las circulares de supervisión Nos. 008 y 009 del 29 de Octubre de 2015, del instructivo del debido proceso administrativo para imposición de multas, sanciones e incumplimientos.

*Tabla 58 Gestión Contractual UACT*

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No. DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de Pesos)
<b>Contratación Directa</b>	contratos de prestación de servicios , contratos de arriendo y tipos de convenios	38	138	81285
<b>Licitaciones Públicas</b>	Contrato empresa de servicios temporales, transporte	1	3	24363

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No. DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de Pesos)
<b>Concurso de Méritos</b>	Portal web	0	1	524
<b>Minia Cuantía</b>	adecuación e instalación del cableado estructurado red y datos con todos sus componentes en la nueva sede de la UACT ubicada en la Ciudad de Popayán – Cauca, implementación de la plataforma Sistema Center Service Manager 2012 R2, en la Sede Principal, Compra de calzado vestido labor, elementos para la atención de emergencias y primeros auxilios, elementos para la señalización e información, elementos de protección personal, y Confort Ergonómico para los puestos de trabajo, exámenes médicos, mantenimiento de vehículos, adecuación e instalación del cableado estructurado red y datos con todos sus componentes en la nueva sede de la UACT ubicada en la ciudad de Cúcuta – Norte de Santander, películas protección solar, servicio de vigilancia, flotadores, sillas universitarias, minutos , GPS satelitales, elementos deportivos, transporte terrestre, guadañadoras ferretería, uniformes, pólizas, token, purificadores, chalecos y gorras	2	18	348
<b>Selección Abreviada</b>	transporte publico terrestre automotor, tiquetes aéreos nacionales e internacionales, Plan de Bienestar Social Laboral e Incentivos, herramientas y equipos de tecnología, comunicación, elementos de camping, pólizas, operador logístico, herramientas y elementos de menaje, suministro de medicamentos y elementos de primeros auxilios, inmobiliario de oficina	3	6	3843
<b>Órdenes de Compra</b>	Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería, vestido calzado labor, aires acondicionados	8	26	1449

## **VII. INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF**

### 1. Generalidades

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF- es una entidad del Estado colombiano creada desde 1968, que trabaja por la protección integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias, promoviendo acciones con perspectiva de derechos y enfoque diferencial. Sus servicios están dirigidos a aquella población infantil en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos.

El ICBF en el año inmediatamente anterior atendió a través de la estrategia de cero a siempre, en la modalidad integral a 1.097.139 niños y niñas menores de 5 años, así como madres en periodo de gestación y lactancia. A través de los servicios de la modalidad tradicional de hogares ICBF se atendieron 1.169.580 niños y niñas de la primera infancia. Con la finalidad de apoyar la adecuada implementación de la Estrategia “De Cero a Siempre”, el instituto avanzó en la construcción de 40 nuevos Centros de Desarrollo Infantil y se han vinculado nuevos agentes educativos en los procesos de formación bajo el modelo de atención integral a la primera infancia.

A través del programa Generaciones con Bienestar se atendieron 211.115 niños, niñas y adolescentes, entre los 6 y 17 años de edad, generando capacidades para prevenir potenciales y diversas vulneraciones de derechos. Pensando en las familias colombianas, el ICBF también cuenta con el programa “Familias para la paz” a través del cual se alcanzó el cumplimiento del 99.9% de la meta prevista para 2015, beneficiando a 105.403 familias.

En cuanto al restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes colombianos, el ICBF, avanzó en el restablecimiento del derecho a tener una familia a través del mecanismo de adopción al 100% de los niños, niñas y adolescentes sin características especiales declarados en adoptabilidad y al 74% de los niños, niñas y adolescentes con características o necesidades



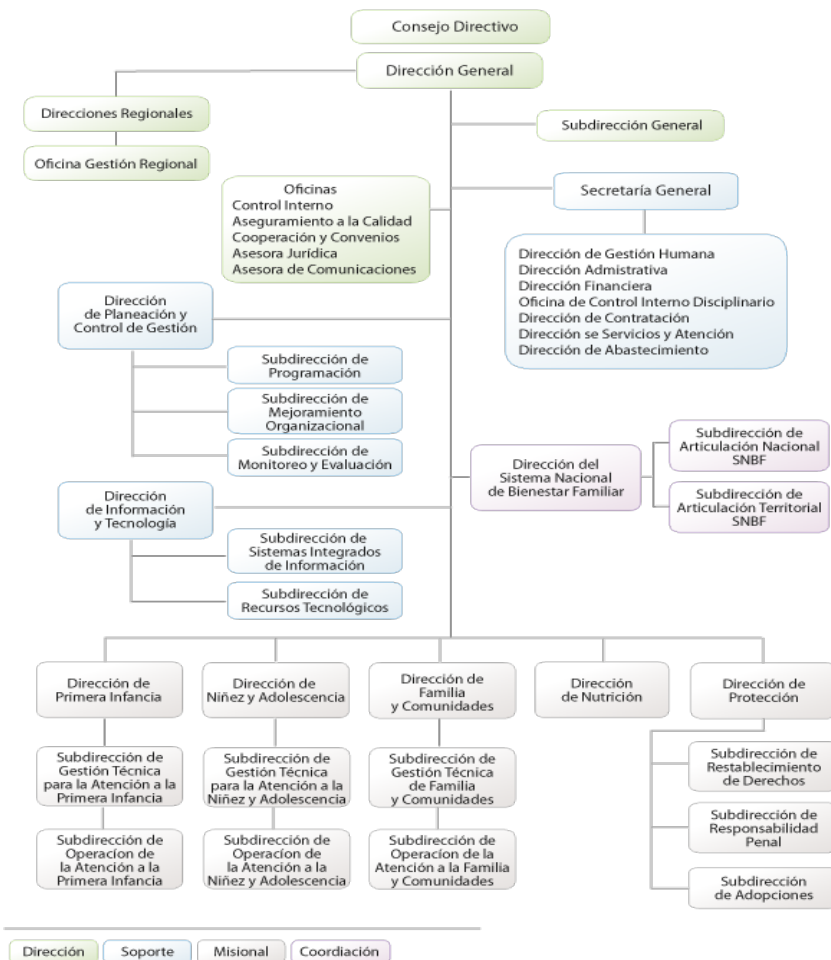
especiales, porcentajes que en el año 2011 eran de 70% y 34% respectivamente.

## 2. Estructura Organizacional

La Entidad cuenta con 33 regionales, una regional por cada departamento y una regional en el distrito capital y 206 centros zonales distribuidos en todo el territorio para cubrir la totalidad de municipios del país, llegando a más de 8 millones de colombianos con sus servicios.

La máxima autoridad institucional es el consejo directivo, seguido de la dirección general, la subdirección general y los directores misionales y de área en ese orden, a continuación el organigrama de la entidad:

Ilustración 11 Organigrama ICBF



### 3. Gestión

#### 3.1. Líneas de Acción

##### 3.1.1. Atención Primera Infancia

##### 3.1.1.1. Programa Atención Integral a la Primera Infancia

El objetivo primordial de la atención integral a la Primera Infancia es asegurar las condiciones que posibiliten el desarrollo infantil, acrecentando las capacidades, habilidades y potencialidades humanas, las cuales tienen un asiento más exitoso en los primeros años de vida. Los servicios en el marco de la atención a primera infancia son: Centros de Desarrollo Infantil –CDI- , Hogares Infantiles/Lactantes y Preescolares, Jardines Sociales, Hogares Empresariales, Hogares Múltiples, Atención en Centros de Reclusión, Hogares Comunitarios de Bienestar Integrales, Desarrollo Infantil en medio Familiar y Convenios especiales institucional, familiar y comunitario, estos últimos se realizan a través de los gobiernos locales o alianzas público – privadas.

*Tabla 59 Modalidades Atención Integral a la Primera Infancia ICBF*

MODALIDAD	INVERSIÓN EN PESOS	N° Beneficiarios
ATENCIÓN A NIÑOS HASTA LOS 3 AÑOS EN ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN A MUJERES	457.598.655	116
CDI - INSTITUCIONAL	630.397.683.857	235.362
CONVENIO ESPECIAL - COMUNITARIO	26.415.165.332	38.864
CONVENIO ESPECIAL- FAMILIAR	172.820.955.524	157.031
CONVENIO ESPECIAL- INSTITUCIONAL	105.033.427.554	71.668
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR - FAMILIAR	899.523.474.003	463.630
HCB INTEGRAL - COMUNITARIO	4.311.949.046	17.734
HOGARES EMPRESARIALES - INSTITUCIONAL	2.056.457.533	1.327
HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	250.189.687.582	102.817
HOGARES MÚLTIPLES - INSTITUCIONAL	1.163.739.154	750
JARDINES SOCIALES - INSTITUCIONAL	9.078.743.895	7.058
LACTANTES Y PREESCOLARES - INSTITUCIONAL	1.003.281.121	782

TOTAL	2.102.452.163.256	1.097.139
-------	-------------------	-----------

### 3.1.1.2. Otras formas de atención a la primera infancia

Colombia ha venido atendiendo a la población de la primera infancia a través de diferentes formas de servicio, que han surgido en el marco institucional o espontáneamente en el ámbito comunitario, prestando servicios en materia de cuidado, nutrición y protección. De esta manera, en la modalidad de atención tradicional encontramos diferentes tipos de servicio como: Hogares comunitarios de Bienestar –HCB Tradicional-, Hogares Comunitarios de Bienestar (HCB) - Familia Mujer e Infancia (FAMI) y Hogares Agrupados Institucional.

En este contexto surgieron las madres comunitarias, quienes con vocación de servicio y cuidado, han prestado sus servicios para el cuidado de niños y niñas colombianos tradicionalmente. El ICBF ha implementado estrategias para el fortalecimiento del servicio que prestan, inicialmente fortaleciendo sus capacidades en la atención y ahora en el marco de la política de primera infancia, cualificándolas como agentes educativos que brindan educación inicial.

El propósito de los programas de la modalidad tradicional es atender las necesidades básicas de protección, cuidado, nutrición, salud, educación y desarrollo psicosocial de los niños y niñas en la primera infancia. Se desarrollan en escenarios comunitarios, de propiedad de los entes territoriales o en las viviendas de los agentes educativos. Las acciones que se desarrollan están orientadas hacia la promoción de una adecuada nutrición, cuidados en la salud, fortalecimiento de las relaciones intrafamiliares, los vínculos afectivos e integrando a otros adultos en la crianza, de manera que se contribuya en el desarrollo de los niños y niñas desde la gestación.

*Tabla 60 Programas de la modalidad tradicional ICBF*

Modalidad	N° de Beneficiarios	Inversión en pesos
Hogares Comunitarios de Bienestar – HCB Tradicional	<b>564.050</b>	<b>910.239.054.462</b>
Hogares Comunitarios de Bienestar (HCB) - Familia Mujer e Infancia (FAMI)	<b>268.792</b>	<b>125.823.010.039</b>

Modalidad	N° de Beneficiarios	Inversión en pesos
Hogares Agrupados	36.450	59.300.925.798
<b>TOTAL</b>	<b>564.050</b>	<b>1.095.362.990.299</b>

### 3.1.1.3. Infraestructura para la primera infancia

Los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) son instituciones creadas para promover la atención integral a través de la educación inicial, apoyados por un grupo de profesionales idóneos en el tema, quienes dirigen sus acciones para materializar todos los derechos, realizaciones y atenciones que se han definido como inherentes a la concepción al desarrollo integral en la primera infancia.

Esta forma de atención se lleva a cabo en infraestructuras adecuadas y pertinentes, las cuales deben contar con todas las condiciones de seguridad y salubridad, que faciliten el acceso de los niños, niñas y sus familias y/o cuidadores. El CDI es un espacio especialmente diseñado y organizado, con escenarios intencionados para el potenciamiento del desarrollo infantil de múltiples y variadas experiencias y relaciones.

Con el fin de cumplir con el objetivo de la estrategia, el cual busca incentivar el tránsito de Hogares Comunitarios de Bienestar a la Integralidad, en la vigencia 2015, se pusieron en operación 77 CDI en 24 de las 33 regionales del ICBF en el territorio colombiano, que corresponde a los 32 departamentos y el distrito capital, superando así la meta de la vigencia, que incluía 50 Centros de Desarrollo Infantil.

*Tabla 61 CDI Operando - vigencia 2015 ICBF*

Regional	No. CDI
<b>Amazonas</b>	1
<b>Antioquia</b>	8
<b>Atlántico</b>	2
<b>Bolívar</b>	8
<b>Boyacá</b>	1
<b>Caldas</b>	2

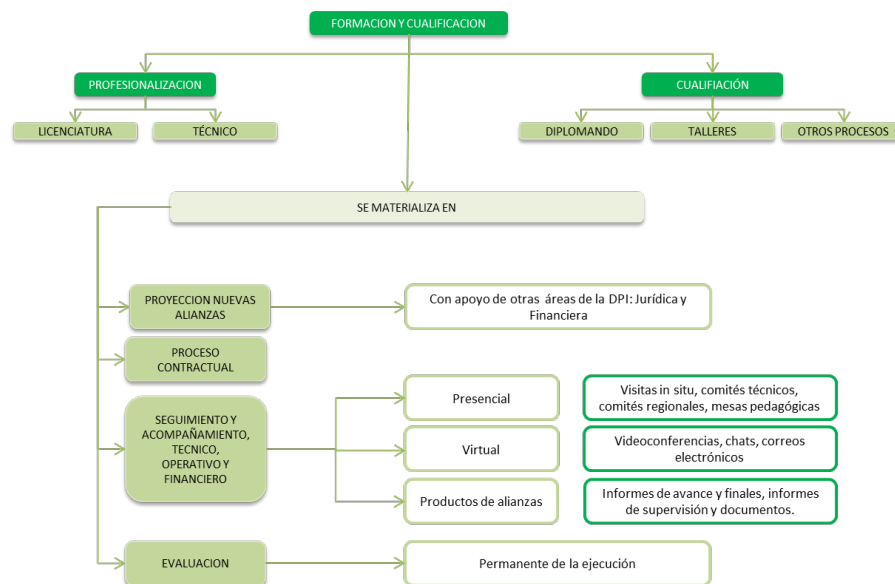
Regional	No. CDI
Cauca	1
Cesar	4
Choco	3
Córdoba	11
Cundinamarca	6
Guajira	6
Guaviare	1
Magdalena	7
Meta	1
Norte de Santander	1
Nariño	1
Putumayo	2
Risaralda	1
San Andrés	1
Sucre	2
Tolima	3
Valle del Cauca	3
Vichada	1
<b>TOTAL</b>	<b>77</b>

#### 3.1.1.4. Formación y Cualificación de Agentes Educativos

La formación de madres comunitarias y otros agentes educativos tiene como propósito el fortalecimiento y transformación positiva de sus prácticas y saberes, ya que tienen responsabilidad directa en la promoción del desarrollo integral de las niñas y los niños en los primeros años de vida. El ICBF, a través de la Dirección de Primera Infancia materializó la formación a través de diferentes estrategias como la formación a través de licenciaturas, diplomados, talleres,

entre otros. Durante el año 2015 se cumplió la meta de formación de 20.000 agentes educativos por un costo de \$ 6.886,8 millones de pesos. A continuación se presenta un esquema de formación y calificación:

Tabla 62 Esquema de formación y calificación ICBF



### Logros 2015:

- Se atendieron 2.266.719 niños y niñas de cero a cinco años y once meses de edad, en los diferentes programas de las modalidades integral y tradicional.
- Se cumplió la meta de atención a la Atención Integral a la Primera Infancia de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo.
- Se divulgaron los procesos de atención y seguimiento de las diferentes áreas, como resultados de procesos de gestión transparentes y eficientes. "Los recursos de los niños niñas y adolescentes son sagrados"
- Se fortaleció la integralidad de Hogares de Comunitarios de Bienestar (HCB), con el ajuste de del 70% calórico - nutricional y el diseño y producción de la Dotación de Material Didáctico y Fungible.

- Se incrementaron los equipos en las regionales y centros zonales para fortalecer los diferentes procesos y programas del Sistema Nacional de Bienestar.
- Se dio cumplimiento a la implementación de la modalidad comunitaria – HCB integrales, logrando fortalecer a corte noviembre 4.506 unidades de servicio.
- Se implementó la estrategia de Supervisión Nacional en el ejercicio por componentes y obligaciones contractuales permitiendo visualizar estrategias de calidad para fortalecer la prestación del servicio, así como la aplicación de los estándares de calidad.
- Porcentaje de cargue por encima del 94% de los beneficiarios

#### *Retos 2016:*

- El objetivo de 2016 es incrementar la atención en 1.150.000 niños y niñas la atención a través de las modalidades integrales (Familiar, Institucional y Comunitaria).
- Implementar el Plan de Fortalecimiento de la Educación Inicial en las 33 regionales en modalidades de atención integral y comunitaria.
- Transmitir el 100% de los beneficiarios de la primera infancia registrados en Cuéntame al Sistema de Seguimiento Niño a Niño del MEN.
- Fortalecer la modalidad comunitaria en otros departamentos del país por medio de la cualificación de los hogares comunitarios de bienestar tradicionales, llegando a 4.800 unidades de servicio.

### 3.1.2. Atención a la niñez y la adolescencia

#### 3.1.2.1. Generaciones con Bienestar

Generaciones con Bienestar corresponde al programa de prevención temprana que tiene como objetivo promover la protección integral y los proyectos de vida de los niños, las niñas y los adolescentes, a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado, propiciando la consolidación de entornos protectores.





El programa tiene como población titular a los niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 18 años que se encuentran en alguna de las siguientes condiciones sin orden de prioridad: niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado; niños, niñas y adolescentes pertenecientes a familias en situación de pobreza; niños, niñas y adolescentes que se encuentren en un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) (excepto condiciones de lineamientos); niños, niñas y adolescentes que ya terminaron su PARD y fueron reintegrados a sus familias; niños y niñas mayores de 6 años que hayan participado en el año inmediatamente anterior en alguna de las modalidades de atención integral a la primera infancia, de la Dirección de Primera Infancia del ICBF; niños, niñas y adolescentes que residan o que hagan parte del núcleo familiar de adolescentes que estén cumpliendo su sanción en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA); niños, niñas y adolescentes cuyos padres o cuidadores hagan parte de los programas de la Dirección de Familia y Comunidades del ICBF y niños, niñas y adolescentes que han participado en el Programa “Generaciones con Bienestar” en vigencias anteriores y son menores de 18 años.

Generaciones con Bienestar se ejecuta con un enfoque territorial diferencial, mediante 3 modalidades de atención: Generaciones con Bienestar-Tradicional, Generaciones Rurales con Bienestar, y Generaciones Étnicas con Bienestar.

Tabla 63 Generaciones con Bienestar ICBF

INDICADOR	Meta SUIFP 2015- Nº de Beneficiarios	Meta Real de Beneficiarios	Beneficiarios 2015	% Ejecución
<b>Niñas, Niños Y Adolescentes Beneficiarios</b>	197.350	206.865	206.060	99,61%
<b>Niños, niñas y adolescentes participantes del programa con activación de rutas de restablecimiento de derechos Atendidos.</b>	100%	100%		0,00%
<b>NNA vinculados a programas de prevención tradicional atendidos.</b>	49.500	82.131	78.930	96,10%
<b>NNA vinculados a programas de prevención con enfoque diferencial de etnia atendidos.</b>	19.725	22.100	21.153	95,71%
<b>NNA vinculados a programas de prevención con enfoque diferencial rural atendidos.</b>	10.700	16.116	16.062	99,66%



INDICADOR	Meta SUIFP 2015- Nº de Beneficiarios	Meta Real de Beneficiarios	Beneficiarios 2015	% Ejecución
Servicios de atención a NNA vinculados a programas de prevención Postconflicto/Victima Atendidos.	117.425	86.518	89.915	103,93%
Grupos de NNA con redes sociales (físicas o virtuales) activadas Estructurados.	7.894	8.275	8.243	99,61%

Fuente: SPI, Reporte corte 31 de diciembre 2015

### 3.1.2.2. Estrategia de prevención de embarazo en la adolescencia

El ICBF junto con el sector salud es líder en la formulación, implementación y desarrollo de la “Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes”.

Durante el año 2015, dicha estrategia se implementó en siete (7) Departamentos del país y 85 municipios a través de 13 alianzas estratégicas que permitieron asegurar el fortalecimiento de mesas intersectoriales territoriales por medio de procesos de asistencia técnica para fortalecer la oferta institucional en torno a los derechos sexuales y reproductivos, desarrollo de acciones de movilización social, gestión del conocimiento, innovación y fortalecimiento de la participación significativa de niños niñas y adolescentes.

Dentro de las acciones para la implementación de la estrategia a nivel nacional y el fortalecimiento intersectorial se destacan: i) La elaboración de una caja de herramientas con elementos conceptuales, normativos, operativos, metodológicos e informativos de los sectores involucrados en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos (DSR) y la prevención de embarazo en la adolescencia (a disposición de tomadores de decisiones, prestadores de servicios y agentes educadores el estado del arte en la prevención del embarazo adolescente, ii) La documentación de seis procesos para la construcción del banco de experiencias para la transferencia del conocimiento, difusión de buenas prácticas y lecciones aprendidas y su eventual escalamiento a territorios, iii) Elaboración de una propuesta de intervención para fortalecer el impacto de las acciones dirigidas a la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y prevención del embarazo adolescente en niños, niñas y adolescentes bajo la protección y el cuidado del ICBF, iv) El desarrollo de lineamientos para padres, madres, cuidadores y agentes educadores y comunitarios, para la prevención de embarazo en la adolescencia.



Así mismo se realizaron acciones para la promoción de derechos sexuales y reproductivos mediante formación de agentes educativos, padres, cuidadores, niños, niñas y adolescentes. En estas acciones se destacan: i) formación en habilidades para la vida y prevención del embarazo en la adolescencia en más de 3000 niños, niñas y adolescentes, ii) 115 acciones comunitarias que incluyeron diálogos comunitarios con organizaciones de base, padres y madres de familia, cuidadores y líderes comunitarios, iii) 934 agentes educativos formados en derechos sexuales y reproductivos en 80 horas a través de manera presencial, iv) distribución de material edu-pedagógico para apoyar los procesos de formación y fortalecimiento de instancias.

Se realizó el formación para el fortalecimiento de las instancias de participación de niños, niñas y adolescentes con el propósito de que esta población agencie derechos sexuales y reproductivos y realice incidencia política mediante la participación significativa en los espacios de toma de decisiones, esto fue posible a través de tres convenios, con un total de 297 niños, niñas y adolescentes de 18 municipios, formados en participación significativa para la prevención del embarazo en la adolescencia.

En lo relacionado con las acciones de movilización social en torno a la prevención del embarazo en la adolescencia se realizó la conmemoración de la semana andina de prevención de embarazo en la adolescencia que contó con: i) realización de un foro internacional realizado en Bogotá con la participación de más de 200 personas de la sociedad civil, instituciones y organizaciones y contó con la presencia ponentes internacionales gestionada por el equipo de prevención de embarazo en la adolescencia en alianza con OEI, ii) foro académico con la participación de 180 personas de la academia, instituciones y sociedad civil, y la presentación de 8 ponencias de investigación en torno a la prevención de embarazo en la adolescencia. iii) Feria de conocimiento de experiencias de adolescentes y jóvenes para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la prevención del embarazo en la adolescencia realizada en Riohacha en la cual participaron 21 jóvenes presentando 11 experiencias locales y asistieron más de 250 personas pertenecientes a instancias gubernamentales, organizaciones juveniles y comunitarias y sociedad civil, iv) actividades de visibilización de la estrategia de prevención de embarazo en la adolescencia, dirigida a la comunidad en general (toma a parques, marchas, foros, conciertos, etc.), desde un enfoque



de derechos y con perspectiva de género en los 75 municipios en los se implementó la estrategia en esta vigencia, v) proceso pedagógico de visibilización y movilización social la estrategia mediante 13 foros masivos en torno a la prevención del embarazo en la adolescencia y proyecto de vida en municipios focalizados con las mayores tasas de incidencia de embarazo en la adolescencia del país, usando como plataforma una agrupación musical de reconocida trayectoria vi) lanzamiento de estrategia comunicacional nacional para la prevención del embarazo en la adolescencia con difusión a través de free-press a nivel nacional, local y regional, estrategia digital en redes sociales, televisión, radio, prensa, internet, acciones presenciales en población focalizada y procesos de profundización de los mensajes de la estrategia con niños, niñas y adolescentes de instituciones educativas del país

Se implementaron estrategias digitales innovadoras utilizando tecnologías de la información y las comunicaciones, para difundir información científica y oportuna a niños, niñas, adolescentes, padres y madres, ofreciendo orientación y contenidos digitales segmentados para cada grupo poblacional y relacionados con la prevención de factores de riesgo de vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes y prevención del embarazo en la adolescencia, impactando a 180.000 usuarios que interactuaron y accedieron a estos servicios a través de la plataforma "1DOC3". Adicionalmente, se realiza una alianza estratégica para el desarrollo de una aplicación de descarga gratuita para sistemas Android "SexAppRetos" la cual desde herramientas netamente educativas provee información sobre la promoción de derechos sexuales y reproductivos y prevención de embarazo en la adolescencia.

### 3.1.2.3. Acciones masivas de alto impacto social -AMAS-

Las AMAS están diseñadas como un mecanismo de intervención directa con acciones estratégicas y focalizadas en zonas críticas, para contribuir a la protección integral y la garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes con un alto componente de movilización social en territorio y a nivel nacional para visibilizarlos como sujetos de derechos en los territorios. Está concebida para visibilizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes en sus comunidades, prevenir su



vulneración, y fomentar sus proyectos de vida, a través de ofertas artísticas, deportivas, productivas, culturales y/o comunicativas que los alejen de escenarios y/o conductas de riesgo, mientras ocupan su tiempo libre en actividades que los mantengan reunidos, motivados y enfocados.

Durante la vigencia 2015 han formulado doce (12) acciones concretas enmarcadas dentro de la estrategia AMAS, focalizados por razón de su condición de vulnerabilidad (embarazo en adolescentes, reclutamiento y la utilización por parte de grupos armados ilegales, consumo de sustancias psicoactivas, violencias sexuales, trabajo infantil, situación de vida en calle, discriminación por orientación de género, maltrato infantil, violencia intrafamiliar, delincuencia juvenil, violencia escolar y/o intimidación).

Las acciones se han estructurado como alianzas público-privadas con organizaciones cuya idoneidad asegura la correcta implementación de metodologías innovadoras y lúdicas, a través de ellas, se ha llegado a municipios de los departamentos de Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Cundinamarca, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca, y en la ciudad de Bogotá D.C, en un periodo de 183 días.

*Tabla 64 Acciones masivas de alto impacto social ICBF*

<b>Nº de convenios firmados 2015</b>	<b>13</b>
<b>Número de Departamentos</b>	22
<b>Número de Municipios</b>	60
<b>Recursos invertidos</b>	\$7.582.738.100
<b>Meta de atención de beneficiarios</b>	8.355 niños, niñas y adolescentes
<b>Beneficiarios Directos 2015</b>	14.995
<b>Beneficiarios Indirectos 2015</b>	Más de 5000 niños, niñas y adolescentes

#### 3.1.2.4. Escuela de padres, madres y cuidadores

Es un espacio de información y formación sobre los aspectos relacionados con las funciones parentales. Es un recurso de apoyo a las familias con niños, niñas y adolescentes, para lograr importantes niveles de asertividad en sus funciones educativas y socializadoras, y a su vez sirve como recurso que permite superar situaciones de necesidad y riesgo social; es un programa de carácter preventivo que contribuye a transformar el sistema de las relaciones, la construcción

de los vínculos y la adquisición de pautas saludables en la dinámica familiar. Esta nueva modalidad pretende conocer y reflexionar sobre procesos de desarrollo de los hijos y el ciclo de vida de la familia.

Desde esta perspectiva de fijar una política pública de prevención que convoque de manera puntual al ICBF y al Ministerio de Educación Nacional, resulta clave y altamente beneficiosa para la familia y la sociedad en general, por cuanto se optimiza la experiencia de la escuela de padres tradicional centrada en resultados y en el rendimiento académico de los niños, niñas y adolescentes, y se transita hacia la construcción y constitución de la “Escuela de padres, madres y cuidadores” como primeros garantes de entornos protectores, orientadas a fortalecer el papel y la importancia que tienen los padres y madres en la formación y crecimiento personal de sus hijos y en la promoción de derechos, valores, habilidades personales y sociales sanas.

*Tabla 65 Escuela de padres, madres y cuidadores ICBF*

2015	
<b>Cobertura</b>	1500 padres, madres y cuidadores formados. 6000 niños, niñas y adolescentes atendidos
<b>Inversión* (millones de \$)</b>	2.287'000.000

*Logros 2015:*

- Desarrollar programas con enfoque diferencial, teniendo en cuenta las condiciones de las poblaciones vulnerables.
- Ejecutar los programas en los territorios propuestos, pese a las dificultades geográficas, administrativas y operativas que implica la implementación de las acciones propuestas.
- Avanzar con el diseño de la política de infancia y adolescencia.
- Crear la estrategia para la prevención de embarazo adolescente y la escuela de padres, madres y cuidadores, alcanzado el nivel de implementación.

*Retos 2016:*

- Mantener la operación de los programas y su diversificación atendiendo modelos de enfoque diferencial, teniendo en cuenta el recorte presupuestal.
- Diseñar e implementar la política de infancia y adolescencia en el 100%.

### 3.1.3. Atención a las familias y comunidades

#### 3.1.3.1. Familias con Bienestar

La Modalidad “Familias con Bienestar” comprende una Intervención psicosocial, basada en una comprensión sistémica, constructivista y compleja, que conjuga elementos del orden personal (comportamientos, emociones, competencias, posturas éticas), aspectos de la dinámica familiar (pautas, roles, límites, comunicación) y factores socioculturales (contexto, historia, cultura), para proponer nuevas comprensiones y promover nuevas formas de relacionamiento/organización que contribuyan al desarrollo y bienestar individual, familiar y comunitario.

El programa va dirigido a:

- Familias en situación de vulnerabilidad económica y social con afectación en su dinámica relacional, identificadas a través de los diagnósticos territoriales del ICBF, el SISBEN u otros sistemas de información municipal destinados para tal fin. Se atendieron prioritariamente familias con niños, niñas y adolescentes que presenten inasistencia, deserción o violencia escolar, embarazo adolescente y/o explotación laboral.
- Familias con niños, niñas y adolescentes que han pasado por un proceso administrativo de restablecimiento de derechos – PARD y han sido reintegrados a sus hogares.
- Familias Víctimas, conforme a lo definido en la Ley 1448 del 2011, que se encuentran identificadas a través del Registro Único de Víctimas (RUV) de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UAEARIV); atendiendo prioritariamente a las familias con niños, niñas y adolescentes.
- Familias beneficiarias de los proyectos de Vivienda Gratuita que se encuentran registradas en la base de datos suministrada por el





Ministerio de Vivienda las cuales tiene como características, pertenecer al SISBEN I – III, a los servicios brindados por Red Unidos y desplazados, para quienes se viene adelantando un componente de acompañamiento social.

- Familias pertenecientes a la oferta institucional a través de las diferentes modalidades o servicios de las Direcciones Misionales y la Dirección de Nutrición del ICB

Para la vigencia 2015 se estableció un tiempo de atención de 6.5 meses, correspondiente a 195 días, con una cobertura a las 33 regionales del país, es decir, los 32 departamentos y el Distrito Capital.

Se atendieron familias con alta vulnerabilidad como: familias con niños, niñas y adolescentes que presentaran inasistencia, deserción o violencia escolar, embarazo adolescente y/o explotación laboral (2.531 familias, equivalente al 2.4% del total de familias atendidas); familias con niños, niñas y adolescentes que habían pasado por un PARD y habían sido reintegrados a sus hogares (668 familias, equivalente al 0.6% del total de familias atendidas); y Familias beneficiarias de los proyectos de Vivienda Gratuita que se encuentran registradas en la base de datos suministrada por el Ministerio de Vivienda (17.040 familias, equivalente al 16% del total de familias atendidas).

En total se atendieron 105.473 familias en las 33 Regionales ICBF del país, alcanzando un 99.9% de la meta social y un 99% de la meta financiera de ejecución respecto de la asignación definida.

Tabla 66 Familias con Bienestar ICBF

	2015	Meta 2015	% de cumplimiento
<b>Cobertura</b>	105.473	105.488	99,99%
<b>Inversión (millones de \$)**</b>	<b>\$ 35.539</b>	<b>\$ 35.909</b>	99,0 %
<b>Días de atención</b>	6.5 meses	6.5 meses	100%

\*\*Fuente: SIIF Nación – cierre financiero ICBF al 31 de diciembre de 2015.

### 3.1.3.2. Familias Afectivas

El objetivo del programa es incrementar con las familias sus capacidades y recursos para construir formas de relacionamiento

respetuosas, equitativas y solidarias entre géneros y generaciones, mediante el diseño e implementación de programas educativos que faciliten el aprendizaje de competencias parentales para vivir en concordia, y potenciar el desarrollo del grupo familiar y el de cada uno de sus integrantes.

Va dirigido a familias que deseen ampliar sus recursos y capacidades para mejorar o re-construir su sentido de vida colectivo, vivir en concordia y/o mejorar su dinámica relacional. La dinámica de atención familiar se desarrolló mediante un proceso de transversalización con las diferentes direcciones misionales, en donde se brindó acompañamiento a las familias de los beneficiarios de los programas del ICBF, para lo cual se desarrollaron 4 ejercicios piloto para atender la población en mención.

Los criterios de vinculación son:

- Familias con niños, niñas y adolescentes beneficiados por otros programas y o modalidades de atención del ICBF, con énfasis en los atendidos en programas preventivos de primera infancia, niñez y adolescencia.
- Familias en situación de conflicto relacional a nivel de los subsistemas conyugal y/o parental referidos a asuntos legalmente considerados como conciliables.
- Familias vinculadas a otros programas y o servicios sociales del Gobierno Nacional, Departamental o Municipal que quieran mejorar su dinámica relacional.

*Tabla 67 Familias Afectivas ICBF*

	2015	Meta 2015
<b>Cobertura</b>	35.586	25.600
<b>Inversión* (millones de \$)</b>	4.500	4.500

\*Fuente: SIIF Nación – cierre financiero ICBF al 31 de diciembre de 2015.

### 3.1.3.3. Territorios Étnicos con Bienestar

La población beneficiaria de esta modalidad son las familias y comunidades pertenecientes a grupos étnicos; Pueblos Indígenas,

Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueros y Pueblo Gitano o Rrom.

La modalidad tiene por objetivo apoyar procesos que favorezcan el desarrollo de las familias y comunidades de grupos étnicos, y que potencien sus capacidades para reafirmar su identidad cultural, sus dinámicas familiares y comunitarias, usos, costumbres y sus estructuras sociales, económicas, culturales y organizativas, por medio de acciones que mejoren sus condiciones de vida y posibiliten su crecimiento como individuos y grupos capaces de ejercer los derechos que les son inherentes.

Es importante señalar que durante el año 2015:

- Se realizó la cualificación de la modalidad a nivel documental (metodología, lineamientos, procedimiento, ruta de atención, ruta de evaluación y manual operativo).
- Se conformó un grupo interdisciplinario de profesionales para la atención, seguimiento y acompañamiento al desarrollo de los proyectos.
- Se aumentó de forma progresiva en las metas sociales en cada una de las vigencias (mayor cobertura en número de familias).
- Se consolidó el subproyecto como acción abanderada del trabajo diferencial desarrollado al interior del ICBF.
- Se fortaleció de forma socio-organizativo a las comunidades étnicas.
- Se atendieron 37.033 familias en el marco de territorios étnicos con bienestar.

#### 3.1.3.4. Comunidades Rurales

Tiene como objetivo “Fortalecer el desarrollo y bienestar de las familias y comunidades rurales partiendo de sus capacidades familiares, socioculturales y territoriales para que contribuyan a la convivencia, la paz y el desarrollo local en sus territorios”, se desarrolla a través de la generación de acciones que suscitan la protección y el bienestar de la familia, priorizando frente a su contexto las prácticas de cuidado, crianza, convivencia y vida sana. Estos factores contribuyen en la generación de recursos para fortalecer la trayectoria vital de sus miembros.

La población a la que va dirigida son los habitantes de zona rural (dispersa o no) que se caracteriza por su arraigo a la obtención de sus alimentos principalmente a partir de actividades productivas realizadas en sus predios (titulados o no) individuales y colectivos. Igualmente, se resalta que estas comunidades han desarrollado diferentes formas de organización colectiva y comunitaria, con una identidad propia basada en una historia, tradiciones y redes familiares y comunitarias que sustentan su vida cotidiana y visiones de desarrollo a futuro.

La modalidad se orienta a desarrollar las siguientes acciones: i) Activar el fortalecimiento de las relaciones familiares y dinámicas comunitarias, desde un enfoque colaborativo y participativo; ii) Promover el diálogo intergeneracional y entre géneros como herramienta para fortalecer los vínculos de cuidado familiar y comunitario a partir de la transmisión y fortalecimiento de saberes, la identidad y la cultura propia de las comunidades campesinas y rurales; iii) Fomentar estrategias que promuevan la participación de familias y comunidades en el desarrollo de alternativas innovadoras para abordar sus problemas y necesidades en temas relacionados con vida sana en familia, dinámica familiar y comunitaria e identidad propia; iv) Potenciar la integración de las familias, a través de espacios de participación y planificación que promuevan el desarrollo local, dando respuesta a situaciones de emergencia, riesgo o manifiestas, fortaleciendo su papel como agentes transformadores de la realidad rural.

El programa operó en los departamentos de Cauca municipios de Rosas, Sotará, Timbío, Cajibío, Purace, Popayán, Totoró y Silvia, en el Valle del Cauca municipios de Florida y Pradera, durante 6 meses.

- Se atendieron a 1.340 familias rurales que se encuentran ubicadas en territorios que hace parte de zonas de consolidación territorial.
- Se formuló el lineamiento técnico y manual operativo de la modalidad.
- Se articuló con los diferentes niveles del ICBF, instituciones del sector de la inclusión social y empresa privada
- Se desarrollaron los pilotos de atención familiar y comunitaria con metodologías de intervención participativas desarrolladas a los contextos socioculturales

Tabla 68 Comunidades Rurales ICBF

	2015	Meta 2015
<b>Cobertura</b>	1.340	1.340
<b>Inversión* (millones de \$)</b>	1.250	1.250

\*Fuente: SIIF Nación – cierre financiero ICBF al 31 de diciembre de 2015.

### 3.1.3.5. Innovación para la atención a familias y comunidades

Consiste en la co-construcción y validación de una estrategia de acompañamiento social y comunitario por medio del “Empoderamiento de Familias y Comunidades para la Protección y el Cuidado de sus Niños, Niñas, Adolescentes y sus Entornos Comunitarios”. La estrategia fue construida conjuntamente con la comunidad para innovar en la ruta de atención a familias beneficiarias y comunidades receptoras de vivienda gratuita y por otra a comunidades del territorio nacional que requieran de la aplicación de metodologías, herramientas y estrategias para propender por el fortalecimiento del vínculo de cuidado mutuo, el desarrollo de competencias, la construcción de proyecto de vida familiar y la activación de redes sociales y comunitarias.

Se sustenta en cuatro componentes que se articulan y complementan entre sí: i) Fortalecimiento Institucional; ii) Comunidades Cuidadoras y Protectoras de Familias, Niños, Niñas y Adolescentes; iii) Entornos Urbanos para Todos; iv) Participación en Redes Sociales y Comunitarias y v) Movilización Social. Este último es un componente transversal que nutre y se nutre de todos los demás.

Tabla 69 Innovación para la atención a familias y comunidades ICBF

	2015	Meta 2015
<b>Cobertura</b>	1.028	1.028
<b>Inversión* (millones de \$)</b>	887	927

\*Fuente: SIIF Nación – cierre financiero ICBF al 31 de diciembre de 2015.

### 3.1.3.6. Cultura para la Convivencia



Tiene como objetivo fomentar con las personas y la ciudadanía en general el reconocimiento y la apropiación de acciones, hábitos y rutinas que favorezcan relaciones familiares y comunitarias de confianza, apoyo y cuidado mutuo, que potencien los núcleos familiares y los colectivos comunitarios, como ejes articuladores para la formación de capital social y la construcción de una sociedad cohesionada, incluyente y respetuosa.

Los resultados destacados durante el 2015 son:

- El desarrollo del módulo de violencia intrafamiliar para la encuesta de cultura ciudadana.
- El proceso de diagnóstico de cultura ciudadana en el ICBF, mediante las siguientes acciones: (i) aplicación de la encuesta de cultura ciudadana en el ICBF a 1.804 colaboradores del ICBF; (ii) realización de entrevistas a 25 colaboradores del ICBF
- La realización de siete (7) talleres de transferencia metodológica sobre cultura ciudadana a colaboradores del ICBF.
- El proceso de diagnóstico de cultura ciudadana en 6 municipios de interés del ICBF (Medellín, Cúcuta, Aguazul, Aguachica, Tocaima y Buenaventura), mediante las siguientes acciones: (i) aplicación de la encuesta de cultura ciudadana en el ICBF a 6.576 ciudadanos de del ICBF, incluidas 531 aplicada a habitantes de 4 urbanizaciones de conjuntos de viviendas gratuitas; (ii) realización de entrevistas a 45 actores clave institucionales y comunitarios; (iii) 13 grupos focales con NNA; (iv) 6 acciones diagnósticas.
- La formulación de propuestas para desarrollar acciones de cambio cultural desde la perspectiva de cultura ciudadana.
- Un kit de herramientas pedagógicas, conformados por: (i) Guía pedagógica y metodológica para la promoción de identidades no violentas. Documento impreso con Código ISBN 978-958-623-185-5. (ii) Juego: Familias que se arman: juego de la cooperación en Casa, el cual corresponde a un juego de mesa con relación al que se realizaron pilotajes con personas de la Dirección de Familias y Comunidades, así como por parte del equipo de trabajo de Corpovisionarios, para su validación y ajustes. (iii) Cartas del juego. Adicionalmente a las fichas y un dado, cada juego viene acompañado de dos paquetes de cartas: un paquete de cartas de ayuda y un paquete de cartas de pelea. (iv) Cartas parejas disperejas. Paquete de cartas que se

requieren como insumo para realizar el taller de “Parejas disparejas” que se incluye en la Guía pedagógica. (v) Caja. La Guía, junto con el juego y sus elementos, vienen empacados en una caja con la identificación de todo el Kit de herramientas.

- Se desarrollaron 4 videos tipo spot para la promoción de identidades no violentas.
- Se elaboró un aplicativo de mapeo con georeferenciación en ambiente web con corte a noviembre de 2015. En la aplicación hay un total de 248 entidades que brindan servicios relacionados a las familias y comunidades.
- Se creó un mini sitio web del proceso de trabajo en red de la Dirección de Familias y Comunidades, en el que se desarrollan 4 aplicación, así: (i) aplicativo de mapeo; (ii) gestión colectiva de ideas; (iii) seguimiento a colaboraciones; (iv) transmisiones virtuales.
- Se impulsaron procesos de articulación de la Dirección de Familias y Comunidades con las otras direcciones misionales, estratégicas y de apoyo de la Sede Nacional del ICBF; así como con entidades vinculadas a la oferta de servicios relativos a familias y comunidades en 10 regionales: Guajira, Magdalena, Sucre, Cundinamarca, Chocó, Risaralda, Arauca, Vichada, Vaupés y Nariño.
- La inversión del programa alcanzó el valor de \$1.404.038.200.

#### *Logros 2015:*

- La Dirección de Familias y Comunidades ha logrado construir y fortalecer lineamientos y programas en torno al desarrollo de las familias y las comunidades. Destacándose por intervenciones innovadoras, pertinentes y pedagógicas de acuerdo a la realidad social de las familias y las comunidades.
- Viene consolidando la política nacional de apoyo y fortalecimiento a las familias, así liderando el enfoque diferencial de manera transversal en el ICBF.
- Ha construido una modalidad de atención específica para las vulnerabilidades de la población rural del país y viene implementando estrategias de innovación social de construcción colectiva que permitan el fortalecimiento de los entornos protectores por excelencia de la niñez: las familias y las comunidades.



### *Retos 2016:*

- Uno de los retos más importantes que presenta la Dirección de Familias y Comunidades, es la implementación de la política en los territorios, su desarrollo y apropiación.
- Adicionalmente, posicionar los programas que desarrolla y gestionar recursos para su sostenibilidad y ampliación de coberturas.

#### 3.1.4. Atención en Nutrición

##### 3.1.4.1. Estrategia de Recuperación Nutricional

En el marco de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se atendieron durante el año 2015, 89.790 beneficiarios y se fortalecieron acciones que redundaron en el mejoramiento o recuperación del estado nutricional de los niños y niñas más vulnerables en situación de desnutrición o riesgo del país. En este contexto los avances en las modalidades de la Estrategia de Recuperación Nutricional son:

- Atención en 23 Centros de Recuperación Nutricional y 53 unidades de Recuperación Nutricional con enfoque comunitario, donde se atendieron 17.260 niños y niñas.
- Teniendo en cuenta que el periodo de gestación y los dos primeros años son una ventana de oportunidad para disminuir la prevalencias de desnutrición en el país, durante la vigencia 2015 se inició la operación de la modalidad Recuperación Nutricional con Énfasis en los Primeros 1.000 días en 25 departamentos. Como resultado de la implementación de esta modalidad se atendieron 72.530 beneficiarios 52.996 niños, niñas menores de 2 años en situación de desnutrición y 19.534 mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia de bajo peso, esta población se priorizo de acuerdo a los criterios establecidos en el Plan de Atención y Mitigación de la Desnutrición.
- Con la atención brindada a través de la Estrategia de Recuperación Nutricional con corte a 31 de diciembre de 2015 se logró recuperar y/o mejorar el 61% de los niños y niñas que ingresaron a la modalidad Centros de Recuperación



Nutricional<sup>[1]</sup>, el 62% de quienes ingresaron a la modalidad Recuperación Nutricional con Énfasis en los Primeros 1000 días y el 78% de los pertenecientes a la modalidad Recuperación Nutricional con Enfoque Comunitario; logrando un avance del 87% frente a la meta establecida para estos indicadores. Estos resultados corresponden a los niños y niñas que cumplieron con los criterios de ingreso y completaron el tiempo de permanencia establecido.

- Con el fin de atender las zonas más dispersas del territorio nacional, con altas prevalencias de desnutrición, brindando atención a los niños y niñas en situación de desnutrición en su contexto familiar, la modalidad Recuperación Nutricional con Enfoque Comunitario, se incrementó en 5 unidades de servicio pasando de 32 a 53 unidades y de 7.219 a 13.690 beneficiarios con relación al 2014.
- Organización de un diálogo intercultural entre delegados indígenas de la Mesa Regional Amazónica y delegados del ICBF, ha permitido proponer acciones que contribuyan a la recuperación y/o mejoramiento de los grupos poblacionales indígenas en situación de riesgo nutricional; adicionalmente, que facilite la reflexión intercultural con los pueblos indígenas sobre las maneras de comprender la recuperación nutricional y permite identificar nuevas posibilidades de acción frente a la situación alimentaria y nutricional de la población indígena teniendo en cuenta las competencias y alcances del ICBF.
- En articulación con el SENA se desarrolló en Ricaurte- Nariño el curso complementario "Gestión social y comunitaria en salud y nutrición para pueblos indígenas" dirigido a líderes y lideresas de la comunidad indígena AWA, en el cual se inscribieron 38 personas, se matricularon 37 y culminaron satisfactoriamente 34. Curso que se tiene proyectado replicar con otras comunidades indígenas previa concertación y ajustes respectivos.
- Para la presente vigencia se continuó con el desarrollo la estrategia "leche para la paz" mediante convenio con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para el

---

<sup>[1]</sup> Este indicador semestral se calcula teniendo en cuenta la fase intramural y extramural, en la primera desarrollada en el centro de recuperación nutricional se entrega el 100% y más de las recomendaciones de energía y nutrientes y en la segunda desarrollada en casa se suministra la ración alimentaria que aporta el 70% de las mismas recomendaciones.



fortalecimiento alimentario y nutricional de las familias vulnerables, mediante la distribución de leche entera (UHT) fortificada y Bienestarina Mas® a 36.842 familias con alta vulnerabilidad alimentaria y nutricional en 105 municipios de 7 departamentos (Bolívar, Cauca, Cesar, Choco, Córdoba, Nariño y La Guajira); a las cuales se les distribuyó 6.999.980 litros de leche UHT y 736.840 bolsas de 900 gramos de Bienestarina Mas®.

- A partir de las visitas realizadas a los departamentos de la Guajira y Cesar, tanto por MADR como por el ICBF, a través de sus regionales y/o centros zonales y las visitas de interventoría a los puntos de distribución; se ha evidenciado la acogida del convenio “leche para la paz” lo cual dio como resultado el manifiesto de la necesidad de ampliar el número de familias beneficiarias, posterior a la consulta realizada con las alcaldías e incluir al convenio 12.503 familias, con la entrega de 38 bolsas de leche por familia durante (1) un ciclo compuesto de (2) dos entregas y 4 bolsas de Bienestarina para distribución entre Enero, Febrero y marzo de 2016.
- La continuidad del convenio con la Fundación Éxito, logró cualificar la ración alimentaria a 581 mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia en el marco de la modalidad recuperación Nutricional con Énfasis en los primeros Mil días en el municipio de Uribía departamento de la Guajira.
- En el marco de la emergencia declarada en el Departamento de la Guajira, se fortaleció la modalidad de Recuperación Nutricional con Enfoque Comunitario, poniendo en operación dos unidades nuevas en los municipios de Uribía y Maicao. Adicionalmente, se programó la entrega de raciones alimentarias adicionales para el mes de Enero de 2016, para los niños y niñas, mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia de las modalidades Recuperación Nutricional con Enfoque Comunitario y Recuperación Nutricional con Énfasis en los Primeros mil días, para asegurar la disponibilidad de alimentos en las familias beneficiarias mientras se surte el proceso contractual 2016.
- Así mismo para el departamento de La Guajira se atendieron 18.696 beneficiarios mediante el suministro de raciones preparadas en 13 municipios.



- A través de la Dirección de Nutrición, se asignó \$363.027.530 para desarrollar un proyecto de atención temporal a 439 familias identificadas en los municipios de Riosucio, Carmen de Atrato, Alto Baudó y Medio Atrato del departamento de Chocó, durante 4 meses, buscando lograr la disminución de factores de riesgo y ofrecer un apoyo alimentario y realizar las gestiones necesarias para la implementación de programas regulares en estas comunidades.
- En el marco de la coordinación adelantada por el Sistema Nacional de Bienestar Familiar se realizaron acuerdos entre la Gobernación del Chocó y los Alcaldes de los municipios de Riosucio, Bojayá, Bagadó, Medio San Juan, Litoral del San Juan, Quibdó, Carmen del Darién y Tadó, para adelantar intervenciones integrales en las zonas con mayores tasas de mortalidad infantil, trabajando alrededor del fortalecimiento familiar y apoyo alimentario, como respuesta inicial para la reducción de esta problemática. En ese sentido, la Dirección de Nutrición asigna \$530.552.100 para atender 1.300 familias de grupos étnicos de zona rural dispersa, en alta vulnerabilidad e inseguridad alimentaria, participantes de los proyectos Territorios Étnicos con Bienestar de la Dirección de Familia y Comunidades.
- Así mismo, se asignaron recursos al departamento de Amazonas, por un valor de \$135.047.806, para iniciar la modalidad Recuperación Nutricional con Énfasis en los primeros 1.000 días en el municipio de Leticia, a partir del mes de abril. Esta asignación de recursos obedece a varios compromisos surgidos en el marco de los Planes de Salvaguarda promulgados por la Corte Constitucional mediante Auto 004 de 2009 y las necesidades de ampliación de cobertura manifestadas por la Regional, con el fin de atender a la población más vulnerable.
- Con el objeto de generar herramientas que apoyen la supervisión de la operación de las modalidades de la Estrategia de Recuperación Nutricional, en trabajo conjunto con la Oficina de Aseguramiento a la Calidad, se diseñaron y validaron en territorio los estándares para el seguimiento de Centros de Recuperación Nutricional, Recuperación Nutricional con Enfoque Comunitario y Recuperación Nutricional con Énfasis en los Primeros 1000 días. En el marco de este proceso, se realizó una actualización y ajustes a los manuales operativos existentes.



- Con el fin de generar sinergias con otras direcciones misionales se realizó articulación con la Dirección de Familias y Comunidades para que en desarrollo del convenio de “Familias Afectivas”, en los municipios de Puerto Gaitán-Meta, Pasto e Ipiales – Nariño, Buenaventura-valle y Barranquilla- Atlántico, fueran atendidas 1.010 familias de los niños y niñas pertenecientes a la modalidad de Recuperación Nutricional con énfasis en los Primeros 1000 días, con quienes se realizó una intervención socio-educativa, intervención en grupos de aprendizaje en los siguientes temas como: Vínculos de Cuidado, Pautas de manejo familiar y convivencia, Resolución de conflictos en familia , Comunicación asertiva en familia, Manejo del tiempo familiar , Sexualidad, - Derechos sexuales y reproductivos, Embarazo Adolescente, Prevención en consumo de spa en la familia, ciudadanía y proyecto familiar.
- Conjuntamente, con la Dirección de Primera Infancia, se logró definir mecanismos para la transición de los beneficiarios de las modalidades de la Estrategia de Recuperación Nutricional a las modalidades que operan en el marco de la estrategia de Cero a Siempre.
- Finalmente con el fin de garantizar operadores idóneos y transparencia en la ejecución se realizó el proceso para conformar el Banco Nacional de Oferentes para la prestación del Servicio de Bienestar Familiar, a través de las tres modalidades de la Estrategia de Recuperación Nutricional, a nivel Nacional; que permita determinar que las entidades administradoras de servicio, cuentan con condiciones mínimas legales, técnicas, administrativas y financieras y de experiencia para ser consideradas idóneas.

#### 3.1.4.2. Microfocalización

Teniendo en cuenta la situación de vulnerabilidad de la población en el departamento de La Guajira en especial de los niños y niña menores de 5 años; en el año 2015 el ICBF continuó con la estrategia de “microfocalización” en el marco del Plan de Atención y Mitigación del Riesgo de la Desnutrición, el cual busca identificar la población en vulnerabilidad nutricional e iniciar un proceso de atención en especial a niños y niñas menores de 5 años y mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia. La microfocalización se viene realizando en dos

fases, la primera, se llevó a cabo entre noviembre de 2014 y febrero de 2015 y la segunda, inició en junio del presente año. A partir del proceso de concertación que se logró adelantar con las comunidades indígenas de La Guajira, en la primera fase se cubrió el 54% del territorio del municipio de Maicao; 51% del municipio de Manaure y un 27% del municipio de Urúbia, logrando el siguiente cubrimiento poblacional:

*Ilustración 12 Microfocalización ICBF*

MUNICIPIO	RANCHERIAS	FAMILIAS	MENORES DE 5 AÑOS	5 - 17 AÑOS	GESTANTES	MUJERES EN LACTANCIA	ADULTOS MAYOR DE 60 AÑOS
URIBIA	292	3.346	2.586	4.849	117	284	1.068
MANAURE	246	2.850	2.560	3.695	130	270	624
MAICAO	156	1.798	1.411	2.238	75	128	499
	694	7.994	6.557	10.782	322	682	2.191

*Fuente: Informe final primera fase de microfocalización, ICBF febrero de 2015.*

A noviembre 15 de 2015, la segunda fase del proceso de microfocalización reportó los siguientes avances:

*Tabla 70 Avances Microfocalización ICBF*

<b>Población total microfocalizada</b>	<b>31.455</b>
<b>Niños y niñas menores 5 años</b>	5.672
<b>Gestantes</b>	415
<b>Madres en período de lactancia</b>	1.141

*Fuente: Informe de avance segunda fase de microfocalización, noviembre de 2015*

Cabe anotar que la metodología implementada en el proceso de microfocalización, permite al ICBF identificar “alertas nutricionales” con los niños y niñas menores de 5 años en situación de desnutrición aguda moderadas y agudas severas y, de manera urgente, iniciar su



proceso de recuperación nutricional en coordinación con el sector Salud.

Así mismo el proceso de microfocalización permitió salvar la vida de 16,330 beneficiarios atendidos en las modalidades de Centros de Recuperación Nutricional y Recuperación Nutricional con Enfoque Comunitario (corte a 31 de octubre de 2015).

#### 3.1.4.3. Sistema de Seguimiento Nutricional – SSN

En términos de vigilancia nutricional, la prevalencia de desnutrición aguda en los niños y niñas usuarias de los programas de Primera Infancia ha disminuido de 6.6% en el primer trimestre a 2.9% en el cuarto trimestre, lo que permite evidenciar el trabajo permanente que se realiza con la población focalizada y hace suponer una incidencia positiva de los programas, que a pesar de la vulnerabilidad alimentaria y nutricional, buscan a través de la complementación alimentaria y de herramientas como la educación alimentaria y nutricional, el mejoramiento de las prácticas alimentarias y la prevención de la malnutrición. La desnutrición global presentó un comportamiento similar, mostrando una tendencia descendente al cuarto trimestre en donde la prevalencia pasó a 2.6% disminuyéndose en 2.3 puntos porcentuales respecto al primer trimestre (4.9%) y manteniéndose frente al periodo de la vigencia anterior.

Así mismo, se logró por parte de las 33 Regionales, la formulación y seguimiento de planes de intervenciones colectivas, con ejecución de la mayoría de acciones programadas y el desarrollo de estrategias en educación alimentaria y nutricional, promoción de hábitos y estilos de vida saludables, adecuado uso de la Bienestarina, verificación y supervisión de actividades, apoyo y gestión en la articulación intersectorial para la promoción de la salud y atenciones para incidir en la garantía de derechos de los niños y las niñas, en corresponsabilidad con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) y las familias.

#### 3.1.4.4. Desayunos Infantiles con Amor – DÍA

El 22 de junio de 2015 se inició de la atención de 328.000 beneficiarios del Programa de Complementación Nutricional –DÍA, a





través de la distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional en 5.297 Unidades Servicio de la siguiente manera:

- Complemento Nutricional Tipo 1: para niñas y niños de 6 a 11 meses, constituido por un paquete de Bienestarina Más ® y/o Saborizada de 900 gramos niño/mes.
- Complemento Nutricional Tipo 2: para niñas y niños de 12 meses a 4 años 11 meses y/o madres gestantes o lactantes pertenecientes a la Modalidad FAMI, constituido por:

\* 20 unidades de Bienestarina Liquida por 200 ml,

\*20 paquetes galletas enriquecidas con Hierro en forma aminoquelada y Ácido Fólico.

\* Un paquete de Bienestarina Más ® y/o saborizada de 900 gramos niño/mes, correspondiente al suministro de 30 gramos al día que se proporcionará con el fin de mejorar la adecuación nutricional, garantizar una complementación alimentaria para los fines de semana y minimizar el impacto de dilución del complemento entre otros miembros de la familia.

Se entregaron en total:

*Tabla 71 Desayunos Infantiles con Amor – DÍA ICBF*

RACIONES	BIENESTARINA Más ®	Bienestarina Liquida	Galleta fortificada
1.943.206	1.748.886	37.707.860	37.707.860

### 3.1.4.5. Bienestarina

El equipo de Bienestarina de la Dirección de Nutrición, está a cargo del seguimiento a la, producción y distribución de la Bienestarina Más®, desde el inicio del proceso en las plantas de producción del ICBF ubicadas en Cartago Valle del Cauca y Sabanagrande Atlántico, las cuales estaban entregadas al Concesionario INGREDION S.A., hasta su entrega al beneficiario final.

Durante el año 2015 se realizaron unas proyecciones de producción y distribución de Bienestarina Más, la cual se hizo con base en las cifras de cierre de la vigencia del 2014, de los diferentes programas, cupos y tiempo de operación de cada uno de estos, incluso la población que

se atiende a través de los diferentes Convenios Interadministrativos como es el caso de los beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar del Ministerio de Educación Nacional.

*Tabla 72 Bienestarina ICBF*

BIENESTARINA	PRODUCCIÓN EN KILOGRAMOS
<b>TOTAL</b>	<b>17.044.200,5</b>
Bienestarina Más®	13.437.067,5
Bienestarina Más® Fresa	1.944.000,0
Bienestarina Más® Vainilla	1.663.133,0

En el periodo de marzo a diciembre de 2015, la producción de Bienestarina líquida alcanzó un total de 45.501.402 unidades de Bienestarina líquida, las referencias producidas en este periodo fueron Bienestarina líquida Fresa y Bienestarina líquida Frutos Verdes.

*Tabla 73 Bienestarina líquida ICBF*

BIENESTARINA LIQUIDA	PRODUCCIÓN EN UNIDADES
<b>TOTAL</b>	<b>45.501.402</b>
Bienestarina líquida Fresa	20.266.284
Bienestarina líquida Frutos Verdes	25.235.118

La producción de Bienestarina líquida es realizada a través de maquila, controlada por el concesionario, donde realiza supervisión la interventoría y el ICBF. Actualmente se encuentran las plantas de Alival ubicada en Caloto-Valle del Cauca con una producción del 76% y Colanta en Funza – Cundinamarca con el 24%, con respecto al total de unidades producidas.

- Nutrigest: Se produjeron 19.732,5 kilogramos del producto Alimento para Mujer Gestante y Madre en Periodo de Lactancia, en el mes de noviembre en la planta de Bienestarina Sabanagrande.
- Distribución: En la vigencia 2015, se distribuyeron 26.893 toneladas de Alimentos de Alto Valor Nutricional, los cuales corresponden a 18.117,7 toneladas de Bienestarina Más, 8.773,5 toneladas de Bienestarina Líquida (41.384.812 unidades de 200 ml) y 1,9 toneladas de Nutrigest, logrando la atención de 4.876.552 beneficiarios. Los puntos de distribución durante el año fueron aproximadamente 10.263, correspondientes a 4.400 puntos de entrega de Bienestarina Más (incluyendo puntos de

Nutrigest) y 5.863 Unidades de servicio para las entregas del programa Alimentos de Alto Valor Nutricional-DIA.

Frente a la proyección de distribución de Bienestarina Mas, las cantidades distribuidas se afectaron principalmente por el Programa de Complementación Nutricional DIA (AAVN) dado que la proyección para el 2015, de este programa, fue atender 549.946 beneficiarios por 10 ciclos, iniciando en el mes de enero; debido a las dificultades que se presentaron en el proceso de la contratación se inició con las entregas desde el mes de junio y por 6 ciclos hasta el 15 de diciembre de 2015, y solo hasta el mediados de junio se inició con las entregas y para atención de 328.000 beneficiarios promedio.

#### *Logros 2015:*

- Es importante reiterar como logros la disminución de la prevalencia de desnutrición aguda en los niños y niñas usuarias de los programas de Primera Infancia, el cual ha pasado de 6.6% en el primer trimestre a 2.9% en el cuarto trimestre, lo cual es una incidencia positiva de los programas.
- Mediante la Estrategia de Recuperación Nutricional se logró recuperar y/o mejorar el 60% de los niños y niñas que ingresaron a la modalidad Centros de Recuperación Nutricional<sup>16</sup>. El 62% de quienes ingresaron a la modalidad Recuperación Nutricional con Énfasis en los Primeros 1000 días y el 78% de los pertenecientes a la modalidad Recuperación Nutricional con Enfoque Comunitario; lograron un avance del 87% frente a la meta establecida para estos indicadores. Estos resultados corresponden a los niños y niñas que cumplieron con los criterios de ingreso y completaron el tiempo de permanencia establecido.
- En la vigencia 2015, se distribuyeron 26.893 toneladas de Alimentos de Alto Valor Nutricional, los cuales corresponden a 18.117,7 toneladas de Bienestarina Mas, 8.773,5 toneladas de Bienestarina Liquida (41.384.812 unidades de 200 ml) y 1,9 toneladas de Nutrigest, logrando la atención de 4.876.552 beneficiarios.
- En la vigencia 2015, se produjeron 26.839 toneladas de Alimentos de Alto Valor Nutricional, los cuales corresponden a 17.173,8 toneladas de Bienestarina Mas, 9.646,3 toneladas de

---

<sup>16</sup> Este indicador semestral se calcula teniendo en cuenta la fase intramural y extramural.

Bienestarina Líquida (45.501.402 unidades de 200 ml) y 19,7 toneladas de Nutrigest.

*Retos 2016:*

- Uno de los principales retos es fortalecer la operación de los registros de información, en el sistema de información Cuéntame para lograr su procesamiento, así como registrar la información en el módulo SIM para los servicios de niños, niñas y adolescentes con proceso de restablecimiento de derechos.
- Obtener los resultados del estudio (actualmente en desarrollo con la Subdirección de Monitoreo y Evaluación) diagnóstico de la modalidad de Recuperación Nutricional con Énfasis en los Primeros 1.000 Días para proyectar la cualificación de la atención para el logro de los objetivos propuestos.
- Fortalecer los espacios de coordinación interagencial para la activación de rutas y servicios en materia de seguridad alimentaria y nutrición, en especial las acciones en el marco del plan de atención y mitigación de riesgo de la desnutrición.

### 3.1.5. Protección de niños, niñas y adolescentes

La Dirección de Protección del ICBF tiene como una de sus funciones principales establecer el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos – PARD , el cual es el conjunto de actuaciones administrativas que la autoridad competente debe desarrollar para la restauración de la dignidad e integridad de los derechos de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, y de su capacidad para disfrutar efectivamente de los derechos que le han sido vulnerados, dentro del contexto de la protección integral y los principios de prevalencia, interés superior, perspectiva de género, exigibilidad de derechos, enfoque diferencial y corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado.

#### 3.1.5.1. Filiación

El objetivo es articular acciones que contribuyen a la restitución del derecho a la identidad, en su elemento filiación, de los niños, las niñas y los adolescentes, al 100% de los grupos familiares citados por las autoridades competentes a la práctica de ADN, dentro de los procesos de investigación de paternidad y maternidad. Se cuenta con 138 sitios

de atención a nivel nacional para la toma de muestras de ADN, en convenio con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

*Tabla 74 Filiación ICBF*

	<b>2015</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>% de cumplimiento</b>
<b>Cobertura (número de Casos)</b>	5.327*	6.000	89%*
<b>Inversión (millones de \$)</b>	2.503	2.503	100%*
<b>Días de atención</b>	360	360	100%

Dentro de la ejecución de dichos contratos se ha logrado atención del 100% de los grupos familiares que han asistido completos a toma de muestras con corte a 31 de diciembre de 2015, conforme a los datos que se relacionan a continuación:

*Tabla 75 Ejecución Filiación ICBF*

Actividades	Contrato 414/2014 (enero-mayo)	Contrato 1112/2015	Totales
Casos Atendidos	<b>2.036</b>	<b>3.763</b>	<b>5.799</b>
Total Muestras Tomadas	<b>6.325</b>	<b>11.696</b>	<b>18.021</b>
Dictámenes Emitidos	<b>1.668</b>	<b>4.178</b>	<b>5.846</b>

**Fuente:** Informes de ejecución No. 14 y No.6 de los contratos Interadministrativos 414/14 y 1112/15, suscritos con el INML y CF., fecha de corte: 25 de mayo /15 y 31 de diciembre de 2015

Las autoridades encargadas están en la obligación de diligenciar actas complementarias para los casos de inscripción de niños, niñas y adolescentes sin el reconocimiento del padre o presunto padre (art. 55, 56, 59 del decreto 1260 de 1970), y enviar copias al defensor o comisario de familia para que inicie el proceso de investigación de paternidad a favor del niño o niña, para restablecer su derecho de identidad y filiación. En este sentido, se registró durante la vigencia anterior un total de 3.763 informes, correspondiente a un 81.5% de reporte de las Notarías, el 18% de las Registradurías (dato que ha disminuido por cuanto desde el mes de junio la Registraduría nos remite informe consolidado nacional que se migrará automáticamente al nuevo sistema de registro de información "Actas Complementarias") y el 0.48% de los Consulados de Colombia en el exterior.

Se observó que de los 143.545 niños inscritos en el registro civil, 13.301 niños no fueron reconocidos en primera instancia por sus

padres es decir el 10% y 5.874 fueron reconocidos en fecha posterior a su registro (incluye niños registrados en años anteriores). Se ha realizado seguimiento a 3.067 casos de reconocimientos posteriores, logrando la identificación de 243 niños, niñas y adolescentes que según los informes de Actas Complementarias ya habían sido reconocidos, con lo cual se procedió a la actualización del SIM, pasando a un estado de "solicitud resuelta".

De acuerdo al seguimiento del estado de casos con Dictamen Enviado registrados en SIM-PGE: Entre el 1º Febrero y el 31 Diciembre/2015 se ha realizado el seguimiento de 3.700 casos con estado dictamen enviado entre los años 2010 y 2012, actualizando en el SIM – Pruebas Genéticas un numero de 2.668 casos donde se verificó el restablecimiento del derecho de niños, niñas y adolescentes involucrados, pasando a un estado de "solicitud resuelta". Se tienen 1.011 casos oficiados a las autoridades solicitando información sobre el estado actual del proceso para su posterior actualización.

Se está implementando el nuevo sistema de información denominado "Actas Complementarias", para el reporte mensual en línea por parte de las oficinas encargadas de registro civil en Colombia sobre la información de niños niñas y adolescente NO reconocidos y los reconocidos posteriormente, con lo cual se minimiza el uso del papel (Acogiendo la Directiva Presidencial 04 de 2012), que hace más eficiente el proceso por la calidad de la información y se armoniza el quehacer organizacional con las políticas de Gobierno en línea.

### 3.1.5.2. Trabajo Infantil

Para atender a los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil<sup>17</sup>, el ICBF expidió el lineamiento técnico para el programa especializado de atención a niños, niñas y adolescentes vinculados a las peores formas de trabajo infantil, con sus derechos amenazados, inobservados o vulnerados, Resolución 6018 del 30 diciembre de 2010, en el cual se concibe el fortalecimiento a la familia a través de las modalidades de i) Intervención de apoyo y ii) Externado. La autoridad administrativa competente ubicará al niño, niña o

---

<sup>17</sup> Niños, niñas y adolescentes de 7 a menores de 18 años, en situación de trabajo infantil que realicen actividades definidas en el Convenio 182 de la OIT literal d) "El trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños".



adolescente en otra modalidad de atención existente en la región, cuando la regional de ICBF no cuente con esta oferta.

Tabla 76 Cifras Trabajo Infantil ICBF

REGIONAL	EXTERNADO - VINCULADO A PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL	INTERVENCIÓN DE APOYO - VINCULADOS A PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL	TOTAL DE CUPOS	UNIDADES DE SERVICIO
ATLANTICO		108	108	1
BOGOTA	80		80	2
BOLIVAR	150		150	3
CALDAS		66	66	1
CESAR	293		293	3
CORDOBA	380	350	730	7
NORTE DE SANTANDER	200		200	1
QUINDIO	90		90	1
VALLE	75	84	159	2
<b>Total general</b>	1.268	608	1.876	21

Fuente: Programación de metas sociales y financieras a Diciembre 31 de 2015.

Tabla 77 Inversión Trabajo Infantil ICBF

	2015	Meta 2015	% de cumplimiento
<b>Inversión (millones de \$)</b>	5.391	5.749	94%
<b>Días de atención</b>	360	360	100%

Además de la atención, en el marco de la Estrategia Nacional para Prevenir y Erradicar las Peores Formas de Trabajo Infantil y Proteger al Joven Trabajador –ENETI, se viene trabajando en la “Construcción participativa de la línea de política de prevención y erradicación de trabajo infantil y protección al adolescente trabajador, 2016-2026”.

Es importante destacar las siguientes acciones durante el año 2015:

- Asistencia técnica al Proyecto Somos Tesoro, enfocado en la erradicación del trabajo infantil en el sector minero, financiado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos e implementado en Colombia por cuatro entidades no gubernamentales: Pact Inc., Fundación Alianza por una Minería Responsable (ARM), Fundación Mi Sangre (FMS), y Fondo Acción para el Medio Ambiente y la Niñez (FA). Focalización: Boyacá municipios de: Gámeza, Tópaga, Mongua y Sogamoso; y



Antioquía en los Municipios de; Segovia, Remedios, El Bagre y Zaragoza con una intervención desde el 2013 al 2017.

- Articulación con el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - DPS y el ICBF, para la implementación del proyecto piloto en el marco del programa Más Familias en Acción, dirigido a prevenir y reducir el trabajo infantil en el sector minero artesanal, desarrollando en: los Departamentos de; Chocó – Condoto; Antioquía - Anorí y Bolívar en Santa Rosa del Sur, realizando encuentros de sensibilización familiar en torno al trabajo infantil, para la atención directa a 210 familias.
- Asistencia técnica presencial a 350 personas de las diferentes entidades para el desarrollo de ejercicios de discusión y análisis a nivel departamental (15 ciudades), en el marco de los CIETI en torno a los principales avances, logros, aprendizajes y dificultades en la implementación de la ENETI 2008-2015.

### 3.1.5.3. Situación de Vida en Calle

El objetivo es garantizar el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en situación de vida en calle, (Resolución N° 6023 de 2010) en un ambiente afectivo y protector que contribuya a la obtención de herramientas para su desarrollo personal, construcción de redes generativas, acceso a servicios y oportunidades para definir un proyecto de vida alternativo que le permita reconocerse como sujeto y titular de derechos y deberes y como fin último lograr la inclusión social.

La población de titular de atención de este lineamiento de atención especializada son los niños, niñas y adolescentes, en situación de vida en calle con uso o no de sustancias psicoactivas y sin lugar de residencia permanente e igualmente las familias con niños, niñas y adolescentes en situación de vida en calle que se encuentran en disposición de recibir la atención, ser partícipes del proceso de atención y que el equipo interdisciplinario conceptúe como un referente protector.

Este programa ofrece cinco modalidades de atención: i) Intervención de apoyo; ii) Externado; iii) Semi-internado; iv) Acogida y desarrollo, v) Internado.



REGIONAL	ACOGIDA Y DESARROLLO	EXTERNADO	INTERNADO	INTERVENCIÓN DE APOYO -	SEM INTERNADO	TOTAL DE CUPOS	TOTAL UNIDADES DE SERVICIO
ANTIOQUIA			80	100	30	210	3
BOGOTA		100	130			230	5
BOLIVAR			40		45	85	2
CAUCA				215		215	3
CESAR			22			22	1
CHOCO				21		21	1
C/MARCA			13			13	1
NARIÑO		30	50	218		298	4
NORTE DE SANTANDER			29			29	1
RISARALDA	55					55	1
SANTANDER		150				150	1
VALLE		618	130			748	4
<b>Total general</b>	<b>55</b>	<b>898</b>	<b>494</b>	<b>554</b>	<b>75</b>	<b>2.076</b>	<b>27</b>

Fuente: Programación de Metas sociales y Financieras a 31 de Diciembre de 2015.

Con el fin de prestar atención especializada, el ICBF tiene contratados 1.699 cupos con entidades e instituciones que cuentan con una extensa trayectoria en la atención de niños, niñas y adolescentes en situación de vida en calle.

Tabla 79 Situación de vida en la calle ICBF

	2015	Meta 2015	% de cumplimiento
<b>Cobertura</b>	1.880	1.791	105 %
<b>Inversión* (millones de \$)</b>	10.548	10.384	102 %
<b>Días de atención</b>	360	360	100 %

Adicionalmente, es importante mencionar las acciones afirmativas más destacadas:

- Asistencia técnica a nivel nacional, a través de dos (2) eventos macro regionales, dirigidos a los equipos técnicos interdisciplinarios de las defensorías y operadores de las modalidades del programa especializado de atención a niños, niñas y adolescentes en situación de vida en calle, en aras del fortalecimiento en aspectos del proceso de atención, como perfiles de ubicación, desarrollo de etapas del proceso de atención, manejo adecuado de crisis y evasiones, teniendo en

cuenta la dificultad evidenciada diferenciación entre los perfiles de niños, niñas y adolescentes con: alta permanencia en Calle, Situación de Vida en Calle, y Consumidores de Sustancias Psicoactivas.

- Participación en las mesas de trabajo convocadas por el Ministerio de Salud, para la reglamentación e implementación de la política pública social (Ley 1641 de 2013 “Por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle y se dictan otras disposiciones).
- Participación en la mesa de trabajo convocada por el DANE y el Ministerio de Salud, para la elaboración de ajustes respecto a la población beneficiaria de ICBF, y socialización del cuestionario del censo de Habitante de Calle que se llevará a cabo a nivel nacional durante 2016.

#### 3.1.5.4. Consumo de Sustancias Psicoactivas

El objetivo del programa es garantizar el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes con consumo de sustancias psicoactivas (Resolución 6019 de 2010), brindándoles una atención especializada, integral y cualificada, de manera inmediata, diferencial y continua, la cual permita lograr el reintegro y mantenimiento social y familiar sin consumo de psicoactivos y con un proyecto de vida establecido. Este programa ofrece cuatro modalidades de atención, dependiendo del nivel de consumo del niño, niña o adolescente, las cuales son operadas por 52 unidades de servicio a nivel nacional: i) Intervención de apoyo; II) Externado; iii) Semi-internado; iv) Internado. Con el fin de prestar atención especializada, el ICBF tiene contratado 2.726 cupos con instituciones que cuentan con una extensa trayectoria en la evaluación, diagnóstico e intervención de niños, niñas y adolescentes en situación de consumo de sustancias psicoactivas.

*Tabla 80 Consumo de Sustancias Psicoactivas ICBF*

REGIONAL	EXTERNADO	INTERNADO	INTERVENCIÓN DE APOYO	SEMINTERNADO -	TOTAL GENERAL	UNIDADES DE SERVICIO
<b>ANTIOQUIA</b>		153			153	2
<b>BOGOTA</b>		760	105		865	9
<b>BOLIVAR</b>		55			55	2



REGIONAL	EXTERNADO	INTERNADO	INTERVENCIÓN DE APOYO	SEMINTERNADO -	TOTAL GENERAL	UNIDADES DE SERVICIO
CALDAS		90		25	115	4
CAUCA		40			40	1
CORDOBA	60		80		140	3
C/MARCA		134			134	3
GUAINIA			71		71	1
HUILA		77			77	2
META		20			20	1
NARIÑO			62		62	1
NORTE DE SANTANDER		10			10	1
PUTUMAYO		13			13	1
QUINDIO	27	45			72	2
RISARALDA		85			85	2
SANTANDER		40			40	1
SUCRE		23			23	1
TOLIMA	10	88	10		108	3
VALLE	50	261		107	418	6
<b>Total general</b>	147	1.894	328	132	2.501	46

Fuente: Programación de Metas Sociales y Financieras a 31 de Diciembre de 2015

Adicionalmente, es importante mencionar:

- Desarrollo del convenio 1461 de 2015, celebrado entre ICBF y UNODC, el cual tiene como objetivo aunar esfuerzos técnicos, humanos y financieros para fortalecer los procesos de desarrollo institucional e interinstitucional -a nivel nacional y territorial- orientados a la promoción de la salud, la prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas en niños, niñas y adolescentes, a través de cuatro entrenamientos en tamizaje, detección e intervención del consumo de sustancias psicoactivas dirigidos a 145 profesionales de cuatro (4) regionales prioritizadas, teniendo en cuenta los altos índices de niños, niñas y adolescentes en PARD por esta problemática: Bogotá, Antioquia, Valle y Atlántico.
- Fortalecimiento de la oferta institucional en las Regionales en las que no se cuenta con operadores para la ejecución del programa especializado de atención a niños, niñas y adolescentes



consumidores de sustancias psicoactivas, específicamente en las Regionales Boyacá, Chocó, Meta, Guaviare, Arauca, Casanare, Caquetá y Amazonas.

- Asistencia técnica a 14 regionales: Guaviare, Amazonas, Bolívar, Guainía, Quindío, Cauca, Casanare, Caquetá, Chocó, Meta, Bogotá, Nariño, Boyacá, y Guaviare, logrando el fortalecimiento en aspectos del proceso de atención, como perfiles de ubicación, desarrollo de etapas del proceso de atención, manejo adecuado de crisis y evasiones, entre otras.
- Presentación de la propuesta de prevención de recaídas en el consumo de sustancias psicoactivas dirigida a la Oficina de Asuntos Antinarcóticos de la Embajada de Estados Unidos. Para este propósito, se realizaron mesas de trabajo con la Oficina de Asuntos Antinarcóticos, para la estructuración y ajustes de la propuesta de acuerdo con los requerimientos de la Embajada de los Estados Unidos de América. A la fecha, se elaboraron los estudios previos para convenio entre ICBF y el Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs -INL, y se participó en el panel convocado por esta última para la selección del organismo ejecutor del programa en territorio. Se tiene presupuestado darle inicio al convenio en el mes de enero de 2016

#### 3.1.5.5. Víctimas del Conflicto Armado

Además de la atención especializada a niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado, durante el 2015 se realizó el fortalecimiento técnico y conceptual de los documentos que contienen los siguientes lineamientos para la atención de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado:

- Estrategia de atenciones psicosocial para el restablecimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado en contribución al proceso de reparación integral.
- Población víctima de desplazamiento forzoso.
- Programa de atención especializado a niños, niñas y adolescentes víctimas de reclutamiento ilícito, que se han desvinculado de grupos armados organizados al margen de la ley.



- Para el restablecimiento de derechos y contribución a la reparación integral de niños, niñas y adolescentes víctimas de minas antipersonal, municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados y niños, niñas y adolescentes víctimas de acciones bélicas y de atentados terroristas en el marco del conflicto armado.
- Para el restablecimiento de derechos y contribución a la reparación integral de niños, niñas y adolescentes huérfanos como consecuencia del conflicto armado.
- Para el restablecimiento de derechos y contribución la reparación integral de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado.

**a. Programa Especializado de Atención a niños, niñas y adolescentes que se desvinculan de grupos armados al margen de la ley.**

El programa especializado tiene como objetivo garantizar la protección integral a los niños, las niñas y adolescentes víctimas de reclutamiento ilícito que se han desvinculado de los grupos armados organizados al margen de la ley, a través de medidas de restablecimiento de derechos y contribución a la reparación integral.

El proceso, está organizado por fases (Fase I. Identificación, diagnóstico y acogida; Fase II: Intervención y Proyección; Fase III. Preparación para el egreso; Fase IV. Seguimiento) y modalidades de atención (Hogar transitorio, Centro de Atención Especializada, Hogar gestor, Hogar sustituto tutor), desarrollando actividades que comprenden acompañamiento psicosocial y articulando con las entidades que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) y el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas (SNARIV). Las principales acciones durante el año 2015 son:

- De enero a diciembre del año 2015, se atendieron en las diferentes modalidades del programa especializado a 646 niños, niñas y adolescentes, víctimas de reclutamiento y desvinculados de los grupos armados organizados al margen de la ley.
- Elaboración de la ruta de articulación en el proceso de tránsito de jóvenes del programa especializado del ICBF a la Agencia



Colombiana para la Reintegración y continuidad en el proceso de reparación integral con la Unidad para las Víctimas.

- Elaboración y socialización de la “Guía técnica para la atención a niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado por parte de las unidades regionales de apoyo”.
- Elaboración y socialización de la “Guía para la realización de encuentros entre las familias y/o redes vinculares de apoyo y los niños, las niñas y adolescentes que se han desvinculado de los grupos armados organizados atendidos en las modalidades del programa especializado Hogar Transitorio, Centro de Atención Especializada y Hogar Sustituto Tutor”.

### **b. Unidades Móviles /Desplazamiento forzado**

Es un servicio del ICBF consistente en equipos integrados por cuatro profesionales en Psicología, Nutrición, Trabajo Social, Antropología, Sociología o Pedagogía, de acuerdo con las características regionales, los cuales se movilizan por todo el territorio y acuden en el menor tiempo posible al sitio de llegada de la población en emergencias (ocasionadas por el desplazamiento forzado) o al lugar de residencia de la población en etapa de transición o en procesos de retornos o reubicaciones, desarrollando acciones para contribuir a la garantía y restitución de los derechos y la reparación integral de niños, niñas y adolescentes, mujeres gestantes, madres lactantes, familias indígenas, familias negras, afrodescendientes, raizales y palenqueros y familias ROOM, víctimas del desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes asociados al mismo.

### **c. Unidades Móviles**

- Se puso en operación a 105 Unidades Móviles de atención a población Víctima del desplazamiento forzado, con 405 profesionales contratados equivalentes al 91% de lo programado.
- Se atendieron a 57.901 niños, niñas y adolescentes víctimas de desplazamiento forzado por las unidades Móviles, equivalentes al 114,88% de la meta programada a 31 de diciembre de 2015.
- Se puso en operación a 3 Unidades Móviles de atención a niños, niñas y adolescentes víctimas de desplazamiento y en condición de discapacidad con 6 profesionales contratados equivalentes al 100% de lo programado.





- Se puso en operación a 20 Unidades Móviles de atención a niños, niñas y adolescentes víctimas de otros hechos victimizantes con 34 profesionales contratados equivalentes al 83% de lo programado.
- Se capacitaron a 386 profesionales de Unidades móviles y 43 profesionales de Asistencia técnica Regionales, en cuatro macro talleres regionales.
- Se atendieron a 113.165 víctimas de desplazamiento forzado por Unidades Móviles a 31 de diciembre de 2015.

#### **d. Huérfanos**

- 476 niños, niñas y adolescentes huérfanos víctimas del conflicto armado, con sus derechos restablecidos y acompañados en su proceso de reparación integral, atendidos en 12 regionales del país.
- Diseño del lineamiento de restablecimiento de derechos y contribución a la reparación integral de niños, niñas y adolescentes huérfanos como consecuencia del conflicto armado, en proceso de aprobación.

#### **e. Violencia sexual**

- Se propendió por la inclusión del tema en las agendas de los espacios de coordinación interinstitucional sobre violencia sexual dentro y fuera del conflicto armado en los que participa el ICBF.
- En la actualidad se está realizando en articulación con SRD-PNUD- Gestión Humana un curso de formación virtual para servidores públicos que orientan y atienden a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual dentro y fuera del conflicto armado.
- En la actualidad desde la Subdirección de Restablecimiento de derechos se vienen articulando acciones con infraestructura para adecuar los centros que atienden la problemática de violencia sexual dentro y fuera del conflicto armado.

#### **f. Atención de niños, niñas y adolescentes víctimas de minas antipersonal, munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado (MAP, MUSE, AEI)**

- Durante el periodo comprendido entre enero de 2011 y noviembre de 2015 se restablecieron los derechos a 132 niños, niñas y adolescentes víctimas de MAP, MUSE, AEI, de los cuales 18 ingresaron durante el 2015.
- Se realizaron acciones articuladas de carácter permanente con la Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal, en el marco de la Ruta de asistencia, atención y reparación integral para niños, niñas y adolescentes víctimas de MAP.

### **g. Reparación Integral**

Se cuenta con la "Ruta para el restablecimiento de derechos, atención, asistencia y reparación integral a niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado" construida junto con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) y aprobada en su contenido y estructura por la oficina jurídica del ICBF.

- **Rehabilitación:** Se participó en las cuatro (4) sesiones del Subcomité de Rehabilitación en los que se han presentado los avances en materia de acompañamiento psicosocial en el marco del proceso de restablecimiento de derechos. Se avanzó en la elaboración de un procedimiento interinstitucional con la UARIV, el Ministerio de Salud e ICBF, con el propósito de articular las acciones de identificación, remisión, atención y registro de los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado.
- **Indemnización:** Se acompañó en 69 jornadas, en las cuales participaron 1.537 niños, niñas y adolescentes, a quienes se les informó sobre la constitución del encargo fiduciario por parte de la UARIV.
- **Restitución de Tierras:** En este campo se realizaron diferentes actividades como i) participación en el grupo de Monitoreo a Fallos judiciales de Restitución de Tierras del Subcomité de Restitución; ii) Elaboración de la ruta de cumplimiento de sentencias y se diligencio mensualmente la herramienta colaborativa en los Departamentos de Córdoba, Tolima y Nariño; iii) Participación en el Grupo de Restitución de Tierras del Subcomité de Restitución con un documento de aportes para la inclusión del enfoque diferencial en las etapas del proceso de



restitución de tierras; iv) Participación en tres plenarios del Subcomité de Restitución convocadas por la Unidad de Restitución de Tierras (URT); v) Se realizó la edición de una cartilla para cuidadores, niños, niñas y adolescentes sobre la restitución de tierras con enfoque diferencial; vi) Elaboración de una propuesta para USAID para la elaboración de una estrategia de fortalecimiento de la capacidad de respuesta del ICBF al proceso de restitución de tierras; vii) Articulación con la UARIV y las URT para realización de plenarios del Subcomité de Restitución en Tolima y Sucre; viii) Trabajo conjunto con las entidades para responder a las necesidades en materia de restitución de tierras; ix) Coordinación con la Subdirección de Restablecimiento de Derechos, la Dirección Jurídica del ICBF para la promulgación de un memorando interno en relación con las funciones y tareas en restitución de tierras.

### 3.1.5.6. Violencia Sexual

El programa tiene el objetivo de atender a los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual, en cualquiera de sus tres modalidades: Abuso Sexual, Explotación Sexual Comercial y Trata con fines sexuales (Resolución 6022 del 30 diciembre de 2010), en el cual se concibe la atención de las víctimas y el fortalecimiento a la familia a través de las siguientes modalidades: i) Atención Terapéutica; ii) Intervención de Apoyo; iii) Internado.

Tabla 81 Modalidades Atención Violencia Sexual ICBF

REGIONAL	ACOGIDA Y DESARROLLO	INTERNADO	INTERVENCIÓN DE APOYO -	TOTAL GENERAL	SUMA DE UNIDADES
ANTIOQUIA		110	100	210	3
ATLÁNTICO			100	100	1
BOGOTÁ		40		40	1
BOLIVAR	34		55	89	3
CHOCO			70	70	1
MAGDALENA			13	13	1
QUINDIO		15		15	1
RISARALDA	15	39		54	2
TOLIMA		28		28	1
VALLE		25	41	66	3



REGIONAL	ACOGIDA Y DESARROLLO	INTERNADO	INTERVENCIÓN DE APOYO -	TOTAL GENERAL	SUMA DE UNIDADES
<b>Total general</b>	49	257	379	685	17

Fuente: Programación de Metas Sociales y Financieras a 31 de Diciembre de 2015.

Las acciones destacadas durante el año 2015 son:

- Asistencia técnica en los CAIVAS<sup>18</sup> y en los Centros Zonales de las siguientes regionales: Cauca (Popayán) Santander (Barrancabermeja, Norte de Santander (Ocaña), Nariño (Pasto), Pereira (Risaralda), Carmen de Bolívar (Bolívar]), Buenaventura (Valle del Cauca), Riohacha (Guajira), Quibdó (Choco), San Andrés, Tumaco (Nariño), Facatativá (Cundinamarca).
- Participación en la “Estrategia nacional de prevención y erradicación de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes –ESCNNA- en el contexto de viajes y turismo”; se presentaron los programas que dispone el ICBF en prevención y protección a los niños, niñas y adolescentes que son víctimas de ESCNNA en Contexto de Viajes y Turismo.
- Construcción desde el territorio, de la línea de política de prevención y erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes, en el marco de la construcción de una Política Pública Nacional de Infancia y Adolescencia, que se ha establecido como meta de país dentro del documento de bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 Todos por un nuevo país.
- Revisión y ajustes al Lineamiento Técnico para la atención especializada a los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual.
- Se diseñó el Curso Virtual “Competencias Intersectoriales para el Abordaje de la Violencia Sexual y Sentencia C - 355 y las causales legales para interrupción voluntaria del embarazo”.
- Elaboración del Documento de Criterios de Pornografía infantil para revisión de la Oficina Jurídica.
- Se cumplió la meta establecida en los indicadores: 120 municipios con asistencia técnica en la ruta de atención integral para el restablecimiento de derechos de la menor de 14 años de edad embarazada.

<sup>18</sup> CAIVAS: Centros de Atención Integral a Víctimas de Delitos Sexuales





REGIONAL	EXTERNA O	HOGAR GESTOR - DESPLAZAMIENTOS FORZADOS CON DISCAPACIDAD - AUTO 006 DE 2009	HOGAR GESTOR - R -	HOGAR SUSTITUTIVO ICBF -	HOGAR SUSTITUTIVO ONG -	INTER NADO -	INTER NADO - DISCAPACIDAD MENTAL PSICOLÓGICA	INTER VENCIÓN DE APOYO -	SEMI INTER NADO -	TOTAL GENERAL	UNIDADES DE SERVICIO
ANTIOQUIA	550	130	226	635		333	397		30	2301	895
ARAUCA		18	113		50					181	156
ATLÁNTICO	80		238		116		113			547	315
BOGOTÁ		105	513		46	1042	458		483	2647	694
BOLIVAR	266	28	157		80	30				561	250
BOYACÁ	97		194	125		62				478	266
CALDAS	21		356		245	37	126	46	13	844	502
CAQUETÁ		105	279		32					416	415
CASANARE			101	27						128	116
CAUCA	89		214		91		60		50	504	296
CESAR	63		40	46						149	76
CHOCÓ		18	101		24					143	143
CÓRDOBA		9	691		49				15	764	743
CUNDINAMARCA			300	47		364	211		143	1065	353
GUAINIÁ			50	2						52	51
GUAVIARE		21	37	6						64	64
HUILA	10	9	149		86					254	198
LA GUAJIRA	46		234	9						289	245
MAGDALENA	33		115		27					175	129
META	48		140		132	87	34		9	450	148
NARIÑO	45	56	179		137		23	54		494	349



REGIONAL	EXTERNA D	HOGAR GESTOR - DESPLAZAMIENTOS FORZADOS CON DISCAPACIDAD - AUTO 006 DE 2009	HOGAR GESTOR - R -	HOGAR SUSTITUTO ICBF -	HOGAR SUSTITUTO ONG -	INTER NADO -	INTER NADO - DISCAPACIDAD MENTAL PSICOLÓGICA	INTER VENCIÓN DE APOYO -	SEMI INTER NADO -	TOTAL GENERAL	UNIDADES DE SERVICIO
NORTE DE SANTANDER			76	85		66			45	272	124
PUTUMAYO		4	95	25						124	124
QUINDIO	78		133		94	20	201		12	538	203
RISARALDA	25		48		88	50			15	226	113
SAN ANDRES	80		40	1					20	141	44
SANTANDER		35	154	34	67	183	16		36	525	253
SUCRE	135	57	179		22	40				433	257
TOLIMA	383	200	686		160	62				1491	1019
VALLE DEL CAUCA	809	52	214		217	210	215	30	42	1789	404
VAUPES			60							60	60
VICHADA			11							11	11
<b>TOTAL GENERAL</b>	2858	847	6173	1048	1763	2586	1854	130	913	18172	9070

Fuente: Programación de Metas Sociales y Financieras a 31 de Diciembre de 2015.

Las acciones destacadas que se desarrollaron durante el 2015 son:

- Se prestó asistencia técnica a 33 regionales de acuerdo a demanda.
- Como estrategia de fortalecimiento de las familias beneficiarias de Hogar Gestor, se dio continuidad a la implementación del programa de Apoyo y Fortalecimiento Familiar (UNAFa), con una cobertura del 35%, correspondiente a 2880 familias en 2015.
- Se incrementaron los operadores en las modalidades de internado en las Regionales de Cundinamarca (2), Santander (1), Cauca (1), Bogotá (1) y Valle (1), correspondiente a 751 cupos aprobados.





	2015	Meta 2015	% de cumplimiento
<b>Cobertura</b>	21.202	20.012	106%
<b>Inversión* (millones de \$)</b>	214.865	196.692	109%
<b>Días de atención</b>	360	360	100%

### 3.1.5.8. Madres gestantes y lactantes adolescentes y mayores de 18 años.

El objetivo del programa es garantizar atención integral a la adolescente o mayor de 18 años, con embarazo deseado o no, gestante o puérpera (periodo de 40 días después del parto), que se encuentre en situación de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos, con el fin de fortalecer sus factores de generatividad, posibilitar su efectiva inclusión sociofamiliar, aportar en la construcción de su proyecto de vida y restablecer el ejercicio de sus derechos y los de sus hijos e hijas. (Resolución N° 6025 de 2010). Este programa tiene tres modalidades de atención: Internado de Atención Especializada; Casa Hogar de Protección; Apoyo a Madres Gestantes o Lactantes.

Tabla 85 Atención Integral Madres gestantes y lactantes adolescentes y mayores de 18 años ICBF

Regional	Nombre	Unidades	Cupos
<b>Atlántico</b>	INTERNADO - GESTANTE O EN PERÍODO DE LACTANCIA	1	16
<b>Bogotá</b>	INTERNADO - GESTANTE O EN PERÍODO DE LACTANCIA	1	184
<b>Bolívar</b>	INTERNADO - GESTANTE O EN PERÍODO DE LACTANCIA	1	17
<b>Boyacá</b>	INTERNADO - GESTANTE O EN PERÍODO DE LACTANCIA	1	10
<b>Caldas</b>	INTERNADO - GESTANTE O EN PERÍODO DE LACTANCIA	1	13
<b>Cesar</b>	INTERNADO - GESTANTE O EN PERÍODO DE LACTANCIA	1	12
<b>Córdoba</b>	INTERNADO - GESTANTE O EN PERÍODO DE LACTANCIA	1	40
<b>Cundinamarca</b>	INTERNADO - GESTANTE O EN PERÍODO DE LACTANCIA	1	5
<b>Quindío</b>	INTERNADO -GESTANTE O EN PERÍODO DE LACTANCIA	1	10
<b>Risaralda</b>	INTERNADO -GESTANTE O EN PERÍODO DE LACTANCIA	1	18
<b>Tolima</b>	INTERNADO - GESTANTE O EN PERÍODO DE LACTANCIA	1	30
<b>Valle del Cauca</b>	INTERNADO - GESTANTE O EN PERÍODO DE LACTANCIA	2	39

Fuente: Programación Inicial de Metas sociales y Financieras 2015

Las actividades que se desarrollaron en el marco de éste programa son:

- Asistencia técnica en 120 municipios (regionales Bogotá, Cundinamarca, Boyacá y Huila) en la ruta de atención integral

para el restablecimiento de derechos de la menor de 14 años embarazada, dirigida a Equipos Técnicos Interdisciplinarios y Defensores de Familia de los centros zonales.

- Realización de nueve (9) encuentros con las regionales de Antioquia, Atlántico, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Cundinamarca, Quindío, Tolima y Valle del Cauca, con la participación de 55 colaboradores de Centros Zonales y Regionales, donde se trabajó los temas de modalidad de atención, implementación de la ruta de atención, derechos sexuales reproductivos (DSR) e interrupción voluntaria del embarazo (IVE), con el fin afianzar la asistencia técnica que se realiza con los operadores.
- Se realizaron 11 visitas a operadores (Congregación Religiosa Siervas de cristo Sacerdote Casa de la Divina providencia, Hijas del corazón misericordioso hogar: Santa Elena, Santa Ana y Hogar Betania, Nuevo Nacimiento, Kiwania, CERMUJER, Nuevo Amanecer, Semillas de Amor, Amparo de Niños y Mnematica) donde se fortaleció el proceso de atención en el marco del Proyecto de Atención Institucional (PAI) con el fin de calificar la atención que estor realizan con la población beneficiaria.
- Articulación con la Dirección de Niñez y Adolescencia, el marco de la estrategia de prevención de embarazo en adolescente, y derechos sexuales reproductivos en el cumplimiento de las acciones en materia de protección dentro del convenio 1445/15 ICBF- UNICEF-SINERGIA, donde se realizaron ejercicios participativos con 2 operadores para evaluar el manejo que se debe seguir, frente al tema de DSR.

*Tabla 86 Madres gestantes y lactantes adolescentes y mayores de 18 años ICBF*

	2015	Meta 2015	% de cumplimiento
<b>Cobertura</b>	372	395	94%
<b>Inversión* (millones de \$)</b>	4.080	5.395	94%
<b>Días de atención</b>	360	360	100%

### 3.1.5.9. Enfoque diferencial étnico

En el marco de la atención en materia de protección, se desarrollaron las siguientes acciones con enfoque diferencial étnico:

- Actuaciones Especiales de la Autoridad Administrativa con Enfoque Diferencial y Poblacional.

- Unidades Móviles Étnicas – 14 unidades-
- Estrategia Intercultural para la prevención, atención y detección de la Violencia Sexual en niños, niñas y adolescentes indígenas
- Programa Especializado para niños, niñas y adolescentes desvinculados del conflicto armado.
- En el caso de pueblos indígenas, la apertura del proceso administrativo de derechos se concerta con las autoridades indígenas para determinar las actuaciones a realizar para el restablecimiento de los derechos del niño, niña o adolescente indígena. En este sentido las autoridades indígenas pueden optar porque el niño, niña o adolescente retorne a su comunidad o sea acogido en otra comunidad diferente a su lugar de origen o que el ICBF brinde atención especializada a través de las diferentes modalidades de atención.
- Retorno a su comunidad: Si la comunidad a la cual pertenece la niña o el niño tiene los mecanismos o la posibilidad de asumir su protección especial.
- Acogida de los niños y las niñas por parte de otra comunidad u organización indígena por solicitud de la autoridad indígena.
- Atención especializada: dentro del programa del ICBF para niños desvinculados teniendo en cuenta su pertenencia étnica. (Hogar Gestor, Hogar Sustituto o tutor, Casa de Acogida, Casa de Protección Especializada)<sup>19</sup>

Es importante destacar las siguientes acciones del programa:

- Asistencia técnica para la implementación del enfoque diferencial étnico en la atención de los equipos de unidades móviles de las regionales Vaupés 1 equipo (4 personas), Guainía: 2 Equipos (8 personas), Guaviare: 3 equipos (13 personas), Cesar: 5 Equipos (21 personas), Cauca: Pueblo Totoró 30 personas y Kokonuco 60 personas.
- Seguimiento a los planes de trabajo de los equipos de unidades móviles de las Regionales Meta, Risaralda, Guaviare, Cauca, Caldas, Cesar, Guainía, Guajira, Vaupés

---

<sup>19</sup> La modalidad de hogar gestor es una opción de ubicación para los niños, niñas y adolescentes indígenas que permite estar en su contexto familiar y comunitario con el apoyo del ICBF. En este sentido, se brinda una atención psicosocial a través de la unidad de apoyo que está integrada por un psicólogo y un trabajador social. En comunidades indígenas, adicionalmente se incluye un promotor comunitario indígena seleccionado por la autoridad indígena.

- Difusión de estrategias y metodologías para la implementación del enfoque diferencial étnico.
- Estrategia Intercultural para la prevención, atención y detección de la Violencia Sexual en niños, niñas y adolescentes indígenas.
- Identificación de 48 casos de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes indígenas en el país, sobre los cuales se brindó orientación para la atención y articulación con las autoridades indígenas y la Fiscalía.
- Seguimiento a la estrategia de articulación entre las autoridades administrativas y Autoridades Indígenas en el Departamento de Guainía, Resguardo Paujíl y en el Departamento del Cauca con el Resguardo Huellas.
- En la Regional Vaupés se realizó acercamiento y sensibilización a la regional frente a la problemática de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes indígenas. Seguimiento al piloto de la Estrategia implementada en Guainía y Cauca.
- Se realizó proceso de articulación con el pueblo Totoró y Kokonuco de la Regional Cauca en el marco de los compromisos de Planes de Salvaguarda.
- Comisarías y Defensorías de Familia con sus equipos interdisciplinarios y Autoridades Tradicionales capacitadas en la Ruta de Actuaciones especiales en el proceso de restablecimiento de derechos con enfoque diferencial.
- Se acompañaron procesos especiales de restablecimiento de derechos solicitados por las Regionales y Centros Zonales, en donde se vieron involucrados niños, niñas y adolescentes pertenecientes a pueblos indígenas, a través de las orientaciones y seguimiento de la aplicación del enfoque diferencial étnico a través del Anexo 7.

#### 3.1.5.10. Programa de Alimentación

En el marco de la atención alimentaria en la transición a las familias víctimas del conflicto armado en condición de desplazamiento a nivel nacional, se brindó alimentación en forma temporal a Hogares Víctimas del Conflicto Armado en situación de desplazamiento, contribuyendo a la garantía, restablecimiento y mejoramiento en las condiciones de vida para alcanzar el goce efectivo de sus derechos. Los objetivos específicos del programa son: i) Atender las solicitudes de los hogares víctimas del desplazamiento para la asistencia



alimentaria en la transición, garantizando su subsistencia mínima; ii) Desarrollar un esquema de acompañamiento, orientación y fortalecimiento familiar a los hogares beneficiarios del programa.

El esquema operativo general del Proyecto de Atención Alimentaria en la Transición a las Familias Víctimas del Conflicto Armado en Condición de Desplazamiento a Nivel Nacional contempla las siguientes etapas:

- Recepción, medición de carencias y remisión de las solicitudes realizadas por la UARIV.
- Entrega de la Asistencia Alimentaria a los Hogares Víctimas del Conflicto Armado en Situación de Desplazamiento.
- Acompañamiento a los Hogares Víctimas del Conflicto Armado en Situación de Desplazamiento.
- Soporte a la Gestión del Proyecto.

Operativamente el programa, demanda la existencia de recursos de manera permanente, principalmente, para garantizar la atención de aquellos grupos poblacionales más vulnerables, casos especiales y la atención de requerimientos jurídicos tales como desacatos y sanciones que deben ser atendidos de manera inmediata, por cuanto el convenio señala que los dineros una vez colocados por el ICBF, deben permanecer 35 días a disposición para su respectivo cobro y las colocaciones de recursos se realizan una vez por semana.

Se puede mencionar como principales logros:

- Se ejecutó el 100% de los recursos destinados para el pago de la ayuda humanitaria en transición a través de nuestro operador Bancario (Banco Agrario).
- Se atendieron en el año, 547.513 solicitudes por valor de \$325.714.005.000. (Este valor corresponde a la apropiación inicial vigente y a los reintegros de los procesos cerrados con el operador bancario).
- Se implementaron estrategias para mitigar los reintegros de dineros por giros no cobrados y para la actualización de las respuestas de Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS).
- Realizar asistencia técnica a todo el territorio sobre los nuevos procesos, divulgación de la nueva normativa (Decreto 2569 de 2014 y Ley 1753 de 2015); y la Orientación y manejo de la información a la población Víctima en territorio.

- Se proporcionó constantemente información actualizada al territorio a través del área de servicios y atención al ciudadano con el fin de que las personas que atienden a la población puedan atender y brindar la respuesta al primer contacto.

Tabla 87 Programa de Alimentación ICBF

	2015	Meta 2015	% de cumplimiento
<b>Cobertura</b>	492.364	497.708	98,9
<b>Inversión* (millones de \$)</b>	259.126.511.651	260.000.000.000	99.3
<b>Días de atención</b>	330	360	92

### 3.1.5.11. Autoridades Administrativas

La Coordinación de Autoridades Administrativas, de acuerdo con la resolución 60 del 2013 “por la cual se estructuran los grupos internos de trabajo de las dependencias de la sede de la Dirección General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se dictan otras disposiciones”, es un grupo de trabajo encargado de fortalecer y apoyar a las autoridades administrativas responsables del restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes, cumpliendo para el efecto con funciones tales como: fortalecer canales de comunicación entre las dependencias del ICBF y las autoridades administrativas para el restablecimiento de derechos (Defensorías, Comisarias de Familia e inspecciones de Policía); consolidar información administrativa y de gestión de las defensorías de familia para identificar sus necesidades; articular con las dependencias del ICBF acciones para cualificar el quehacer misional de las defensorías de familia; generar procesos de formación permanente y de asistencia técnica práctica para las autoridades administrativas; apoyar el seguimiento y control administrativo de las defensorías de familia; difundir la apropiación de línea técnica por parte de las defensorías de familia, entre otras.

Las principales actividades durante el año 2015 son: Congresos de Defensores de Familia; Inducción a Defensores de Familia; Capacitaciones solicitadas por las Regionales; Capacitación a equipos técnicos interdisciplinarios; Comité Técnico Consultivo Nacional; Comité Técnico Consultivo Regional; Reforma Ley 1098 de 2006; Grupo Estudio Trabajo (GET); Asistencia Técnica; Lineamiento de Ruta

de Actuaciones; Creación del módulo en Sistema de Información Misional –SIM, Capacitaciones realizadas a agentes del SNBF y otras entidades en el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derecho.

### 3.1.5.12. Adopciones

El Programa de Adopción busca garantizar la adecuada selección de familias idóneas, preparar y acompañar el proceso de encuentro e integración entre los niños y las familias hasta la sentencia de adopción, verificando el efectivo restablecimiento de derechos a través de los informes de seguimiento post adopción. El Programa está dirigido a niños, niñas y adolescentes en situación de adoptabilidad en firme presentados al comité de adopciones y familias residentes en Colombia y en el exterior postulantes para la adopción. A través de las estrategias: Vacaciones en el Extranjero, Súper Amigos, Valoración de niños, niñas y adolescentes, Restaurando Vidas, Construimos Futuro se promueve la adopción con características y necesidades especiales.

El Programa de Adopción opera a través de los 41 Comités de Adopciones de manera semanal durante todo el año, en 33 Regionales ICBF y 8 Instituciones Autorizadas para desarrollar el Programa.

*Tabla 88 Adopciones*

Estrategia	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	Niños, niñas y adolescentes beneficiados
<b>Vacaciones en el Extranjero</b>	\$ 867.000.000	\$ 408.786.715	81
<b>Súper Amigos</b>	\$ 413.078.455	\$ 275.730.609	127

Es importante señalar las siguientes acciones afirmativas durante el 2015:

- Se restableció el derecho a tener una familia a 1.082 niños, niñas y adolescentes, 53% de ellos con características y necesidades especiales a diciembre 31 del 2015.

Se implementaron estrategias para la consecución de familias para niños, niñas y adolescentes con características y necesidades especiales:





- 81 niños, niñas y adolescentes viajaron en el marco de la estrategia vacaciones en el extranjero, 38 con carta de intención.
- 750 niños, niñas y adolescentes con características y necesidades especiales visibilizados a través de la estrategia restaurando vidas Construimos futuro, 690 niños, niñas y adolescentes con características y necesidades especiales identificados y entrevistados en las Regionales ICBF Antioquia, Atlántico, Bogotá, Boyacá, Quindío y Valle del Cauca.
- 127 niños, niñas y adolescentes con referente afectivo, en el marco de la estrategia «Súper Amigos» en las regionales Antioquia, Caldas, Risaralda, Tolima, Bogotá.

Niños, niñas y adolescentes con derechos restablecidos:

- 22 niños, niñas y adolescentes repatriados.
- 4 niños, niñas y adolescentes retornados al país de residencia habitual

### 3.1.5.13. Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes – SRPA-

El Código de la Infancia y la Adolescencia establece que “el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes es el conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por personas que tengan entre catorce (14) y dieciocho (18) años al momento de cometer el hecho punible (Art.139)”. Adicionalmente, establece que en materia de responsabilidad penal para adolescentes, tanto el proceso como las medidas que se tomen son de carácter pedagógico, específico y diferenciado respecto del sistema de adultos, conforme a la protección integral. El ICBF como autoridad del sistema responderá por los lineamientos técnicos para la ejecución de las medidas pedagógicas dispuestas en este Código (Art. 163. Numeral. 9).

El proceso deberá garantizar la justicia restaurativa, la verdad y la reparación del daño (Art.140). Se trata de un sistema especializado para administrar justicia, diferenciado del sistema de justicia penal para adultos, por lo cual su aplicación está a cargo de autoridades y órganos especializados en materia de infancia y adolescencia. Las



sanciones dentro del SRPA cumplen una finalidad protectora, educativa y restaurativa y deben aplicarse con el apoyo de la familia y de especialistas; así mismo pretenden restablecer los derechos vulnerados tanto de la víctima como del adolescente que incurrió en la conducta punible. El ICBF atiende a los adolescentes vinculados a procesos judiciales en el SRPA, atendidos con medidas de restablecimiento de derechos, por la presunta comisión de un delito o en apoyo post-egreso cuando han finalizado sus procesos de atención.

Modalidades de Atención: Centro Transitorio; Centro de Internamiento Preventivo; Prestación de Servicios a la Comunidad; Libertad Vigilada; Medio Semi-cerrado – Externado; Medio Semi-cerrado – Semi internado; Medio Semi-cerrado – Internado Abierto-; Centro de Atención Especializada; Apoyo Post-institucional.

Tabla 89 Modalidades de atención Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes – SRPA-

REGIONAL	APOYO POST- INSTITUCIONAL- SRPA	SEMICERRADO - EXTERNADO SRPA	SEMICERRADO - INTERNAM IENTO ABIERTO SRPA	SEMICERRADO - SEMIINTERNA DO SRPA	TOTAL GENERAL	UNIDA DES DE SERVIC IO
ANTIOQUIA	130	30	60	98	318	4
ARAUCA		4	10	2	16	3
ATLÁNTICO	20	3		38	61	3
BOGOTA		100			100	1
BOLIVAR		10		20	30	2
BOYACÁ	10	3		15	28	3
CALDAS	50	35	69	20	174	4
CASANARE		4			4	4
CAUCA		47			47	1
CESAR	8	5		8	21	3
CHOCO		15			15	2
CÓRDOBA				9	9	1
CUNDINAMARCA		56	20	60	136	4
HUILA		15	13	6	34	3
MAGDALENA		13			13	1



REGIONAL	APOYO POST- INSTITUCIONAL- SRPA	SEMICERRADO - EXTERNADO SRPA	SEMICERRADO - INTERNAMIENTO ABIERTO SRPA	SEMICERRADO - SEMIINTERNA DO SRPA	TOTAL GENERAL	UNIDA DES DE SERVICIO
<b>META</b>		20			20	1
<b>NARIÑO</b>		43		17	60	2
<b>NORTE DE SANTANDER</b>	6	10	30		46	5
<b>PUTUMAYO</b>		10			10	1
<b>QUINDÍO</b>	18	40	22	36	116	4
<b>RISARALDA</b>	15	64	10	95	184	4
<b>SAN ANDRES</b>	3	11			14	2
<b>SANTANDER</b>		70	5		75	3
<b>SUCRE</b>		3			3	2
<b>TOLIMA</b>		42			42	2
<b>VALLE</b>	100	150			250	4
<b>Total general</b>	360	803	239	424	1826	69

Fuente. Programación de Metas Sociales y Financieras al 31 de Diciembre de 2015.

Tabla 90 Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes –SRPA-

	2015	Meta 2015	% de cumplimiento
<b>Cobertura</b>	12.266	12.689	97%
<b>Inversión* (millones de \$)</b>	114.148	116.906	97,68%
<b>Días de atención</b>	360	360	100%

Es importante destacar las siguientes acciones:

- Se expidió el Decreto Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes.
- Se expidió el Decreto que reglamenta la prestación del servicio educativo en el marco del SRPA.
- Se desarrollaron los Planes de Acción con las entidades del SNBF (Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura, Coldeportes, Policía Nacional, SENA, ASCUN).
- Se realizaron alianzas estratégicas para el fortalecimiento del Proyecto de Vida los adolescentes y jóvenes del SRPA (UNODC, Secretaría de Gobierno Bogotá, Fundación Bolívar Davivienda, Fundación Mamá Yolanda, Fundación Delirio, INCAP, Consorcio Express).

En el marco del proyecto sueños, se lograron las siguientes acciones afirmativas:



- 600 Adolescentes y jóvenes se encuentran adelantando estudios de educación superior.
- Durante el año 2015, 114 jóvenes egresaron del programa.
- Se realizaron 25 Alianzas con Institutos de Educación Superior.
- Se efectuaron 5 jornadas de socialización y seguimiento de la implementación del componente educativo.
- Se llevó a cabo el Primer encuentro manual de sueños con enlaces regionales del proyecto.
- Se realizó la cuarta jornada nacional de estudiantes "tejiendo sueños".
- Se desarrolló una alianza estratégica con ICETEX para proceso de pagos de matrícula.

*Logros 2015:*

**Equipos interdisciplinarios de defensorías de familia:** Al iniciar el primer periodo del año 2015, no se contaba con los equipos de defensorías, sin embargo se logró la ampliación de techo de contratación por prestación de servicios por un valor de 11.400 millones. El resultado arrojó la contratación de 1.187 profesionales logrando conformar el 94% de profesionales necesitados.

**Reforma de ley 1098:** Fueron iniciados los procesos pertinentes para contemplar la viabilidad de reformar algunos aspectos de la ley 1098, dentro del trabajo revisado se obtuvo lo siguiente:

- 100% de los artículos revisados.
- Cronograma con Macroregionales para la revisión y aportes de la Ley 1098 de 2006.
- Mesas internas de trabajo para la consolidación, análisis e inclusión de aportes.
- Conformación de mesa técnica con 10 Defensores de Familia a nivel nacional para efectos y proyección del documento que recoja los resultados de trabajo en el documento.

**Ajuste de lineamientos de Protección:** actualización de 19 lineamientos con jurisprudencia a través de mesas de trabajos y se realizó un cronograma para revisar las 720 observaciones que fueron realizadas por las regionales y los operadores y estudiadas por la Dirección de Protección y sus subdirecciones.

**Aumento de presupuesto de tarifas:** Teniendo en cuenta la necesidad de actualización de los lineamientos técnico-administrativos y así mismo de las tarifas de las diferentes modalidades de protección, la Dirección realizó una propuesta de incremento de tarifas para el año 2016, fue necesario la realización de un estudio de costo con la Dirección de Abastecimiento para justificar el aumento de tarifas, la cual fue aprobada logrando un incremento del presupuesto de los servicios misionales del 27% con respecto a la vigencia 2015 correspondiente a 778 mil millones para el 2016.

Para realizar el proceso se solicitó autorización al Departamento para la Prosperidad Social DPS, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Presidencia de la República de Colombia.

**Comisarías de Familia:** De acuerdo con la obligación legal del ICBF respecto a Comisarías de Familia, La Dirección de Protección actualizó la página web e implantó el nuevo módulo de registro de información necesaria de las Comisarias a nivel nacional en el Sistema de Información Misional – SIM, el módulo fue habilitado el segundo periodo del 2015, en donde se inscribieron 621 Comisarías. Adicionalmente la Dirección de Protección realizó capacitaciones para el inicio de un plan piloto dirigido a 10 municipios de Cundinamarca, con el fin de obtener el registro de procesos de restablecimiento de derechos por parte de los equipos de Comisarías de Familia en el Sistema de Información Misional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –SIM.

### **Circulares y Resoluciones.**

- Restructuración y reglamentación del Comité Técnico Consultivo para el restablecimiento de derechos – Resolución 9198 del 6 de Noviembre de 2015.
- Reconocimiento de los gastos para el fortalecimiento en el acompañamiento de educadores a adolescentes ubicados en algunos centros de atención especializada – Resolución 8732 del 26 de Octubre de 2015.
- Homologación de derechos entre madres sustitutas y tutoras – Resolución 10906 de 16 de Diciembre de 2015.
- Habilitación en Salud - Circular 36 del 07 septiembre 2015.



- Autorización pago con cargo al valor cupo mes de los gastos relacionados con transporte, recreación y mantenimiento- Resolución 7155 del 16 Septiembre 2015.
- Reconocimiento de gastos del acompañamiento en hospitalización de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en Protección - Resolución 7252 del 18 septiembre 2015.
- Reconocimiento de los gastos para el fortalecimiento en el acompañamiento de educadores a adolescentes ubicados en algunos Centros de Atención Especializada - Resolución 8737 del 26 de Octubre de 2015.

**Censo:** La Dirección de Protección realizó un proceso de Censo de los niños, niñas y adolescentes en diferentes instituciones ubicados en las 10 regionales con mayor concentración. Se logró censar a 10.271 niños, niñas y adolescentes de los cuales 3.696 se encuentran en declaratoria de adoptabilidad.

**Comités Técnico Consultivos:** De acuerdo a los objetivos a realizar en el 2015, se realizó una labor de refuerzo a la estrategia de asistencia técnica llevando a cabo 12 comités técnicos consultivos de Procesos de Restablecimiento de Derechos y Adopciones, realizados en Antioquía, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Córdoba, Cundinamarca, Quindío, Risaralda, Santander y Valle del Cauca.

*Retos 2016:*

### **Proyecto Sueños.**

- Diseño de la estrategia para la vinculación del Sector Privado al Proyecto Sueños con el fin de fortalecer los programas que se ofrecen a niños, niñas y adolescentes para el efectivo goce de sus derechos.
- Vinculación de aliados estratégicos, participando del evento de lanzamiento "Comunicando Sueños" del Proyecto Sueños Oportunidades para Volar.
- Propuesta de ajuste al clasificador del gasto del Lineamiento de Programación "Acciones complementaria para la gestión en el restablecimiento de derechos y/o administración de gestión".

- 100% de regionales con Implementación del Programa Tecnología para Soñar Despiertos.
- 12% de regionales con Implementación del Programa Soñando en diferentes Idiomas.
- 10% de regionales con Implementación del Programa Cultura de Sueños.
- 75% de regionales con Implementación del Programa Ilusiones, sueños y relatos voluntarios.
- 24% de regionales con implementación del Programa de Vacaciones Recreativas.
- 100% De regionales con implementación de la estrategia de Sueños PESCC (Proyecto Pedagógico: Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía).

#### **Autoridades Administrativas:**

- 100% de regionales con estrategia de acompañamiento de la Sede de la Dirección General a los Comités Técnicos Consultivos PARD.
- 100% de Socialización e implementación de los lineamientos técnicos en las Defensorías de Familia.
- 100% de seguimiento a las recomendaciones y sugerencias adoptadas en los Comités Técnico Consultivo Nacional.
- 10% de Comisarios de Familia, capacitados en el en el Proceso de Restablecimiento de Derecho, previo aval por el ente territorial.
- 100% de Defensores de Familia que ingresaron el último año, capacitados en el Proceso de Restablecimiento de Derecho.
- 100% de la construcción de propuesta final de reforma de la Ley 1098 de 200 con la participación de defensores de Familia.

#### **Adopciones:**

- 70% Niños, niñas y adolescentes Con características y necesidades especiales presentados al comité de con posibilidad de adopción con familia Asignada.
- 159 Niños, niñas y adolescentes beneficiados con la estrategia vacaciones en el exterior.



- 200 Niños, niñas y adolescentes con “Súper amigo” asignado Capacitar a 3 regionales nuevas para la ejecución de la estrategia “Súper amigos”.
- 100% de operadores del programa de adopción capacitados en el nuevo lineamiento técnico y guías procedimentales.
- 100% de niños, niñas y adolescentes ubicados en instituciones de protección y hogares sustitutos del ICBF, con la estrategia del Censo para promover el efectivo restablecimiento de derechos.

### **Restablecimiento de Derechos:**

- 4 Políticas Públicas implementadas a través de la participación y acompañamiento en el marco de la competencia del ICBF.
- 2 Direcciones Misionales del ICBF articuladas con la Dirección de Protección, en pro del fortalecimiento y posicionamiento de la Protección Integral.
- 200 Municipios con estrategia de fortalecimiento en los procesos de atención de adolescentes y mayores de 18 años gestantes y/o en periodo de Lactancia.
- 16 Comités Nacionales y Territoriales de Violencia Sexual a través de la secretaría técnica del ICBF.
- 100% de regionales con proceso de formación, capacitación y asistencia técnica en los Lineamientos Técnicos de Restablecimiento de Derechos.
- 11 Regionales fortalecidas en los procesos de desarrollo institucional e interinstitucional orientado a la promoción de la salud, la prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas en los niños, niñas y adolescentes.
- 27 Regionales fortalecida en los procesos de participación de los niños, niñas y adolescentes ubicados en la modalidad de hogar sustituto.
- 100% de articulación mensual con las dependencias del ICBF a nivel nacional para generar procesos de articulación con el SNBF y el SNARIV del orden nacional y territorial para la atención integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas del desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes.

### **Responsabilidad penal para adolescentes:**

- 100% de los comités departamentales del Sistema Nacional de Coordinación de RPA en funcionamiento, con su respectivo Plan de Acción.
- 100% de regionales con proceso de formación y asistencia técnica en los lineamientos técnicos del SRPA.
- 50% de regionales fortalecidas para el cumplimiento de sanciones No privativas de libertad.
- 67% de unidades de servicio de atención a adolescentes y jóvenes del SRPA con implementación de prácticas restaurativas.
- 5 alianzas para el desarrollo integral del proyecto de Vida de los adolescentes y jóvenes del SRPA.
- 6 actores del Sistema de Responsabilidad Penal con proceso de formación y capacitación.
- 30% de los operadores de la Dirección de Familia y Comunidades capacitados.
- 300 Adolescentes y jóvenes en procesos de educación formación para el trabajo y el desarrollo humano y educación superior.

### 3.1.6. Articulación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar

El Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), a través de su rectoría, asignada al ICBF, adquiere la responsabilidad de articular las acciones de las entidades responsables de la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes, la prevención de su vulneración, y la protección y el restablecimiento de estos, en los ámbitos nacional y territorial. Este desafío implica una concepción de sistema desde la perspectiva de derechos en la que el centro de toda acción del Estado son las niñas, los niños, los adolescentes y sus familias. El SNBF se define como el conjunto de agentes, instancias de coordinación y articulación y de relaciones existentes entre éstos, para dar cumplimiento a la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, y al fortalecimiento familiar en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal.

Las principales acciones realizadas durante el 2015 en esta materia son:

- Realización de una sesión del Consejo Nacional de Política Social, máxima instancia de decisión del SNBF en la cual se impulsaron temas fundamentales para la garantía de derechos

de la población del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y Primera Infancia, entre otros.

- Funcionamiento del Comité Ejecutivo del SNBF, instancia de coordinación y operación del Sistema, en la cual se prepararon los temas del Consejo Nacional de Política Social, y se movilizaron otros temas prioritarios para la operación del SNBF.
- Elaboración del Plan de Acción del SNBF 2015-2018 en concertación con agentes e instancias del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.
- Catorce (14) planes de acción, convenios y otros mecanismos de articulación concertados y suscritos entre la Dirección del SNBF y entidades públicas del orden nacional y de la cooperación, con el propósito de aunar esfuerzos y realizar trabajo conjunto para fortalecer la protección integral de la primera infancia, la infancia y la adolescencia y el fortalecimiento familiar.
- Desarrollo del proceso de Rendición Pública de Cuentas sobre la garantía de los Derechos de la Primera infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud 2012-2015. Con desarrollo de las siguientes acciones destacables:
  - Construcción del lineamiento técnico para el proceso de Rendición Pública de Cuentas (RPC) territorial 2012-2015 y caja de 21 herramientas como apoyo a las 4 fases del proceso.
  - Construcción con las entidades miembros de la Estrategia Hechos y Derechos de los indicadores para el análisis de la situación de la garantía de los derechos de la niñez y la juventud en los ámbitos nacional y territorial;
  - Uso del Sistema Único de Información de la Niñez (SUIN), como herramienta oficial para el proceso de Rendición de Cuentas de Garantía de Derechos.
  - Diseño e implementación del Plan de asistencia técnica que señala las principales actividades y productos a realizar en el marco del proceso que garantizó el acompañamiento a los 32 departamentos y 1101 municipios del país.
  - Propuesta de indicadores de gasto público construida para el proceso de Rendición Pública de Cuentas Territorial 2012-2015 y entrega datos FUT a todos los municipios y departamentos 2012-2014 para su cálculo.
  - Asistencia y fortalecimiento técnico en la conformación, planeación y consolidación de las Mesas de Infancia,



Adolescencia y Familia de los CPS en los municipios y departamentos del país, específicamente sobre la formulación de planes de acción, reglamentos y dinámicas de integración de comités técnicos de dichas mesas.

- Fortalecimiento de los mecanismos de comunicación de los delegados de la Red Territorial de Protección Integral<sup>20</sup> (RTPI) y referentes regionales, con consolidación de un grupo en la herramienta virtual Yammer que facilita el intercambio y dialogo entre delegados de diferentes municipios de manera virtual, afianzando las relaciones y cooperación entre los participantes de los diferentes nodos.
- Coordinación de instancias de desarrollo técnico del SNBF que tratan el seguimiento a la situación de la niñez indígena, los indicadores para seguimiento a la garantía de los derechos y el análisis del gasto público en niñez.
- Articulación del SNBF a partir de la participación en mesas e instancias poblacionales y temáticas de otros sistemas, en coordinación con la respectiva área misional del ICBF.
- Apoyo a la Dirección de Nutrición del ICBF en la implementación del Plan de Atención y Mitigación del Riesgo de Desnutrición Infantil, en el marco del Plan de Acción de Lucha contra el Hambre y la Pobreza; específicamente en la gestión intersectorial para la oportuna atención de niños y niñas y madres gestantes de los departamentos de La Guajira y Chocó.
- Coordinación del proceso de construcción de los Lineamientos para la incidencia en planes de desarrollo territoriales 2016-2019 en los temas de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar.
- Implementación de módulos de formación virtual sobre el Sistema Nacional de Bienestar Familiar: 1) Sistema Nacional de Bienestar Familiar, 2) Protección Integral, 3) Política Pública, 4) Consejos de Política Social, 5) Indicadores de Infancia y Adolescencia y 6) Caja de Herramientas para la Participación Ciudadana; que buscan ser desarrollados en un ambiente virtual, con el propósito de servir de herramienta para capacitar y brindar elementos básicos sobre la operación del SNBF en los ámbitos nacional y territorial.

---

<sup>20</sup> La Red Territorial de Protección Integral – RTPI es considerada un espacio de articulación Nación – Territorio, donde se promueven espacios de coordinación, aprendizaje e intercambio de experiencias en el marco de la protección integral de la infancia y la adolescencia.



- Implementación del Sistema de Seguimiento y Monitoreo a la ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) asignados para la Atención Integral a la Primera Infancia, provenientes del crecimiento de la economía superior al 4%, según lo dispone el Acto Legislativo 04 de 2007 y la Ley 1176 del mismo año.
- Propuesta de orientaciones sobre el financiamiento de las acciones dirigidas a garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes en los departamentos y municipios del proceso de Rendición Pública de Cuentas, en el marco de la Mesa Técnica Nacional de Gasto Público en Niñez, con el propósito definir y gestionar las acciones requeridas para mejorar los esquemas de asignación, ejecución y seguimiento del gasto público en niñez en el país.

#### 3.1.6.1. Articulación nacional del SNBF

La Dirección del SNBF implementa una estrategia de articulación sectorial por medio de la cual se generaron mecanismos de interlocución y articulación con 14 entidades nacionales para coordinar acciones concretas tendientes a la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Durante el año 2015 se ejecutaron convenios y acciones de articulación con: Registraduría Nacional del Estado Civil; Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses; Servicio Educativo Nacional – SENA -; Unidad Atención y Reparación Integral a Víctimas de la Violencia; Policía Nacional; Articulación con el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

Por otro lado, la articulación nacional del SNBF realiza las siguientes acciones para garantizar los objetivos propuestos:

- Desarrollo del Sistema Único de Información de la Niñez- SUIN.
- Asistencia técnica para la gestión de políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia.
- Consejo Nacional de Política Social
- Comité Ejecutivo del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.
- Coordinación de las siguientes instancias de desarrollo técnico del SNBF: Mesa de Seguimiento a la Situación de la Niñez Indígena; Mesa Nacional SUIN; Mesa Nacional de Gasto Público

en Niñez; Mesa Nacional de Participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

- En relación con los grupos étnicos, la Subdirección de Articulación Nacional ha acompañado la “Estrategia intercultural entre el Estado y las Autoridades Indígenas para la prevención y la atención de los niños, niñas, mujeres, familias y comunidades indígenas, frente a la violencia sexual y de género.
- Acompañamiento al proyecto de microfocalización cuyo objeto es realizar la identificación y caracterización nutricional y sociofamiliar de las familias de los municipios de Uribí, Manaure y Maicao del Departamento de la Guajira para la intervención prioritaria de la población.
- La Ruta Integral de Atenciones –RIA –

Los principales avances de 2015 son: i) Identificación de las entidades territoriales acompañados en periodos anteriores por el Comisión Intersectorial de Primera Infancia con mayores avances en la RIA y con experiencias demostrativas de articulación de la oferta; ii) Proceso de caracterización de experiencias demostrativas que contribuyó a su fortalecimiento y representó un incentivo a los gobiernos locales para continuar con su compromiso con la Estrategia De Cero a Siempre; iii) Identificación de 150 entidades territoriales a priorizar para el acompañamiento de 2015 y 50 entidades territoriales adicionales incluyendo el total de las Gobernaciones y de las ciudades capitales así como 10 comunidades étnicas; iv) Ajuste de la metodología de fortalecimiento y cooperación técnica con los territorios, así como en la cualificación de los equipos encargados de acompañarlos, entre los cuales se encuentra el equipo de la Subdirección de Articulación Territorial del SNBF y los Referentes Departamentales del SNBF; v) Conformación del Grupo de Trabajo para el Fortalecimiento de la Gestión de la Política, liderado por la Dirección del SNBF y la coordinación de la CIPI, en donde existe la participación de las distintas entidades que conforman la comisión y donde se toman las decisiones referidas a la Gestión Territorial de la Estrategia.

### 3.1.6.2. Articulación Regional del SNBF

El acompañamiento técnico es un proceso tendiente a la formación y actualización conceptual y metodológica de agentes del SNBF, en las diversas entidades que lo componen, con el fin de potenciar las





acciones de formulación, articulación, coordinación e implementación de las políticas públicas.

Las principales acciones desarrolladas durante el 2015 son:

- Realización del taller de Formador de Formadores en donde se capacitó al equipo de referentes regionales del SNBF sobre el lineamiento para el proceso de Rendición Pública de Cuentas con apoyo de la CIPI, Colombia Joven, UNICEF, PNUD y PGN.
- Asistencia técnica a los territorios para el proceso de Rendición Pública de Cuentas RPC.
- Actualización de los lineamientos para la inclusión de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y el fortalecimiento familiar en los Planes Territoriales de Desarrollo 2016-2020.
- Aportes para la construcción metodológica, diseño de cronograma y llegada a territorio en más de 30 departamentos del país donde se realizaron jornadas técnicas con agentes del SNBF con el fin de recoger aportes para la construcción de la Política Pública Nacional de Infancia y Adolescencia.
- Coordinación y participación en la "Estrategia por el Agua y por la Vida", liderada por la Dirección para Ejecución de Gobierno y Áreas Estratégicas de la Presidencia de la República, a través de la cual se han realizado varios recorridos en la zona de la Alta Guajira, para identificar de primera mano las necesidades que tiene esta población. A partir de estos recorridos, se establecieron algunos compromisos que se han venido cumpliendo y a los que se les realiza seguimiento constantemente desde el SNBF, relacionados, entre otros con:
  - i) Jornadas de identificación y registro de niños y niñas menores de 5 años en 11 corregimientos del municipio de Uribia: Jojoncito, Flor del Paraíso, Irraipa, Bahía Honda, Carrizal, Uripa, Kuisa, Taparajín, Porshina, Siapana y Wuashuari, con un total de 6.089 trámites realizados entre registros civiles de nacimiento (2.273), tarjetas de identidad (2.024) y cédulas de ciudadanía (1.792);
  - ii) 4 Jornadas de formación de formadores por parte del ICBF en los corregimientos de Flor del Paraíso y Siapana en el Municipio de Uribia, donde se logró la formación de 22 docentes del internado de Siapana en Prevención de Consumo de Sustancias Psicoactivas, 60 estudiantes del Internado Indígena de Siapana sensibilizados en derechos sexuales, reproductivos y Prevención del Embarazo Adolescente





y 29 docentes del internado y autoridades de Flor del Paraíso más 21 docentes del Centro Poblado y autoridades de Wuashuarí formados en Prevención de Embarazo Adolescente y Prevención de Consumo de Sustancias Psicoactivas; iii) Remisión mensual a Presidencia de la información consolidada de actuaciones de salud y nutrición por municipio, previo cruce con base de datos del Ministerio de Salud y de la Gobernación: Se han remitido 2 informes el 21 de octubre y el 23 de noviembre; iv) Apoyo a las jornadas para el desarrollo, lideradas por el Comando General de las Fuerzas Militares en Uribia, Manaure y Maicao: Se han realizado 2 jornadas, una en el municipio de Uribia y otra en Maicao, donde el ICBF ha participado con la entrega de Bienestarina y la realización de valoración nutricional a niños y niñas menores de 5 años; v) Ejecución del proceso de microfocalización en los municipios de Uribia, Manaure y Maicao, descrito en el punto anterior.

- En el marco de la Ruta Integral de Atenciones –RIA, se realizaron encuentros departamentales para contextualización, socialización de las experiencias demostrativas y elaboración del plan de acción semestral para las entidades territoriales priorizadas.
- Se ha brindado acompañamiento a cerca de 300 entidades territoriales del país para el reforzar el uso del Módulo de Gestión Territorial y de seguimiento y monitoreo a la gestión de los Consejos de Política Social (CPS) en el aplicativo tecnológico del SUIN.
- Asistencia y fortalecimiento técnico en la conformación, planeación y consolidación de las Mesas de Infancia, Adolescencia y Familia de los CPS en los municipios y departamentos del país, específicamente sobre la formulación de planes de acción, reglamentos y dinámicas de integración de comités técnicos de dichas mesas; labor que da como resultado: i) 29 Consejos Departamentales de Política Social con plan de acción; ii) 1.005 Consejos Municipales de Política Social con plan de acción; iii) 33 Mesas Departamentales de Infancia, Adolescencia y Familia conformadas; iv) 1.085 Mesas Municipales de Infancia, Adolescencia y Familia conformadas; v) 8 Mesas Departamentales de participación de niños, niñas y adolescentes; vi) 441 Mesas Municipales de participación de niños, niñas y adolescentes.



*Logros 2015:*

- Fortalecimiento del rol del ICBF como rector del SNBF en el Consejo Nacional de Política Social y en las instancias de articulación y coordinación del SNBF; acompañamiento técnico a los municipios y departamentos frente a la garantía de los derechos de la infancia, a partir del proceso de Rendición Pública de Cuentas territorial desarrollado en 2015 y mejoramiento del Sistema Único de Información de la Niñez – SUIN y de herramientas de gestión y seguimiento de recursos orientados a la niñez (Conpes, gasto público, regalías).
- Transparencia en el uso de recursos dirigidos a niños, niñas y adolescentes.
- Reactivación del Consejo Nacional de Política Social, instancia fundamental para movilizar propuestas y prioridades de política pública para la primera infancia, infancia y adolescencia.
- Implementación de herramientas para la gestión de la política de primera infancia en territorio, fortalecimiento del proceso de coordinación para definición de líneas de inversión y seguimiento de los recursos Conpes destinados a la atención de la primera infancia y afianzar las capacidades técnicas y de gestión, bajo criterios de enfoque diferencial y pertinencia étnica, de los profesionales del SNBF para la implementación de la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia.
- Elaboración concertada con entidades nacionales del lineamiento para la inclusión de la primera infancia, la infancia y la adolescencia en los planes territoriales de desarrollo.
- Fortalecimiento Técnico de las instancias de operación del SNBF para el proceso de implementación de las Rutas Integrales de Atención a la Primera Infancia y acompañamiento presencial y virtual a 150 entidades territoriales para implementación de las Rutas Integrales de Atención – RIAs.
- Equipo del ICBF fortalecido técnicamente frente al Sistema General de Regalías y a la metodología para elaboración proyectos enfocados a la Niñez.

*Retos 2016:*

- Promoción de los Derechos del Niño y divulgación de la Convención con todos los agentes e instancias del SNBF.



- Incidencia en la formulación de los Planes de Desarrollo Territoriales 2016-2019 para la inclusión de los asuntos de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar.
- Consolidar el Plan de Acción del SNBF como el instrumento de gestión del Sistema de manera que se logre el compromiso de los agentes del SNBF del orden nacional con la protección integral de niños, niñas y adolescentes y se contribuya al cumplimiento de las metas de gobierno en el cuatrienio, a partir de la articulación del SNBF.
- Fortalecer los procesos de participación de la sociedad civil y de los grupos étnicos en el SNBF.
- Generar espacios de Gestión de Conocimiento entre las áreas que permitan garantizar la articulación de los agentes del SNBF y así promover la formulación de Políticas Públicas que conlleve a la garantía de los derechos.
- Posicionar el SUIN como herramienta oficial de consulta de información tanto en el ámbito nacional como territorial.
- Consolidar la coordinación entre las instancias de decisión y operación del SNBF con todas las instancias intersectoriales que coordina políticas dirigidas a la niñez o relacionadas con el SNBF.
- Orientar las acciones de la Estrategia intercultural entre el Estado y las Autoridades Indígenas para la prevención y la atención de los niños, niñas, mujeres, familias y comunidades indígenas, frente a la violencia sexual y de género” a la generación y coordinación entre los sistemas propios indígenas y de gobierno, y la implementación de rutas de atención integral y diferencial.
- Gestionar esquemas de financiación y cofinanciación de las políticas de primera infancia de acuerdo con las prioridades territoriales y suscribir el Decreto para la reglamentación de la educación inicial.
- Incidencia en los nuevos equipos de Gobierno para que dentro de sus prioridades este la implementación de la Ruta Integral de Atenciones.
- Fortalecer a los equipos territoriales frente a la necesidad de contar con proyectos tipo de inversión a través del Sistema General de Regalías que estén dirigidos a la Primera infancia, la infancia y la adolescencia.

### 3.2. Informes de los entes de control que vigilan a la entidad.

Informes de la Contraloría General de la República de la auditoria regular y actuaciones o auditorias especiales:

#### **Auditoría regular vigencia fiscal 2013**

En el año 2014 se inició por parte del ente de control fiscal, Auditoría Regular con enfoque integral a la vigencia fiscal de 2013, a la Sede de la Dirección General y las Regionales Magdalena, Nariño, Chocó, Antioquia, Santander, Tolima, Valle del Cauca, Bolívar, Caquetá, Córdoba, con el objetivo de dictaminar sobre los estados contables y evaluar el sistema de control interno; en el primer semestre de 2014 se enfocó en el fenecimiento de la cuenta y en el segundo semestre en la evaluación de la gestión y los temas misionales.

**1ª Fase: componente financiero vigencia fiscal 2013.** Recibido el 25 de junio de 2014. La opinión de la CGR es que los estados contables no presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del ICBF a 31 de diciembre de 2013 y los resultados de sus operaciones. El plan de mejoramiento fue cargado al aplicativo de la Contraloría SIRECI el 22 de julio de 2014. **Resultado:** 54 hallazgos.

**2ª Fase: evaluación de la gestión y resultados vigencia fiscal 2013.** Recibido el 17 de febrero de 2015. El plan de mejoramiento fue cargado al aplicativo de la Contraloría SIRECI el 17 de abril de 2015. **Resultado:** 126 hallazgos.

El dictamen del ente de control, en cuanto a la evaluación de la gestión y resultados se fundamenta en los sistemas de Control de Gestión, Resultados, Legalidad, Financiero y Control Interno; los cuales contemplan las variables que son verificadas y calificadas por el equipo auditor.

La calificación final de la gestión y resultados de la Entidad fue de **44,247** (calificación que se realizó teniendo en cuenta los porcentajes de ponderación que representa cada punto de control con las variables de activos, presupuesto de ingresos y gastos) ubicándola en desfavorable, debido principalmente a la opinión financiera negativa y la calificación del sistema de control interno con deficiencias.

**Informe de la auditoria regular vigencia fiscal 2014:** Radicado el día 10 de julio de 2015, otorgando a la entidad un plazo para la presentación del

plan de mejoramiento dentro de los veinticinco (25) días hábiles siguientes al recibo del informe; sin embargo, la entidad solicitó plazo para suscripción del plan, el cual fue reportado a través del aplicativo SIRECI de la Contraloría el día 30 de octubre de 2015. **Resultado:** 247 hallazgos.

Con base en la calificación de los componentes obtenida en la evaluación de la Gestión y Resultados, la Contraloría General de la República **no fenece** la cuenta de la entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2014. Dejando el informe con salvedades.

### **Actuaciones especiales:**

**Actuación especial de fiscalización proceso de recaudo de aportes parafiscales vigencia 2012.** Recibido por el ICBF el 17 de julio de 2014. **Objetivo** de Evaluar el proceso de recaudo de los recursos parafiscales en la vigencia 2012, correspondientes al ICBF, SENA, ESAP, MEN Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, así como el ejercicio de la funciones de inspección, vigilancia y control o seguimiento a estos recursos. Resultado: 6 Hallazgos. Con dictamen de que la entidad presenta inconvenientes contables, jurídicos y técnicos, ausencia de coordinación y debilidades en la dirección, inspección, control y vigilancia que conlleva a que no se pueda establecer de manera idónea el monto real del Recaudo. El plan de mejoramiento fue cargado al aplicativo de la Contraloría SIRECI el 8 de agosto de 2014.

**Actuación especial a la política pública integral de desarrollo y protección social: estrategia de atención integral a la primera infancia, a la sede de la dirección general y a las 33 regionales.** Recibido el 15 de julio de 2014. **Objetivo:** Evaluar los resultados de la implementación de la Política Pública de Primera Infancia de acuerdo con los proyectos de inversión, programados para el cumplimiento de las metas del plan nacional de desarrollo 2010-2014, de conformidad con los lineamientos y priorización del nivel central. Orientada a cobertura, nutrición, agentes educativos e infraestructura. **Resultado:** 116 Hallazgos. Con dictamen de que no hay certeza sobre el monto total de los recursos invertidos y de las obras construidas; tampoco de las fuentes de financiación; no hay bases de datos consolidadas; Prestación del servicio en infraestructuras sin las condiciones establecidas en los lineamientos y manuales del ICBF; Debilidades en el seguimiento y supervisión de los contratos de aporte; Agentes educativos: No hay un sistema de información unificado para monitoreo y seguimiento del proceso de formación y cualificación de los Agentes. El plan de mejoramiento fue cargado al aplicativo de la Contraloría SIRECI el 4 de septiembre de 2014.



**Actuación especial de política pública integral de desarrollo y protección social: niñez, adolescencia y juventud 2010-2014, a la sede de la dirección general y a las regionales de los departamentos de Córdoba, Antioquia, Huila, Meta, Chocó, Tolima, San Andrés y Caldas.** Recibido el 9 de septiembre de 2014. **Objetivo:** Determinar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en el plan nacional de desarrollo 2010-2014 para la Política Pública Integral de Desarrollo y Protección Social: Niñez, Adolescencia y Juventud, orientada a evaluar los resultados del Programa de Alimentación Escolar; el cumplimiento de los programas de recreación y la participación de jóvenes en espacios y organizaciones juveniles. **Resultado:** 22 Hallazgos al ICBF. La CGR dictamina que la política cumple parcialmente con los principios de economía, eficiencia y eficiencia en la inversión; el programa Generaciones con bienestar presenta Incumplimientos en el cubrimiento de los cupos asignados de acuerdo al objeto contractual y falta de continuidad en prestación del servicio y debilidades en la prestación del servicio. El plan de mejoramiento fue cargado al aplicativo de la Contraloría SIRECI el 16 de septiembre de 2014.

**Actuación especial fiscalización sobre la gestión denuncias de vocaciones hereditarias, bienes vacantes y mostrencos en el ICBF a la sede de la dirección general y 33 regionales.** Radicado el 14 de octubre de 2014. **Objetivo:** Evaluar la gestión del ICBF hasta la vigencia 2013, con relación a la legalización de los bienes mostrencos, vacantes y vocaciones hereditarias, en los que tenga interés el Instituto y su inclusión en el patrimonio del mismo para la atención de los programas que desarrolle, a solicitud del Director General del ICBF. **Resultado:** 101 Hallazgos. La CGR se pronuncia ante la indebida gestión que está realizando el ICBF, frente al proceso de legalización de "Vocaciones Hereditarias, y Bienes Vacantes o Mostrencos". El ICBF no cuenta con un inventario consolidado a nivel Nacional sobre las denuncias de vocaciones hereditarias; no registra en la contabilidad, la totalidad de los bienes vacantes y mostrencos adjudicados, y lo realiza en cuentas diferentes a las establecidas. El plan de mejoramiento fue cargado al aplicativo de la Contraloría SIRECI el 26 de noviembre de 2014.

**Examen de la política de la Red para la Superación de Pobreza Extrema.** Recibido el 17 de julio de 2014. **Resultado:** 3 hallazgos. No se cumple con los principios de Economía, Eficiencia y Eficacia en la Inversión y disposición de los recursos, no favorece la equidad. En el ICBF no se da cumplimiento al programa para la atención de NNA vinculadas a peores formas de trabajo Infantil, en cuanto a diseño, ejecución y seguimiento, ni medición de indicadores como tampoco identifica la población vulnerable



dejando la responsabilidad solo a ANSPE. El plan de mejoramiento fue cargado al aplicativo de la Contraloría SIRECI el 11 de agosto de 2014.

**Actuación especial al programa de nutrición ICBF La Guajira 2012 y 2013.** Recibido el 17 de diciembre de 2014. **Resultado:** 24 Hallazgos. Con el dictamen de que la información no es confiable en los sistemas de información (CUENTAME, seguimiento nutricional). Existe duplicidad y concurrencia en la atención; no se ejerce una adecuada supervisión a los contratos de aporte generando incertidumbre en el manejo de los recursos (Inadecuada focalización de beneficiarios; pagos de raciones que no se ajustan a las entregas reales; atención y pago de beneficiarios sin problemática nutricional). El plan de mejoramiento fue cargado al aplicativo de la Contraloría SIRECI el 22 de enero de 2015.

### 3.3. Impactos de la gestión:

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar llega a todo el país a través de las 33 direcciones regionales (una en cada departamento y el distrito capital) y 206 centros zonales. Coordina el Sistema Nacional de Bienestar Familiar que acompañó durante el 2015 a 1033 entidades territoriales en la rendición pública de cuentas y administra el Sistema Único de Información de la Niñez, a través del cual se monitorea los derechos de niños, niñas y adolescentes. Además, se activan las rutas de atención integrales con participación de las diferentes entidades del orden nacional y territorial para garantizar la protección de la niñez colombiana, de acuerdo a los requerimientos particulares.

La promoción del desarrollo infantil, la cual ha demostrado retornos sociales importantes en cualquier sociedad, el ICBF lo materializa a través de la atención integral a 1.097.139 niños y niñas entre los 0 y 5 años de edad, 1.169.580 niños y niñas atendidos a través de la modalidad tradicional, y se capacitó al 100% de los agentes educativos, que incluye a las madres comunitarias. Además se fortaleció la Integralidad de Hogares Comunitarios de Bienestar, con el ajuste del 70% calórico-nutricional y el diseño y producción de la dotación de material didáctico y fungible, para lograr una cualificación en la atención de la primera infancia y a través de ello, el desarrollo infantil que el país requiere.

Por otra parte, se está liderando la Estrategia de Prevención del Embarazo Adolescente, cuya implementación inicial se realizó en 7 departamentos y 85 municipios, logrando formar en habilidades para la vida y prevención del embarazo a más de 3000 niños, niñas y adolescentes, 115 acciones



comunitarias, 934 agentes educativos formados en derechos sexuales y reproductivos.

Los diferentes programas del ICBF, además de vincular los niños, niñas y adolescentes con mayor riesgo de vulnerabilidad, ha vinculado a niños, niñas y adolescentes que han tenido o tienen un Proceso Administrativo de Derechos con el objetivo de complementar la oferta institucional, reforzar los entornos protectores y contribuir eficazmente a la no repetición.

206.060 niños, niñas y adolescentes con riesgo alto de vulnerabilidad fueron atendidos a través del programa Generaciones con Bienestar, el cual se ha diversificado de acuerdo a las condiciones étnicas o rurales, promoviendo capacidades para promover sus derechos y mitigar el riesgo de vulneración. 14.995 niños, niñas y adolescentes fueron atendidos directamente por medio de Acciones Masivas de Alto Impacto Social y 5.000 más se vieron beneficiados indirectamente. 1500 padres, madres y cuidadores fueron capacitados a través de la escuela de padres. 105.473 familias participaron en familias para la paz, promoviendo prácticas positivas en las dinámicas familiares, 35.033 familias más estuvieron en familias afectivas. 37.033 familias de diversos grupos étnicos indígenas y afrocolombianos participaron de territorios étnicos con bienestar, 1340 familias de comunidades rurales. 1028 familias construyeron colectivamente la estrategia de innovación social para el acompañamiento social y comunitario.

En la vigencia 2015, se distribuyeron 26.893 toneladas de Alimentos de Alto Valor Nutricional, los cuales corresponden a 18.117,7 toneladas de Bienestarina Mas, 8.773,5 toneladas de Bienestarina Liquida (41.384.812 unidades de 200 ml) y 1,9 toneladas de Nutrigest, logrando la atención de 4.876.552 beneficiarios.

Lo anterior sumado a las acciones de la dirección de nutrición contribuyó a la disminución de la prevalencia de desnutrición aguda en los niños y niñas usuarias de los programas de Primera Infancia, el cual ha pasado de 6.6% en el primer trimestre a 2.9% en el cuarto trimestre, lo cual es una incidencia positiva de los programas. Mediante la Estrategia de Recuperación Nutricional se logró recuperar y/o mejorar el 60% de los niños y niñas que ingresaron a la modalidad Centros de Recuperación Nutricional<sup>21</sup>. El 62% de quienes ingresaron a la modalidad Recuperación Nutricional con Énfasis en los Primeros 1000 días y el 78% de los pertenecientes a la modalidad Recuperación Nutricional con Enfoque Comunitario; lograron un avance del 87% frente a la meta establecida para estos indicadores. Estos resultados

---

<sup>21</sup> Este indicador semestral se calcula teniendo en cuenta la fase intramural y extramural.

corresponden a los niños y niñas que cumplieron con los criterios de ingreso y completaron el tiempo de permanencia establecido.

En materia de protección, 101.650 niños, niñas y adolescentes se encuentran con un proceso administrativo de restablecimiento de derechos, los servicios institucionales se han diversificado para atender cada particularidad: el motivo de vulneración, grupo étnico, zona geográfica y género. Se ha promovido la adopción a través de diferentes estrategias logrando restablecer el derecho a tener una familia a 1082 niños, niñas y adolescentes, 53% de ellos con características y necesidades especiales. 22 niños, niñas y adolescentes fueron repatriados y 4 más retornados al país de residencia habitual. 12.266 adolescentes en conflicto con la ley penal son atendidos a través de los servicios que al ICBF le compete en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.

Finalmente una acción contundente y transversal es la lucha contra la corrupción y hacer valer los recursos de los niños, niñas y adolescentes como sagrados, frente a lo cual se crearon banco de oferentes para operadores, quienes se les hace exigible requerimientos técnicos, administrativos, financieros y de calidad, se reforzó la supervisión de los contratos a los operadores en todos y cada uno de las áreas misionales y direcciones regionales a través de diversas estrategias.

Es importante destacar que el ICBF desarrolla todas y cada una de sus acciones con enfoque de derechos, desde una perspectiva diferencial territorial, étnica y de género.

### 3.4. Modelo integrado de planeación y gestión

#### a) Gestión misional y de Gobierno:

El ICBF ha construido su Plan Indicativo 2015-2018, aprobado por el Consejo Directivo, mediante acta No.125 del 21 de julio de 2015, contribuyendo a la ejecución integral de los objetivos de Gobierno, con programas y estrategias de atención a la primera infancia, la niñez, la adolescencia y las familias colombianas.

Las metas de gobierno, en las cuales tiene incidencia directa el ICBF, se encuentran orientadas al cumplimiento de grandes retos tal y como se puede evidenciar con la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia "De Cero a Siempre", que reúne las políticas, programas, proyectos, acciones y servicios dirigidos a las madres en periodo de

gestación, y a los niños y niñas desde los 0 a los 5 años 11 meses de edad.

A través de esta estrategia se han beneficiado 1.097.139 niños y niñas menores de 5 años, así como madres en periodo de gestación y lactancia, atendidos directamente por el ICBF. Por otro lado, la entidad atiende a 1.169.580 niños y niñas de la primera infancia a través de modalidades tradicionales de Hogares ICBF que brindan los componentes de cuidado y nutrición, sin el componente de educación inicial.

Con la finalidad de apoyar la adecuada implementación de la Estrategia “De Cero a Siempre”, el Instituto avanza en la construcción de 40 nuevos Centros de Desarrollo Infantil durante el 2015, alcanzando un cumplimiento del 80% respecto a la meta de gobierno para este año. Finalmente, se han vinculado nuevos agentes educativos en los procesos de formación bajo el modelo de atención integral a la primera infancia lo cual muestra un avance del 99% de la meta establecida para el periodo.

En cuanto a niñez y adolescencia, el Instituto le otorga especial énfasis a las estrategias y acciones que posibilitan la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en los ámbitos de existencia, desarrollo, ciudadanía y protección. Por esta razón, cuenta con el programa de “Generaciones con Bienestar” con el cual se alcanzó un cumplimiento del 97.6% de la meta 2015, atendiendo a 211.115 niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años y previniendo diversas formas de vulneración de derechos.

Pensando en las familias colombianas, el ICBF también cuenta con el programa “Familias para la paz” a través del cual se alcanzó el cumplimiento del 99.9% de la meta prevista para 2015, beneficiando a 105.403 familias.

En cuanto al restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes colombianos, el ICBF, avanzó en el restablecimiento del derecho a tener una familia a través del mecanismo de adopción al 100% de los niños, niñas y adolescentes sin características especiales declarados en adoptabilidad y al 74% de los niños, niñas y adolescentes con características o necesidades especiales, porcentajes que en el año 2011 eran de 70% y 34% respectivamente.

Finalmente, en el cuadro siguiente se puede observar el avance sobre las metas propuestas para el cuatrienio y la vigencia 2015:

Tabla 91 Metas propuestas para el cuatrienio y la vigencia 2015 ICBF

<b>Indicadores SINERGIA</b>						
<b>Indicador tablero</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>	<b>Avance Cuatrienio</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Avance 2015</b>	<b>%</b>
Niños y niñas atendidos en el marco de la Atención Integral.	1.054.857	1.500.000	1.112.883	1.100.000	1.112.883	101%
Hogares Comunitarios que cumplen los estándares de la estrategia de Cero a Siempre.	-	50%	29%	20%	29%	144%
Agentes educativos en proceso de formación y/o cualificación en Atención Integral a la Primera Infancia.	49.672	60.000	20.000	20.000	20.000	100%
Unidades de servicio con planes de implementación para salas de lectura	28	150	70	70	70	100%
EAS Integral con esquemas de fortalecimiento implementados que generen capacidades para gestionar procesos de calidad	-	50%	45%	30%	45%	150%
Entidades territoriales con acompañamiento para la implementación de la Ruta Integral de Atenciones	150	350	150	150	150	100%
Municipios priorizados con la implementación de la estrategia de prevención de embarazo en la adolescencia	192	353	75	75	75	100%
NNA participantes en programas de prevención	199.979	1.000.000	206.060	195.600	206.060	105%
Familias atendidas por la modalidad "Familias con bienestar"	541.854	560.000	105.473	105.488	105.473	100%
Niñ@s menores de 5 años y mujeres gestantes microfocalizados en el marco del Plan de Mitigación y Riesgo de Desnutrición	44.049	376.528	38.689	40.000	38.689	97%
Municipios con asistencia técnica para implementación de rutas para Restablecimiento Derechos de la menor de 14 años embarazada.	20	700	120	100	120	120%
NNA en situación de adoptabilidad en firme, CON características y necesidades especiales con familia asignada.	65%	70%	74%	65%	74%	115%
Adolescentes con más de seis meses de permanencia en el Programa de Atención con la garantía de ejercicio de sus derechos	-	100%	36%	25%	36%	144%
Adolescentes y jóvenes que egresan el último año del SRPA atendidos con estrategias post egreso o inclusión social.	-	50%	17%	12%	17%	142%
UDS de Atención a adolescentes y jóvenes del SRPA, con implementación de procesos de	30%	100%	50%	50%	50%	100%

Indicadores SINERGIA						
Indicador tablero	Línea Base	Meta Cuatrienio	Avance Cuatrienio	Meta 2015	Avance 2015	%
formación en prácticas restaurativas						

Fuente: ICBF, Dirección de Planeación y Control de la Gestión.

## b) Transparencia y Acceso a la Información Pública

El ICBF en su proceso de implementación de la “*Política de Acceso a la información Pública*”, siguiendo los lineamientos de la Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 (recopilado por el decreto 1081 de 2015) y otras normas sobre la materia, realizó las siguientes acciones en virtud de su cumplimiento:

i) **Transparencia Pasiva:** se garantizó la disponibilidad de los canales (telefónico, presencial, escrito y virtual), así como los procedimientos de atención al ciudadano, el protocolo de atención, la carta de trato digno (Deberes y Derechos), que facilitan la recepción de solicitudes de información. Así mismo se publicó en el portal Web ([www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)) en la sección “*Transparencia y Acceso a la Información*” la Resolución No.985 de 1994, que establece los costos de servicio de fotocopiado dirigidos a los ciudadanos clientes.

ii) **Transparencia Activa:** se construyeron los instrumentos de gestión de información (registro de activos de información, índice de información clasificada y reservada, esquema de publicación y acto administrativo de aprobación), con el apoyo de la Dirección de Información y Tecnología y Oficina asesora Jurídica. El ICBF publicó en el Portal de Catalogo de Datos Abiertos, tres (3) nuevos DataSets correspondientes al Directorio de Puntos de Servicio, Puntos de Distribución de Bienestarina y Subsidios de Alimentación para niños, para un total de seis (6) DataSets publicados en el Portal Datos Abiertos.gov.co. De igual forma fue publicada la Información correspondiente a los servidores públicos, y contratistas relacionada con su formación académica, experiencia laboral y profesional, así como la Matriz (Contratos de Prestación de Servicios personas naturales) incluyendo los objetos contractuales y el monto de los honorarios. Finalmente se actualizó la información publicada en el Portal Web, relacionada con los resultados de auditorías al Ejercicio Presupuestal sobre la contratación del ICBF en la vigencia, indicadores de desempeño y procedimientos, lineamientos, al igual que las políticas en materia de adquisiciones y compras.

iii) **Monitoreo del acceso a la información:** El instituto consolidó y publicó los Informes de Peticiones, Quejas, Denuncias, Reclamos, y Sugerencias de manera mensual, se cuenta con un área responsable del manejo de las PQRS en la entidad, encargada de la recepción, registro, direccionamiento, respuesta inmediata en peticiones de información, orientación y seguimiento a las peticiones recibidas de los ciudadanos en el sistema de Información Misional SIM, finalmente tiene dispuesto los canales virtual, telefónico, presencial, y escrito a los ciudadanos siendo la puerta de entrada de las peticiones al ICBF pero en algunas tipologías de PQRS no cuenta con la competencia para brindar la respuesta de fondo al ciudadano frente a su necesidad.

iv) **Manejo de información clasificada y reservada:** El 25 de noviembre de 2015 el ICBF aprobó la "*Política de Tratamiento De Datos Personales Del Instituto Colombiano De Bienestar Familiar*", mediante el cual se establecen los lineamientos y acciones para asegurar una adecuada y eficiente gestión de los datos administrados por la Entidad, a la fecha publicada en su página web [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co) dispuesta a la ciudadanía para su consulta.

De manera articulada con la Dirección de Información y Tecnología y la Oficina asesora Jurídica fue construido el instrumento de gestión de información "*Índice de información clasificada y reservada*", quedando pendiente de aprobación por parte del Comité de Desarrollo Administrativo y su posterior publicación en el sitio web de la entidad.

v) **Institucionalización de la Política de Transparencia y Acceso a la Información:** la entidad definió el procedimiento y la guía de actualización del Portal Web, los cuales contienen los anexos de gestores en contenidos y los instructivos de actualización del portal, los cuales se articulan con el "Esquema de publicación de Información", que aseguran una información disponible, veraz y confidencial.

vi) **Gestión documental para el acceso a la información:** El ICBF elaboró su Plan de Programa de Gestión Documental, en el que se identificaron las necesidades de la entidad y se definieron las acciones a realizar para la implementación de los instrumentos archivísticos necesarios para su eficiente gestión como entidad del Estado, la construcción del programa fue liderada por la Dirección Administrativa, Dirección de Información y Tecnología y la Oficina asesora Jurídica, para ser presentado a aprobación del Comité de Desarrollo Administrativo.



vii) **Criterio diferencial de accesibilidad:** El instituto diseñó y construyó la herramienta virtual, inteligente de gestión del conocimiento GECO, contemplando dentro de sus objetivos facilitar el acceso a la información de la entidad a población en situación de discapacidad, disponiendo en su página web información relacionada con consultas frecuentes que realizan los usuarios, de igual forma se contempla lenguaje de señas en videos y audios para personas con condiciones especiales. Actualmente la herramienta se encuentra en ambiente de pruebas por parte de la Dirección de Información y Tecnología y se prevé su producción en el primer trimestre del año 2016.

### **Participación Ciudadana**

En el marco de la misión del ICBF y de sus acciones para garantizar la protección integral, todo lo cual incluye la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, se encuentra una acción especial para promover escenarios de participación significativa. Por esta razón se planteó para la vigencia 2015 una meta de 436 ejercicios de participación que se distribuyen de la siguiente manera:

- 416 ejercicios de Control Social al programa Generaciones con Bienestar en sus distintas modalidades.
- 20 Ejercicios para el Fortalecimientos de políticas, programas, proyectos y estrategias desarrollados en los territorios.

La dirección de niñez y adolescencia y el dirección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar vienen liderando diferentes estrategias para avanzar en la promoción y garantía de la participación de niños, niñas y adolescentes y es así como para el cierre de la vigencia 2015 se evidenciaron 951 ejercicios de Control Social al Programa Generaciones con Bienestar en todo el país y así mismo se conformaron 65 mesas de participación de niños, niñas y adolescentes, en los departamentos de: Antioquia, Caldas, Caquetá, Casanare, Magdalena, Tolima, Sucre y Vichada.

Por otro lado, se conformó el **consejo nacional asesor y consultivo del ICBF**, instancia de consulta para la implementación de los distintos programas, promoviendo la creación de un escenario que buscará valorar los intereses propios de los niños, niñas y adolescentes, lo cual implica el estímulo del diálogo y de sus opiniones, la apertura a sus argumentaciones, la libertad para expresar sus objeciones y fortalecer una cultura democrática de convivencia y respeto que potencie el desarrollo e incidencia de niñas, niños, y adolescentes y el de sus comunidades, en las



decisiones que se toman para la garantía de sus derechos, a través de espacios intergeneracionales de interlocución reales y efectivos.

Por otro lado, del 26 al 29 de Noviembre de 2015, el ICBF apoyó y participó activamente en la **V Cumbre mundial de jóvenes embajadores por la paz**, la cual tuvo como objeto generar un espacio de formación y sensibilización social con niños, niñas y adolescentes frente a la importancia y su compromiso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desde un enfoque territorial y diferencial.

En el marco del diseño de la política pública nacional de infancia y adolescencia, se realizaron 33 ejercicios (uno en cada capital de departamento) para la recolección de insumos que permitan el diseño de dicha política nacional con la participación significativa de niños, niñas, adolescentes, familias y agentes del SNBF.

### **Rendición de cuentas y mesas publicas**

Bajo el pilar estratégico de transparencia y buen gobierno, que promueve el control social a través del acceso a la información, la participación ciudadana, el diálogo de saberes, se viene consolidando la rendición pública de cuentas en el ICBF, cuyo objetivo es lograr una adecuada y eficiente gestión institucional a través de la articulación entre servidores, áreas y niveles territoriales, el apoyo administrativo a los procesos misionales, la apropiación de una cultura de la evaluación y la optimización del uso de los recursos.

Durante el año 2015 la meta que se estableció es una (1) Mesa Pública por cada Centro Zonal, para realizar entre abril y noviembre, se programaron un total de 224 mesas públicas. Se propuso también realizar 34 eventos de rendición de cuentas en el nivel Regional (1 por cada Regional).

El proceso de rendición de cuentas logró los siguientes propósitos:

- Mejorar cada vez más los atributos de la información que se entrega a los ciudadanos, a los operadores, a los sujetos de nuestro quehacer misional y a la sociedad,
- Fomentar el diálogo y la retroalimentación entre los distintos actores institucionales y Sociales
- Promover el ejercicio de rendición de cuentas y mesas públicas contemplando las solicitudes, peticiones, intereses e iniciativas ciudadanas y dando respuestas oportunas a las mismas.

- Con corte 31 de Diciembre de 2015, en los niveles Nacional, Regional y Zonal se reportaron la gestión de: 33 eventos de rendición de cuentas y 223 mesas públicas para un total de 256 eventos de 258 planificados, para una gestión del 99%, de estos eventos realizados se cuenta con las evidencias y los respectivos formatos de cumplimiento de compromisos alcanzados durante el 2015.
- Se dio cumplimiento al 98% de los compromisos adquiridos en las mesas públicas y un 2% queda pendiente por ser compromisos permanentes o que tienen que ver con la gestión 2016, y que tienen que ver con diagnósticos y aumento de coberturas de los programas entre otros.
- En las mesas públicas y la rendición de cuentas a la fecha Participaron un total de: 3.790 personas que representaron a las Organizaciones Gubernamentales, 13.666 personas que representaron a las Organizaciones No Gubernamentales y comunitarias y 1.659 personas que representaron a los Organismos de Control y Veeduría Ciudadana.
- Se cuenta con tres informes cuatrimestrales, un informe semestral y el informe final de este proceso.

La Política de rendición de cuentas se expidió mediante el Conpes 3654 del 12 de abril de 2010 y participaron en la elaboración del mismo el DNP – DEPP, DDTS, DJSG, El Departamento Administrativo de la Función Pública, el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, las instancias de articulación son el ICBF - DPS - DAFP - DNP - SNBF. EL ICBF a partir del 2013 se acoge a los lineamientos del DAFP y ha venido diseñando el plan de rendición de cuentas anual, en el cual se reflejan los objetivos, propósitos metas y cronograma de este proceso en el marco de los tres componentes de la política: i) Dialogo, ii) información e iii) incentivos. (El Plan de Rendición de cuentas y los respectivos informes y resultados se pueden consultar en la página Web banner proceso de rendición de cuentas ICBF).

(<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/LeyTransparencia/RendicionCuentasICBF>).

*Tabla 92 Rendición de cuentas y mesas publicas ICBF*

	2015	Meta 2015	% cumplimiento	de 2018	% cumplimiento	de
<b>Cobertura</b>	258	256	93%	1032	25%	
<b>Inversión* (millones de \$)</b>		*\$349.545.333	100%			

## Servicio al ciudadano

En el marco de la atención a los ciudadanos se desarrollaron las siguientes actividades, durante el 2015:

- **Medición de la satisfacción:** se midió la satisfacción de los ciudadanos que acudieron por información y orientación a los puntos de atención presencial de la entidad en los niveles nacional, regional y zonal, alcanzando un nivel de satisfacción del 79%. La encuesta fue telefónica y se aplicó a una muestra de 2.790 ciudadanos. Durante el mes de diciembre se realizó la socialización de los resultados nacionales, por regional y por macroregional, con el fin de definir desde cada punto de atención las correspondientes acciones de mejora.
- **Cultura del Servicio:** con el ánimo de consolidar y fortalecer la Cultura de Servicio en los colaboradores que interactúan diariamente con la ciudadanía, se efectuaron diferentes actividades de sensibilización en servicio humanizado y de capacitación en temas misionales necesarios para la prestación del servicio, mediante los siguientes talleres i) Atención con calidad, calidez y humanización al servicio del ciudadano (165 colaboradores de 8 centros zonales y de la sede regional en Córdoba); ii) Inducción a nuevos colaboradores ICBF "El Don del Servicio (250 colaboradores); iii) Para vivir mejor, asegurándonos de la calidad (35 colaboradores de la Oficina Aseguramiento de la Calidad de la Sede de la Dirección General); iv) Formando Formadores en Servicio, (60 colaboradores que atienden ciudadanos a través del Centro de Contacto del ICBF); v) Sensibilización y reinducción "Formando Formadores en Servicio" (50 colaboradores de la entidad vinculados al proceso de Servicios y Atención en los tres niveles de atención así: 30 de las Oficinas de Servicios y Atención de las Regionales del ICBF en el país, 10 asesores del Centro de Contacto y 10 de la Dirección del Servicios y Atención).
- **Protocolos de Servicio y Atención:** Se construyó y se socializó la nueva versión del Protocolo de Servicios y Atención de la entidad, el cual incluye instrucciones para la atención por cada uno de los canales (presencial, telefónico, correspondencia, virtual); así como tips para la atención preferencial a adultos mayores, mujeres embarazadas, niños y personas en situación de vulnerabilidad. Así como como también recomendaciones para la atención diferencial de grupos étnicos minoritarios y personas en condición de discapacidad. La socialización se ha llevado a cabo vía videoconferencias, en ellas participaron 32 Responsables de Servicios y Atención de las Regionales y 14

Coordinadores de Centro Zonal. Las socializaciones se llevaron a cabo los días 1º, 2, 7, 28 de octubre y el 6 de noviembre de 2015.

- Gestión del Conocimiento:** Se obtuvo el aval de la Dirección de Información y Tecnología para la puesta en producción de una herramienta virtual de Gestión del Conocimiento –GECO–, una herramienta virtual, inteligente de gestión del conocimiento, que favorece dos frentes estratégicos para la operación de servicios y atención del ICBF: por un lado el ciudadano, quien podrá consultar vía web sus inquietudes respecto de los temas más frecuentes del ICBF, evitando desplazamiento a los puntos de atención y largos tiempos de espera; de otra parte, el colaborador que atiende a nuestros ciudadanos, quien a través de la intranet podrá acceder a las respuestas a las preguntas más frecuentes que realizan nuestros usuarios, estandarizando así la respuesta que la entidad brinde por cualquiera de los canales de atención. La herramienta actualmente se encuentra en proceso de puesta en producción por parte de la Dirección de Información y Tecnología y se prevé tenga los siguientes módulos: i) Módulo Preguntas Frecuentes del Ciudadano; ii) Módulo Preguntas Frecuentes del Colaborador. Para 2016 se proyecta la creación de otros módulos entre los que se cuenta uno de georeferenciación a través del cual se le indagará al ciudadano la dirección de residencia del niño, niña o adolescente que será objeto de atención del ICBF e inmediatamente la herramienta le arroje el punto de atención (centro zonal) que le corresponde a nivel nacional. Posteriormente, le consultará el tipo de trámite que desea adelantar y la herramienta tecnológica le informará todos los requisitos para ello.
- Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano:** Durante 2015 se participó, en coordinación con las diferentes Sedes Regionales y Centros Zonales, en las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano, lideradas por el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano del Departamento Nacional de Planeación, en las cuales se lleva a poblaciones apartadas la oferta de servicios de las entidades del Estado que atienden las problemáticas sociales más requeridas por los ciudadanos. Adicionalmente, se apoya la participación de la estrategia presidencial “De Cero a Siempre” y, eventualmente se participa con muestras culturales y gastronómicas (productos elaborados con Bienestarina). Los siguientes son los eventos en los que se participaron:

*Tabla 93 Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano ICBF*

FECHA	LUGAR	DEPARTAMENTO
ABRIL - 25.	Turbo	ANTIOQUIA



<b>MAYO - 30.</b>	Pitalito	HUILA
<b>JULIO - 11.</b>	Buenaventura	VALLE DEL CAUCA
<b>AGOSTO - 22.</b>	La Virginia	RISARALDA
<b>SEPTIEMBRE - 26.</b>	Acacias	META
<b>NOVIEMBRE - 28.</b>	Arjona	BOLIVAR

**Indicadores:** de acuerdo a la información reportada en los sistemas de información, Sistema Electrónico de Asignación de Citas – SEAC y el Sistema de Información Misional – SIM, con corte a 30 de Noviembre de 2015, los resultados de la gestión realizada a nivel nacional en cuanto a la medición de la satisfacción de usuarios, gestión de PQRSD y otros, son los siguientes:

Tabla 94 Indicadores ICBF

Nombre	Ámbito	Meta 2015	Núm.	den	resultado	% avance	rango
<b>Nivel de Satisfacción de atención al cliente</b>	Resultado	90%	-	-	84%	93,3%	<b>OPTIMO</b>
<b>Regionales operando efectivamente el sistema tecnológico para otorgar citas de manera automatizadas</b>	Gestión	33	33	33	33	100,0%	<b>OPTIMO</b>
<b>Porcentaje de quejas y reclamos solucionados oportunamente</b>	Resultado	100%	843	907	92.9%	91.9%	<b>ADECUADO</b>
<b>Porcentaje de oportunidad en la constatación de denuncias PRD</b>	Resultado	100%	2927	3162	92.6%	81.8%	<b>EN RIESGO</b>
<b>Número de instrumentos diseñados y en funcionamiento que permitan realizar el seguimiento al cumplimiento progresivo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.</b>	Gestión	2	3	3	3	100,0%	<b>OPTIMO</b>
<b>Porcentaje de mesas públicas y eventos de rendición de cuentas realizadas</b>	Producto	100%	493	492	100%	100,2%	<b>OPTIMO</b>
<b>Informes y/o reportes de gestión publicados en página web</b>	Gestión	8	5	5	1	100,0%	<b>OPTIMO</b>

Fuente: Dirección de Servicios y Atención, Corte Noviembre de 2015.

- **Canales de atención - Centro de Contacto:** con relación a la Gestión del Centro de Contacto en la vigencia 2015 se lograron avances significativos en términos de atención y oportunidad de la respuesta al



ciudadano, se realizaron más de 6.000.000 de interacciones, logrando niveles de servicio de 90/20 es decir el 90% de las llamadas se atendieron antes de los 20 segundos. Se enviaron cerca de 1.000.000 de mensajes de texto para informar a la población víctima que contaban con los recursos disponibles en la entidad bancaria.

Se implementó un IVR transaccional que permitió la atención inmediata de esta población a información del estado de su solicitud de ayuda humanitaria. Adicionalmente se fortaleció el canal virtual, con la atención de un mayor número de interacciones vía chat y correo electrónico. Lo anterior se ha reflejado positivamente en la encuesta voluntaria aplicada en todos los canales de atención entrada la cual arroja resultados de más del 90% de satisfacción.

En busca de garantizar la atención de conformidad con la demanda y de contar con espacios totalmente disponibles para la defensa de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y familias colombianas, el ICBF cuenta con la contratación del centro de contacto dispuesto durante las 24 horas del día, de lunes a domingo incluido los días festivos. El Centro de Contacto presta el servicio a través de cuatro (4) líneas telefónicas gratuitas de atención:

- Línea Nacional Gratuita de Bienestar Familiar 018000908080
- Línea Nacional para la Prevención del Abuso Sexual 018000112440.
- Línea asistencia a Aplicativos ICBF (antes registro único de beneficiarios – RUB) 0180091112880
- Línea 106 Línea de Emergencia - Denuncia el Maltrato Infantil

En relación con los canales de atención habilitados (Escrito, Presencial, Telefónico y Virtual), el más utilizado es el telefónico, con un porcentaje de participación del 96,8% y más de 4.000.000 de llamadas registradas en 2015.

### c) Gestión del talento humano

**Plan institucional de capacitación:** Se elaboró un plan único con alcance regional, articulado con la estrategia “Estamos Cambiando el Mundo, con los siguientes ejes de desarrollo.

*Tabla 95 Plan institucional de capacitación ICBF*



EJE DE DESARROLLO	REFERIDO A
<b>GESTION INSTITUCIONAL</b>	Fortalecimiento y Construcción de criterios conceptuales, metodológicos y técnicos para la prestación del servicio. Buscar la apropiación de modelos de gestión que garanticen la efectividad de las organizaciones.
<b>CRECIMIENTO PERSONAL Y PROFESIONAL.</b>	Orientada a desarrollar conocimientos y habilidades particulares para el trabajo en la gestión (Misional y/o técnica).
<b>ACCIONES PARA CAMBIAR EL MUNDO</b>	Conjunto de acciones o iniciativas para impulsar el desarrollo y participación de los servidores públicos en la construcción de su entorno social, familiar y laboral, hacia un cambio cultural.
<b>DESARROLLO TERRITORIAL Y NACIONAL</b>	Asegurar la sostenibilidad social, cultural y económica del territorio en un contexto determinado.

El Plan ha contado con eventos presenciales y con la Escuela ICBF modalidad virtual. Se han desarrollado 16 temas en la modalidad de capacitación presencial y 20 temas en la modalidad virtual. Se ha logrado capacitar a 4.467 servidores públicos tanto de la Sede Nacional como de las Direcciones Regionales, la meta definida para el 2015 fue del 87% sobre el total de servidores, logrando a la fecha una ejecución del 87.13%.

Tabla 96 Servidores del ICBF capacitados en 2015 ICBF

Regional	Total Planta	Meta 87%	servidores capacitados	% de servidores capacitados
<b>Antioquia</b>	365	318	328	89,86%
<b>Atlántico</b>	184	160	166	90,22%
<b>Bogotá</b>	676	588	551	81,51%
<b>Bolívar</b>	139	121	126	90,65%
<b>Boyacá</b>	186	162	158	84,95%
<b>Caldas</b>	144	125	131	90,97%
<b>Caquetá</b>	85	74	77	90,59%
<b>Cauca</b>	155	135	132	85,16%
<b>Cesar</b>	108	94	104	96,30%
<b>Córdoba</b>	166	144	147	88,55%
<b>Cundinamarca</b>	230	200	205	89,13%
<b>Choco</b>	95	83	83	87,37%
<b>Huila</b>	138	120	122	88,41%
<b>Guajira</b>	99	86	79	79,80%
<b>Magdalena</b>	135	117	125	92,59%
<b>Meta</b>	100	87	96	96,00%
<b>Nariño</b>	180	157	161	89,44%
<b>N Santander</b>	134	117	118	88,06%
<b>Quindío</b>	86	75	80	93,02%





Regional	Total Planta	Meta 87%	servidores capacitados	% de servidores capacitados
<b>Risaralda</b>	124	108	112	90,32%
<b>Santander</b>	194	169	169	87,11%
<b>Sucre</b>	127	110	114	89,76%
<b>Tolima</b>	163	142	146	89,57%
<b>Valle</b>	424	369	365	86,08%
<b>Arauca</b>	42	37	36	85,71%
<b>Casanare</b>	56	49	53	94,64%
<b>Putumayo</b>	64	56	57	89,06%
<b>San Andrés</b>	43	37	40	93,02%
<b>Amazonas</b>	27	23	23	87,09%
<b>Guainía</b>	16	14	14	87,50%
<b>Guaviare</b>	25	22	20	80,00%
<b>Vaupés</b>	14	12	14	100,00%
<b>Vichada</b>	25	22	25	100,00%
<b>Sede Nacional</b>	378	329	290	76,72%
<b>Total</b>	5.127	4.462	4.467	87,13%

Fuente: Dirección de Gestión Humana

Los servidores públicos han podido acceder a actividades de educación para el trabajo y el desarrollo humano (Educación No Formal) a través del Convenio Carlos Lleras Restrepo – ICETEX, las cuales han sido avaladas por sus directores y/o jefes de área. El cubrimiento es del 100% del costo de la actividad. A la fecha se han tramitado 25 solicitudes, con la participación de 290 servidores.

Durante el 2015 se implementaron como pilotos en algunas regionales los Proyectos de Aprendizaje en Equipo-P.A.E. La meta definida para el periodo es de un 100% del número de etapas ejecutadas para la implementación de los Proyectos de Aprendizaje en Equipo. Se han venido cumpliendo de acuerdo a lo programado alcanzando un nivel de ejecución del 100%, correspondiente al desarrollo de los 5 proyectos conformados. En los equipos conformados se ha logrado una participación activa para lograr el cumplimiento de las metas trazadas en cada uno de los proyectos.

Plan de bienestar e incentivos: Las actividades de bienestar tienen como objetivo fomentar el desarrollo humano integral del servidor público, a través del mejoramiento de su nivel de vida individual, social y familiar,

contribuyendo a elevar los niveles de satisfacción y efectividad en el campo laboral dentro del marco normativo de la Ley 909 de 2004 y el Decreto Ley 1227 de 2005. Marco dentro del cual se desarrollaron múltiples actividades en el periodo revisado.

Dentro del programa de bienestar se tienen establecidos tres componentes: i) calidad de vida laboral, ii) protección y servicios sociales y iii) acciones para cambiar el mundo, en donde encontramos las siguientes actividades para las 33 regionales y sede de la dirección general así:

*Tabla 97 Componentes programa de bienestar ICBF*

<b>CALIDAD DE VIDA LABORAL</b>	<b>PROTECCIÓN Y SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>ACCIONES PARA CAMBIAR EL MUNDO</b>
<b>Medición de clima laboral</b>	Actividades Deportivas	Quiero conocer tu mundo
	Actividades Recreativas y vacacionales	Buzón de sugerencias
	Actividades Culturales y artísticas	Tardes de Viernes
<b>Día Nacional del Servidor Público</b>	Capacitaciones informales "talleres de manualidades"	Talleres para Servidores Públicos y Familias
	Promoción y prevención de la salud "semana de la salud"	Vivamos la misión ICBF
<b>Prepensionados</b>		Campaña del buen trato
		Olimpiadas del saber

La ejecución del plan de bienestar implicó: i) elaboración de encuesta sociodemográfica para aplicar a los Servidores Públicos del ICBF, con el fin de conocer la población objetivo a las que se enfocarán las actividades del Plan de Bienestar; ii) elaboración del programa de bienestar del nivel nacional; iii) Después de tener los lineamientos y presupuesto otorgado, cada regional y la Sede de la Dirección General elaboró su plan de bienestar específico, aprobados el 10 abril de 2015, los cuales se encuentran en el enlace

<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/IntranetICBF/organigrama/SecretariaGeneral/GestionHumana/Bienestar%20Social>; iv) entrega buzón de sugerencias a las regionales, para utilizar como canal de comunicación entre los colaboradores y el Grupo de Bienestar Social con el objetivo de corregir las debilidades que se identifiquen o fortalecer y mejorar las estrategias de nuestros procesos; v) adopción del código de ética mediante la Resolución No 8676, socializada mediante actividades como cuentos que cuentan y



olimpiadas del saber; vi) encuesta de diagnóstico de necesidades, para establecer las actividades a ejecutarse dentro del programa de Bienestar para la vigencia 2016. Las actividades específicas de bienestar son las que se relacionan a continuación:

- Entrega de Apoyo Escolar a nivel nacional primer y segundo semestre 2015, por un valor total de **\$ 298.902.324**, en las 33 regionales y la Sede de la Dirección General.
- Entrega de Bonos de Integración, para hijos de los servidores públicos con edades entre los 0 y los 18 años, por valor de \$129.663 pesos cada uno y para los servidores públicos que no tienen hijos en este rango de edad, se les entregará bono por valor de \$103.700 cada uno por valor de **\$ 997.847.526**.
- Campaña Buen Trato: "Te respeto, me respetas" "atrévete a cambiar", realizando una sensibilización a todos los colaboradores sobre el trato hacia nuestros compañeros de trabajo.
- Prepensionados: desarrollo de actividades de capacitación y talleres a los servidores públicos como: Proyecto de vida; Experiencias vividas: Memoria y sabiduría; Manejo del cambio; Crecimiento personal y vida familiar; Presupuesto finanzas e inversiones; Charla Régimen Pensional; De emprendedor a empresario.
- Gestión del sistema de seguridad y salud en el trabajo.
- En el consultorio laboral se ha realizado las siguientes actividades: Control y toma de tensión arterial; Atención inicial de urgencias; Reporte y seguimiento a Accidentes Laborales; Informe mensual de los conceptos médicos ocupacionales; Promoción y prevención con el fin de disminuir el ausentismo laboral; Apoyo en todos los torneos deportivos desarrollados en la Sede Nacional.
- Se ha reportado 387 accidentes y se ha realizado la respectiva investigación, la mayor causalidad ha sido por caídas del mismo nivel y golpes.
- Se revisaron y actualizaron los documentos de los Programas de Vigilancia Epidemiológica de psicosocial y desordenes musculo esqueléticos.

Finalmente, el indicador de cobertura del plan de bienestar es de **97.98%** a nivel nacional - Número Servidores que participaron en las actividades de bienestar por periodo -sin repetidos- (5057 / Número total de servidores (6727).

El indicador de satisfacción de actividades ejecutadas dentro del plan de bienestar es del **93.64%** a nivel nacional - Sumatoria de las calificaciones

de las encuestas de satisfacción en el período / Número total de encuestas realizadas en el período. Total encuestas a aplicar (20%).

El presupuesto del Plan de Bienestar de las 33 Regionales y la Sede de la Dirección General del año 2015 fue de **\$3.652.978.969** con una ejecución del 98% equivalente a **\$ 3.562.178.528**

### **Plan anual de vacantes**

El plan anual de vacantes se propuso proveer el 100% de las vacantes disponibles en el periodo inmediatamente anterior, es decir, en el año 2014. Se logró el 58,26% de la meta propuesta, lo que se traduce en la provisión de 141 cargos de las 242 vacantes de la planta global, siguiendo lo establecido en la Ley 909 del 2005 y el Decreto reglamentario 1083 de 2015.

Con respecto a las vacantes por encargo, se presenta dificultades relacionadas con las reclamaciones que los servidores públicos realizan ante la Comisión de Personal y la CNSC; demoras en la respuesta de cada servidor público al ofrecimiento realizado (3 días hábiles); cuando el servidor no responde el ofrecimiento, debe ser encargado, lo que probablemente generará revocatoria del encargo lo que se traduce en demoras de hasta 15 días hábiles y adicionalmente, es indispensable que todas la regionales tengan registrada la evaluación de desempeño en la base de datos y faltan 2 regionales por ello. En cuanto a las vacantes provisionales, en ocasiones no se cuenta con algunos perfiles y ubicaciones, en especial en la profesión de Nutrición y Dietética.

Ante las dificultades se ha diseñado una estrategia de trabajo conjunto con las regionales, de tal forma que se logre la respuesta de todos los servidores públicos a quienes se les hace ofrecimiento de encargo, para determinar las vacantes que finalmente pueden proveerse con nombramiento provisional. Además, oficiar a las universidades, a la oficina del empleo público, Sena, Asociaciones y gestionar con las profesionales vinculadas al ICBF, la consecución de hojas de vida de candidatos.

Uno de las actividades que cabe destacar es la provisión de la **Planta Temporal** de los niveles profesional, técnico y asistencial, los cuales incluyen 110 cargos de Defensor de Familia y 1.460 cargos de Profesionales para equipos psicosociales. Con esta planta se cubrieron 745 cargos de supernumerarios y se formalizaron 1.255 necesidades que se atendían mediante la modalidad de contratos de prestación de servicios. Al 31 de diciembre de 2015, esta se encontraba provista en un 94.25%, equivalente a 1.885 empleos, aun cuando se presentaron 277 renunciaciones durante el año.

Además se diseñó los contenidos de la Convocatoria Pública de Empleos de Carrera ICBF–CNSC para el año 2016; se fortaleció la Política de Evaluación y se dio inicio al Modelo de Gestión por Competencias del ICBF, el cual cuenta con la definición de las competencias Organizacionales, Nivel Directivo, Defensores de Familia y Coordinadores de Centros Zonales.

En materia de capacitación se dio inicio a la implementación de la metodología de Proyectos de Aprendizaje en Equipo-PAE; se fortaleció la Escuela ICBF en modalidad virtual. También se hicieron intervenciones en riesgo psicosocial a nivel individual y biomecánico, con alcance a centros zonales y la realización de exámenes médico ocupacionales (ingreso-periódico-retiro) en cada una de las regionales

d) Eficiencia administrativa.

Dentro del desarrollo de la política de eficiencia administrativa y cero papel, durante el año 2015, se contempló el diseño del Programa de Gestión Documental PGD, el cual incluye los Programas Complementarios de Normalización de Formas y Formularios Electrónicos, enfocado a alinear la producción documental con el Sistema de Gestión de Calidad y enmarcar su usabilidad; Programa de Gestión de Documentos Electrónicos y Electrónicos de Archivo PGDE – DEA, que conjuga la implementación de nuevas tecnologías de información y comunicación con la producción y gestión documental en el ICBF, para lo cual es indispensable el trabajo conjunto de la Dirección Administrativa - Grupo de Gestión Documental y la Dirección de Información y Tecnología -Programa de Reprografía-, este programa implica la re-distribución, planeación y reducción paulatina y/o normalizada del uso de dispositivos de escaneo y fotocopiado que se desarrolla de la mano con el Programa de Documentos Especiales, donde se definen políticas de tratamiento, consulta y acceso de información de los documentos; y Programa de Conservación Documental y Plan de Preservación a Largo Plazo de Documentos Digitales y Electrónicos, dirigidos a garantizar la conservación de la memoria institucional del ICBF.

Los programas y planes anteriormente mencionados, se deben diseñar e implementar de manera interdependencias a través de un equipo disciplinario que garantice la pertinencia de la herramienta a proyectar. Lo anterior, con el fin de implementar buenas prácticas de gestión documental, desde la planeación y producción documental, promoviendo el uso racional de recursos y la optimización de los mismos.

En concordancia con el Acuerdo 060 del 2011, expedido por el Archivo General de la Nación, que exige la trazabilidad en las comunicaciones oficiales, el ICBF cuenta con el Aplicativo SIGA de radicación institucional, el cual está siendo implementado parcialmente a nivel nacional, regional y zonal, evidenciándose que en algunos casos la falta de uso de la herramienta es debida a problemas de inducción, conocimiento, infraestructura tecnológica (hardware) y conectividad, para lo cual se generaron estrategias tendientes a la masificación de uso del aplicativo SIGA.

- Transferencias Documentales Secundarias: Para el año 2015 se estableció como meta de transferencias documentales secundarias (de los Archivos Centrales Regionales al Archivo Central e Histórico del ICBF-Funza) un total de 3.000 metros lineales de expedientes de archivo, priorizando 17 Direcciones Regionales que en la vigencia 2014 no registraron transferencias al Archivo Central e Histórico del ICBF. Sin embargo, se presentaron dificultades para el desplazamiento de los colaboradores del Grupo de Gestión Documental, que apoyan el proceso de punteo y validación de transferencia a las Direcciones Regionales, por lo que se hizo necesario la reprogramación de algunas Regionales y el ajuste de los cronogramas para el último trimestre de 2015. Por lo anterior, el porcentaje de avance se incrementó en el último trimestre, alcanzando el 47, 18% correspondiente a un total de 1.415,40 metros lineales. Como estrategia para el 2016, se propone realizar socialización de los procedimientos establecidos para transferencias primarias y secundarias e incluir en la gestión del indicador, los traslados de Fondos Acumulados en estado natural y la documentación intervenida por operadores.
- Organización de Archivos de Gestión en Soporte Físico: Teniendo en cuenta el comportamiento durante las vigencias 2012, 2013 y 2014 del Indicador de Organización de Archivos de Gestión en Soporte Físico, se estableció como meta para la vigencia 2015, la organización de 6.000 metros lineales, distribuidos en todas las dependencias de la Dirección General y las Direcciones Regionales. El indicador presenta un avance a 30 de noviembre de 2015 del 43% correspondiente a 2.605,54 metros lineales, se han presentado dificultades relacionadas con la adquisición y suministro de insumos para la organización documental (cajas y carpetas) y la asignación de personal con perfil archivístico, para la ejecución de actividades operativas de ordenación, foliación, encarpetao, rotulación e inventario, especialmente para las dependencias que generan altos volúmenes documentales como las



Defensorías, los Grupos Jurídicos, Asistencial y Financiera a nivel de Direcciones Regionales y Centros Zonales.

Aunado a lo anterior, los inventarios documentales no son validados el 100% por presentar inconsistencias en cuanto a volumetría, denominación de las series, fechas extremas y tipologías que no están identificadas y no concuerdan con la TRD. De igual forma, se evidencia falta de aplicación de procesos técnicos archivísticos a la documentación y reporte parcial series establecidas en la TRD. Como estrategias para el último trimestre de 2015, en relación con la organización de archivos, se realizaron las siguientes actividades:

- Se envió memorando informativo a las Direcciones Regionales que se encuentran en estado Crítico, solicitando el reporte del 100% de las Series y Subseries que a la fecha no han sido reportadas, en cumplimiento de la meta del Indicador.
- Se realizó retroalimentación a cada uno de los reportes trimestrales recibidos y se brindó constante acompañamiento y orientación a los responsable de gestión documental en las Direcciones Regionales, en cuanto al diligenciamiento de los formatos de inventario documental, matriz de reporte del indicador y volumetría organizada y reportada.

Adicionalmente, se puede destacar las siguientes actividades:

- Durante el I semestre del año 2015, se ha llevado a cabo la actualización de los siguientes instrumentos técnicos que fortalecen la gestión documental al interior del Instituto: Instructivo Organización Historias de Atención en colaboración con la Dirección de Protección, Formato Único de Inventario Documental e Instructivo, Ficha e Instructivo Técnica de Inspección y Verificación para el Recibo de Productos y Transferencias Documentales Secundarias, Formato Plan de Mejoramiento Archivístico y Ficha Técnica para el Diagnóstico de Archivos.
- Se han llevado a cabo procesos de inducción, inspección y verificación a las interventorías y consorcios, así como la verificación en la aplicación de procesos archivísticos (foliación, rotulación, ordenación, clasificación, diligenciamiento del formato único de inventario), a la documentación entregada como producto de la ejecución de contratos de Interventorías a los programas misionales del ICBF.
- El Grupo de Gestión Documental presta apoyo técnico a nivel nacional, a través de consultas telefónicas, correos electrónicos, videoconferencias y



talleres presenciales en temas relacionados con la gestión documental del ICBF, con un aproximado de 730 respuestas.

- Para la vigencia 2015, se definió una meta de 3.000 ml a nivel nacional, priorizando las regionales que no habían realizado transferencia en el año 2014: Caquetá, Quindío, Nariño, Cesar, Sucre, Huila, Cundinamarca, Casanare, Valle, Bogotá, Chocó, Arauca, Bolívar, Risaralda, Caldas, Cauca, Córdoba. Con el objeto de coordinar con la Dirección de Apoyo Logístico el suministro de transporte, se estableció el cronograma para la ejecución de las transferencias de los archivos, se ha transferido un total de 1.415,40 ml.
- Se estableció y se ejecuta un plan de capacitaciones, en donde se identificaron cuatro (4) ejes, con el fin de atender las necesidades de formación, orientación técnica, disponibilidad de recursos de comunicación, de tiempo y demanda por parte de las diferentes dependencias en la Sede Nacional, Regionales y Centros Zonales.
- Vinculación de los operadores de programas de primera infancia en la socialización e implementación de buenas prácticas archivísticas, para la entrega de documentación producto de contratos misionales, como estrategia de apoyo a la organización de los expedientes contractuales

#### 4. Contratación:

Desde la Dirección de Contratación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar las actividades tendientes a garantizar la transparencia se basan en el lineamiento a partir de los principios rectores de gestión contractual.

En este sentido los procesos de selección se estructuran de tal manera que únicamente se tengan que surtir las etapas estrictamente necesarias y responderán a términos y plazos preclusivos y perentorios, asegurando el uso de la menor cantidad de recursos, las reglas por las cuales se rigen son objetivas, claras, justas y completas, que permiten a los proponentes entregar propuestas idóneas y así como presentar objeciones, observaciones, preguntas y/o aclaraciones a los documentos adoptados por la entidad, se realizan audiencias públicas en donde los proponentes pueden expresar sus dudas y presentar preguntas, aclaraciones y/o quejas, se dan a conocer documentos y solicitudes presentados por terceros proponentes con el fin de garantizar que los procesos sean llevados a cabo bajo condiciones y oportunidades iguales, se garantiza el principio de la publicidad comunicando a los interesados y proponentes dentro del portal de contratación la totalidad de las actuaciones que realizan dentro de los procesos de selección, permitiendo a aquellas personas la posibilidad de conocer la actividad contractual de la Entidad, se permite el

acceso a los diferentes procesos licitatorios de todas las personas o sujetos de derecho interesados en contratar con el Estado.

Asimismo, en cumplimiento de las funciones de la Dirección establecidas en el artículo 14 del decreto 987 de 2012, se expiden los instructivos para las contrataciones de carácter misional que se enmarcan en el Régimen Especial de Aporte que la normatividad le otorga al Instituto dada la característica de sus servicios misionales. A partir de estos instructivos se establece la línea jurídica contractual y administrativa respecto del trámite a realizar en cada una de las Direcciones Regionales del ICBF, lo que generan transversalidad y unidad de criterio en la gestión. Adicionalmente se brinda acompañamiento vía video conferencia o presencial (en caso de ser necesario) a las diferentes regionales para gestionar sus procesos contractuales a cabalidad, determinando las tipologías de contratos a celebrar de acuerdo con el objeto a contratar así como el tipo de modificación o actuación a adelantar en virtud del caso específico que se esté tramitando.

Ahora bien, en cumplimiento de su función delegada, la Dirección de Contratación adelanta los procesos administrativos sancionatorio, así como determina línea y acompaña a las Direcciones Regionales en su trámite, como mecanismo que permite garantizar el cumplimiento del objeto contratado para conminar su ejecución o resarcir los perjuicios derivados del incumplimiento, sin desconocer el derecho fundamental al debido proceso del contratista y la aseguradora en el curso de la actuación administrativa.

Finalmente, en lo que respecta a la etapa final de la gestión contractual se adelanta el trámite de liquidación de los contratos con base en la información reportada por la supervisión, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la Guía del Supervisor de Contratos y Convenios suscritos por el ICBF.

A continuación se relaciona el cuadro resumen de la gestión contractual del ICBF.

*Tabla 98 Gestión contractual ICBF*

Modalidad de Selección por Regional	Cantidad de Contratos celebrados
AMAZONAS	96
<b>CD: CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	70
<b>CDA: CONTRATACIÓN DIRECTA DE APORTE</b>	10
<b>MC: MÍNIMA CUANTÍA</b>	14
<b>SA-MC: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA</b>	2
ANTIOQUIA	933



Modalidad de Selección por Regional	Cantidad de Contratos celebrados
<b>CD: CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	414
<b>CDA: CONTRATACIÓN DIRECTA DE APOORTE</b>	502
<b>MC: MÍNIMA CUANTÍA</b>	17
ARAUCA	135
<b>CD: CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	81
<b>CDA: CONTRATACIÓN DIRECTA DE APOORTE</b>	32
<b>MC: MÍNIMA CUANTÍA</b>	20
<b>SA-SIP: SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL</b>	2
ATLÁNTICO	478
<b>CD: CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	200
<b>CDA: CONTRATACIÓN DIRECTA DE APOORTE</b>	253
<b>CPA: CONVOCATORIA PÚBLICA DE APOORTE</b>	1
<b>MC: MÍNIMA CUANTÍA</b>	22
<b>SA-MC: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA</b>	2
BOGOTÁ	1418
<b>CD: CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	612
<b>CDA: CONTRATACIÓN DIRECTA DE APOORTE</b>	763
<b>CPA: CONVOCATORIA PÚBLICA DE APOORTE</b>	21
<b>MC: MÍNIMA CUANTÍA</b>	18
<b>SA-MC: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA</b>	3
<b>SA-SIP: SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL</b>	1
BOLÍVAR	569
<b>CD: CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	270
<b>CDA: CONTRATACIÓN DIRECTA DE APOORTE</b>	278
<b>CPA: CONVOCATORIA PÚBLICA DE APOORTE</b>	4
<b>MC: MÍNIMA CUANTÍA</b>	17
BOYACÁ	363
<b>CD: CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	110
<b>CDA: CONTRATACIÓN DIRECTA DE APOORTE</b>	243
<b>MC: MÍNIMA CUANTÍA</b>	10
CALDAS	312
<b>CD: CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	176
<b>CDA: CONTRATACIÓN DIRECTA DE APOORTE</b>	117
<b>MC: MÍNIMA CUANTÍA</b>	19
CAQUETÁ	205
<b>CD: CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	135
<b>CDA: CONTRATACIÓN DIRECTA DE APOORTE</b>	42
<b>CPALO: CONVOCATORIA PÚBLICA DE APOORTE CON LISTA DE OFERENTES</b>	3

Modalidad de Selección por Regional	Cantidad de Contratos celebrados
<b>MC: MÍNIMA CUANTÍA</b>	25
CASANARE	159
<b>CD: CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	110
<b>CDA: CONTRATACIÓN DIRECTA DE APORTE</b>	19
<b>MC: MÍNIMA CUANTÍA</b>	27
<b>SA-MC: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA</b>	1
<b>SA-SIP: SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL</b>	2
CAUCA	525
<b>CD: CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	278
<b>CDA: CONTRATACIÓN DIRECTA DE APORTE</b>	219
<b>MC: MÍNIMA CUANTÍA</b>	28
CESAR	359
<b>CD: CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	103
<b>CDA: CONTRATACIÓN DIRECTA DE APORTE</b>	237
<b>MC: MÍNIMA CUANTÍA</b>	19
CHOCÓ	268
<b>CD: CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	150
<b>CDA: CONTRATACIÓN DIRECTA DE APORTE</b>	97
<b>MC: MÍNIMA CUANTÍA</b>	19
<b>SA-MC: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA</b>	1
<b>SA-SIP: SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL</b>	1
CÓRDOBA	421
<b>CD: CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	205
<b>CDA: CONTRATACIÓN DIRECTA DE APORTE</b>	188
<b>MC: MÍNIMA CUANTÍA</b>	28
CUNDINAMARCA	567
<b>CD: CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	286
<b>CDA: CONTRATACIÓN DIRECTA DE APORTE</b>	264
<b>LP: LICITACIÓN PÚBLICA</b>	1
<b>MC: MÍNIMA CUANTÍA</b>	16
GUAINÍA	51
<b>CD: CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	38
<b>CDA: CONTRATACIÓN DIRECTA DE APORTE</b>	3
<b>MC: MÍNIMA CUANTÍA</b>	10
GUAVIARE	91
<b>CD: CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	60
<b>CDA: CONTRATACIÓN DIRECTA DE APORTE</b>	18
<b>CPALO: CONVOCATORIA PÚBLICA DE APORTE CON LISTA DE OFERENTES</b>	1

Modalidad de Selección por Regional	Cantidad de Contratos celebrados
<b>MC: MÍNIMA CUANTÍA</b>	12
HUILA	412
<b>CD: CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	218
<b>CDA: CONTRATACIÓN DIRECTA DE APOORTE</b>	168
<b>CPA: CONVOCATORIA PÚBLICA DE APOORTE</b>	1
<b>MC: MÍNIMA CUANTÍA</b>	24
<b>SA-MC: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA</b>	1
LA GUAJIRA	213
<b>CD: CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	95
<b>CDA: CONTRATACIÓN DIRECTA DE APOORTE</b>	103
<b>MC: MÍNIMA CUANTÍA</b>	15
MAGDALENA	306
<b>CD: CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	150
<b>CDA: CONTRATACIÓN DIRECTA DE APOORTE</b>	131
<b>CPA: CONVOCATORIA PÚBLICA DE APOORTE</b>	3
<b>CPALO: CONVOCATORIA PÚBLICA DE APOORTE CON LISTA DE OFERENTES</b>	1
<b>MC: MÍNIMA CUANTÍA</b>	21
META	298
<b>CD: CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	165
<b>CDA: CONTRATACIÓN DIRECTA DE APOORTE</b>	118
<b>MC: MÍNIMA CUANTÍA</b>	14
<b>SA-MC: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA</b>	1
NARIÑO	476
<b>CD: CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	236
<b>CDA: CONTRATACIÓN DIRECTA DE APOORTE</b>	214
<b>MC: MÍNIMA CUANTÍA</b>	26
NORTE DE SANTANDER	402
<b>CD: CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	149
<b>CDA: CONTRATACIÓN DIRECTA DE APOORTE</b>	227
<b>MC: MÍNIMA CUANTÍA</b>	26
PUTUMAYO	204
<b>CD: CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	142
<b>CDA: CONTRATACIÓN DIRECTA DE APOORTE</b>	32
<b>CPA: CONVOCATORIA PÚBLICA DE APOORTE</b>	3
<b>MC: MÍNIMA CUANTÍA</b>	25
<b>SA-MC: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA</b>	1
<b>SA-SIP: SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL</b>	1
QUINDÍO	233



Modalidad de Selección por Regional	Cantidad de Contratos celebrados
<b>CD: CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	131
<b>CDA: CONTRATACIÓN DIRECTA DE APORTE</b>	83
<b>MC: MÍNIMA CUANTÍA</b>	19
RISARALDA	232
<b>CD: CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	136
<b>CDA: CONTRATACIÓN DIRECTA DE APORTE</b>	73
<b>MC: MÍNIMA CUANTÍA</b>	23
SAN ANDRÉS	105
<b>CD: CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	53
<b>CDA: CONTRATACIÓN DIRECTA DE APORTE</b>	30
<b>MC: MÍNIMA CUANTÍA</b>	21
<b>SA-MC: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA</b>	1
SANTANDER	553
<b>CD: CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	236
<b>CDA: CONTRATACIÓN DIRECTA DE APORTE</b>	305
<b>MC: MÍNIMA CUANTÍA</b>	12
SEDE DIRECCIÓN NACIONAL	1669
<b>CCE- CONVENIO MARCO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE</b>	55
<b>CD: CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	1499
<b>CDA: CONTRATACIÓN DIRECTA DE APORTE</b>	15
<b>CMA: CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO</b>	9
<b>LP: LICITACIÓN PÚBLICA</b>	29
<b>MC: MÍNIMA CUANTÍA</b>	15
<b>SA-MC: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA</b>	11
<b>SA-SIE: SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA</b>	15
<b>SA-SIP: SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL</b>	21
SUCRE	276
<b>CD: CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	142
<b>CDA: CONTRATACIÓN DIRECTA DE APORTE</b>	118
<b>MC: MÍNIMA CUANTÍA</b>	16
TOLIMA	460
<b>CD: CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	216
<b>CDA: CONTRATACIÓN DIRECTA DE APORTE</b>	217
<b>MC: MÍNIMA CUANTÍA</b>	26
<b>SA-MC: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA</b>	1
VALLE DEL CAUCA	849
<b>CCE- CONVENIO MARCO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE</b>	1
<b>CD: CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	297
<b>CDA: CONTRATACIÓN DIRECTA DE APORTE</b>	502

Modalidad de Selección por Regional	Cantidad de Contratos celebrados
<b>MC: MÍNIMA CUANTÍA</b>	45
<b>SA-MC: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA</b>	3
<b>SA-SIP: SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL</b>	1
VAUPÉS	70
<b>CD: CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	45
<b>CDA: CONTRATACIÓN DIRECTA DE APOORTE</b>	5
<b>MC: MÍNIMA CUANTÍA</b>	20
VICHADA	81
<b>CD: CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	48
<b>CDA: CONTRATACIÓN DIRECTA DE APOORTE</b>	13
<b>MC: MÍNIMA CUANTÍA</b>	20
Total	13789

5. Estrategia de racionalización de trámites y acciones de mejora adicionales a las definidas en la estrategia.

En cuanto a racionalización de trámites, se analizaron 4 de los 13 trámites que para la vigencia se encuentran inscritos en el SUIT: i) Permiso de salida del país para niños, niñas o adolescentes; ii) Licencia de Funcionamiento del Sistema Nacional de Bienestar Familiar; iii) Denuncia de bienes vacantes, mostrencos y vocación hereditaria; iv) Otorgamiento o reconocimiento de personería jurídica a instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Sobre los cuales se racionalizaron pasos y canales de atención (para ver en detalle consulte el link::

<http://svlnxportalapp.icbf.gov.co:8090/portal/page/portal/PortalICBF/LeyTransparencia/Transparencia/EstrategiaAnticorrupcion/15/Anexo%201.%20Estrategia%20Racionalizaci%C3%B3n%20Tr%C3%A1mites.%20ICBF%202015..pdf>

Estos trámites se pueden visualizar en el Portal del Estado Colombiano (PEC) y a través de la página Web del ICBF.

## **VIII. INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE ACUERDO A LOS TEMAS DE INTERÉS DE LA CIUDADANÍA**

A continuación se presenta el informe de los temas de interés según el resultado de la consulta realizada a la ciudadanía sobre Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación en relación a la Rendición de Cuentas:



➤ **Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema – ANSPE**

**Criterios de focalización de los programas de Prosperidad Social.**

La población beneficiaria u objeto de atención por parte de los programas de Prosperidad Social, según el decreto número 2559 de 2015, es la población en situación de pobreza y pobreza extrema (Red Unidos), población vulnerable, víctimas del conflicto armado (UARIV), primera infancia, infancia y adolescencia.

- **MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN**

Para entrar a este programa las familias deben contar con por lo menos un niño o niña menor a 18 años y cumplir con alguno de los siguientes criterios: estar por debajo del puntaje de corte definido por la Entidad según la metodología III del SISBEN, estar registradas en el Registro Único de Víctimas – RUV, en los listados censales indígenas o pertenecer a la Red Unidos.

- **JÓVENES EN ACCIÓN**

Son potenciales beneficiarios los jóvenes entre 16 y 24 años con grado de bachiller, en condición de pobreza o situación de vulnerabilidad. Su hogar debe cumplir alguno de los siguientes criterios: estar por debajo del puntaje de corte definido por la Entidad según la metodología III del SISBEN, estar registrado en el RUV, en los listados censales indígenas, listados censales para la población joven atendidos por el ICBF o pertenecer a la Red Unidos.

- **RED DE SEGURIDAD ALIMENTARIA (ReSa):**

Este programa interviene a los hogares en condiciones de vulnerabilidad que estén por debajo del puntaje de corte definido por la Entidad según la metodología III del SISBEN, que estén registrados en el RUV, en los listados censales indígenas, que pertenezcan a la Red Unidos o que estén focalizadas de acuerdo a las líneas de intervención del programa (Rural, Urbano, CuNa, Enfoque diferencial étnico, producto líder).

- **IRACA**

Es un programa dirigido a hogares que habiten en territorios étnicos colectivos legalmente titulados o reconocidos por el Ministerio del Interior y

que se encuentren dentro de los grupos étnicos de especial protección constitucional según Autos 004 y 005 de 2009 y otros Autos específicos dirigidos a esta población en seguimiento a la Sentencia T-025/2009.

- **FAMILIAS EN SU TIERRA**

Este programa está dirigido a población Retornada o Reubicada, que se encuentre en el RUV, con la categoría de Incluido y que hayan sido focalizados por el grupo de retornos o reubicaciones de la UARIV en el censo de retornos y reubicaciones. La aplicación de los componentes será sobre los jefes cabeza de hogar, quienes para acceder a los mismos deberán ser: ciudadanos colombianos, mayores de edad y con documento de identificación.

### **OTROS PROGRAMAS DE PROSPERIDAD SOCIAL**

Los criterios de entrada a otros programas de Prosperidad Social son en general: familias u hogares en condición de vulnerabilidad y pobreza extrema que estén inscritos en el SISBEN, que pertenezcan a la Red Unidos, que sean víctimas del desplazamiento forzado por la violencia registradas en el RUV, o comunidades indígenas en condición de vulnerabilidad protegidas por el Auto 004 y 005.

- **RED UNIDOS**

Los criterios de focalización de la población potencial sujeto de acompañamiento a la Estrategia Red Unidos, según Resolución número 716 de 2015 son:

1. Hogares en situación pobreza extrema por ingresos y/o en pobreza multidimensional.
2. Hogares con Subsidio Familiar de Vivienda en Especie (SFVE), hasta que logren su promoción.
3. Comunidades étnicas en territorios colectivos con mayor número de privaciones y menores condiciones de calidad de vida, según indicadores definidos para estas comunidades por la Estrategia Unidos.

Para La identificación a nivel de hogares a acompañar por la Estrategia Red Unidos se usan tres criterios:



1. Puntos de corte máximos del SISBEN definidos en el Artículo 6 de la Resolución mencionada a excepción de las comunidades étnicas ubicadas en territorios colectivos y los hogares de SFVE.
2. Número de privaciones según los indicadores del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), ajustados a las fuentes de información disponible.
3. Probabilidad de estar en situación de pobreza extrema de acuerdo con las estimaciones y criterios establecidos por Prosperidad Social en sus documentos metodológicos. Esta probabilidad permite definir la condición de pobreza extrema de acuerdo al nivel de calidad de vida y de composición de los hogares.

**Mecanismos para la participación del sector público, el sector privado y la cooperación internacional en la articulación y gestión de la oferta social de Prosperidad Social.**

Desde Prosperidad Social se busca gestionar el acceso **preferente** de la población vulnerable a la oferta de servicios y programas sociales del Estado y complementarla con inversión del sector privado, organizaciones sociales, cooperación de fuentes oficiales y no oficiales e iniciativas innovadoras. En este proceso, se inicia por levantar un diagnóstico de necesidades de la población, para luego gestionar la oferta pública correspondiente. Esta oferta se complementa con la del sector privado, organismos de cooperación y la innovación para formular nueva oferta.

**Sector público:**

El objetivo fundamental de la articulación y gestión de oferta con las entidades del orden nacional es buscar el acceso preferente de la población en condición de pobreza, pobreza extrema, víctimas y grupos étnicos a los programas sociales del Estado.

Para ello, se debe establecer un diálogo permanente entre Prosperidad Social y los actores públicos cuya oferta esté dirigida a esta población, a través de diferentes espacios institucionales como las mesas de pobreza, mesas técnicas y reuniones de articulación bilateral y multilateral. De esta forma, se logra hacer la gestión institucional necesaria para el acceso efectivo y prioritario a los bienes y servicios sociales.

Las herramientas principales a través de las cuales se concreta la negociación y la articulación con las entidades del orden nacional son:

- **Acuerdos de Focalización y Atención:** mediante una comunicación permanente entre Prosperidad Social y las demás entidades, se establecen acuerdos para la identificación de potenciales beneficiarios, focalización territorial y definición de metas de atención.
- **Delivery o Cadena de Entrega:** estos son acuerdos de trabajo conjunto desarrollados por Prosperidad Social con una entidad o con varias entidades, que incluyen definiciones estratégicas y operativas para la implementación de las ofertas sociales que pueden atender a la población objetivo.

### **Cooperación Internacional:**

A través de la alineación de los Programas País y Marcos Programáticos de los cooperantes internacionales con las prioridades territoriales y poblacionales de Prosperidad Social, se da el primer paso hacia la construcción de relaciones sólidas con la cooperación internacional en la gestión de oferta social. Las líneas de cooperación en las que se ha desarrollado esta articulación son: fortalecimiento institucional y asistencia técnica, intercambio de experiencias, asistencia financiera no reembolsable y ejecución conjunta de proyectos de cooperación. Los instrumentos a través de los cuales se formaliza el desarrollo de las anteriores líneas de cooperación son: Memorandos de Entendimiento, Acuerdos de Donación y Convenios de Cooperación.

### **Inversión Social Privada:**

El rol del sector privado en la articulación y gestión de oferta social es el de contribuir de manera voluntaria, y de acuerdo a sus políticas y programas de Responsabilidad Social Empresarial, con proyectos y servicios complementarios al esfuerzo nacional y territorial para promover el desarrollo social. Los instrumentos a través de los cuales esto se formaliza son los Memorandos de Entendimiento y Convenios de Asociación.

- **Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas – UARIV**

### **Subdirección de Asistencia y Atención Humanitaria**

- Unidad Móvil:** La Unidad Móvil de atención a Víctimas del Conflicto Armado hace parte de la estrategia que promueve el trabajo articulado entre la Defensoría del Pueblo, el Ministerio de Justicia y del Derecho Transicional y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, que busca garantizar a la población víctima la oportunidad de acceder y ejercer sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación mediante una estrategia que facilita a la institucionalidad llegar a lugares apartados del territorio nacional.

Durante el año 2015, la SAAH articuló acciones con cada una de las Direcciones Territoriales comprometidas en la Ruta.

*Tabla 99 Asistencia y Atención Humanitaria- Unidad Movil UARIV*

NÚMERO DE MUNICIPIOS PROGRAMADOS PARA LA ATENCIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD MÓVIL INTERINSTITUCIONAL	TOTAL VÍCTIMAS ATENDIDAS	TOTAL SOLICITUDES
<b>58</b>	11.600	13.450

- Brigada Móvil:** La Subdirección de Asistencia y Atención Humanitaria en el marco de sus competencias descritas en la Resolución 113 de 2015, plantea a partir de la necesidad de acompañar y fortalecer los procesos de atención del canal presencial; la creación de las brigadas móviles, como resultado de las diferentes situaciones que alteran las dinámicas territoriales, esto a fin de brindar orientación y atención a las víctimas sin barreras de acceso.

La brigada actuará en los puntos ubicados en el territorio nacional, apoyando la atención diaria por un periodo temporal, a fin de que al terminar este apoyo el punto de atención tenga absoluta claridad sobre cómo debe desarrollarse el proceso de atención y pueda materializar estrategias que permitan garantizar una atención adecuada, eficaz y eficiente a la totalidad de las víctimas que acuden a diario, sin ningún tipo de restricción ni barrera.

A partir de la implementación en terreno de la Brigada, se ha logrado apoyar la atención en 11 Direcciones Territoriales y 15 puntos de atención:

*Tabla 100 atención en Direcciones Territoriales - UARIV*

DIRECCION TERRITORIAL	PUNTO DE ATENCIÓN y/o CENTRO REGIONAL APOYADO POR LA ESTRATEGIA
<b>URABÁ</b>	APARTADO
<b>MAGDALENA MEDIO</b>	BARRANCABERMEJA
<b>VALLE</b>	BUENAVENTURA

	BUGA
	CALI
<b>BOLIVAR</b>	CARMEN DE BOLIVAR
	SAN JUAN DE NEPOMUCENO
<b>HUILA</b>	GARZON
<b>CÓRDOBA</b>	MONTE LÍBANO
<b>NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA</b>	OCAÑA
<b>CHOCO</b>	QUIBDÓ
<b>MAGDALENA</b>	SANTA MARTA
<b>NARIÑO</b>	TUMACO
<b>META Y LLANOS ORIENTALES</b>	VILLAVICENCIO
	YOPAL

- **Necesidades Identificadas en medidas de Asistencia:** Diseño e implementación del esquema de seguimiento a las necesidades y capacidades de las víctimas identificadas mediante el PAARI.

## ➤ Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH

### **1. Archivo de Derechos Humanos y Memoria Histórica**

Se realizó la puesta al servicio de 60.800 documentos<sup>22</sup> de archivo de Derechos Humanos y Memoria Histórica; documentos que fueron copiados por la Dirección de Archivo de los Derechos Humanos y se encuentra disponibles para su consulta en el Archivo de DDHH y Centro de Documentación del CNMH. A continuación se relacionan:

*Tabla 101 Documentos de archivos y/o colecciones documentales de DDHH, MH copiados y puestos al servicio -CNMH*

ID	Fondos o Colecciones	Cantidad de documentos
1	Asociación de Familiares de las Víctimas de los hechos violentos de Trujillo – AFAVIT (Ampliación de Descripción a nivel de unidad documental simple sobre una series)	1.633
2	Asociación Tierra de Esperanza (ATE)	2.432
3	CNMH - Caja de Herramientas (material pedagógico)	121
4	Colección de Prensa Escrita	10.939
5	Documentos bibliográficos de DDHH y MH del Centro de Documentación del CNMH	618
6	Fondo Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare - ATCC (Ampliación de descripción a nivel de unidad documental	3.820

<sup>22</sup> Documento de Archivo: Registros correspondientes a unidades documentales simples o compuestas, es decir, documentos individuales o agrupaciones de documentos en una unidad de almacenamiento.

	simple sobre unas series).	
7	Fondo Campaña Colombiana Contra Minas Coordinación Santander	3.310
8	Fondo Esteban Ruiz	1.572
9	Fondo Fabiola Lalinde	753
10	Fondo Familia Heriquez Chacín	2.756
11	Fondo George Washington University, National Security Archive- NSA	8.667
12	Fondo Manuel Bedoya (ANPAC)	4.062
13	Fondo Temístocles Machado	3.495
14	Fotos el Informador (CAJAMAG)	1
15	Fundación Cultura Democrática (FUCUDE)	720
16	Juzgado Primero de Restitución de Tierras de Popayán	2.400
17	Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado de Restitución de Tierras de Buga	5.582
18	Mesa de Participación de Víctimas	1
19	Oraloteca del Magdalena	1
20	CNMH - Proyecto de Investigación "Pueblos Arrasados". Memorias de Desplazamiento Forzado en El Castillo, Meta.	1.777
21	CNMH - Proyecto de Investigación Memoria Histórica desde la Antropología Forense. Las Fosas como Fuente de Información.	87
22	CNMH - Proyecto de investigación Memoria Histórica Putumayo: La vorágine de las caucherías	224
23	CNMH - Proyecto de Investigación Patrones y Campesinos: Tierra, Poder y Violencia en el Valle del Cauca	400
24	CNMH - Publicaciones Centro de Documentación	93
25	Tribunal Superior de Cúcuta	3.100
26	Tribunal Superior Distrito Judicial de Antioquia	2.236
	<b>TOTAL</b>	<b>60.800</b>

Fuente: Dirección de Archivo de los Derechos Humanos. 2015

De forma consolidada, se reporta que en la actualidad el Archivo de Derechos Humanos y Centro de Documentación del CNMH actualmente cuenta con un total de 160.048 documentos de archivo y colecciones documentales de Derechos Humanos - DDHH y Memoria Histórica disponibles para la consulta de las víctimas y la sociedad en general.



Como parte del proceso de implementación del archivo de Derechos Humanos y Memoria Histórica, se elaboraron los siguientes instrumentos metodológicos para el acopio y custodia de archivos y colecciones de Derechos Humanos y Memoria Histórica en una primera versión:

- Propuesta de "Manual de Custodia de Documentos de Archivo de Derechos Humanos y Memoria Histórica", herramienta normativa que permite garantizar la integridad del documento de archivo; éste manual permite establecer los principios, responsabilidades, elementos de



control y normas mínimas que deben ser respetadas en el manejo de los documentos de archivo de DDH y Memoria Histórica.

- Propuesta de “Reglamento de servicios de información de archivo y centro de documentación del CNMH”; documento que permite definir los criterios operativos para el cumplimiento de los objetivos de divulgación, de acceso, y de servicios de información de calidad, prestados por el Archivo y Centro de Documentación del CNMH<sup>23</sup>.

De igual manera, se elaboró el proyecto de “Intercambio de experiencias en el proceso de acceso y divulgación de la documentación del Archivo y Centro Documentación y promoción de redes”; documento que permite construir un camino hacia la devolución social a las organizaciones sociales, líderes y lideresas comunitarias que han aportado su documentación al Archivo de los Derechos Humanos del CNMH, con el fin de intercambiar experiencias sobre acceso y divulgación, recuperación de la información, medición de consultas, caracterización de las personas que consultan, construcción de redes y visibilizar la incidencia de este proceso en el esclarecimiento de la verdad, la construcción de memoria histórica, la reparación integral y la garantía de no repetición.

Por otra parte, se avanzó en la actualización del tesoro de Derechos Humanos con enfoque diferencial, herramienta esencial en el análisis y recuperación de los documentos del Archivo de DDHH y Centro de Documentación del CNMH. Actualmente en el tesoro se han incluido un total de 813 términos normalizados, relacionados con la afectación de los Derechos Humanos en las poblaciones caracterizadas, y con enfoque diferencial, en razón de su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad. La normalización de términos a través del tesoro garantiza la efectividad en la recuperación de información solicitada por víctimas y ciudadanía en general por medio de términos normalizados según estándares definidos para tal fin.

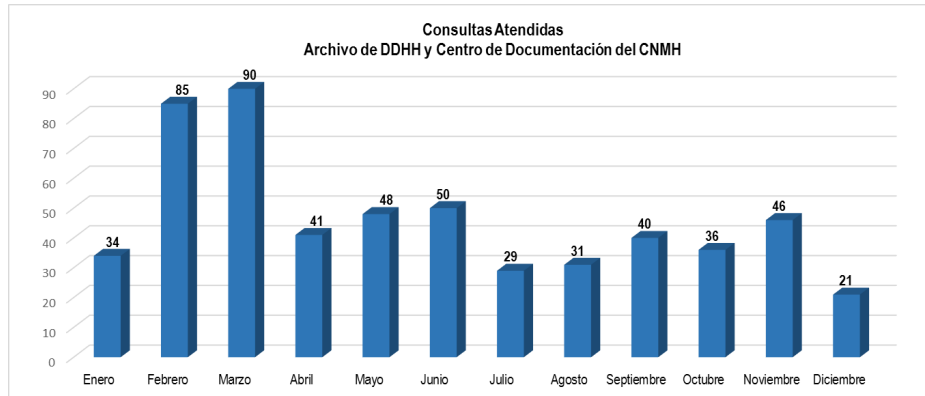
### **1.1. Servicios de Información de Archivo y Centro Documentación de Derechos Humanos y Memoria Histórica**

El CNMH atendió 551 consultas de documentos de archivo de DDHH y el Centro de Documentación, por diversos canales tanto virtuales como de diferentes usuarios externos e internos. En la siguiente gráfica se presenta el número de consultas de información atendidas durante el año 2015:

---

<sup>23</sup> Ibid.

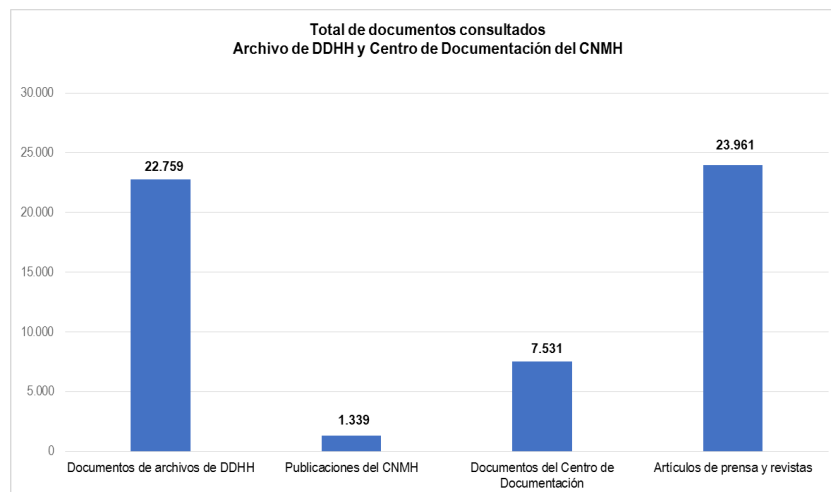
Ilustración 13 Consultas Atendidas Archivo de DDHH y Centro de Documentación CNMH



Fuente: Dirección de Archivo de los Derechos Humanos. 2015.

En atención a las 551 consultas en sala, el Archivo de DDHH y Centro de Documentación del CNMH brindó acceso a 55.590 documentos, distribuidos en 22.759 documentos de archivos, 1.339 publicaciones del CNMH, 7.531 documentos del Centro de Documentación y 23.961 artículos de prensa y revistas; en la siguiente gráfica se presenta el total de documentación consultados y las cantidades por tipo de documentos:

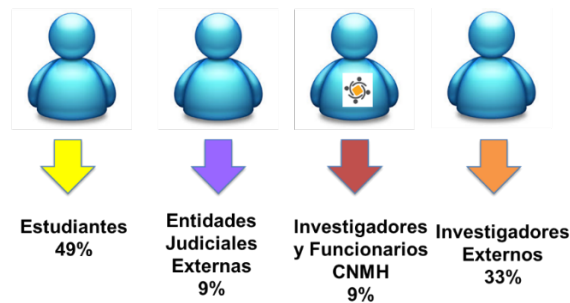
Ilustración 14 Documentos consultados archivo de DDHH y Centro de Documentación del CNMH



Fuente: Dirección de Archivo de los Derechos Humanos. 2015.

En atención a las 551 consultas se identificó el perfil de los usuarios que solicitaron información al archivo de Derechos Humanos y Centro de Documentación del CNMH, de ellos existe un porcentaje alto de estudiantes e investigadores externos; con lo cual, de manera paulatina se inicia la apropiación y uso social de los archivos por parte de la ciudadanía. En la siguiente gráfica se presentan los perfiles de usuarios identificados y el porcentaje de consulta de cada uno de ellos:

*Ilustración 15 Perfil de usuarios que consultan en el archivo y centro de documentación de DDHH - CNMH*



Fuente: Dirección de Archivo de los Derechos Humanos. 2015.

Con base en el informe general "Basta Ya" y en los índices de consulta se establecieron 20 categorías sobre los temas más solicitados; este ejercicio dio como resultado un porcentaje alto de consulta sobre iniciativas de memoria, solicitudes de información relacionadas con masacres, desplazamiento forzado, ataques a población y actores armados ilegales. En la siguiente gráfica se presentan los temas más consultados por los usuarios:

*Ilustración 16 Categorías Consultadas 2015 - CNMH*



Fuente: Dirección de Archivo de los Derechos Humanos. 2015.

## **1.2. Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica**

¿Qué es el Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos – READH (protección - p)? Es un registro que busca identificar, localizar y caracterizar los archivos de derechos humanos para el cumplimiento del deber de memoria del Estado en Colombia, con el objetivo de promover la protección, salvaguarda y divulgación de la información que poseen. Estos pueden estar bajo custodia de entidades del Estado, organizaciones sociales, de víctimas, así como de personas naturales.

En cumplimiento de los mandatos de la Ley 1448 y los decretos 4800 y 4803 de 2011, relacionados con el Programa de Derechos Humanos y Memoria Histórica, se abordó el diseño e implementación del Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica – READH (p). Para lo cual, durante el año 2015, se realizaron las siguientes actividades:

### **1.2.1. Guías de Identificación y Localización de Archivos de DDHH y Memoria Histórica**

Se avanzó en el ajuste y revisión de la primera versión de la guía de la Rama Ejecutiva a nivel nacional y, como parte de ella, se elaboró la

primera versión de la “Guía especial de identificación y localización de archivos de DDHH de la Rama Ejecutiva-fuerzas públicas y de inteligencia y contrainteligencia”, las cuales merecen una especial atención por su dimensión y complejidad. También se dio inicio a la elaboración de la “Guía de identificación y localización de archivos de DDHH de los organismos internacionales”. Con ellas se complementa un insumo importante compuesto por once (11)<sup>24</sup> guías, que orientan en cuanto a la localización e identificación de organizaciones, entidades y personas, el desarrollo del Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica - READH (p).

Con el fin de implementar el Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica - READH (p), se concluyó el diseño del instrumento de cargue de información, en relación con la caracterización de los archivos susceptibles de ser incluidos en el READH (p). Este instrumento se elaboró con base en la norma internacional de descripción de instituciones archivísticas ISDIAH, con lo cual se avanzó en la elaboración de listados de selección múltiple para su uso automatizado en cada una de las variables y se cargó como formulario web en la herramienta Google-forms®, para facilitar su diligenciamiento y posterior procesamiento.

### **1.2.2. Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica – READH (protección-p)**

Como parte de la implementación del Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica, se realizó el Registro Especial de 526 archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica, consistente en la caracterización de los mismos, provenientes de organizaciones sociales, organizaciones de víctimas, víctimas y personas naturales en los departamentos de Antioquia, Córdoba, Magdalena, Tolima, Santander, Nariño y Bogotá D.C. A continuación se describen por departamentos.

*Tabla 102 Archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica incluidos en el Registro Especial de Archivos de DDHH y Memoria Histórica – READH (p) CNMH*

---

<sup>24</sup> Guías de identificación y localización de archivos de DDHH y MH: Guía Rama Ejecutiva Nacional, Guía Rama Ejecutiva nivel Departamental, Guía Rama Ejecutiva nivel Municipal, Guía Rama Judicial, Guía Rama Legislativa, Guía Organismos Autónomos e Independientes, Guía personas naturales y jurídicas de la sociedad civil, Guía de comunidades indígenas, Guía de comunidades afrodescendientes, palenqueras y raizales. En proceso de elaboración: Guía organizaciones internacionales, Guía Especial de la Rama Ejecutiva – Fuerzas Públicas

Departamento	Archivos de derechos humanos y memoria histórica incluidos en el READH (p)
Bogotá	65
Tolima	58
Nariño	44
Córdoba	49
Santander	72
Antioquia	116
Magdalena	84
Sucre	38
<b>TOTAL</b>	<b>526</b>

Fuente: Dirección de Archivo de los Derechos Humanos. 2015.

En este mismo sentido, se realizaron 1.374 visitas a organizaciones sociales, organizaciones de víctimas, víctimas y personas naturales en los departamentos de Antioquia, Córdoba, Magdalena, Tolima, Santander, Nariño, Bogotá D.C y Sucre, con el fin de gestionar la inclusión de sus archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica al Registro Especial de Archivos de DDHH y Memoria Histórica - READH (p).

### **1.2.3. Identificación y localización de organizaciones sociales y de víctimas, o personas naturales con archivos de DDHH y Memoria Histórica**

Para realizar la identificación y localización de organizaciones sociales y de víctimas o personas naturales tenedoras o potencialmente tenedoras con archivos de DDHH y MH, la Dirección de Archivo de los Derechos Humanos alimenta la base de datos, con algunos de los campos establecidos para el READH (p). Con lo cual, se recogen datos de localización y contacto de cada una de las organizaciones sociales y de víctimas, o personas naturales con archivos de DDHH y MH

En este sentido, se ha avanzado en identificación y localización de 1.423 organizaciones sociales y de víctimas, o personas naturales tenedoras o potencialmente tenedoras con archivos de DDHH y MH, constituyéndose en insumo básico para la continuidad de los procesos de Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica.

### **1.3. Programa Memoria del Mundo - UNESCO**

Como iniciativa de protección y salvaguarda de archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica, el 14 de septiembre de 2015 el CNMH tramitó ante el Programa Memoria del Mundo de la UNESCO, la postulación e inclusión del archivo denominado "Operación Cirirí - Familia Lalinde", documentación gráfica y textual que narra el proceso llevado a cabo en torno al caso de desaparición forzada y muerte de Luis Fernando Lalinde. Como resultado de ello, este documento, hace parte desde el mes de octubre de 2015 patrimonio documental del mundo, con lo cual, se obtiene reconocimiento a nivel mundial respecto de la importancia de este archivo por su contenido significativo para la construcción de la memoria histórica y la dignificación de las víctimas.



Foto: Centro Nacional de Memoria Histórica. Fabiola Lalinde se ha destacado por su lucha por el respeto de los derechos humanos. Su hijo fue una de las primeras

#### **1.4. Procesos colectivos de memoria histórica y archivo de Derechos Humanos**

Durante el año 2015, se apoyaron ocho (8) procesos colectivos de Memoria Histórica y Archivo de Derechos Humanos; dirigidos al acompañamiento, orientación y asistencia técnica para la conformación y fortalecimiento de archivos locales o regionales de DDHH y DIH, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 103 Procesos Colectivos de Memoria Histórica y Archivo de Derechos Humanos Apoyados - CNMH

Procesos colectivos apoyados	Depto. / Municipio	Descripción
<b>Casa Campesina</b>	Sincelejo - Sucre	Acompañamiento y asistencia técnico en la elaboración del inventario documental de los archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica recopilados por el equipo de trabajo de la casa campesina; participantes del proyecto de caracterización del daño y el sujeto en población campesina del caribe. La documentación inventariada equivale a 317 unidades documentales. De la misma manera, se ejecutó una gestión conducente a la adquisición de mobiliario para archivo, por medio del programa de fortalecimiento del PNUD.
<b>Archivo Organización Femenina Popular - OFP</b>	Barrancabermeja - Santander	Acompañamiento Técnico, en el marco del proceso de reparación colectiva, a través del cual por medio de asistencia técnica especializada, se diseñó un ficha de formulación de proyecto para la protección y fortalecimiento del archivo, una guía para la localización e identificación de archivos de lideresas de la Organización, un instructivo para la conservación preventiva de archivos, formulación de recomendaciones del formato de consentimiento informado del proyecto de Historias de Vida de lideresas de la Organización y una ficha para la descripción de archivos de entrevistas e historias de vida. De la misma manera, se ejecutó una gestión conducente a la adquisición de mobiliario para archivo, por medio del programa de





Procesos colectivos apoyados	Depto. / Municipio	Descripción
		fortalecimiento del PNUD.
<b>Museo del Caquetá</b>	Florencia - Caquetá	Acompañamiento y asistencia técnica a los procesos de divulgación de la Colección M19, por medio del intercambio de experiencias y conocimientos, en cuanto a la difusión del material documental, gestión de usuarios y reportes de uso de los documentos por parte de los usuarios que se atienden.
<b>Fondo Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare - ATCC</b>	La India Landázuri - Santander	Acompañamiento y asistencia técnica a los procesos de divulgación del Archivo de la Asociación, por medio del intercambio de experiencias y conocimientos, en cuanto a la difusión del material documental, gestión de usuarios y reportes de uso de los documentos por parte de los usuarios que se atienden.
<b>Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Medio Atrato - COCOMACIA</b>	Quibdó - Choco	Acompañamiento y asistencia técnica al Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina, en la elaboración de un proyecto para la organización y digitalización del Archivo, con el fin de ser presentado ante la Asociación de Archivos Iberoamericanos - ADAI para su financiamiento en el año 2016. Igualmente se llevó a cabo un proceso de fortalecimiento, con apoyo del PNUD, dirigido a comunidades del medio Atrato, concentrado a través de COCOMACIA
<b>Movimiento Político Unión Patriótica y la Corporación Unidos Podemos</b>	Bogotá D.C	Acompañamiento y asistencia técnica al Movimiento Político Unión Patriótica y la Corporación Unidos Podemos de la ciudad de Bogotá D.C, con campo de acción nacional, en la elaboración del proyecto para la descripción del Archivo, con el fin de ser presentado ante Asociación de Archivos Iberoamericanos - ADAI para su financiamiento en el año 2016.
<b>Comunidades amazónicas asociadas a AZICATCH</b>	La Chorrera - Amazonas	Realización de un taller de sensibilización y fortalecimiento en archivos con las comunidades amazónicas asociadas a AZICATCH en La Chorrera, departamento del Amazonas, con la asistencia de 90 participantes, representantes de 22 cabildos indígenas del centro de la región amazónica. En este taller, se tuvo la oportunidad de efectuar un reconocimiento a la problemática actual de los archivos en estas comunidades, elaborar propuestas conjuntas de trabajo y socializar estrategias de orden político, técnico y operativo para su recuperación en próximas vigencias. Igualmente se llevó a cabo un proceso de fortalecimiento, con apoyo del PNUD, dirigido a cabildos de comunidades del Amazonas, concentrado a través de AZIKATCH
<b>Comunidades de La Pola y La Palizúa</b>	Chibolo - Magdalena	En cumplimiento de las medidas de reparación colectiva, se desarrolló un proceso de fortalecimiento, consistente en el reconocimiento preliminar de fuentes documentales en el territorio y custodios de las mismas, así como por medio de una asistencia conceptual, paralela a los programas pedagógicos en los que participaron sus líderes, con lo cual, la comunidad misma, logró hacer la recopilación y centralización de su material archivístico, relacionado con derechos humanos, memoria histórica y conflicto armado.

Fuente: Dirección de Archivo de los Derechos Humanos. 2015

### **1.5. Acciones de pedagogía y uso social de archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica**

Desde el año 2014, con perspectiva de las acciones de pedagogía y en consonancia con la estrategia de apropiación y uso social de los archivos de DDHH y Memoria Histórica, el CNMH produjo el material pedagógico “Caja de Herramientas para gestores y gestoras de archivos de DDHH y Memoria Histórica”, llevado a cabo con el apoyo del Programa VISP/USAID/OIM. Esta caja se integra por dos (2) cartillas, una denominada “Claves conceptuales para gestores de archivos de Derechos Humanos, DIH y Memoria Histórica” y la segunda “El Camino de nuestro archivo - para gestores de archivo de Derechos Humanos, DIH y Memoria Histórica”. A través de este material, se busca compartir herramientas didácticas orientadas a la construcción y al fortalecimiento de los archivos de derechos humanos, memoria histórica y conflicto propios de las organizaciones sociales y de víctimas. La caja de herramientas se dirige a personas, comunidades y organizaciones que han recolectado o generado documentación relativa a la vulneración de derechos humanos, así como de los contextos afectados con ocasión del conflicto armado del país, y de los procesos de resistencia y exigibilidad de derechos que se han gestado en el territorio nacional.



De igual manera, y en el marco del proyecto de caja de herramientas, en el año 2015 se continuó con la realización de talleres para la formación de gestores y gestoras de archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto, tomando como referencia ya el material publicado. Para lo cual, se realizaron ocho (8) talleres, de los cuales, dos (2) talleres se llevaron a cabo en la ciudad de Medellín (Antioquia), dos (2) talleres en la ciudad de Turbo (Antioquia), un taller en la ciudad de Pasto (Nariño), un taller en la ciudad de Sincelejo (Sucre), un taller en la ciudad de Buenaventura (Valle del Cauca) y un taller en la ciudad de Santa Marta (Magdalena). En dichos talleres, se contó con la participación de 237 asistentes, representantes de 140 organizaciones sociales y de víctimas.

De acuerdo con las actividades y talleres realizados en esta fase del proyecto, se concluye un balance positivo, ya que la participación y aportes de representantes de organizaciones sociales y de víctimas de distintas regiones del país fue amplia, los talleres se constituyeron en eje articulador de las acciones pedagógicas y de posterior apropiación de la memoria histórica, encuentros que se constituyen en iniciativas de memoria, espacios



de conocimiento y reconocimiento entre las organizaciones, donde las protagonistas en su mayoría son las mujeres.

Como producto de los talleres realizados durante el año 2015 para la formación de gestores y gestoras de archivos de DDHH y Memoria Histórica, y con base en los resultados de la evaluación de los eventos realizados, se obtuvo 46 planes de trabajo para la construcción o fortalecimiento de archivos de derechos humanos y memoria histórica en organizaciones sociales y de víctimas; lo cual se propone como una acción de prioridad para el año 2016.

### **1.6. Pública de Archivos de Graves violaciones de DDHH e infracciones al DIH, MH y Conflicto.**

El CNMH, con el apoyo del Fondo de Justicia Transicional del PNUD, realizó durante el año 2015 las actividades relacionadas a continuación, relativas a la socialización participativa de la Política Pública de Archivos sobre Graves Violaciones a los DDHH e infracciones al DIH, Memoria Histórica y Conflicto Armado.

#### **1.6.1. Socialización Participativa del documento de Política sobre Graves Violaciones los Derechos Humanos e Infracciones al DIH, Memoria Histórica y Conflicto Armado**

Producto del trabajo desarrollado desde el año 2012 en cuanto a la construcción participativa del documento de "Política Pública de Archivos sobre Graves Violaciones a los DDHH e infracciones al DIH, Memoria Histórica y Conflicto Armado", se publicó la primera versión de este documento titulada "Archivos de Graves Violaciones a los Derechos Humanos, infracciones al DIH, Memoria Histórica y Conflicto Armado: elementos para una Política Pública". Este documento se presentó en el Seminario Internacional Archivos para la Paz.

Seguidamente se procedió a ajustar este documento para expedir la versión final de la Política de Archivos sobre Graves Violaciones a los DDHH e infracciones al DIH, Memoria Histórica y Conflicto Armado, a partir de las observaciones y recomendaciones, surgidas de las actividades de socialización del documento durante el año 2013 y 2014, así como de las recomendaciones de personas y expertos nacionales e internacionales interesados y de los aportes entregados en el seminario internacional.

En este sentido, con el apoyo del Fondo de Justicia Transicional del PNUD, durante el año 2015 se realizó la presentación del documento final de “Política de Archivos sobre Graves Violaciones a los DDHH e Infracciones al DIH, Memoria Histórica y Conflicto Armado”. Esta presentación, se efectuó a través de encuentros regionales realizados en las mismas regiones que se socializó la versión inicial. Esta presentación, también contribuyó a la recolección de insumos aportados desde las organizaciones y representantes de instituciones en la región, con el fin de llevar a cabo las focalizaciones y priorizaciones pertinentes para la futura implementación de la Política.

En la socialización del documento final de la “Política de Archivos sobre Graves Violaciones a los DDHH e Infracciones al DIH, Memoria Histórica y Conflicto Armado”, asistieron 342 participantes de los cuales; 73 asistencias de entidades del SNARIV y 269 asistentes de organizaciones sociales y víctimas. A continuación se relacionan los eventos de socialización por regiones.

*Tabla 104 Socialización Participativa de la Política de Archivos sobre Graves Violaciones a los DDHH e Infracciones al DIH, Memoria Histórica y Conflicto Armado. 2015 CNMH*

Región	Área de cobertura	Lugar del evento	Asistentes entidades del SNARIV	Asistentes organizaciones sociales y de víctimas	Fecha del evento
<b>Región Caribe</b>	Atlántico, Bolívar, Cesar, Guajira, Magdalena, Sucre	Santa Marta	13	61	27 y 28 mayo de 2015
<b>Región Centro-Oriente</b>	Arauca, Casanare, Norte de Santander, Santander	Bucaramanga Barrancabermeja	15	50	10,11 y 12 junio de 2015
<b>Región Pacífico Sur</b>	Cauca, Nariño, Putumayo, Valle del Cauca	Pasto	18	77	24 y 25 junio de 2015
<b>Región Ariari</b>	Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Meta, Vichada y Vaupés	Villavicencio	16	21	15 al 17 julio de 2015
<b>Región Andina, Córdoba y Chocó</b>	Antioquia, Caldas, Chocó, Córdoba, Quindío, Risaralda	Medellín	11	60	5 y 6 agosto de 2015
<b>Número de asistentes</b>			<b>73</b>	<b>269</b>	

Fuente: Dirección de Archivo de los Derechos Humanos. 2015

### **1.6.2. Participación Consejo de Derechos Humanos realizado por la Oficina del Alto Comisionado para los DDHH de la ONU en Ginebra - Suiza**

El marco de la invitación efectuada por la Oficina del Alto Comisionado para los DDHH de la ONU en Ginebra - Suiza, se llevó a cabo la presentación del documento la Política Pública de Archivos sobre graves violaciones a los DDHH e infracciones al DIH, Memoria Histórica y Conflicto. En un contexto internacional, y de observación de parte de los organismos internacionales; Colombia presentó el avance en lo relativo a la construcción participativa de la política, y los impactos que esta acción tendría en torno a la dignificación de las víctimas del conflicto y sus aportes a las garantías de verdad, justicia, reparación y no repetición. De la misma manera, se enfatizó en el aporte que esta iniciativa tiene para la protección de los archivos, la cual se articula con el Protocolo de Gestión Documental para entidades del Estado, sobre todo en su perspectiva de uso en la actual coyuntura de diálogos de paz en la Habana Cuba y la conformación de la Comisión de la Verdad.

2º Seminario Internacional “Archivos para la Paz: Usos Sociales y Lugares de Memoria”

Con el apoyo del Fondo de Justicia Transicional del PNUD se realizó el 2º Encuentro Internacional Archivos para la Paz: “Usos Sociales y Lugares de Memoria”. Este evento contó con la participación de invitados internacionales de diez (10)<sup>25</sup> países, cuatro (4)<sup>26</sup> invitados nacionales, 320 asistentes representante de organizaciones sociales, víctimas, comunidades étnicas, afro, LGTBI, representantes de entidades del SNARIV, entidades públicas y 922 usuarios vía streaming a través de la página web del CNMH.

Como resultado del 2º Seminario Internacional “Archivos para la Paz: Usos sociales y Lugares de Memoria”, se obtuvieron aportes y recomendaciones

---

<sup>25</sup> Mariana Mas (Open Society, Uruguay); Patricia Ogaldes (Arzobispado de Guatemala, Guatemala); Alberto Fuentes (Archivo Histórico Policía Nacional de Guatemala, Guatemala); Ana Luisa Miranda (Centro de la Memoria Monseñor Juan Gerardi, Guatemala); María Luisa Ortiz (Museo de la Memoria y de los DDHH, Chile); Roberto Fuertes (Villa Grimaldi, Chile); Alejandra Oberti (Memoria Abierta, Argentina); María E. Cristina (Archivo Provincial de Córdoba, Argentina); Annette Nana Heidhues (Instituto Paulo Freire - Universidad Libre de Berlín, Alemania); Ilse Schimp-Herken, (Instituto Paulo Freire - Universidad Libre de Berlín, Alemania).

<sup>26</sup> German Arenas (Asesor Jurídico de Inteligencia, Colombia); Jefferson Jaramillo (Universidad Javeriana, Colombia); César Osorio Sánchez (Centro Nacional de Memoria Histórica, Colombia); Sara Luna ( Ruta Pacifica)

significativas para los procesos misionales en lo relativo a la apropiación social de los archivos, sus usos para la garantía de derechos, y su carácter de dispositivo como legado de memoria a la sociedad. De esta manera, y aunque el desarrollo y las recomendaciones giraron en torno a los usos sociales, es de resaltar que las relatorías de las diferentes ponencias y paneles, serán un insumo fundamental para el mejoramiento de la Política Pública de Archivos sobre graves violaciones a los DDHH, Memoria Histórica y Conflicto Armado.

Así mismo, con el apoyo de la Naciones Unidas – Derechos Humanos, se realizó el Seminario "El papel de los archivos en la construcción de paz en Colombia", donde se llevó a cabo el lanzamiento del documento "Instrumentos del Estado de Derecho para sociedades que han salido de conflictos: Archivos", en la que se recogen las lecciones aprendidas y las mejores prácticas internacionales en la materia. En dicho evento, se contó con la participación de 232 asistentes representantes de organizaciones sociales, víctimas, comunidades étnicas, afro, LGTBI, representantes de entidades del SNARIV y entidades públicas.

### **1.6.3. Protocolo de Gestión Documental de los Archivos Referidos a las Graves y Manifiestas Violaciones a los Derechos Humanos, e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario.**

En cumplimiento de los mandatos legales, en particular con lo establecido en el decreto 4800 de 2011, y en desarrollo del Programa de Derechos Humanos y Memoria Histórica, se elaboró el documento de "Protocolo de Gestión Documental de los Archivos referidos a las graves y manifiestas violaciones a los Derechos Humanos, e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario"; el cual fue presentando y entregado a los miembros del Comité de Archivos de los Derechos Humanos en el mes de diciembre de 2015 para su revisión y aprobación.

A finales del mes de diciembre, el CNMH efectuó el envío de la versión final del documento "Protocolo de Gestión Documental de los Archivos referidos a las graves y manifiestas violaciones a los Derechos Humanos, e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario" al Archivo General de la Nación.- AGN, con el fin de ser adoptado mediante acto administrativo conjunto con el CNMH.

## **2. Proyectos de investigación en reconstrucción de memoria**



Durante la vigencia 2015, bajo la coordinación de la Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica, finalizaron 20 proyectos de reconstrucción de memoria histórica, orientados principalmente al esclarecimiento histórico de hechos ocurridos en el marco del conflicto armado colombiano, los cuales retoman actividades desarrolladas en fases previas durante las vigencias anteriores y permiten la entrega de informes finales de investigación, que se convierten en insumos necesarios para otras acciones del CNMH y/o la obtención de otros productos del proyecto de inversión, particularmente los informes publicados.

Los proyectos de investigación que se culminaron durante la vigencia 2015 fueron:

*Tabla 105 Proyectos de Inversión 2015 CNMH*

Proyectos culminados 2015	
1	El Topacio
2	Retornos
3	Desplazamiento intraurbano
4	Tierras Macarena
5	Tierras Huila
6	Tierras Tolima
7	Tierras Montes de María
8	Comunidades de fe – crónicas
9	Resistencias desde la fe
10	Escuelas y conflicto
11	San Juan Chocó-NNA
12	Quinchia: memoria entre montañas.
13	Informe nacional tierras, organización social y territorios.
14	Memoria histórica Granada.
15	Tierras Caquetá.
16	Perfiles biográficos Bloque Calima
17	Unión Patriótica
18	Acceso a la Justicia como garantía de no repetición. Vol. 2.
19	Informe El Tigre, Putumayo.
20	Perfiles biográficos Bloque Norte.

En ese mismo componente y enmarcado en las líneas temáticas de la agenda de investigaciones, en el 2015 se inició el desarrollo de cinco (5) nuevos proyectos de investigación. Respondiendo a la demanda de las víctimas y reconociendo la particularidad de cada modalidad de violencia, la Dirección para la Construcción de Memoria Histórica puso en marcha tres investigaciones de carácter nacional para contribuir al esclarecimiento y visibilización de las víctimas de Reclutamiento Forzado, Violencia Sexual y Minas Antipersonal en el marco del conflicto armado colombiano. Sumado a lo anterior, con el propósito de avanzar en la comprensión de las trayectorias y causas que han alimentado el conflicto armado así como los retos para el postconflicto, se inició la investigación titulada “Análisis de las dinámicas



territoriales y temporales de las bandas criminales y los retos para el posconflicto”.

El quinto proyecto iniciado durante la vigencia 2015 se enmarca en la línea de investigación BASTA YA - REGIONALES, orientada a visibilizar las trayectorias, dinámicas e impactos particulares y diferenciados de la guerra en las regiones. El reconocimiento que reclaman las víctimas en cuanto a la realización del derecho a la verdad y a la memoria tiene un enfoque territorial que reclama un lugar propio. Es por ello que el CNMH propone propiciar y garantizar las condiciones para que las regiones puedan implementar mecanismos regionales de verdad que sean autónomos. En ese marco, en alianza con la Alcaldía de Medellín, el Ministerio del Interior y la Corporación Región, el CNMH a través de la DCMH apoyó la puesta en marcha del proyecto de investigación BASTA YA – MEDELLÍN.

*Tabla 106 Proyectos nuevos iniciados en 2015 CNMH*

Proyectos nuevos iniciados en 2015	
1	Análisis de las dinámicas territoriales y temporales de las bandas criminales y los retos para el posconflicto (BACRIM).
2	Informe Nacional de Violencia Sexual en el marco del conflicto armado.
3	Minas Antipersonal (MAP) y Remanentes Explosivos de Guerra (REG) en el conflicto armado colombiano y su impacto sobre la población civil y el personal militar.
4	Reclutamiento ilícito, vinculación y utilización de niños, niñas y adolescentes en Colombia desde una perspectiva de memoria histórica: aportes para la prevención y las garantías de no repetición.
5	Informe de Memoria histórica de las violencias en el marco del conflicto armado en Medellín 1980-2014







### ***3. Informes de memoria histórica publicados***

El CNMH publicó quince (15) informes de memoria histórica entre los que se destacan la serie de Desplazamiento Forzado; informe sobre antropología forense y memoria histórica caso Puerto Torres, Caquetá; informe nacional sobre victimizaciones a periodistas; informe sobre victimizaciones a la población LGBT en el marco del conflicto armado y un informe de esclarecimiento histórico sobre las violencias que han afectado a la comunidad de Buenaventura. Los quince textos publicados durante la vigencia aportan al esclarecimiento de lo ocurrido en el marco del conflicto armado, a la dignificación de las víctimas y a interpelar a la sociedad colombiana en torno a los engranajes que han hecho posible la guerra. Los informes publicados por el CNMH se encuentran disponibles para consulta en la página web institucional [www.centrodememoriahistorica.gov.co](http://www.centrodememoriahistorica.gov.co)<sup>27</sup>:

*Tabla 107 Informes publicados 2015*

<sup>27</sup> <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes/informes-2015-1>

Informes publicados 2015		Informe
1	Textos Corporales de la crueldad. Memoria histórica y antropología forense.	
2	Cruzando la frontera: Memorias del éxodo hacia Venezuela. El caso del río Arauca.	
3	Buenaventura: un puerto sin comunidad.	
4	Con licencia para desplazar. Masacres y reconfiguración territorial en Tibú, Catatumbo.	
5	Guerra propia, guerra ajena. Conflictos armados y reconstrucción identitaria en los Andes colombianos. El Movimiento Armado Quintín Lame.	
6	El legado de los ausentes. Líderes y personas importantes en la historia de El Salado.	
7	Una nación desplazada. Informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia.	
8	Pueblos arrasados. Memorias del desplazamiento forzado en El Castillo - Meta.	
9	Petróleo, coca, despojo y organización social en Putumayo.	

Informes publicados 2015		Informe
10	La palabra y el silencio. La violencia contra los periodistas en Colombia (1977-2014).	
11	Aniquilar la diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano.	
12	Memorias, territorio y luchas campesinas, aportes metodológicos para la caracterización del sujeto y el daño colectivo con población campesina en la región caribe desde la perspectiva de memoria histórica.	
13	El derecho a la justicia como garantía de no repetición, Vol. 1, Graves violaciones de derechos humanos: luchas sociales y cambios normativos e institucionales 1985-2012.	
14	Crímenes que no prescriben: la violencia sexual del Bloque Vencedores de Arauca.	
15	Limpieza social. Una violencia mal nombrada.	

Finalmente, en la línea de acción investigaciones y publicaciones es relevante señalar los avances y logros alcanzados en la organización de las actividades asociadas al acompañamiento técnico a los proyectos y equipos de investigación articulados a la Dirección para la Construcción de Memoria Histórica. En ese sentido, durante la vigencia se avanzó en la implementación de mecanismos de seguimiento y retroalimentación técnica a los proyectos a partir de jornadas de inducción y formación a los equipos de investigación; lectura y retroalimentación a informes técnicos de avance de investigación; gestión y acompañamiento en el trabajo de campo. Así mismo se logró fortalecer la articulación con los enfoques diferenciales para garantizar en las investigaciones la transversalización de lentes analíticos y afirmativos de género, etnia, discapacidad y niños, niñas, adolescentes y jóvenes. También se destaca una mayor articulación con el equipo editorial del CNMH para garantizar la incorporación de lineamientos editoriales en los informes de investigación y el fortalecimiento del Comité de Investigaciones de la entidad.

Si bien estas actividades se realizaban desde las vigencias anteriores, es en 2015 que se implementan los mecanismos y protocolos específicos que permiten un seguimiento permanente a las actividades investigativas lideradas por la DCMH y que garantizan la conservación del enfoque de memoria a lo largo de todo el proceso investigativo.

➤ **Unidad administrativa para la Consolidación Territorial – UACT**

**Gestión de inversión y contratación de la Unidad Administrativa especial para la Consolidación territorial:**

Cuáles fueron los contratos con mayor valor firmados por la entidad durante la vigencia

Se presenta un listado con los 5 contratos firmados por la UACT con mayor valor durante la vigencia 2015. El valor total de estos contratos ascendió a la suma de 102 Mil Millones de Pesos, equivalentes al 73% del total de recursos de inversión asignados a la UACT.

Tabla 108 Gestión de inversión y contratación UACT

Valor Actual	Nombre Razón Social	Documento Soporte	Observaciones
<b>\$ 10.000.000.000</b>	LABORANDO LTDA.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATO ENTRE LA UAECT Y LABORAMOS LTDA, PARA QUE PROVEA PERSONAL ESPECIALIZADO EN TAREAS DE ERRADICACIÓN, CON DESTINO A GRUPOS MÓVILES DE ERRADICACIÓN. MEMO 20151100015483
<b>\$ 22.000.000.000</b>	HELISTAR SAS	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SERVICIOS DE TRANSPORTE HELICOPORTADO EN LA MODALIDAD DE HORAS VUELO PARA TRANSPORTE DE PERSONAL Y CARGA DE LOS GME. SOL 20151100016993
<b>\$ 12.887.355.831</b>	OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO	CONVENIO	PFGB AMPLIAR EL VALOR TOTAL DEL PROYECTO QUE APOYA EL GOBIERNO COLOMBIANO EN EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA ESTRATEGIA DE REDUCCION DE CULTIVOS ILICITOS. COMPONENTES 5 Y 7. SOL 20151100027583
<b>\$ 13.157.248.320</b>	FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO COLOMBIA FUPAD COL	CONVENIO	CONVENIO ENTRE LA UAECT Y FUPAD COLOMBIA, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A COMUNIDADES EN ZONAS DE CONSOLIDACIÓN. MEMO 20151100035153
<b>\$ 44.208.644.169</b>	OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO	CONVENIO	ADICIONAR RECURSOS AL COMPONENTE I INCENTIVO ECONÓMICO CONDICIONADO, COMPONENTE V MONITOREO INTEGRAL Y COMPONENTE VII POSTERRADICACION Y CONTENCIÓN. REVISIÓN L COLK53 PREVENCIÓN, TRATAMIENTO, REINTEGRACIÓN Y DESARROLLO ALTERNATIVO. SOL 20151100048923

**Familias Guardabosques:** Situación de las familias vinculadas durante la vigencia al programa familias guardabosques de la Unidad Durante la vigencia 2015 se atendieron 17.790 familias a través de asistencia técnica integral, un acompañamiento social y un incentivo económico condicionado por la erradicación manual voluntaria de cultivos de uso ilícito así como el de haberse comprometido en mantener sus veredas libres de esos cultivos.

De las 17.790, 8.740 familias fueron vinculadas durante esta vigencia, y estas familias se encuentran distribuidas en 10 departamentos, 40 municipios en 210 veredas.

El detalle se puede consultar en la siguiente tabla:

Tabla 109 Familias Vinculadas Guardabosques UACT

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VEREDAS
ANTIOQUIA	<b>ANORÍ</b>	LA SOLEDAD y VILLA FÁTIMA
	<b>BRICEÑO</b>	LAS AURAS
	<b>ITUANGO</b>	GUACHARQUERO, LA HONDA, LA HUNDIDA y TINTO
	<b>SAN FRANCISCO</b>	LA CRISTALINA, LA FE, POSITOS y SAN PEDRO
	<b>VALDIVIA</b>	CARACOLI, EL HIGUERON, EL PITAL y LA HABANA
	<b>YALI</b>	BRILLANTINA, CINISMO, EL ZANCUDO y SAN MAURICIO
ARAUCA	<b>ARAUQUITA</b>	BUENOS AIRES, CRISTALINA, CUATRO DE JULIO, EL AMPARO, EL TRIUNFO, FUNDACION, ISLANDIA, LA PAZ, LOS CHORROS, LOS JARDINES, SAN MIGUEL y VILLA NUEVA
	<b>FORTUL</b>	ISLAS DE CUSAY, MURIBA, PAVO REAL y SITIO NUEVO
CAQUETÁ	<b>ALBANIA</b>	ARANZAZU, EL ROSAL y LA CABAÑA
	<b>CARTAGENA DEL CHAIRÁ</b>	LAGUNA DE CARTAGENA y VILLA LUZ
	<b>EL DONCELLO</b>	MORROCOY y TROCHA C
	<b>MORELIA</b>	BUENAVISTA, CALDAS, ESPERANZA; LA CABAÑA y TURBAY
	<b>SAN VICENTE DEL CAGUÁN</b>	ARENOSO, BUENOS AIRES 2, GUAMALITO BAJO PLUMERO; PARCELACION DEL LIBANO, PLUMERO y SANTA MARTA
	<b>VALPARAÍSO</b>	ARGENTINA ALTA, ARGENTINA BAJA, BAJO SANTA ELENA, GALILEA, LA TIGRA, MIRAVALLE BAJO, NUEVA GRANADA, PALMITO y SANTAFE TROCHA 10
CAUCA	<b>BALBOA</b>	CABUYO BAJO, CAMPO BELLO ALTO, LA PALMA, LA VILLA, PARNAZO y PRIMAVERA
	<b>EL TAMBO</b>	BOIJOLEO, EL JAGUAL, EL SALADO, HIGUERÓN, LA ALIANZA, LAS PALMERAS y QUILCACÉ
	<b>MORALES</b>	CAÑAVERAL, EL PLACER, EL ROSAL, LA ESTACION, LAS VERANERAS, LOMA DE OSO, POMORROSO, SAN ANTONIO, SAN ISIDRO, SAN RAFAEL y SANTA ROSA
	<b>SUCRE</b>	LA CHEPA
	<b>TIMBIQUÍ</b>	SAN JOSE
CHOCÓ	<b>CARMEN DEL DARIEN</b>	ANDALUCIA, CANO CLARO, CETINO y LA IGUANA
	<b>RIOSUCIO</b>	CALLE LARGA, CAMPO ALEGRE, CARACOLI, LA LINEA, LA PALA, LA PUNTA, LOS CHIPES, LOS COQUITOS, LOS MANGUITOS, NUEVA LUZ, PEDEGUITA, PLAYA ROJA, SAN ANDRES, SANTA CRUZ DE LA LOMA, SANTO DOMINGO, SIETE DE

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VEREDAS
		AGOSTO y VENECIA
CÓRDOBA	<b>PUERTO LIBERTADOR</b>	LA CONCEPCIÓN, MINA EL ALACRAN, SAN MATIAS y VALDEZ
	<b>TIERRALTA</b>	EL BARRIAL, EL SALTILLO, JOAQUIN y MURMULLO
	<b>VALENCIA</b>	BRILLANTE PIRU, CANDELA, EL ZAINO, MIELES SANTA TERESA, NUEVA SION y NUEVO ORIENTE
META	<b>EL CASTILLO</b>	BENJAMIN HERRERA, CAÑO CLARO, CAÑO EMBARRADO, CAÑO TIGRE, CARMEN UNO, EL DELIRIO, EL ENCANTO, EL JARDIN, LA MACARENA, MALABAR; PLAYA RICA y SANTA CRUZ
	<b>LA MACARENA</b>	CALIFORNIA, CAMPO HERMOSO, LA CABAÑA, LA ESPERANZA, LA PALESTINA y LAS DELICIAS
	<b>MESETAS</b>	ALTO ANDES, ALTO CAFRE, BETANIA, EL MIRADOR, GOBERNADOR, LA CABAÑA, LA CRISTALINA, LA FLORIDA, LA LIBERTAD, LOS ALPES y LOS NARANJOS
	<b>PUERTO RICO</b>	CHISPAS, GUACAMAYAS y SAN RAFAEL
	<b>URIBE</b>	CAMELIAS, EL PARAISO, EXPLANACION, LA ESPERANZA, LA LIBERTAD y SANTANDER
NARIÑO	<b>ANCUYÁ</b>	CRUZ DE MAYO, EL BALCON, GUAPUMAG, GUAYABAL, QUINUA y YANANCHA
	<b>EL PEÑOL</b>	BANAO, EL PEREJIL, GUAMBANGA, LA TORRECILLA, LAS COCHAS, MOLINOYACO, PEÑOL VIEJO, PINDOPAMBA, RINCON y SAN FRANCISCO ALTO
	<b>EL ROSARIO</b>	EL MACAL, EL VADO, LA CARRERA, LA GUACA, LA PLANADA, MATA REDONDA y POTRERITO
	<b>EL TAMBO</b>	CHUZA, HUMITARIO, PLAN VERDE y SAN ANTONIO DE CHUZA
	<b>LA FLORIDA</b>	CHAUPILOMA, MATITUY y QUEBRADA HONDA
	<b>LA LLANADA</b>	EL MACO y LA FLORESTA
	<b>LEIVA</b>	LAS HUERTAS, PUERTO NUEVO, SACHAMATES y SANTA LUCÍA
	<b>SAMANIEGO</b>	PLAN DE SAN MARTIN
NORTE DE SANTANDER	<b>CÁCHIRA</b>	LAS CUADRAS, MONTENEGRO, SAN FRANCISCO, SAN LUIS, SANTA ROSA y VEGA DE ORO
	<b>BUENAVENTURA</b>	BRISAS y VILLA ESTELA

A su vez, durante el 2015 se atendieron a 9.230 familias vinculadas durante la vigencia 2014, distribuidas en 10 departamentos, 34 municipios en 278 veredas como se puede observar en la siguiente tabla se indica la distribución por municipio:

*Tabla 110 Familias Guardabosques 2 UACT*

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VEREDAS
--------------	-----------	---------

<b>ANTIOQUIA</b>	COCORNA	AGUA LINDA, ALTO BONITO, CEBADEROS, EL COCUYO, EL ENTABLADO, EL HIGUERON, EL PORVENIR, EL RECREO, EL RETIRO, EL ROBLAL, EL SINAI, LA CIMA, LA FLORIDA, LA PAILA, LA PALMA, LA PRIMAVERA, LOS LIMONES, MAJAGUAL, MORRITOS, SAN MARTIN, SANTA CRUZ, SANTA RITA y VILLA HERMOSA
	MUTATA	CHADO LA RAYA, JURADO, LA FORTUNA, LA SECRETA, LEON PORROSO, MALVINAS, PORROSO y SAN JOSE DE LEON
	REMEDIOS	BELEN, EL RETIRO, EL SILENCIO, LAS PALOMAS, MANI SANTANA, OCASITO, PLATANARES, SAN ANTONIO, SAN CRISTOBAL y SAN MATEO
<b>BOYACÁ</b>	CUBARÁ	BOJABA, BRISAS DEL ARAUCA, CAÑAGUATA, EL GUAMO, LA ESPERANZA, LA PISTA, PUERTO NUEVO y ROYOTA
<b>CAQUETÁ</b>	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	ALTO BONITO, LOS ANDES y MERCEDES
	CURRILLO	CALLE SAN JUAN, CONQUISTADOR, CURILLO MEDIO, DANUBIO, EL LIBERTADOR, EL PARAISO, LA ESPAÑA, LIBERTAD, NARANJALES, NORMANDIA, NUTRIA I, NUTRIA II y PRIMAVERA
	SAN JOSÉ DE LA FRAGUA	ESPERANZA, LA PLATANILLO y VALDIVIA
	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	BALCONES y CEIBAS ABAJO
	SOLITA	BUENOS AIRES, EL CARMELO, EL RECREO, LA ESPAÑOLA y LA MARCELLA
<b>CAUCA</b>	CAJIBÍO	CASAS BAJAS, EL CARMELO, EL EDEN, LA DIANA, PUENTE ALTO, RECUERDO BAJO y SAN GABRIEL
	LA SIERRA	EL ESTORAQUE, EL GUINDAL, EL MORAL, FRONTINO ALTO, FRONTINO BAJO, LAS DELICIAS y PLATANILLAL
	MORALES	AGUA NEGRA, CARPINTERO, EL DANUBIO, EL MESÓN, EL PORVENIR, LA ESTRELLA, LOS ANDES y SAMARIA
	ROSAS	JIGUAL y PINZON
	TIMBIQUÍ	BOCA DE PATIA, BRAZO CORTO, BUBUEY, CHACÓN, COROZAL, EL CHARCO, LOS BRAZOS, PIZARE y SAN MIGUEL DEL RIO
<b>CHOCÓ</b>	UNGUÍA	CAÑO NUEVO, CORAZÓN, CUQUE PENIEN, CUQUEMINAS, EL TIGRE, HORIZONTE, LAS PARCELAS CAPITAN, MARCELIA, MEDIA LUNA, NATI, NUEVO MUNDO, PASAMANOS, SANTA RITA, TANELA TISLO, TANELITA y UNGUIA MEDIO
<b>GUAVIARE</b>	MIRAFLORES	CENTRO MIRAFLORES, PUERTO ESPERANZA y PUERTO MONFORTH
	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	BARRANCON
<b>META</b>	LA MACARENA	AGUAZUL, ALTAMIRA, BAJO LOSADA, CAÑO AZUL, CAÑO ROJO, EL TURPIAL, LA ARGENTINA, LA FLORIDA, LOS MEDIOS, PRIMAVERA DEL LOSADA y SANTA TERESA
	MESETAS	BARRIALOSA, LA ESPERANZA, LA PAZ, LA REFORMA, LA UNION, PIÑAL, PORVENIR y SAN FERNANDO
	PUERTO CONCORDIA	ALTO MIELON, CHAPARRITO, CRISTALINA, CRUCE PORORIO, GUARUPAYOS, LA FLORIDA, LINDENAL, PLAYA ALTA, PLAYA NUEVA, PUERTO CACAO, PUERTO COLOMBIA, SALITRE, SAN FERNANDO, SANTA ISABEL y SANTA LUCIA
	SAN JUAN DE ARAMA	LA GLORIETA T32, LA LAJOSA, LOS MICOS, MIRAFLORES, SAN JOSE y TACUYA
<b>NARIÑO</b>	BARBACOAS	BUENAVISTA, CARCUEL, CRUCES, EL ALMORZADERO, EL DESCANSO, EL PEJE, JABONCILLO y QUENDAN
	IPIALES	SAN JOSE ALTO, SAN JOSE BAJO, VILLA FLOR y VILLAMORENO



	SAMANIEGO	AGUADA, CARRIZAL, GERMAN y SANTA ROSA ESTADIO
<b>NORTE DE SANTANDER</b>	ÁBREGO	LA ISLA, QUEBRADA PLAYONCITOS y SAN JUAN BAUTISTA
	CÁCHIRA	ALTO LA LORA, LA SARDINA, PRIMAVERA, SANTA ANA y TIERRA GRATA
	LA ESPERANZA	BRILLANTE ALTO, BRILLANTE BAJO, EL BANCO, EL ZULIA, GUAYABAL, LA CEIBA, LA PERDIZ, LA QUIEBRA, LOS CEDROS, MUSGOS, PALMAS, PALMIRA, PROVIDENCIA, SAN ESTANISLAO, SANTA ANA y SANTA RITA
<b>PUTUMAYO</b>	PUERTO ASÍS	COCA YA
	PUERTO CAICEDO	EL BAGRE, EL PARAÍSO, EL PLATANILLO, EL VENADO, EL VERGEL, GUASIMALES, GUAYABALES, LA ESMERALDA, LA ISLA, LOS CRISTALES, MARACAIBO, PALMAS, PEDREGOSA, PLAYA RICA y VILLA FLOR
	PUERTO LEGUÍZAMO	EL TRIUNFO, LA TAGUA, LA UNION, LA VICTORIA, LOS LOBOS, NUEVA ESPERANZA, SALADITO, SAN ANTONIO, SAN FRANCISCO y SAN PEDRO
	VALLE DEL GUAMUEZ	LORO UNO Y SAN ANTONIO
	VILLAGARZÓN	BAJO ESLABÓN, CAFELINA, CANANGUCHO, CHAMPAGNAT, EL GUINEO, EL PORVENIR, JORDANIA, LA CONCEPCIÓN, LA LETICIA, LA MARIPOSA, LA PALESTINA, LA PAZ, LAS TOLDAS, SAN ISIDRO, SAN RAFAEL, UCHUPAYACO, VILLA COLOMBIA y VILLA HERMOSA
<b>SANTANDER</b>	EL PLAYÓN	CAMPO FRIO, COCOTEROS, EL UVITO, LA GLORIA, LIMITES, MATA DE CAÑA II, PLANADAS DE LA ARRUMBAZON, SAN LUIS, SAN PEDRO y SANTA ISABEL
	RIONEGRO	BOQUERON, CONVENCION, CRISTALINA, ESPUMAS, GOLCONDA, LA COLORADA, LA CORCOVADA, LA PLAZUELA LA PRADERA, MIRAFLORES, PANAMA y SAN JOSE DE AREVALO

## IX. INFORME DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (PQRs) DEL SECTOR

En concordancia con la estrategia del Gobierno Nacional que tiene por objeto contribuir a la construcción de un Estado más eficiente, transparente y participativo, el Sector Administrativo para la Prosperidad Social ha dado continuidad a diferentes actividades que garantizan la participación ciudadana y la atención a peticiones, algunas de las cuales están contempladas en la estrategia del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2015 de cada una de las entidades del sector.

### ➤ Departamento Administrativo para la Prosperidad Social

Tabla 111 Consolidado PQRs Prosperidad Social

Prosperidad Social		
PQR A 31 DICIEMBRE DE 2015	No	%
Correspondencia	80.451	4%
Presencial	93.105	4%
Virtuales (página web, redes sociales, correo electrónico)	45.402	2%
Telefónicos	1.854.019	89%
Pendientes de respuesta	0	0%
Total Recibidos	2.072.977	100%

Los temas de mayor consulta en Prosperidad Social son:

- Información de requisitos del ciudadano para aplicar a los proyectos
- Divulgación a las comunidades sobre el alcance de los proyectos
- Incremento importante de la oferta en el último año y medio

- Consulta en línea y articulación entre la información SENA – DPS
- Divulgación de las razones de suspensión
- Información a los ciudadanos con fechas de levantamiento de suspensiones y pago de incentivos
- Link que permita el cargue de documentos de actualización
- Control, seguimiento y articulación para la gestión de entre DPS y bancos

### ➤ **Agencia Nacional para la Superación de la pobreza extrema – ANSPE**

*Tabla 112 Consolidado PQRs ANSPE*

ANSPE		
PQR A 31 DICIEMBRE DE 2015	No	%
Peticiones	8.393	98%
Quejas	35	0%
Reclamos	39	0%
Sugerencias	4	0%
Pendientes de respuesta	67	1%
Total Recibidos	8.538	100%

Los temas de mayor consulta en ANSPE son:

- Vinculación a Unidos combinado con solicitud de beneficios otorgados a la población Unidos.
- Visitas de acompañamiento para que se verifique el estado de pobreza extrema.
- Modificación de datos en el Sistema Siunidos ya sea novedades o corrección de errores

### ➤ **Unidad para la atención y Reparación integral de las Víctimas – UARIV**

*Tabla 113 Consolidado PQRs UARIV*

UARIV		
PQR A 31 DICIEMBRE DE 2015	No	%
Correspondencia	800.551	70%
Virtuales (página web, redes sociales, correo electrónico)	338.384	30%
Pendientes de respuesta	0	0%
Total Recibidos	1.138.935	100%

Los temas de mayor consulta en UARIV son:

- De las 420.439 solicitudes de ayuda humanitaria del 2015, 29.109 eran solicitudes referentes al PAARI.
- De las 269.054 solicitudes referentes a registro, 144.587 eran solicitudes de novedades y las 124.467 restantes eran solicitudes referentes a inclusiones.
- En temas de reparación se recibieron 119.347 peticiones referentes a reparación por desplazamiento, y 50.940 solicitudes de reparación por otros hechos victimizantes, de los cuales sobresale reparación por homicidio con 36.512 solicitudes.

### ➤ Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH

Durante la vigencia 2015 se recibieron 1.747 PQRS, entre las cuales predominan ciertas solicitudes:

- Solicitudes de informes y demás material producido por el CNMH.
- Solicitudes de oferta laboral, pasantías y voluntariados
- Solicitudes sobre interés en conocer los informes o investigaciones que adelanta el CNMH
- Solicitudes en acompañamiento e iniciativas de Pedagogía.

Tabla 114 Consolidado PQRS CNMH

CNMH		
PQR A 31 DICIEMBRE DE 2015	No	%
Correspondencia	96	5%
Virtuales (página web, redes sociales, correo electrónico)	1.651	95%
Pendientes de respuesta	0	0%
Total Recibidos	1.747	100%

Los temas de mayor consulta en CNMH son:

- En relación con el material divulgado por el Centro Nacional de Memoria Histórica, se destacan aquellas solicitudes efectuadas por personas naturales y jurídicas, como informes de investigaciones, cds, cajas viajeras, obtener uso para las fotografías del CNMH, cajas de herramientas, entre otras.
- Sobre las solicitudes de vinculación laboral, pasantías o voluntariados con el Centro Nacional de Memoria Histórica, refiere todas las peticiones de trabajar o tener un vínculo con el CNMH. Respecto de pasantías, se precisan los convenios entre las universidades y el CNMH; así como futuros pasantes quienes requieren información sobre el programa-.
- Sobre las Peticiones de información sobre los datos, estadísticas, e información misional del Centro Nacional de Memoria Histórica, versa sobre los temas misionales que trabaja el CNMH, en este sentido las solicitudes sobre futuras investigaciones de temas o en ciertos territorios, iniciativas de memoria, solicitud de cifras, entrevistas con investigadores, trabajos pedagógicos con colegios, universidades y fundaciones.

## ➤ **Unidad administrativa para la Consolidación Territorial – UACT**

*Tabla 115 Consolidado PQRs UACT*

UACT		
PQR A 31 DICIEMBRE DE 2015	No	%
Correspondencia	1.602	79%
Presencial	175	9%
Virtuales (página web, redes sociales, correo electrónico)	238	12%
Telefónicos	11	1%
Total Recibidos	2.026	100%
Pendientes de respuesta	14	1%

Los temas de mayor consulta en UACT son:

- Obras de infraestructura y obras viales: avances de las obras, fechas de inicio y solicitudes de priorización.
- Invitaciones y consultas: invitación a los talleres, reuniones, comités de las asociaciones o comités interagenciales; solicitud de apoyo a los proyectos de las comunidades donde han tenido intervención los Programas de la Dirección de Programas Contra Cultivos Ilícitos.
- Solicitudes de información acerca de la inclusión o continuidad de los proyectos, así solicitudes de gestión de recursos para su apalancamiento.

### ➤ Instituto Colombiano para el Bienestar familiar – ICBF

La ANSPE acompaña a los hogares más vulnerables de Colombia en la superación de su situación de pobreza extrema y exclusión, y está comprometida con la satisfacción de las necesidades de estos hogares y el mejoramiento de su calidad de vida a través del cumplimiento de los requisitos aplicables a su gestión y del mejoramiento continuo de los procesos de la Entidad y el Sistema de Gestión de Calidad, con el fin de contribuir al alcance de los objetivos del Estado y la excelencia en el servicio público.

*Tabla 116 Consolidado PQRs ICBF*

ICBF		
PQR A 31 DICIEMBRE DE 2015	No	%
Correspondencia	152.568	14%
Presencial	528.538	47%
Virtuales (página web, redes sociales, correo electrónico)	80.272	7%
Telefónicos	362.005	32%
Pendientes de respuesta	0	0%
Total Recibidos	1.123.383	100%

Los tipos de petición más recurrentes al ICBF son:

1. Información y orientación con trámite (%) en este predominan los motivos: Actas complementarias (solicitudes remitidas por la Registraduría orientadas al reconocimiento voluntario de NNA), diligencias administrativas (solicitudes de pruebas a un

- proceso por parte de otras entidades), búsqueda de raíces y solicitudes de ayuda humanitaria.
2. Información y Orientación (%) en la cual se registran todas las inquietudes de los ciudadanos frente la oferta institucional de servicios, en su mayoría relacionadas con los puntos de atención, servicios de primera infancia (Hogares Comunitarios de Bienestar, Hogares Infantiles, Lactantes y Preescolares, Centros de Desarrollo Infantil para la Primera Infancia - CDI) y asuntos conciliables, entre otros.
  3. Tramite de Atención Extraprocesal (Fijación de Cuota de Alimentos, Fijación de Custodia y Cuidado Personal, Reconocimiento voluntario de Paternidad).
  4. Solicitudes de Restablecimiento de Derechos (remitidas por entidades del SNBF, padres y casos de Abuso Sexual/Violencia Sexual).
  5. Denuncias Procesos de Restablecimiento de Derechos (Maltrato físico, Maltrato por negligencia, situación de vida en calle, peores formas de trabajo infantil...).

#### *Quejas:*

El total de Quejas durante el 2015 fue de 2.170, los servicios donde se presentaron más quejas fueron: Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, Servicio al Ciudadano y Conciliable - Fijación de custodia y cuidado personal. A su vez los principales motivos por los cuales los ciudadanos presentaron su inconformidad fueron: Incumplimiento, abuso o extralimitación de deberes o funciones, Demora en la atención (omitir, negar, retardar o entorpecer de asuntos a su cargo o prestación del servicio) y Maltrato al Ciudadano.

Las Regionales que registraron mayor volumen de quejas fueron Bogotá 518 quejas recibidas, equivalente a un 24% del total de quejas de la vigencia, Sede Nacional 296 quejas recibidas, equivalente a un 14% del total de quejas de la vigencia y Antioquia 182 quejas recibidas, equivalente a un 8% del total de quejas de la vigencia.

#### *Reclamos:*

El total de Reclamos durante el 2015 fue de 7.673. Los servicios donde se presentaron más reclamos fueron Hogares Comunitarios de Bienestar, Centros de Desarrollo Infantil para la Primera Infancia y Hogares Infantiles - Lactantes y Preescolares. A su



vez, los motivos por los cuales los ciudadanos presentaron su inconformidad fueron: Incumplimiento de Obligaciones, Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes e Idoneidad del Recurso Humano.

A nivel territorial, las Regionales que durante este periodo registraron mayor volumen de Reclamos fueron: Bogotá con 1.197 reclamos, equivalente a un 16% del total, Antioquia con 696 reclamos, correspondientes a un 9% del total recibido y Valle del Cauca con 664, equivalente a un 9% de la vigencia.

### *Sugerencias:*

El total de Sugerencias durante el 2015 fue de 598. Los motivos donde se presentaron más sugerencias fueron:

Felicitaciones y Agradecimientos: en cuanto a este motivo se encontró que la excelente atención psicológica, orientación en los procesos y presentación de demandas por parte de los Defensores de Familia, muy buen trato y buena atención al usuario en general, son los más recurrentes entre los ciudadanos.

Servicio al Ciudadano: las situaciones más reiterativas frente a este tema son: solicitan se realicen campañas sobre la prevención de violencia intrafamiliar, campañas para que los NNA y adultos tengan conocimiento de cómo denunciar cualquier tipo de vulneración y que exista una aplicación móvil para reportar los mismos. También que ICBF debe crear más sitios u hogares donde los NNA permanezcan después de clase, ya que, las madres que trabajan no encuentran lugares seguros donde los cuiden a sus hijos.

Hogares Comunitarios de Bienestar: las sugerencias más frecuentes hacia este motivo hacen referencia a la necesidad de contar con madres cuidadoras de niños con discapacidad cognitiva, informar a las madres comunitarias se les informe con el tiempo suficiente los trabajos que deben entregar, dado que realizan varias funciones al tiempo como: Proyecto, charlas con los padres, talla y peso de los niños, escala valorativa. Adicional se evidencio en los ciudadanos la necesidad de revisar la entrada y salida de los niños, ya que en ocasiones el horario no ayuda a las mujeres cabeza de familia que

trabajan, pues ingresan a laborar a las 7 a.m. y a las 4 p.m. apenas están saliendo del trabajo.

Las Regionales que registraron mayor volumen de Sugerencias fueron: Huila con 122 sugerencias recibidas, equivalente a un 20% del total, Sede Nacional 91, equivalente a un 15% del total y Bogotá con 57 sugerencias recibidas, equivalente a un 10% del total de la vigencia.

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Ejecución total Sector de la Inclusión social y Reconciliación .....	14
Tabla 2 Ejecución Compromisos 2014 Vs 2015 Sector de la Inclusión social y Reconciliación .....	15
Tabla 3 Ejecución Obligaciones 2014 Vs 2015 Sector de la Inclusión social y Reconciliación.....	15
<b>Tabla 4</b> Cumplimiento de Metas Familias en su tierra .....	41
Tabla 5 Cumplimiento de metas Legión del Afecto .....	43
Tabla 6 Auditorías Ejecutadas Prosperidad Social .....	47
Tabla 7 Seguimientos Ejecutados Prosperidad Social .....	47
Tabla 8 Auditoría al Sistema Integrado de Gestión SIG 2015 por Direcciones Prosperidad Social ...	48
Tabla 9 Auditoría al Sistema Integrado de Gestión SIG 2015 por Proceso Prosperidad Social.....	48
Tabla 10 Hallazgos Auditoría al Sistema Integrado de Gestión SIG 2015 Prosperidad Social.....	49
Tabla 11 Asesorías y Acompañamientos CI Prosperidad Social .....	49
Tabla 12 Informes Entes de Control Prosperidad Social .....	49
Tabla 13 Capacitaciones Desarrolladas Control Interno Prosperidad Social.....	50
Tabla 14 Focalización ReSA .....	56
Tabla 15 Medidas reportadas a SINERGIA por Prosperidad Social para la vigencia2015 .....	57
Tabla 16 Cantidad de Acciones de Mejoramiento Prosperidad Social.....	59
Tabla 17 Avance Superación Brechas FURAG en la Medición 2014.....	60
Tabla 18 Procesos de selección adelantados durante la vigencia 2015 Prosperidad Social .....	64
Tabla 19 Folios por departamento en proyectos con SFVE - ANSPE.....	71

Tabla 20 Líneas Bases Familiares levantadas por departamento - ANSPE.....	71
Tabla 21 Temas tratados en los procesos de formación - ANSPE .....	73
Tabla 22 Comunidades étnicas focalizadas - ANSPE .....	92
Tabla 23 Comunidades indígenas acompañadas - ANSPE.....	93
Tabla 24 Planes Comunitarios concertados - ANSPE .....	93
Tabla 25 Auditoria a la Gestión de la ANSPE.....	104
Tabla 26 Plan de Mejoramiento “Política Pública Integral de Desarrollo y Protección Social Estratégica de Atención Integral a la Primera Infancia de Cero a Siempre” - ANSPE .....	104
Tabla 27 Total de cargos por tipología y nivel jerárquico - ANSPE.....	118
Tabla 28 Cargos provistos y vacantes - ANSPE.....	118
Tabla 29 Distribución de cargos por nivel jerárquico y dependencia - ANSPE.....	119
Tabla 30 Empleos de gerencia pública - ANSPE .....	119
Tabla 31 Total de contratos suscritos por modalidad de contratación con corte a 09 de diciembre de 2015 - ANSPE.....	129
Tabla 32 Organigrama UARIV.....	134
Tabla 33 Puntos de atención fortalecidos y la inversión realizada en la vigencia UARIV .....	138
Tabla 34 Gestión Contractual UARIV .....	161
Tabla 35 Contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión UARIV ...	162
Tabla 36 Gestión Contractual por vigencia UARIV .....	163
Tabla 37 Metas de gobierno vigencia 2015 UARIV .....	164
Tabla 38 Cuantificación de la evaluación de gestión y resultados realizada por LA CGR CNMH ....	166
Tabla 39 Metas de proyecto de inversión 2012011000173- vigencia 2015 CNMH .....	169
Tabla 40 Proyectos de investigación culminados CNMH .....	170
Tabla 41 Proyectos de investigación vigentes CNMH .....	172
Tabla 42 Informes publicados CNMH.....	172
Tabla 43 Documentos de archivos y/o colecciones documentales de ddhh, mh copiados y puestos al servicio CNMH.....	177
Tabla 44 Metas de proyecto de inversión 2012011000174- vigencia 2015 CNMH .....	183
Tabla 45 Estado del registro de acciones e iniciativas CNMH .....	188
Tabla 46 Iniciativas de memoria histórica identificadas CNMH .....	189
Tabla 47 Dimensiones expresivas de las iniciativas de memoria CNMH .....	189
Tabla 48 Iniciativas de memoria apoyadas vigencia 2015 CNMH.....	191
Tabla 49 Metas de proyecto de inversión 2012011000180- vigencia 2015 CNMH .....	192
Tabla 50 Regionales de la dirección de acuerdos de la verdad – CNMH - 2015 .....	193
Tabla 51 Metas de proyecto de inversión 2012011000302- vigencia 2015 CNMH .....	195
Tabla 52 Procesos contractuales vigencia 2015 CNMH .....	205
Tabla 53 Indicador Planes Estratégicos Territoriales UACT.....	209
Tabla 54 Avance metas PRR UACT .....	211
Tabla 55 Estado de implementación del MECI UACT.....	219
Tabla 56 Organizaciones de desarrollo alternativo ganadoras del premio emprender paz UACT .	223
Tabla 57 Organizaciones de desarrollo alternativo ganadoras del premio cacao de oro UACT .....	223
Tabla 58 Gestión Contractual UACT.....	227

Tabla 59 Modalidades Atención Integral a la Primera Infancia ICBF .....	231
Tabla 60 Programas de la modalidad tradicional ICBF .....	232
Tabla 61 CDI Operando - vigencia 2015 ICBF .....	233
Tabla 62 Esquema de formación y calificación ICBF .....	235
Tabla 63 Generaciones con Bienestar ICBF .....	237
Tabla 64 Acciones masivas de alto impacto social ICBF .....	241
Tabla 65 Escuela de padres, madres y cuidadores ICBF .....	242
Tabla 66 Familias con Bienestar ICBF .....	244
Tabla 67 Familias Afectivas ICBF .....	245
Tabla 68 Comunidades Rurales ICBF .....	248
Tabla 69 Innovación para la atención a familias y comunidades ICBF .....	248
Tabla 70 Avances Microfocalización ICBF .....	256
Tabla 71 Desayunos Infantiles con Amor – DÍA ICBF .....	258
Tabla 72 Bienestarina ICBF .....	259
Tabla 73 Bienestarina liquida ICBF .....	259
Tabla 74 Filiación ICBF .....	262
Tabla 75 Ejecución Filiación ICBF .....	262
Tabla 76 Cifras Trabajo Infantil ICBF .....	264
Tabla 77 Inversión Trabajo Infantil ICBF .....	264
Tabla 78 Situación de vida en la calle modalidades de atención .....	265
Tabla 79 Situación de vida en la calle ICBF .....	266
Tabla 80 Consumo de Sustancias Psicoactivas ICBF .....	267
Tabla 81 Mdalidades Atención Violencia Sexual ICBF .....	274
Tabla 82 Violencia Sexual ICBF .....	276
Tabla 83 Modalidades atención Discapacidad ICBF .....	276
Tabla 84 Discapacidad ICBF .....	278
Tabla 85 Atención Integral Madres gestantes y lactantes adolescentes y mayores de 18 años ICBF .....	279
Tabla 86 Madres gestantes y lactantes adolescentes y mayores de 18 años ICBF .....	280
Tabla 87 Programa de Alimentación ICBF .....	284
Tabla 88 Adopciones .....	285
Tabla 89 Modalidades de atención Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes –SRPA- .....	287
Tabla 90 Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes –SRPA- .....	288
Tabla 91 Metas propuestas para el cuatrienio y la vigencia 2015 ICBF .....	310
Tabla 92 Rendición de cuentas y mesas publicas ICBF .....	315
Tabla 93 Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano ICBF .....	317
Tabla 94 Indicadores ICBF .....	318
Tabla 95 Plan institucional de capacitación ICBF .....	319
Tabla 96 Servidores del ICBF capacitados en 2015 ICBF .....	320
Tabla 97 Componentes programa de bienestar ICBF .....	322
Tabla 98 Gestión contractual ICBF .....	329

Tabla 99 Asistencia y Atención Humanitaria- Unidad Movil UARIV .....	339
Tabla 99 atención en Direcciones Territoriales - UARIV .....	339
Tabla 101 Documentos de archivos y/o colecciones documentales de DDHH, MH acopiados y puestos al servicio -CNMH .....	340
Tabla 102 Archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica incluidos en el Registro Especial de Archivos de DDHH y Memoria Histórica – READH (p) CNMH .....	346
Tabla 103 Procesos Colectivos de Memoria Histórica y Archivo de Derechos Humanos Apoyados - CNMH.....	348
Tabla 104 Socialización Participativa de la Política de Archivos sobre Graves Violaciones a los DDHH e Infracciones al DIH, Memoria Histórica y Conflicto Armado. 2015 CNMH .....	352
Tabla 105 Proyectos de Inversión 2015 CNMH.....	355
Tabla 106 Proyectos nuevos iniciados en 2015 CNMH .....	356
Tabla 106 Informes publicados 2015 .....	356
Tabla 108 Gestión de inversión y contratación UACT .....	359
Tabla 109 Familias Vinculadas Guardabosques UACT.....	360
Tabla 110 Familias Guardabosques 2 UACT .....	361
Tabla 111 Consolidado PQRs Prosperidad Social.....	364
Tabla 112 Consolidado PQRs ANSPE .....	365
Tabla 113 Consolidado PQRs UARIV .....	365
Tabla 114 Consolidado PQRs CNMH .....	366
Tabla 115 Consolidado PQRs UACT.....	367
Tabla 116 Consolidado PQRs ICBF.....	368

## ÍNDICE DE GRAFICAS

Ilustración 8 Organigrama ANSPE .....	67
Ilustración 2 Momento de reparación del PAARI formulado en la vigencia 2015 UARIV .....	148
Ilustración 3 Organigrama CNMH .....	166
Ilustración 4 Anteproyecto Arquitectónico para el diseño del MNM .....	187
Ilustración 5 Organigrama 1 UACT .....	206
Ilustración 6 Organigrama 2 UACT .....	207
Ilustración 7 Cumplimiento de acciones plan de mejoramiento entes de control UACT .....	218
Ilustración 8 Plan de mejoramiento institucional UACT .....	218
Ilustración 9 Resultados ciclo auditoria interna al SIG 2015 UACT .....	220
Ilustración 10 Auditorías a las gerencias y coordinaciones racionales 2015 UACT.....	221
Ilustración 11 Organigrama ICBF.....	230
Ilustración 12 Microfocalización ICBF .....	256
Ilustración 13 Consultas Atendidas Archivo de DDHH y Centro de Documentación CNMH.....	343
Ilustración 14 Documentos consultados archivo de DDHH y Centro de Documentación del CNMH .....	343
Ilustración 15 Perfil de usuarios que consultan en el archivo y centro de documentación de DDHH - CNMH.....	344
Ilustración 16 Categorías Consultadas 2015 - CNMH.....	344

